



1859



Universidad
Nacional
de Loja

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**EXAMEN ESPECIAL EN EL “COMISARIATO IDEAL” A
INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y
MERCADERÍAS EN ALMACÉN COMPRADOS A TERCEROS,
DURANTE EL PERIODO 2020, EN LA CIUDAD DE PIÑAS**

Trabajo de Integración Curricular,
previo a optar el Grado y Título de
Licenciada en Contabilidad y
Auditoría.

AUTORA:

Andrea Maricela Guillin Guillin

DIRECTORA:

Lic. Yomar Rocío Pardo Villalta, Mg. Sc.

Loja -Ecuador

2022

Certificación del Trabajo de Integración Curricular

Loja, 10 de agosto de 2022

Lic. Yomar Rocío Pardo Villalta. Mg. Sc.

DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

CERTIFICO:

Que he revisado y orientado todo proceso de la elaboración del Trabajo de Integración Curricular titulado: **EXAMEN ESPECIAL EN EL “COMISARIATO IDEAL” A INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERÍAS EN ALMACÉN COMPRADOS A TERCEROS, DURANTE EL PERIODO 2020, EN LA CUIDAD DE PIÑAS**, de autoría de la estudiante Andrea Maricela Guillin Guillin, previo a la obtención del Título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja para el efecto, autorizo la presentación para la respectiva sustentación y defensa.



Lic. Yomar Rocío Pardo Villalta. Mg. Sc.

DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Autoría

Yo, Andrea Maricela Guillin Guillin, declaro ser autora del presente trabajo de integración curricular y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mí del trabajo de integración curricular en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

Firma:

Cédula de Identidad: 1105086472

Fecha: Loja, 10 de agosto de 2022

Correo electrónico: andrea.guillin@unl.edu.ec

Teléfono o Celular: 0990321178

Carta de autorización del trabajo de integración curricular por parte de la autora, para la consulta, reproducción parcial o total, y publicación electrónica del texto completo.

Yo, Andrea Maricela Guillin Guillin, declaro ser autora del trabajo de integración curricular titulada: **EXAMEN ESPECIAL EN EL “COMISARIATO IDEAL” A INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERÍAS EN ALMACÉN COMPRADOS A TERCEROS, DURANTE EL PERIODO 2020, EN LA CIUDAD DE PIÑAS**, como requisito para optar el título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría, autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del trabajo de Integración curricular que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 10 días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

Firma: _____

Autora: Andrea Maricela Guillin Guillin

Cédula: 1105086472

Dirección: Loja, San Cayetano Bajo

Correo electrónico: andrea.guillin@unl.edu.ec **Celular:** 0990321178

DATOS COMPLEMENTARIOS

Directora del Trabajo de Integración Curricular: Lic. Yomar Rocío Pardo Villalta Mg. Sc.

Presidente del Tribunal: Lic. Natalia Zhanela Largo Sánchez Mg. Sc

Miembro del Tribunal: Lic. Nelson Cobos Suarez Mg. Sc

Miembro del Tribunal: Ing. María Augusta Jaramillo Mg.Sc.

Dedicatoria

El presente Trabajo de Integración Curricular se lo dedico primeramente a mi Dios y a la Virgen del Cisne por darme la oportunidad para cumplir con la meta que me propuse desde el inicio; de la misma manera a mis padres, Elda del Carmen y José Galo quienes fueron mi pilar fundamental de mi vida y sobre todo de mi carrera Universitaria, por el amor, paciencia, y cuidado, por ser mi refugio en mis momentos difíciles para alcanzar mis objetivos. Y finalmente, a mis hermanos, hermanas y sobrinas que estuvieron apoyándome tanto moral y en lo económico, gracias por tenerme la paciencia por regalarme la enseñanza y fortaleza que me dieron durante toda mi carrera profesional.

Andrea Maricela Guillin Guillin

Agradecimiento

Expreso mis sinceros agradecimientos a la Universidad Nacional de Loja y a la Facultad Jurídica Social y Administrativa y en especial a la carrera de Contabilidad y Auditoría a los Docentes Administrativos quienes nos compartieron con los conocimientos y enseñanzas para culminar con éxitos y ser parte de mi proceso de formación profesional.

De manera especial a la Dra. Enma María Añazco Narvárez, docente que me oriento en el proceso de mi trabajo en 8vo ciclo, a la Lic. Yomar Rocío Pardo Villalta Mg. Sc. Directora del Trabajo de Integración Curricular por la paciencia, apoyo y guiarme con sus conocimientos en el desarrollo de la ejecución del Trabajo de Integración Curricular.

Así mismo dejo constancia mi agradecimiento principalmente a la Ingeniera María Olivia Chinchín Calderón Contadora y al Señor Ángel Rodrigo Chinchín Calderón propietario de la empresa “Comisariato Ideal”, por brindarme la información necesaria en la realización del Trabajo de Integración Curricular con el fin de culminar con éxito mi carrera profesional.

Andrea Maricela Guillin Guillin

Índice de Contenidos

Portada.....	i
Certificación del Trabajo de Integración Curricular	ii
Autoría.....	iii
Carta de autorización.....	iv
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	vi
Índice de Contenidos.....	vii
Índice de Tablas.....	viii
Índice de Figuras	ix
Índice de Anexos	x
1. Título.....	1
2. Resumen.....	2
2.1 Abstract	3
3. Introducción	4
4. Marco Teórico.....	6
5. Metodología	49
6. Resultados	50
7. Discusión.....	180
8. Conclusiones	181
9. Recomendaciones.....	182
10. Bibliografía	183
11. Anexos	187

Índice de Tablas

Tabla 1. Clasificación por tamaño de Empresa.....	8
Tabla 2. Diferencias entre Exámenes Especial a Auditoria	14
Tabla 3. Orden de trabajo.....	21
Tabla 4. Notificación Inicial.....	22
Tabla 5. Hoja de distribución de trabajo y tiempo	22
Tabla 6. Hoja de Índice	23
Tabla 7. Hoja de marcas	23
Tabla 8. Programa de auditoria	25
Tabla 9. Cuestionario del Control Interno.....	27
Tabla 10. Matriz por componente	27
Tabla 11. Evaluación de Nivel de Riesgo	28
Tabla 12. Cédula sumaria.....	32
Tabla 13. Cédula analítica.....	33
Tabla 14. Cédula narrativa	33

Índice de Figuras

Figura 1. Proceso del examen especial.....	19
Figura 2. Elementos de los hallazgos	35

Índice de Anexos

Anexo 1. Estados Financieros 2020	187
Anexo 2. Registro Único de Contribuyentes.....	189
Anexo 3. Solicitud de autorización dirigida a la entidad	190
Anexo 4. Respuesta de la entidad.....	191
Anexo 5. Certificación del proyecto	192
Anexo 6. Informe sobre la estructura y la coherencia del proyecto	193
Anexo 7. Designación del docente para pertinencia del trabajo de integración curricular	194
Anexo 8. Certificación de aprobación de trabajo de integración curricular.....	195
Anexo 9. Certificado del Abstract.....	196

1. Título

EXAMEN ESPECIAL EN EL “COMISARIATO IDEAL” A INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERÍAS EN ALMACÉN COMPRADOS A TERCEROS, DURANTE EL PERIODO 2020, EN LA CIUDAD DE PIÑAS.

2. Resumen

El presente Trabajo de Integración Curricular denominado **EXAMEN ESPECIAL EN EL “COMISARIATO IDEAL” A INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERÍAS EN ALMACÉN COMPRADOS A TERCEROS, DURANTE EL PERIODO 2020, EN LA CIUDAD DE PIÑAS**, estuvo orientado a cumplir con los objetivos planteados que hacen referencia a evaluar el sistema de control interno aplicado a la cuenta a Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros mediante las inspecciones físicas, recepción de los productos y el módulo de inventarios del sistema SofAdCon; ejecutar el proceso del Examen Especial en el periodo, iniciando con el planeamiento, ejecución y la preparación y presentación del Informe final que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones tendientes a la gestión y control a Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros al Propietario del “COMISARIATO IDEAL” para que tome los correctivos pertinentes.

Para cumplir con el examen especial se realizó una visita previa al “Comisariato Ideal” con el propósito de recolectar información oportuna que permita tener una visión más clara de la entidad, facilitando la redacción del reporte de planificación preliminar y específica, luego se realizó la evaluación de control interno a la cuenta a Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros con la finalidad de determinar la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros, con el fin determinar el nivel de riesgo moderado y confianza moderado, obteniendo como producto hallazgos significativos, los cuales fueron detallados en las cédulas narrativas, los mismos que fueron analizados y comprobados, verificando el cumplimiento de la normativa vigente y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. con la respectiva evidencia.

Entre los principales hallazgos encontrados, se determina como resultado que en la empresa “COMISARIATO IDEAL”; no realiza constataciones físicas mensuales; no se han establecido por escrito un reglamento o manual de funciones en que se detallen las funciones y responsabilidades de cada una de las personas que laboran en la empresa; no cuenta con un control diario de los productos caducados; no dispone con suficiente espacio en la bodega para la mercadería; no asignan a una sola persona para el control de los inventarios y no existe un reglamento interno, .ante estas debilidades se planteó recomendaciones como alternativas para el mejoramiento del “Comisariato Ideal”, con el fin de alcanzar las metas y objetivos propuestos en la entidad.

Palabras claves: examen especial, razonabilidad, control interno, hallazgos, ejecución.

2.1 Abstract

We oriented the present Research Work of Curricular Integration entitled “SPECIAL EXAMINATION IN THE “COMISARIATO IDEAL” TO INVENTORIES OF FINISHED PRODUCTS ASD WAREHOUSE MERCHANDISE PURCHASED FROM THIRD PARTIES, DURING THE PERIOD 2020, IN CITY OF PIÑAS”. To comply with the objectives set out that made reference to evaluate the internal control system applied to the account to Inventories of Finished Products and Merchandise in Warehouse Purchased from Third Parties through physical inspections, reception of the products, and the inventory module of the SofadCon system. To execute the Special Examination process during the period, starting with the planning, execution, preparation, and presentation of the final report containing comments, conclusions, and recommendations aimed at the management and control of Inventories of Finished Products and Merchandise in Warehouses Purchased from Third Parties to the Owner of “COMISARIATO IDEAL” so that he may take the corresponding corrective measures.

To comply with the specialized examination, we made a preliminary visit to “COMISARIATO IDEAL” to collect timely information that allows us to have a clearer vision of the entity, facilitating the drafting of the preliminary and specific planning report, followed by the internal control evaluation we made to the account of Inventories of Finished Products and Merchandise in Warehouse Purchased from Third Parties. To determine the reasonableness of the balances presented in the financial statements, to determine the level of moderate risk and moderate confidence; obtaining as consequence findings, which we detailed in the narrative sheets, which were analyzed and verified, verifying compliance with current regulations and Generally Accepted Accounting Principles.

Among the main findings encountered; as a result, we determined that the company “COMISARIATO IDEAL” does not perform monthly physical inspections; it has not established in writing a regulation or manual of functions detailing the functions and responsibilities of each of the people working in the company. It does not have daily control of expired products; it does not have enough space in the warehouse for the merchandise; it does not assign a single person to the supervision of inventories, and there is no internal regulation. Because of these weaknesses, we proposed recommendations as alternatives for the improvement of “COMISARIATO IDEAL” to achieve the goals and objectives established by the entity.

Keywords: special examination, reasonableness, internal control, findings, execution.

3. Introducción

El Examen Especial es de vital importancia en el ámbito Contable, Administrativo y de Control para las empresas comerciales privadas, ya que permite evaluar y verificar los libros y registros contables con finalidad de comprobar el correcto manejo de las cuentas y de esta manera corroborar con los Estados Financieros, si el saldo de la cuenta examinada es razonable, en este campo el control interno certifica la validez y veracidad de los valores que muestran en el informe financiero, con el propósito de tomar decisiones que permitan corregir problemas y dirigir hacia el éxito.

El desarrollo del examen especial a la cuenta Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros, se realizó con el fin de brindar un aporte importante a la empresa “Comisariato Ideal”, ya que tiene como propósito entregar un aporte a los propietarios en base a los resultados obtenidos, lo cual les servirá para aplicar medidas correctivas en los puntos críticos, especialmente en lo referente a mejorar el control interno financiero y el manejo adecuado de los recursos que dispone la entidad.

La estructura del presente trabajo de integración curricular se ha realizado de acuerdo al Reglamento de Régimen Académico Art. 229, de la Universidad Nacional de Loja, de la siguiente manera; **Título**, que se establece el tema del Trabajo de Integración Curricular; **Resumen**, presenta el trabajo ejecutado cumpliendo con los objetivos presentados y la utilización de la metodología empleada en el proceso y el resultado alcanzado; **Introducción**, detalla la importancia del tema, el beneficio para la entidad y la estructura del Trabajo de Integración Curricular; **Marco Teórico**, muestra el sustento teórico relacionado con el Examen Especial en el sector privado, partiendo de las definiciones, objetivos, clases, el proceso metodológico así como la aplicación de tres fases: Planificación, Ejecución y la elaboración del Informe a desarrollar; **Metodología**, se describe los métodos utilizados dentro del proceso del Trabajo Integración Curricular; **Resultados**, se presenta el desarrollo del examen especial a la cuenta Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros del período 2020, que corresponde en tres fases: Planificación, Ejecución y Comunicación de Resultados mediante el informe final que contiene conclusiones y recomendaciones para la mejora de la entidad; **Discusión**, describe de manera breve como se encontraba la empresa y como va a mejorar según los resultados logrados; **Conclusiones**, se presentan en base a los resultados obtenidos de acuerdo a los objetivos presentados; **Recomendaciones**, propuestas para el mejoramiento de la empresa y las respectivas tomas de decisiones del gerente propietario

beneficio de su entidad; **Referencias Bibliográficas** un listado de todas las fuentes que sirvieron de consulta que son importantes para el desarrollo del marco teórico y practica del Trabajo de Integración Curricular; **Anexos** agrupa los distintos elementos y documentos que sirvan de apoyo al trabajo de integración curricular realizado.

4. Marco Teórico

Empresa

Paolini & Odriozola (2019) afirma que “Toda organización económica de propiedad pública, privada o mixta que reúne diversos factores de producción (capital, mano de obra, tecnología, etc.) combinados por su cuenta y riesgo, y cuya actividad principal es la de extraer, fabricar y permutar o vender bienes o mercaderías o la de prestar servicios a la comunidad o a una parte de ella, satisfaciendo sus necesidades, mediante el cobro de los mismos”. (p. 14)

Elementos importantes de la actividad de las empresas son las que producen bienes y servicios para satisfacer necesidades de los consumidores, que son necesarios para obtener unos productos que luego se venden en el mercado. (Rey Pombo, 2016, p. 3)

Características de Empresa

Paolini & Odriozola (2019) menciona que la empresa posee las siguientes características:

- Poseen capital y tienen dueños: quienes aportan el capital pueden ser una persona o varias, empresas o el estado.
- Sus actividades consisten en la extracción, producción y/o comercialización de productos o la prestación de servicios.
- Las empresas actúan en uno o varios mercados: en estos mercados venden sus productos o prestan sus servicios. Estos pueden ser locales, regionales, nacionales o internacionales.
- Tienen competencia: en esos mercados compiten con otras empresas que producen y venden productos o prestan servicios similares o sustitutos, salvo en determinadas situaciones donde actúan como monopolios.
- Los productos y servicios se venden en el mercado a cambio de un precio.
- Siempre cuentan con una función de comercialización bien diferenciada.
- Existe una separación entre la propiedad del capital y la administración.
- Este hecho no se verifica en las empresas pequeñas o familiares. (p.14)

Funciones de la empresa

“La empresa tiene una función principal, que es la generar bienes y servicios para obtener un beneficio. Esta función principal puede dividirse en varias funciones que abarcan todas sus actividades.

Función de compra o aprovisionamiento: consiste en adquirir las materias primas necesarias para una producción de la calidad adecuada y al precio más favorable, así como asegurar su entrega por parte del proveedor, de acuerdo con las fechas establecidas.

Función de producción: consiste en la generación de bienes o prestación de servicios aptos para su distribución al consumidor. Asume la responsabilidad de transformar las materias primas y materiales en productos terminados, aceptables tanto en calidad como en coste.

Función de distribución o función comercial: tiene como objeto la aproximación del producto desde su lugar de fabricación al consumidor final del mismo en la cantidad, momento y ubicación requeridos por éste.

Función de investigación y desarrollo tecnológico: permite a las empresas mejorar la calidad de sus productos (bienes y servicios), así como incrementar su capacidad tecnológica”. (Gutiérrez, 2016, p. 41)

Clasificación

“Tipos de empresas según la naturaleza de su actividad económica determinado. De este modo, podemos distinguir los siguientes tipos de empresas:

Empresas del sector primario o agroganadero: Crean utilidad al obtener los recursos de la naturaleza. Incluye empresas agrícolas, mineras, ganaderas, pesqueras, etc.

Empresas del sector secundario o industrial: Desarrollan una actividad productiva al transformar físicamente unos bienes en otros más útiles para su uso. En este sector se incluyen las empresas industriales o transformadoras y las empresas de construcción.

Empresas del sector terciario o de servicios: Reúnen las actividades destinadas a satisfacer las necesidades de servicios. Incluye actividades de muy diversa naturaleza: el comercio, los transportes, la hostelería, el turismo, la enseñanza, los servicios sanitarios, etc.” (Gutiérrez, 2016, p. 43)

Rey Pombo (2016) menciona las clases de empresas son:

Comerciales. – Son las que compran y venden bienes son someterlos a ninguna transformación física dentro de la empresa. Por ejemplo, ferreterías, tienda de muebles.

Industriales. - Son las que compran unos bienes (materias primas), los transforman físicamente y obtienen otros bienes diferentes (productos terminados) para venderlos. Por ejemplo, fábrica de muebles, de automóviles.

Servicios. - Estas empresas no compran ni venden ni fabrican bienes. Su actividad consiste en prestar algún servicio. Por ejemplo, una empresa de transporte, centro de enseñanza. (p. 4)

Tipos de empresas según la titularidad del capital

- ✓ Empresas privadas (pertenecen a personas físicas o a otras sociedades).
- ✓ Empresas públicas (pertenecen al Estado o administraciones públicas).
- ✓ Empresas mixtas (tienen una parte de capital privado y otro público”. (Gutiérrez, 2016, p. 43)

Tabla 1. *Clasificación por tamaño de Empresa*

Clasificación	Trabajadores	Ventas anuales
Microempresa	1 – 9	Iguales o menores a \$100.000
Pequeña empresa	10 - 49	Entre 100.001 a 1'000.000
Mediana empresa	50 - 199	Entre \$1'000.000 y 5'000.000

Nota: Tomado por el autor Chávez Cruz, Campuzano & Betancourt (2018)

Mediana Empresa

De acuerdo a los autores Chávez Cruz , Campuzano & Betancourt (2018). Las PYMES son el conjunto de pequeñas y medianas empresas que, de acuerdo con el volumen de ventas, capital social, cantidad de trabajadores, y su nivel de producción o activos presentan características propias de este tipo de entidades económicas. Por lo general en nuestro país, las pequeñas y medianas empresas que se han formado realizan diferentes tipos de actividades económicas entre las que se destacan las siguientes:

- ✓ Comercio al por mayor y al por menor.
- ✓ Agricultura, silvicultura y pesca.
- ✓ Industrias manufactureras.
- ✓ Construcción.
- ✓ Transporte, almacenamiento, y comunicaciones.
- ✓ Bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas.
- ✓ Servicios comunales, sociales y personales.

Empresa Comercial

Según Helmut Sy Corvo (2020). Una empresa comercial es una compañía o sociedad dedicada a actividades relacionadas con la compraventa o distribución de bienes o mercancías. Existen diferentes formas de poder organizar una empresa comercial para los fines legales y fiscales. Sin embargo, cualquiera sea su estructura, el elemento común es que buscan el beneficio económico.

De acuerdo con las características de la empresa considerando el Ruc del “Comisariato Ideal” pertenece al sector comercial que se dedica a la compra y venta de los productos de primera necesidad y diferentes artículos para el hogar, se encuentra categorizando como mediana empresa, cuenta con ingresos anuales en el 2020 de 1.100.026,99.

Empresa Privada

Según Jcauditors (2021) afirma que una empresa privada es una organización creada con o sin fines de lucro cuya actividad económica consiste en la producción de bienes y servicios de cualquier tipo. Cada una tiene sus propias políticas, directrices, reglamentos y objetivos organizacionales.

Auditoria

Gómez, como se citó en Biler Reyes (2017) afirman que “es un proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva, las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otras situaciones que tienen una relación directa con las actividades que se desarrollan en una entidad pública o privada. El fin del proceso consiste en determinar el grado de precisión del contenido informativo con las evidencias que le dieron origen, así como determinar si dichos informes se han elaborado observando principios establecidos para el caso”. (p. 142)

Alcance de la Auditoria

Según Manrique Prácido (2019). El término alcance de la auditoria se refiere a los procedimientos considerados necesarios según las circunstancias para lograr el objetivo de la auditoria. Los procedimientos requeridos para efectuar una auditoria de acuerdo con las NIA deberán ser determinados por el auditor teniendo en cuenta los requisitos establecidos en estas normas, los establecidos por organismos profesionales competentes, las leyes, los reglamentos y, en cuanto sea apropiado, los términos del compromiso y los requerimientos de informes de la auditoria. (p. 23)

Importancia

Según Pérez (2021) señala que la Auditoría proporciona credibilidad a un conjunto de estados financieros y normas administrativas. Brindando a los accionistas o socios, plena confianza de que las cuentas de la contabilidad de una empresa y la Asistencia Administrativa, son las apropiadas verdaderas y justas. Además, puede ayudar a mejorar el control interno y los sistemas implantados en la entidad.

La razonabilidad de saldos de los estados financieros se demuestra mediante un informe de auditoría. La misma es fundamental para la toma de decisiones de los accionistas de la empresa. Y el mismo es elaborado por un auditor independiente (contador público). (Pérez, 2021)

Objetivo

El objetivo básico de la auditoría consiste en determinar si los elementos contabilizados son razonables, consiguiendo con ello disponer si estos son necesarios para llevar a cabo la actividad desarrollada por la empresa. Además, la auditoría busca comprobar si los elementos contabilizados se corresponden con la realidad física, económica y jurídica de los mismos, y si su coste es recuperable como consecuencia del negocio de la empresa.

- ✓ Descubrir fraudes
- ✓ Descubrir errores de principio
- ✓ Descubrir errores técnicos. (Biler, 2017, p.144)

Características de la Auditoría

Suárez (2011) menciona las siguientes características:

- La auditoría debe ser realizada en forma analítica, sistémica y con un amplio sentido crítico por parte del profesional que realice el examen. Por tanto, no puede estar sometida a conflictos de intereses del examinador, quien actuará siempre con independencia para que su opinión tenga una verdadera validez ante los usuarios de la misma.
- Todo ente económico puede ser objeto de auditoría, por tanto, la auditoría no se circunscribe solamente a las empresas que posean un ánimo de lucro como erróneamente puede llegar a suponerse. La condición necesaria para la auditoría es

que exista un sistema de información. Este sistema de información puede pertenecer a una empresa privada u oficial, lucrativa o no lucrativa.

- La Auditoría es evaluación y como toda evaluación debe poseer un patrón contra el cual efectuar la comparación y poder concluir sobre el sistema examinado. Este patrón de comparación obviamente variará de acuerdo al área sujeta a examen.
- Para realizar el examen de Auditoría, se requiere que el auditor tenga un gran conocimiento sobre la estructura y el funcionamiento de la unidad económica sujeta al análisis, no solo en su parte interna sino en el medio ambiente en la cual ella se desarrolla, así como de la normatividad legal a la cual está sujeta.
- El diagnóstico o dictamen del auditor debe tener una intencionalidad de divulgación, pues sólo a través de la comunicación de la opinión del auditor se podrán tomar las decisiones pertinentes que ella implique. Los usuarios de esta opinión pueden ser internos o externos a la empresa. (p.12)

Clases de Auditoria

Según Manrique Prácido (2019) señala las siguientes clases:

Auditoria Tributaria o Fiscal. - Es el examen sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de una empresa y puede tener carácter preventivo o fiscal. El examen preventivo es voluntario y lo realizan auditores independientes especializados en tributación. El examen fiscalizador es obligatorio y lo dispone la Administración Tributaria (Servicio de Rentas Internas) para determinar la veracidad de los resultados de las operaciones y de la situación financiera declarada por los contribuyentes a través de su declaración jurada tributaria.

Auditoria Financiera. - Es un proceso realizado por auditores independientes o expertos, que someten a examen y verificación la información económica y financiera contenida en los estados financieros en su conjunto, procesada según principios de contabilidad generalmente aceptados que en nuestro país son las normas internacionales de información financiera (NIIF), con el objetivo de que emitan su opinión mediante un dictamen de auditoría sobre la razonabilidad o fiabilidad de las cifras.

Auditoria Administrativa. - Evalúa el adecuado cumplimiento de las funciones, operaciones y actividades de la empresa, principalmente en el aspecto administrativo. Es la verificación del cumplimiento de las políticas y prácticas establecidas, así como de normas externas, de su control interno y de la razonabilidad

en el uso de sus recursos materiales, humanos, sus capacidades y competencias, alcanzando la revisión a su estructura organizativa.

Auditoría Operativa. - Tiene como objeto de estudio el proceso administrativo y las operaciones de las organizaciones. Se examina las áreas de funcionamiento y/u operación de una empresa o entidad para establecer si se cuenta con los adecuados controles para operar con eficiencia. Se sujeta principalmente en la evaluación del sistema de control interno de la empresa.

Auditoría Gubernamental. - Es la revisión exhaustiva, sistemática y concreta que se realiza a todas las actividades y operaciones financieras y administrativas realizadas por las entidades gubernamentales conformantes del Estado en sus tres niveles: central, regional y gobiernos locales, así como otras organizaciones del sector público.

Auditoría Ambiental. - Es la evaluación que se hace de la calidad del aire, la atmósfera, el ambiente, las aguas, los ríos, los lagos y océanos, así como la conservación de la flora y fauna silvestre. Los auditores se encargan de verificar el cumplimiento de sus políticas ambientales y requerimientos normativos de carácter nacional e internacional y determinar los grados y efectos de la contaminación y los riesgos que ella genera y determinar las medidas preventivas y correctivas.

Auditoría Académica. - Es una auditoría especial en la que los auditores examinan los diseños curriculares, el perfil de los egresados, los procesos de evaluación, el creditaje establecido, el grado de cumplimiento de la normativa académica, las políticas y los criterios aplicables en la gestión que se realiza dentro del ámbito más puramente educativo del sector público y privado y que comprueba su corrección y, también, la calidad que se ofrece al usuario

Auditoría Forense. - Es una revisión especializada que se enfoca en la prevención y detención del fraude financiero, por medio de los siguientes enfoques: preventivo y detectivo. (pp. 16-18)

Auditoría Financiera

Madariaga, como se citó en Vargas, Jara & Verdezoto (2016), la auditoría es un examen ordenado de los estados financieros, registros y operaciones. Su finalidad es determinar si están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, con las políticas internas establecidas por la administración y con cualquier tipo de exigencias legales o voluntariamente adoptadas. La auditoría tiene por objeto averiguar la

exactitud, integridad y autenticidad de los estados financieros, expedientes y demás información documental administrativa-contable presentados por la dirección, así como establecer plan de acción que ayude a enmendar errores y desviaciones. (p. 27)

Objetivo

Según Pacheco (2022), los objetivos principales se encuentran:

- ✓ Tiene como objetivo principal, comunicar de la razonabilidad de los estados financieros que elabora la parte administrativa de una empresa o entidad pública determinada.
- ✓ Verificar si se cumplen los objetivos y las metas establecidas, en cuanto a la presentación de la producción de bienes o servicios, mediante las empresas o los organismos de la administración pública.
- ✓ Constatar que se realicen de manera eficiente todos los controles relacionados con los ingresos.
- ✓ Afirmar que se esté cumpliendo la disposición legal, las normas y los reglamentos que se aplican en la ejecución de las actividades que se deben desarrollar.
- ✓ Diseñar recomendaciones que mejoren el control interno y fortalezcan la eficiencia operativa.

Importancia

Es necesario realizar auditoria financiera para la diferentes negocios o empresa comerciales que les permita verificar, controlar, porque a través de ella se mejora la productividad de tu negocio. Realizar auditorías financieras con regularidad permite que identifiques aspectos en tu empresa en donde tienes que trabajar un poco más. El resultado de las auditorias hará que identifiques si los estados financieros de tu negocio están siendo precisos, completos y sobre todo si cumplen con las normativas estipuladas. (Media, 2020)

Características

- ✓ Es la parte fundamental que controla la empresa y que debe incorporar en su estructura y función financiera, ya que de su eficiente desarrollo depende el éxito o el fracaso de la misma.

- ✓ Aunque su funcionamiento financiero sea correcto, es necesario que un externo que sea desinteresado e imparcial dentro de la empresa ejecute la revisión de su estado financiero que ha venido desarrollando.
- ✓ Permite encontrar posibles fraudes y establecerlos en un documento donde se encuentren los errores y las posibles soluciones que se deben implantar para mejorar.
- ✓ Se trata de una herramienta perfecta para que la empresa logre detectar las fallas, que no puede detectar internamente, pero que a través de una auditoría se pueden identificar.
- ✓ Su intención es asegurarse de que la información financiera se presente según los criterios que estén establecidos y correspondan a la realidad contable y económica de la empresa. (Pacheco, 2022)

Examen Especial

El examen especial consiste en examinar y verificar un componente específico o cuenta de los Estados Financieros observando la situación y cambios que se hayan presentado en la empresa durante el año auditar, aplicando las técnicas y procedimientos del examen especial de la planificación, ejecución y finalmente emitir informe sobre los hallazgos encontrados, su estructura de informe se familiariza a aspectos puntuales como comentario, conclusiones y recomendaciones. Vargas , Jara & Verdezoto (2016)

Importancia

Es muy importante para las empresas públicas y privadas realizar un examen especial a un componente de los Estados Financieros, para el administrador y el inversionista requieren, como elemento importante para tomar decisiones, conocer la situación financiera de la empresa como esta administrada o en la que desean invertir, y tener la certeza de que tal situación financiera corresponde a la realidad que vive el negocio. (Mendívil, 2010)

Tabla 2.

Diferencias entre Exámenes Especial a Auditoria

DIFERENCIAS	EXAMEN ESPECIAL	AUDITORIA FINANCIERA
	El Examen Especial se encarga de verificar, estudiar y evaluar los aspectos limitados, aplicando las técnicas, métodos e instrumentos necesarios lo cual permita la respectiva emisión del informe, comentarios, conclusiones y recomendaciones con el fin de conceder a la gerencia de la empresa, la información relevante para la concerniente toma de decisiones.	La auditoría financiera consiste en el examen sistemático y objetivo de evidencia, con el propósito de emitir una opinión independiente sobre su razonabilidad y fiabilidad de los estados financieros de la empresa auditada.

Nota: Tomado del autor Nevárez (2019)

Normas de Auditoria

Las normas de auditoria son medidas establecidas por la profesión y por la ley, que establecen con calidad, los procedimientos y los objetivos que se deben alcanzar en el examen. El cual se considera un conjunto de requisitos y cualidades personales y profesionales que debe tener un Contador Público y Auditor al realizar su trabajo de Auditoria y emitir un dictamen o informe, garantizando calidad y veracidad en su trabajo. Lo que hace necesario conocer el manejo adecuado del sistema de información financiera para poder establecer su veracidad. (Vladimir, 2015)

Clasificación de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas NAGAS

1. Normas personales

- a) Entrenamiento técnico y capacidad profesional.
- b) Cuidado y diligencias profesionales.
- c) Independencia mental.

2. Normas de ejecución del trabajo

- a) Planeación y supervisión.
- b) Estudio y evaluación del control interno.
- c) Obtención de evidencia suficiente y competente.

3. Normas de información

- a) Relación con los estados financieros y responsabilidad.
- b) Aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF).
- c) Consistencia en la aplicación de las Normas de Información Financiera.
- d) Suficiencia de las declaraciones informativas.
- e) Salvedades.
- f) Negación de opinión.

Normas personales. - Las normas personales son comunes a todas las profesiones. El entrenamiento técnico es el medio indispensable para desarrollar la habilidad práctica necesaria para el ejercicio de una profesión y, junto con el estudio y la investigación constantes, se integran como fundamento de la capacidad profesional.

La actividad profesional, como todas las actividades humanas, está sujeta a la apreciación personal y, por ende, al error. El hombre es falible y, consciente de ello, el

profesional debe esforzarse por reducir al mínimo ese grado de error mediante un trabajo acucioso, es decir, con cuidado y diligencia profesionales.

Normas de ejecución del trabajo. - Las normas de ejecución del trabajo son resultado de la segunda norma personal: Cuidado y diligencia profesionales, ya que, aunque puede resultar difícil establecer los lineamientos para determinar cuándo se es cuidadoso y diligente, sí existen algunos aspectos que, si se cumplen, responden a esa obligación de cuidado y diligencia.

En efecto, si el trabajo a desarrollar se planea, se establece una situación que garantiza razonablemente la atención de los puntos más importantes, así como la aplicación de los procedimientos mínimos para la obtención de elementos de juicio suficientes y competentes para nuestra opinión. Más adelante se amplían los comentarios sobre el programa de trabajo, componente primario de la planeación.

Los resultados que obtenga el auditor deben ser suficientes y competentes, es decir, que brinden la certeza moral de que los hechos que se está tratando de probar, o los criterios cuya exactitud se está juzgando, han quedado satisfactoriamente comprobados y se refieren a aquellos hechos, circunstancias o criterios que en realidad tienen importancia en relación con lo examinado.

Normas de información. - El auditor, como consecuencia de su labor, emite una opinión en la que expresa el trabajo desarrollado y las conclusiones a que ha llegado. A esa opinión se le llama dictamen, y por su importancia se han establecido las normas que regulan su calidad. (pp. 9-11)

Normas Internacionales de Auditoría

Según Manrique Prácido (2019). Son ordenamientos internacionales que se aplican en la auditoría de los estados financieros. Las NIA son también para aplicarse adaptadas, según sea necesario, a la auditoría de otra información y servicios relacionados. Las NIA contienen los principios básicos y los procedimientos esenciales junto con los lineamientos relacionados en forma de material explicativo y de otro tipo. Los principios básicos y procedimientos esenciales se deberán interpretar en el contexto del material explicativo y de otro tipo que proporcionan los lineamientos para su explicación.

NIA 210: Acuerdo de los términos del encargo de auditoría Introducción. - El propósito de esta norma internacional de auditoría (NIA) es establecer normas y dar

lineamientos sobre: - Ponerse de acuerdo en los términos del compromiso con el cliente y la respuesta del auditor frente a requerimientos del cliente para cambiar los términos del compromiso a uno que brinde un menor nivel de seguridad. - El auditor y el cliente deberán estar de acuerdo en los términos del compromiso. Sería necesario que los términos acordados sean registrados en una carta compromiso.

NIA 320: Responsabilidad que tiene el auditor de aplicar el concepto de importancia relativa. - La NIA es la normativa sobre la responsabilidad del auditor de aplicar el concepto de importancia relativa en la planificación y ejecución de una auditoría de estados financieros. El objetivo del auditor es aplicar el concepto de importancia relativa de manera adecuada en la planificación y ejecución de la auditoría.

NIA 315: Responsabilidad del auditor para identificar y valorar riesgos. - La NIA es la normativa sobre la responsabilidad del auditor, identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido el control interno de la entidad.

NIA 265 Responsabilidad que tiene el auditor de comunicar adecuadamente. - La NIA es la normativa sobre la responsabilidad del auditor de comunicar adecuadamente a los responsables del gobierno de la entidad y a la dirección las deficiencias en el control interno que haya identificado durante la realización de la auditoría de los estados financieros.

NIA 530 Muestreo de auditoría en la realización de procedimientos. - La NIA es la normativa sobre la responsabilidad del auditor, ha decidido emplear el muestreo de auditoría en la realización de procedimientos de auditoría. Trata de la utilización por el auditor del muestreo estadístico y no estadístico para diseñar y seleccionar la muestra de auditoría, realizar pruebas de controles y de detalle, así como evaluar los resultados de la muestra». (pp. 51-74)

Principios de Contabilidad

Según Mendívil (2010) señala lo siguiente:

1. **De la entidad.** - Los negocios deben ser considerados entidades perfectamente distintas de sus propietarios y sus operaciones deben registrarse atendiendo al efecto que tienen en ellas y no en éstos.

2. De la realización. - Las operaciones del ente económico deben registrarse cuando efectivamente se realicen. No debe darse efectos contables a los planes o eventos inconclusos en sus formalidades, que por cualquier circunstancia no puedan considerarse plenamente realizados.

3. Del periodo contable. - Las actividades de una empresa son continuas, pero los cambios operados en el patrimonio de los negocios deben conocerse e informarse por periodos regulares.

En este principio se advertía que, al establecerse periodos contables o ejercicios, nacía la obligación de cuidar que los ingresos de un ejercicio coincidan con los gastos y costos atribuidos al mismo, independientemente de que se paguen o no en dicho ejercicio. Esto es, que, si una venta se considera realizada en cierto ejercicio, el costo que le es relativo debe quedar registrado en ese mismo ejercicio al cual se atribuyó la venta.

4. Del valor histórico original. - Los activos deben registrarse al precio efectivamente pagado por ellos, en efectivo o crédito, en la fecha de su adquisición y registro.

5. Del negocio en marcha. - Salvo evidencia en contrario, la vida de la empresa se supone indefinida. Por ello se admite el diferimiento de ciertos ingresos y erogaciones y se ignora el valor de realización de los renglones del balance general. Es decir, que en contabilidad los valores actuales de los recursos no son significativos si se asume que éstos son para producir más ingresos en el futuro y no para venderse de inmediato.

6. De la dualidad económica. - En relación con el registro de las operaciones, debe decir: en contabilidad, cada asiento contable debe estar constituido por uno o más cargos y créditos, pero estructurados de tal suerte que la suma de los cargos sumen la misma cantidad que la suma de los créditos.

7. De la revelación suficiente. - Al ser la información el objetivo fundamental de la contabilidad, el cual se cumple por medio de los estados financieros, y al ser estos elementos de decisión para quienes los utilizan, resulta imprescindible la exigencia de la claridad y la suficiencia en su contenido.

8. De la importancia relativa. - Las operaciones de importancia menor no deben ser sujetas rigurosamente al trato que establecen los principios de contabilidad. Esto es, por ejemplo, que aun cuando una impresora de costo menor pudiera ser considerada como un activo fijo por su relativa duración y prolongada utilidad, el esfuerzo de controlarla y depreciarla es

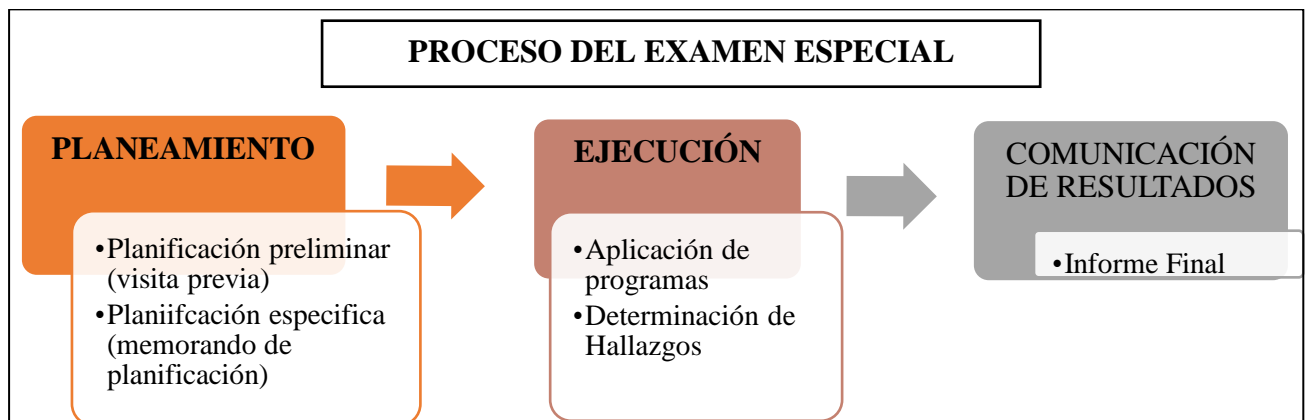
tan grande en relación con el precio de la misma que no se justifica y puede aplicarse íntegramente desde un principio a los gastos.

9. De la consistencia. - Este principio señalaba que cuando existieran varias soluciones de registro para operaciones específicas, la solución seleccionada debería aplicarse sin cambios cada año, para garantizar la comparabilidad de la información relativa. (pp. 223-225)

Proceso Metodológico del Examen Especial

Figura 1

Proceso del examen especial



Fase I.- Planeamiento

Según Paredes (2014) señalan que, es el proceso del examen donde el auditor plantea su estrategia a seguir, la cual se formula en función a los objetivos y alcances del examen, y en base al conocimiento de las actividades básicas que realiza la empresa, su organización y procedimientos de control. Esta fase concluye con la preparación del Memorando de Planeamiento y de los Programas del Examen, donde constan los procedimientos del Examen predeterminados. (p. 55)

Planificación preliminar

La etapa inicial de la planificación ayuda al auditor a comprender los hechos de visión sistémica encontrados en el diagnóstico general, y permite recolectar información con visión estratégica que incluye conocer de la institución los movimientos significativos, el giro del negocio, políticas contables, visión, misión, metas, y objetivos. (Vargas, Jara & Verdezoto, 2016, p. 53)

Es de importancia, que el auditor en esta fase preliminar aplique técnicas de auditoría como entrevistas, observación, indagación, inspección de áreas relevantes, que

le permita apreciar de manera inicial el riesgo inherente y controles claves. Para que el auditor logre conocer y comprender el giro del negocio, debe recolectar información. (Vargas, Jara & Verdezoto, 2016, p. 53)

Elementos de la Planificación Preliminar

- ✓ Orden de trabajo o contrato
- ✓ Memorando de planificación preliminar
- ✓ Matriz de evaluación preliminar de riesgos del examen especial
- ✓ Motivo del examen especial
- ✓ Objetivos
- ✓ Alcance
- ✓ Conocimiento de la entidad y base legal
- ✓ Políticas contables principales
- ✓ Grado de confiabilidad de información financiera
- ✓ Identificación de componentes a ser auditados en la planificación específica. Vargas, Jara & Verdezoto, 2016, p. 58)

Orden de trabajo

Con este documento se inicia el examen especial de acuerdo con la planificación establecida, la Supervisora le establece al Jefe de Equipo inicie con las labores pertinentes del trabajo, ya que la normatividad existente exige que sea cuidadosamente planeado y ejecutado. (Chimbo, 2010)

Debe contener la siguiente estructura:

- ✓ Nombre de la empresa
- ✓ Numero de orden de trabajo
- ✓ Fecha de inicio
- ✓ Tipo de examen
- ✓ Alcance del examen
- ✓ Objetivos
- ✓ Conformación del equipo del examen especial
- ✓ Tiempo estimado y firma del Supervisora.

Tabla 3.
Orden de trabajo

EMPRESA XXX EXAMEN ESPECIAL PERIODO		
ORDEN DE TRABAJO N°001		
Señor/a (Nombres y apellidos del Jefe de Equipo) (Cargo) (Entidad) Ciudad. –		Loja,
De mi consideración: De conformidad a la planificación de trabajo me permito disponer a usted proceda a la realización del “Examen Especial a Inventarios en la Empresa Comercial..... periodopara lo cual se ha designado a su persona como Jefe de Equipo a la Srta..... En calidad de Jefe de Equipo y actuando como Jefe Operativo el Sr..... En la Ciudad.....		
Los Objetivos del Examen Especial son:		
<ul style="list-style-type: none"> • El equipo de trabajo estará conformado por: Operativo(a) y como Supervisor(a) (nombres y apellidos), quien en forma periódica informará sobre el avance del trabajo. El tiempo estimado para la ejecución de esta acción de control es de (días) laborables que incluye la elaboración del borrador del informe y la conferencia final. Atentamente,		
SUPERVISORA		
Elaborado:	Revisado:	Fecha:

Notificación Inicial

Según Chimbo (2010) afirma “es un documento de Jefe de Equipo que emite con el fin de dar inicio al proceso de comunicación con la administración de la entidad”.

Tabla 4.
Notificación Inicial

EMPRESA XXX EXAMEN ESPECIAL PERIODO		
NOTIFICACIÓN INICIAL		
Loja, Señor/a (Nombres y apellidos del Propietario) (Cargo) (Entidad) Ciudad. –		
De mi consideración:		
De conformidad a la planificación de trabajo me permito disponer a usted proceda a la realización del “Examen Especial a Inventarios en la Empresa Comercial..... periodopara lo cual se ha designado a su persona como Jefe de Equipo a la Srta..... En calidad de Jefe de Equipo y actuando como Jefe Operativo el Sr..... En la Ciudad.....		
Los Objetivos del Examen Especial son: <ul style="list-style-type: none"> • El equipo de trabajo estará conformado por: Operativo(s) (Personal de Apoyo) y como Supervisor(a) (nombres y apellidos), quien en forma periódica informará sobre el avance del trabajo. El tiempo estimado para la ejecución de esta acción de control es de (días) laborables que incluye la elaboración del borrador del informe y la conferencia final.		
Atentamente, SUPERVISORA		
Elaborado:	Revisado:	Fecha:

Hoja de distribución de tiempo

Es el documento mediante el cual la autoridad correspondiente designará por escrito a los auditores encargados de efectuar el examen especial, se distribuyen las funciones y el trabajo a realizar por cada uno del equipo y realizar el examen especial. (Chimbo, 2010)

Tabla 5.
Hoja de distribución de trabajo y tiempo

EMPRESA XXX EXAMEN ESPECIAL PERIODO				
HOJA DE DISTRIBUCIÓN DE TRABAJO Y TIEMPO ASIGNADO				
NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	SIGLAS	TRABAJO A DESARROLLAR	TIEMPO

Elaborado:	Revisado:	Fecha:
-------------------	------------------	---------------

Índice y marcas del Examen Especial

Hoja de Índice. Los autores Vargas, Jara & Verdezoto (2016) señalan lo siguiente. Los índices corresponden a la combinación de letras y números, cada documento deberá contener su asignación alfanumérica”, que se coloca en la parte derecha de los papeles de trabajo de color rojo, facilita el acceso a la información en los papeles de trabajo por parte de los auditores para realizar de manera organizada examen especial.

Tabla 6.
Hoja de Índice

EMPRESA XXX EXAMEN ESPECIAL PERIODO		
HOJA DE INDICE		
OT	Orden de Trabajo	
NI	Notificación de Inicio	
HM	Hoja de Marcas	
HI	Hoja de Índice	
HD	Hoja de Distribución de Tiempo	
P	PLANEAMIENTO	
PL	Planificación Preliminar	
PE	Planificación Especifica	
E	EJECUCIÓN o CAMPO DE TRABAJO	
PE	Programa del Examen Especial	
EI	ELABORACIÓN DEL INFORME	
IEE	Informe del Examen Especial	
Elaborado:	Revisado:	Fecha:

Hoja de marcas. “Las marcas del examen especial son aquellos signos o símbolos convencionales que el auditor utiliza para identificar y explicar los procedimientos del examen realizados en los componentes de los estados financieros”. (Manrique, 2019, p. 219)

Tabla 7.
Hoja de marcas

EMPRESA XXX EXAMEN ESPECIAL PERIODO		
HOJA DE MARCAS		
MARCAS	SIGNIFICADO	
Σ	Sumatoria Parcial	
✓	Verificado y revisado Físicamente	
X	Documentación sustentatoria	
€	Sumatoria Total	
@	Hallazgo	
Elaborado:	Revisado:	Fecha:

Visita previa

Consiste en realizar una visita a la entidad sujeta al examen de presentar a los miembros del equipo de auditoría, explicar las labores a desarrollarse a fin de que el personal de la entidad y que esté lo más cerca de los registros contables o el área que va a analizar y con la finalidad que nos brinde la mayor información y conocer de la: Visión, Misión, Objetivos, Estructura Orgánica, Base legal, Normativa, el sistema contable y de control y con la finalidad. (Chimbo, 2010)

Planificación específica

Según los autores Vargas, Jara & Verdezoto (2016) señalan “el proceso inicia considerando la información recopilada de la planificación preliminar, referente a los componentes identificados como relevantes, el proceso de planificación específica incluye lo siguiente.

- ✓ Determinar áreas o procesos claves a examinar
- ✓ Evaluar el control interno
- ✓ Determinar niveles de riesgo (nivel de confianza)
- ✓ Seleccionar procedimiento del Examen Especial
- ✓ Diseñar programas del examen especial a ser usados en la etapa de ejecución”. (p. 58)

Programa del Examen Especial

Según los autores Vargas, Jara & Verdezoto (2016) afirma el programa de trabajo se detallada los procedimientos que deben realizarse en el curso del examen especial, además expone que los programas son diseñados como tentativos y a la medida, todo depende de la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de pruebas sustantivas influidas por la evaluación del riesgo de control.

Propósitos

Según los autores Vargas, Jara & Verdezoto (2016). “Los programas del examen especial son esenciales para cumplir con esas actividades, sus propósitos son los siguientes:

- ✓ Proporcionar a los miembros del equipo un plan sistemático del trabajo de cada componente a examinarse.

- ✓ Servir como un registro cronológico de las actividades del examen especial, evitando olvidarse de aplicar procedimientos básicos.
- ✓ Facilitar la revisión del trabajo al jefe de equipo y supervisor.
- ✓ Constituir el registro del trabajo desarrollado y la evidencia del mismo”.

Tabla 8.
Programa de auditoria

EMPRESA XXX EXAMEN ESPECIAL PERIODO				
<u>PROGRAMA DE EXAMEN ESPECIAL</u>				
Nº	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	REFERENCIA	ELABORADO POR:	FECHA
	OBJETIVOS			
	PROCEDIMIENTOS			
Elaborado:		Revisado:	Fecha	

Control Interno

Según Mendivil (2010). “El control interno de una empresa es su sistema de organización, los procedimientos que tiene implantados y el personal con que cuenta, estructurados como un todo, para lograr tres objetivos fundamentales.

- a) Obtener información financiera veraz, confiable y oportuna.
- b) Proteger los activos de la empresa.
- c) Promover la eficiencia en la operación del negocio”. (p. 39)

Importancia

El control interno, en cualquier organización, es de mucha importancia, tanto en la conducción de la organización como en el control e información de las operaciones, puesto que permite el manejo adecuado de los bienes, funciones e información de una empresa. Así mismo se ejecutan cada uno de estos componentes en una organización, con el fin de obtener beneficios y ayudar a los recursos disponibles con el fin de que sean utilizados en forma eficiente. (Rivera Fernandez, 2015)

Los sistemas de control interno

Según Estupiñan (2015) señala, las entidades diferentes operan con distintos niveles de efectividad. En forma similar, un sistema en particular puede operar en diversa forma en tiempos diferentes. Cuando un sistema de control interno alcanza una calidad razonable, puede ser considerado efectivo. El control interno puede ser juzgado efectivo en cada uno de los tres grupos, respectivamente, si el consejo de administración o junta directiva y la gerencia tienen una razonable seguridad de que:

- ✓ Entienden el grado en que se alcanzan los objetivos de las operaciones de las entidades.
- ✓ Los informes financieros sean preparados en forma confiable.
- ✓ Se observen las leyes y los reglamentos aplicables.

Evaluación del Control Interno

Según Mendivil (2010), la evaluación del control interno es la impresión que se fija en la mente del auditor, con respecto a si el control interno es bueno o defectuoso, es decir, si permite o no el logro pleno de sus objetivos. (p. 41)

La forma en que el contador público resuelve si el control interno es razonable o insuficiente es, en principio, por la comparación de estándares ideales de control interno contra el control interno vigente. Esto hace particularmente importante que el contador público tenga conocimiento de la teoría de un buen control interno en actividades específicas. (Mendivil, 2010, p. 41)

Según Mendivil (2010) menciona los métodos para evaluar el Control Interno:

Método descriptivo o de memorándum. - El método descriptivo o de memorándum consiste en la explicación escrita de las rutinas establecidas para la ejecución de las distintas operaciones o aspectos específicos del control interno. Es decir, es la formulación de memorandos donde se transcriben de forma fluida los distintos pasos de un aspecto operativo.

Método de cuestionarios. - Este método consiste en diseñar cuestionarios con base en preguntas que deben ser contestadas por los funcionarios y personal responsable de las distintas áreas de la empresa bajo examen. Las preguntas son formuladas de tal forma que la respuesta afirmativa indique un punto óptimo en el sistema de control

interno y una respuesta negativa indique una debilidad o un aspecto no muy confiable. (Estupiñan , 2015)

Método gráfico. - El método gráfico tiene como base la esquematización de las operaciones mediante el uso de dibujos (flechas, cuadros, figuras geométricas varias). En dichos dibujos se representan departamentos, formas, archivos, etcétera, y por medio de ellos se indican y explican los flujos de las operaciones. (pp. 40-41)

Tabla 9.
Cuestionario del Control Interno

EMPRESA XXX EXAMEN ESPECIAL PERIODO <u>CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO</u>						
N°	PREGUNTAS	SI	NO	PT	CT	OBSERVACIONES
1						
2						
3						
4						
Elaborado:		Revisado:			Fecha:	

Evaluación Preliminar de Riego

La matriz de riesgos del examen especial nos permite recoger en un solo papel los riesgos detectados durante el proceso del examen, la evaluación que se ha dado a los mismos, su tratamiento durante el encargo y el posible impacto que han tenido en el informe. (Matrid & Serrano , 2019, p. 59)

Tabla 10.
Matriz por componente

<u>EVALUACION PRELIMINAR DE RIESGOS (MATRIZ)</u>				
COMPONENTE	INHERENTE	CONTROL	ENFOQUE PRELIMINAR DE EXAMEN ESPECIAL	ESTRUCTURA PARA EL PLAN DETALLADO

Nota: Tomado de los autores Matrid & Serrano (2019)

Evaluación de Riesgo

Según Manrique Prácido (2019). El riesgo del examen especial es el nivel de incertidumbre que un auditor acepta o admite como válido al momento de emitir su opinión. El riesgo del examen especial se ve influenciado por distintas situaciones y

hechos cuya identificación y evaluación contribuyen a que el auditor planifique los procedimientos que le permitan reducir el riesgo a niveles aceptables, entendiendo por dicho nivel el que le permite emitir una opinión adecuada. (p. 64)

Componentes del riesgo. - Los tres elementos componentes del riesgo del examen especial antes citados dan origen a los siguientes riesgos:

Riesgo inherente. - es la susceptibilidad de que el saldo de una cuenta o una clase de transacciones contengan errores que puedan ser importantes, individualmente o al acumularse con errores de otros saldos o transacciones, antes de considerar a los controles internos relacionados.

Riesgo de control. - es el riesgo de que un error pueda presentarse en el saldo de una cuenta o clase de transacciones y que sea importante individualmente o al acumularse con errores de otros saldos o transacciones, no pueda ser prevenido o detectado y corregido en el periodo adecuado por los sistemas de control interno y contable

Riesgo de detección. - es el riesgo de que los procedimientos sustantivos del auditor no detecten un error que exista en el saldo de una cuenta o clase de transacciones, que pueda ser importante individualmente o al acumularse con errores de otros saldos o transacciones. (Manrique Prácido, 2019, pp. 65- 69)

Resulta apropiado evaluar globalmente el riesgo del examen especial en cuatro grados:

- ✓ Mínimo.
- ✓ Bajo.
- ✓ Moderado y Alto. (p. 70)

Tabla 11.

Evaluación de Nivel de Riesgo

CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
5% - 24%	25% - 49%	50% - 95%
BAJO	MODERADO	ALTO
RIESGO		
Elaborado:	Revisado:	Fecha:

Fase II.- Ejecución o Trabajo de Campo

Según Paredes (2014). Esta etapa se caracteriza, principalmente, por la aplicación de los procedimientos de Examen Especial planificados para obtener los elementos de juicio o evidencia de las afirmaciones que refleja los componentes en los estados financieros. Las evidencias se obtienen aplicando un conjunto de técnicas del examen (procedimientos), cuyos resultados se llevan a los papeles de trabajo que constituyen la información más importante que se obtiene o prepara el auditor durante esta fase, ya que se ampara en ellos para, posteriormente, preparar el informe del Examen Especial. Entre las normas de auditoría generalmente aceptados que regula esta fase es la relativa a “Evidencia suficiente y competente”, que señala: “Debe obtenerse evidencia competente y suficiente, mediante la inspección, observación, indagación y confirmación para proveer una base razonable de la cuenta de Inventarios. (p. 56)

Técnicas del examen especial

Según el autor Paredes (2014). Las técnicas son herramientas o métodos prácticos de investigación que usa el auditor para obtener la evidencia y fundamentar su opinión en el informe. Es decir, son métodos prácticos e investigación y pruebas que el auditor utiliza para lograr información y comprobación necesaria para emitir una opinión profesional. (p. 161)

Tipos de técnicas. - Existen diferentes clases de técnicas, pero las más utilizadas son las siguientes:

- ✓ Observación.
- ✓ Revisión selectiva o pasar revista.
- ✓ Rastreo.
- ✓ Análisis.
- ✓ Indagación
- ✓ Comprobación.

Observación. - Consiste en asegurarse, en forma ocular, de ciertos hechos o circunstancias, de reconocer la manera en que los servidores de una empresa aplican los procedimientos establecidos. Esta técnica se aplica generalmente en todas las fases del examen.

Revisión selectiva o pasar revista. - Consisten en un ligero examen ocular, con la finalidad de separar mentalmente las transacciones que no son típicas o normales.

Rastreo. - Consiste en efectuar un seguimiento a la cuenta de inventario de un punto a otro, dentro de la empresa, para determinar su correcto registro.

Análisis. - Consiste en la clasificación o agrupación de los distintos elementos que forman una cuenta o un todo.

Indagación. - Consiste en obtener información verbal a través de averiguaciones y conversaciones. Las respuestas a muchas preguntas, que se relacionan entre sí, pueden suministrar elementos de juicio muy satisfactorio, si todo fuese razonable y muy consistente.

Comprobación. - Consiste básicamente en comprobar hechos a través de la documentación comprobatoria. En la revisión de la documentación sustentatoria de gastos o desembolsos, el auditor deberá tener en cuenta la legalidad, autoridad, propiedad y autenticidad del documento. (Paredes, 2014, p. 161-165)

Muestro

Según el autor Según Manrique Prácido (2019) señalan lo siguiente:

Comprende la aplicación de procedimientos a menos del 100% de las partidas dentro del saldo de una cuenta o clase de transacciones para que el auditor pueda obtener y evaluarlas evidencias de auditoría con algunas características de las partidas seleccionadas y formarse o ayudarse en la formación de una conclusión referente a la población.

Población: Es todo el conjunto (universo) de datos, sobre los cuales el auditor desea hacer el muestreo para alcanzar una conclusión.

Unidades de muestreo: Son las partidas individuales que componen la población.
Estratificación: Es el proceso de dividir una población en subpoblaciones, es decir un grupo de unidades de muestreo que tengan características similares. (pp. 81-82)

Papeles de trabajo

De acuerdo con Manrique Prácido (2019) señala, “los registros llevados por el auditor sobre los procedimientos seguidos, las pruebas realizadas, las informaciones obtenidas y las conclusiones alcanzadas relativas a su examen”. (p. 209)

Por tanto, los papeles de trabajo pueden incluir programas de trabajo, análisis, memorándums, cartas de confirmación y salvaguarda, resúmenes de documentos del cliente, y cédulas o comentarios preparados u obtenidos por el auditor. Deben ser

firmados por los encargados de su elaboración, revisión y supervisión. (Manrique Prácido, 2019, p. 209)

Los papeles de trabajo sirven para:

- a) Ayudar al auditor en la realización de su trabajo.
- b) Proveer un fundamento importante para la opinión del auditor incluyendo su aseveración acerca del cumplimiento con las normas de auditoría generalmente aceptadas. (Manrique Prácido, 2019, p. 209)

Los papeles de trabajo normalmente deben incluir documentación que muestre:

- a. Que el trabajo ha sido planeado y supervisado adecuadamente, y además indicar que se ha cumplido con la primera norma de auditoría relativa a la ejecución del trabajo.
- b. Que el sistema de control interno ha sido suficientemente estudiado y evaluado para determinar si deben limitarse otros procedimientos de auditoría, indicando el cumplimiento de la segunda norma de auditoría relativa a la ejecución del trabajo.
- c. Que la certidumbre obtenida durante la auditoría, los procedimientos de auditoría aplicados y las pruebas realizadas han proporcionado suficiente evidencia comprobatoria competente para soportar el expresar una opinión sobre bases razonable, indicando el cumplimiento de la tercera norma de auditoría relativa a la ejecución del trabajo. Los papeles de trabajo deben permanecer bajo el control del auditor. (Manrique Prácido, 2019, p. 210)

Objetivos

- ✓ Registrar de manera ordenada, sistemática y detallada los procedimientos y actividades realizados por el auditor.
- ✓ Documentar el trabajo efectuado para futura consulta y referencia.
- ✓ Proporcionar la base para la rendición de informes.
- ✓ Facilitar la planeación, ejecución, supervisión y revisión del trabajo de auditoría. ü Minimizar esfuerzos en auditorías posteriores. (Manrique Prácido, 2019, p. 210)

En cuanto a la «evidencia» el autor Manrique Prácido (2019) afirma en los papeles de trabajo, estos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- A. **Suficiencia.** - Será suficiente la evidencia objetiva y convincente que baste para sustentar los resultados y recomendaciones que se presenten en el informe del examen especial.

- B. **Competencia.** - Para que sea competente, la evidencia deberá ser válida y confiable; es decir, las pruebas practicadas deberán corresponder a la naturaleza y características de las materias examinadas.
- C. **Importancia.** - La información será importante cuando guarde una relación lógica y patente con el hecho que se desee demostrar o refutar.
- D. **Pertinencia.** - La evidencia deberá ser congruente con los resultados, conclusiones y recomendaciones del examen especial. (p. 212)

Referenciación de los papeles de trabajo

De acuerdo al autor Paredes (2014). Una adecuada referenciación de los papeles de trabajo tiene por objeto permitir, a cualquier auditor, una fácil y rápida ubicación de la información bajo normas uniformes de ordenamiento y codificación. El índice de ordenamiento de los papeles de trabajo se anota en la cubierta del respectivo file, usando un símbolo alfabético convencional, seguido de la numeración correlativa de cada cédula. (p. 123)

Según Manrique Prácido (2019) los papeles de trabajo se pueden clasificar en:

- Papeles generales.
- Papeles específicos o cédulas:
 - Cédulas sumarias.
 - Cédulas analíticas

Cédulas sumarias (cédula matriz). - Son las que además de relacionarse directamente con una cuenta o rubro de los estados financieros, detallan las partidas o subcuentas que las conforman (analíticas). (p. 219)

Tabla 12.
Cédula sumaria

EMPRESA XXX				
EXAMEN ESPECIAL				
PERIODO:				
CÉDULA SUMARIA				
Cuenta	Saldo según Estado Financiero	Ajustes correspondiente a la cuenta		Saldo según Auditado
		Debe	Haber	
TOTAL				
Elaborado:		Revisado:		Fecha:

Cédulas analíticas (sub matrices). - Se derivan de las cédulas sumarias y contienen fundamentalmente los análisis de cada una de las subcuentas o partidas que conforman la sumaria. En estos papeles el auditor hace constar las pruebas del examen especial que ha aplicado en cuanto a extensión y períodos examinados. (Manrique Prácido, 2019, p. 219)

Tabla 13.
Cédula analítica

EMPRESA XXX				
EXAMEN ESPECIAL				
PERIODO:				
CÉDULA ANALÍTICA				
Meses	Tarifa 12%	Tarifa 0%	Saldo	Marcas de Verificación
TOTAL				
Elaborado:		Revisado:		Fecha:

Cédulas Narrativas. - Consiste en llenar un cuestionario estandarizado de control interno. Muchos despachos contables han diseñado su propio cuestionario para ello. Generalmente los cuestionarios están diseñados de modo que la ausencia de respuesta indica una debilidad del control interno, aunque los auditores deben identificar los tipos de errores potenciales que se presenten. Además, ofrecen una distinción entre debilidades importantes y menores. (Veletenga , 2015)

Tabla 14.
Cédula narrativa

EMPRESA XXX		
EXAMEN ESPECIAL		
PERIODO:		
CÉDULA NARRATIVA DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INETRNO		
COMENTARIO		
CONCLUSIÓN		
RECOMENDACIÓN		
Elaborado:	Revisado:	Fecha:

Nota: Tomado del autor Veletenga (2015)

Procedimientos del Examen Especial

De acuerdo al autor Manrique Prácido (2019) señala el conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida o a un grupo de hechos y circunstancias relativas

a los estados financieros sujetos a examen, mediante las cuales el auditor obtiene las bases para fundamentar su opinión. (p. 148)

Pruebas del Examen Especial:

Según el autor Manrique Prácido (2019 señala las siguientes:

“El auditor deberá obtener las evidencias del Examen Especial a través de dos tipos de pruebas que pueden ser pruebas de cumplimiento o funcionamiento y pruebas sustantivas o de validación”.

Las pruebas de cumplimiento. - Son las que tratan de obtener evidencia sobre el cumplimiento y aplicación correcta de los procedimientos complementarios del control interno, principalmente de los sistemas específicos que enlazan transacciones; tienen el propósito de comprobar si las formas de operar corresponden realmente a los procedimientos establecido.

Pruebas sustantivas. - son aquellos procedimientos que proporcionan evidencia directa sobre la verdad o validez de las transacciones y saldos que descansan en los registros contables o en los estados financieros. Para ello es necesario considerar la revisión selectiva del sustento de las operaciones. Estas pruebas están orientadas a verificar el sustento de los saldos o cifras que aparecen en los estados financieros.

Pruebas analíticas o de detalle de movimientos y transacciones. - Son los procedimientos al detalle mediante el seguimiento (rastreo) de las transacciones realizadas o de las estimaciones contables, desde su origen hasta su culminación y correcta exposición de su saldo en los estados financieros. (pp.150-151)

Hallazgos del examen especial

Según Manrique Prácido (2019). Los hallazgos del examen especial revelan presuntos errores, deficiencias o irregularidades identificadas y evidenciadas como resultado de la aplicación de los procedimientos del examen. Deben elaborarse sobre la base de hechos determinados y redactarse utilizando un lenguaje sencillo que refiera su contenido en forma objetiva y concisa. (pp. 125-126)

Figura 2

Elementos de los hallazgos

ATRIBUTO / ELEMENTO	CONCEPTO
CONDICIÓN	Son los hechos que describen los errores, las deficiencias o las irregularidades detectadas. Está referida a la situación advertida y debe estar sustentada con la evidencia.
CRITERIO	Es la norma, disposición o parámetro de medición aplicable a la condición.
EFFECTO	Es el perjuicio identificado, resultado adverso o riesgo potencial, ocasionado como consecuencia de haberse producido la condición.
CAUSA	Es la razón o motivo que dio lugar al hecho deficiente detectado; que se consignará cuando haya podido ser determinada a la fecha de la comunicación del hallazgo.

Nota: Tomado del Manrique Prácido (2019)

Evidencias del Examen Especial

Según Manrique Prácido (2019). “Las evidencias son un elemento clave en el examen especial, razón por la cual el auditor le debe prestar especial atención en su consecución y tratamiento.

El examen especial tiene como objetivo evaluar los diferentes procesos e identificar las posibles falencias y errores que estén sucediendo, hallazgos que naturalmente deben estar soportados con evidencias válidas y suficientes”. (p. 199)

Según Manrique Prácido (2019) las evidencias se clasifican en:

Evidencia física. - Se obtiene mediante inspección y observación directa de las actividades, bienes o sucesos. Esta evidencia puede presentarse en forma de documentos, fotografías, gráficos, cuadros, mapas o muestras materiales. Debe ser confirmada adecuada y oportunamente por los auditores.

Evidencia documental. - Puede ser de carácter físico o electrónico y ser externas o internas a la organización. Las evidencias externas abarcan cartas, facturas de proveedores, contratos, informes de auditorías externas y otros dictámenes y confirmaciones de terceros.

Evidencia testimonial. - Se obtiene de otras personas en forma de declaraciones hechas en el curso de investigaciones o entrevistas. Estas manifestaciones pueden proporcionar importantes indicios.

Evidencia analítica. - Surge del análisis y verificación de los datos. El análisis puede realizarse sobre cálculos, indicadores de rendimiento y tendencias reportadas en los informes financieros o de otro tipo en la organización u otras fuentes que pueden ser utilizadas. (pp 201-202)

Fase III.- Elaboración del Informe Final

Según Paredes (2014) afirma que en esta fase se concluye el proceso del Examen Especial, donde el auditor, amparándose en los papeles de trabajo debidamente agrupados y referenciados, procede a elaborar el informe, previamente debe asegurarse de lo siguiente:

- ✓ Cumplimiento del plan de trabajo y programa del examen.
- ✓ La correcta presentación de los estados financieros.
- ✓ La suficiencia de la evidencia obtenida sobre las excepciones detectadas.
- ✓ El efecto de las excepciones que pueden distorsionar, en forma importante, los estados financieros.
- ✓ Debe haberse evaluado las “Contingencias”, así como los “Hechos Posteriores” a la fecha del balance general.
- ✓ Las normas de auditoría generalmente aceptados, que regula la preparación del informe, son:
 - ✓ Aplicación de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
 - ✓ Consistencia.
 - ✓ Revelación suficiente.
 - ✓ Opinión del auditor.

Informe del examen Especial

Según Manrique Prácido (2019) señala lo siguiente “es el documento final que redactan los auditores después de la realización completa el examen especial, donde señalan la situación económica de la empresa y donde muestran su opinión sobre la realidad económica de ella.

Es el mensaje del auditor sobre el trabajo que ha hecho y cómo lo ha realizado, así como de los resultados obtenidos. Contiene la opinión sobre la confiabilidad de los estados financieros”. (p. 222)

Importancia

Es el documento final del trabajo del auditor, es uno de los documentos más importantes de todo el proceso del examen y, por lo tanto, su estilo de información y presentación revela la calidad profesional del auditor. El informe se requiere un adecuado control de calidad, respecto a sus cualidades y sustento de los hechos revelados, donde señalan la situación económica de la empresa y donde muestran su opinión sobre la realidad económica de ella. (Paredes, 2014, p. 137)

Clases de Informe

Según Paredes (2014) señala las siguientes Clases de Informe. - Para la comunicación de los resultados de la auditoría existe varios tipos de informes, pero principalmente se emiten los siguientes:

- ✓ Informe Corto.
- ✓ Informe Extenso o Largo.

Informe Corto

Es el documento formulado por el auditor para comunicar los resultados, cuando se practica una auditoría financiera en la cual los hallazgos no sean relevantes ni se desprendan responsabilidades, este informe contendrá: Dictamen Profesional sobre los estados financieros e información financiera complementaria, los estados financieros, las notas a los estados financieros, el detalle de la información financiera complementaria.

Elementos del dictamen son los siguientes:

- ✓ Título
- ✓ Destinatario
- ✓ Párrafo introductorio
- ✓ Párrafo del alcance
- ✓ Párrafo de la opinión
- ✓ Fecha
- ✓ Dirección del auditor
- ✓ Firma del auditor

Informe Extenso o Largo.

El auditor revela en forma más extensa o detallada los resultados de su trabajo del Examen Especial. En el sector privado los auditores emiten este tipo de informe, cuando así se pacta contractualmente con el cliente. Los elementos son los siguientes:

- ✓ Caratula
- ✓ Carta de Presentación
- ✓ Índice
- ✓ Introducción

- Origen del examen
- Naturaleza y objetivos del examen
- Alcance del examen
- Antecedentes y base legal de la entidad
- Comunicación de hallazgos
- Memorando de control interno.
- Otros aspectos de importancia
- Observaciones, conclusiones, recomendaciones y anexos. (Paredes, 2014, p. 154)

Tipos de Dictamen

Según Manrique Prácido (2019) señala los tipos de dictamen de auditoría más comunes:

- a) Dictamen sin salvedades.
- b) Dictamen con salvedades.
- c) Dictamen adverso o negativo.
- d) Abstención de opinión.

Dictamen limpio o sin salvedades. - Deberá expresarse una opinión sin salvedades cuando el auditor concluya que los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la entidad. Una opinión sin salvedades también implica implícitamente que han sido determinados y expuestos en forma apropiada, en los estados financieros, cualquier cambio significativo en la aplicación de los principios contables o en las estimaciones realizadas por la gerencia y sus efectos correspondientes.

Dictamen con salvedades. - Expresa que a excepción de los asuntos a los que éste se refiere, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera, los resultados de operación y los flujos de efectivo, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Este tipo de dictamen se debe emitir en las siguientes situaciones:

- Cuando hay una falta de evidencia comprobatoria o limitaciones al alcance de la auditoría y que han dado lugar a que el auditor concluya que no puede expresar

un dictamen sin salvedades y que tampoco puede expresar una abstención de opinión.

- Cuando el auditor en base a su examen, considera que los estados financieros contienen una desviación de algún principio de contabilidad generalmente aceptado, cuyo efecto es importante y decide que no debe expresar una opinión.
- Cuando el auditor expresa un dictamen con salvedades, debe declarar todas las razones importantes en uno o más párrafos de explicación por separado, que precedan al párrafo de opinión del dictamen usando la palabra «excepto» o «a excepción de»

Dictamen adverso o negativo. - Contiene una afirmación en el sentido que los estados financieros no presentan razonablemente la situación financiera, los resultados de sus operaciones o los flujos de efectivo, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados. Tal opinión se debe expresar cuando a juicio del auditor, los estados financieros en conjunto no se presentan razonablemente de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados. Cuando el auditor expresa una opinión negativa, deberá declarar en uno o más párrafos de explicación por separado, que precedan al párrafo de opinión del dictamen:

Dictamen con abstención de opinión. - Una abstención de opinión consiste en no dar una opinión. Los auditores emiten una abstención siempre que no pueden formarse o no se han formado una opinión sobre la razonabilidad de la presentación de los estados financieros. En un compromiso de auditoría, se emite una abstención de opinión cuando las restricciones en el alcance importantes o impuestas por el cliente impidan a los auditores el cumplimiento de las normas de auditoría generalmente aceptadas. (pp. 230-234)

Inventarios

Según Gestión (2018), consiste en una relación detallada, ordenada y valorada de todos los bienes, derechos y deudas de una empresa. Sirve para comprobar cuáles son los elementos que componen el patrimonio de una empresa en un momento determinado. Hay que tener en cuenta que dependiendo de las necesidades del negocio deberá realizarse diaria, semanal o mensualmente. Antiguamente, los inventarios se realizaban por medios físicos (en un papel) pero ahora, lo más común, es que se mantengan de manera centralizada en bases de datos.

Objetivo

El objetivo del inventario es conocer la situación exacta de los materiales, comprobar si coinciden las unidades físicas y los sistemas contables, localizar materiales obsoletos o deteriorados, concretar las necesidades de espacio e instalación. (Gestión, 2018)

Importancia

Tener un adecuado registro de inventarios es contar con la información suficiente para minimizar costos de producción, aumentar la liquidez, mantener un nivel de inventario óptimo y comenzar a utilizar la tecnología con la consecuente disminución de gastos operativos, así como también conocer al final del período contable un estado confiable de la situación económica de la empresa. (Laveriano, 2010)

Características

- **Registran información:** Inspecciona las entradas y salidas de mercancías en la empresa y recaba la información resultante de forma escrita.
- **Incluyen descripciones detalladas:** Describe de forma clara y precisa a cada uno de los bienes que forman parte de los inventarios.
- **Se valoran empleando unidades monetarias:** Su valor económico es determinado en sólo una unidad de medida. (Orozco , 2020)

Los métodos del Control de Inventarios

Los autores Galindo Alvarado & Guerreo Reyes (2020) señalan lo siguientes métodos:

Primeras entradas, primeras salidas “PEPS”. - Bajo este método, la entidad debe llevar un registro del costo de cada unidad comprada del inventario. El costo de la unidad utilizado para calcular el inventario final puede ser diferente de los costos unitarios utilizados para calcular el costo de las mercancías vendidas, los primeros costos que entran al inventario son los primeros costos que salen al costo de las mercancías vendidas.

Costo identificado. – Permite identificar el costo de ventas y el inventario final, por lo que es usado en empresas en las que cada unidad tiene un número de serie individual, cumple con el postulado de la acumulación o del periodo contable ya que la correlación de ingresos con los costos se adhiere al flujo físico real del inventario.

Precios promedio ponderado. - El método del costo ponderado se basa en el costo promedio ponderado del inventario durante el periodo. Este método pondera el costo por unidad como el costo unitario promedio durante un periodo, esto es el costo de la unidad baja o sube durante el periodo, se utiliza el promedio de estos costos.

Detallista. - Con el método detallista, los inventarios se evalúan a los precios de venta de los artículos que los integran, deducidos del correspondiente margen de utilidad bruta. Para efectos del método de detallista, por margen de utilidad bruta debe entenderse el importe del precio de venta asignado a un artículo disminuido de su costo de adquisición. El porcentaje de margen de utilidad bruta se determina dividiendo la utilidad bruta entre el precio de venta. (pp. 17-18)

Según Gestión (2018) señala los sistemas de control inventarios existen dos:

- ✓ periódico, que se lleva a cabo administrativamente y
- ✓ permanente, que se realiza periódicamente mediante el recuento físico.

Inventario periódico. - Tal y como su nombre indica, por medio de este sistema se recuentan, físicamente y cada cierto tiempo, las existencias propiedad de la empresa con independencia de donde se encuentren localizadas. La ventaja de este sistema es que su coste es bajo; la desventaja, que las existencias solo pueden conocerse por medio de un recuento físico y ello plantea inconvenientes como la necesidad de cerrar los almacenes mientras se lleva a cabo el recuento. Además, esto da lugar a una carencia de información del valor de este activo durante los períodos en que no se realice el inventario y, consiguientemente, el desconocimiento del resultado.

Inventario permanente. - Bajo un sistema de inventario permanente, las cuentas de inventarios y las bases de datos se actualizan automáticamente cada vez que se recibe o vende un producto. El desarrollo del inventario permanente ha sido posible gracias a las aplicaciones informáticas, pues requiere unos medios superiores al inventario físico. Estos sistemas hacen un seguimiento al instante de cada movimiento del inventario y envían actualizaciones electrónicas a las bases de datos centrales desde cualquier lugar. Es decir, permite el conocimiento en todo momento del valor de las existencias.

Los sistemas de inventario permanentes son los más adecuados para los vendedores con múltiples puntos de venta, ya que la realización de recuentos físicos del inventario en este tipo de empresas puede ser lento y costoso.

Normas de Información Financiera

Según Mendívil (2010) **la Valuación** es que los activos deben registrarse al precio efectivamente pagado por ellos, en efectivo o a crédito, en la fecha de su adquisición y registro, pero dichas cifras de registro pueden ajustarse cuando se presenten cambios, circunstancias económicas o eventos posteriores que les hagan perder su significado económico actual.

Tratándose de los inventarios, éstos deben evaluarse al costo de adquisición.

Existen diversos métodos de valuación de inventarios (reglas particulares de valuación) que han impuesto las necesidades reales de las empresas y que contablemente se consideran adecuados. La asignación del costo de los inventarios debe hacerse por cualquier procedimiento aceptado contablemente. Algunos de estos métodos de valuación son para materias primas: costos promedio, primeras entradas primeras salidas, últimas entradas primeras salidas, costos estándar y otros. Para artículos fabricados: costos absorbentes y costeo directo.

Existen otras circunstancias económicas que pueden afectar el valor de recuperación de los inventarios, tales como: a) la obsolescencia, b) la mercancía dañada, c) los sobre inventarios por desplome de las ventas (rotación muy baja), etcétera. En estos casos se deberán registrar las reservas para castigo necesarias para corregir el valor contable de las mercancías afectadas (vea el punto número 3. Criterio prudencial).

De la consistencia. - Esta NIF señala que cuando existan varias soluciones de registro para operaciones específicas, la solución seleccionada debe aplicarse a todas ellas, sin cambio, cada año, para garantizar la posibilidad de comparación de la información financiera que generan.

Juicio profesional o criterio prudencial. - Los inventarios deben presentarse al costo de adquisición o al valor de mercado, el que sea más bajo. De forma similar a las inversiones en valores y a las cuentas por cobrar, los inventarios pueden sufrir deterioros u obsolescencia que reduzcan su valor de venta; en tales circunstancias deben preverse las pérdidas que reflejarán en el momento de venderse y proceder a su castigo mediante la constitución de una estimación para castigo de inventarios que soporte dichas pérdidas. (Mendívil, 2010, pp. 84-85)

Norma Internacionales de Contabilidad NIC 2 Inventarios

Según el autor Torres (2019) menciona que el **Objetivo.** - Es prescribir el tratamiento contable de los inventarios. Un tema fundamental en la contabilidad de los inventarios es la cantidad de costo que debe reconocerse como un activo, para que sea diferido hasta que los ingresos correspondientes sean reconocidos. Esta Norma suministra una guía práctica para la determinación de ese costo, así como para el subsiguiente reconocimiento como un gasto del periodo, incluyendo también cualquier deterioro que rebaje el importe en libros al valor neto realizable. También suministra directrices sobre las fórmulas del costo que se usan para atribuir costos a los inventarios.

Esos inventarios se excluyen únicamente de los requerimientos de medición establecidos en esta Norma. Los intermediarios que comercian son aquellos que compran o venden materias primas cotizadas por cuenta propia, o bien por cuenta de terceros. Los inventarios con el propósito de venderlos en un futuro próximo, y generar ganancias procedentes de las fluctuaciones en el precio, o un margen de comercialización. Cuando esos inventarios se contabilicen por su valor razonable menos los costos de venta quedarán excluidos únicamente de los requerimientos de medición establecidos en esta Norma. (Torres, 2019)

Literal 5. Los intermediarios que comercian son aquéllos que compran o venden materias primas cotizadas por cuenta propia, o bien por cuenta de terceros. Los inventarios a que se ha hecho referencia en el apartado (b) del párrafo 3 se adquieren, principalmente, con el propósito de venderlos en un futuro próximo, y generar ganancias procedentes de las fluctuaciones en el precio, o un margen de comercialización. Cuando esos inventarios se contabilicen por su valor razonable menos los costos de venta quedarán excluidos únicamente de los requerimientos de medición establecidos en esta Norma. (Torres, 2019)

Literal 6. El costo de los inventarios, distintos de los tratados en el párrafo 23, se asignará utilizando los métodos de primera entrada primera salida (FIFO) o costo promedio ponderado.

La entidad utilizará la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. Para los inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de fórmulas de costo también diferentes. Por ejemplo, dentro de la misma entidad, los inventarios utilizados en un segmento del negocio pueden tener un uso diferente del que se da al mismo tipo de inventarios, en

otro segmento del negocio. Sin perjuicio de lo anterior, la diferencia en la ubicación geográfica de los inventarios (o en las reglas fiscales correspondientes) no es, por sí misma, motivo suficiente para justificar el uso de fórmulas de costo diferentes. (Torres, 2019)

Fórmulas de cálculo del costo

Literal. 25. El costo de los inventarios, distintos de los tratados en el párrafo 23, se asignará utilizando los métodos de primera entrada primera salida (FIFO) o costo promedio ponderado. Una entidad utilizará la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. Para los inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de fórmulas de costo también diferentes. (Torres, 2019)

Literal. 27. La fórmula FIFO, asume que los productos en inventarios comprados o producidos antes serán vendidos en primer lugar y, consecuentemente, que los productos que queden en la existencia final serán los producidos o comprados más recientemente. Si se utiliza el método o fórmula del costo promedio ponderado, el costo de cada unidad de producto se determinará a partir del promedio ponderado del costo de los artículos similares, poseídos al principio del periodo, y del costo de los mismos artículos comprados o producidos durante el periodo. El promedio puede calcularse periódicamente o después de recibir cada envío adicional, dependiendo de las circunstancias de la entidad. (Torres, 2019)

Control interno de los inventarios

De acuerdo con la (Auditoría II, 2016). El control interno nos permite tener una referencia sobre el conjunto de procedimientos que realiza la administración con respecto a los inventarios, y así poder identificar los posibles riesgos.

Un buen control interno presenta diferentes ventajas como:

- a) Reduce altos costos financieros, al evitar mantener cantidades excesivas de inventario.
- b) Reduce el riesgo de fraude, robo, daño y obsolescencia.
- c) Evita pérdidas en venta por falta de mercadería, y reduce pérdidas resultantes por una baja en los precios.
- d) Reduce el costo de la toma del inventario físico anual.

Los elementos para un buen control de inventarios incluyen:

- a) Conteo físico de los inventarios.
- b) Realizar conteos periódicos o permanentes para verificar las pérdidas materiales.
- c) Establecer un control claro y preciso sobre las entradas y salidas de mercadería.
- d) Mantener registro de inventarios perpetuos para las mercaderías de alto costo unitario.
- e) Confrontar los inventarios físicos con los registros contables.

Importancia

Según el autor Laveriano (2010) señala para tener un adecuado registro de inventarios no es simplemente hacerlo porque las empresas grandes lo hacen, porque el contador lo pide o porque los necesitamos para armar un balance general.

El objetivo principal es contar con información suficiente y útil para: minimizar costos de producción, aumentar la liquidez, mantener un nivel de inventario óptimo y comenzar a utilizar la tecnología con la consecuente disminución de gastos operativos, así como también conocer al final del período contable un estado confiable de la situación económica de la empresa. (Laveriano, 2010)

Características

Según Laveriano (2010) menciona para un adecuado control de inventarios, habla de una empresa eficiente como:

- a) Información exacta que será útil para aprovisionamiento de productos sin excesos y sin faltantes.
- b) Ahorro y reducción de tiempo y costos, durante el proceso de aprovisionamiento.
- c) Preparar planes de aprovisionamiento de acuerdo con la planificación de producción y ventas.
- d) Detectar y gestionar los materiales obsoletos o con poco movimiento.

Según Mendívil (2010) los procedimientos para el control de inventarios:

Inspección de la toma física de inventarios

La toma de inventarios es el recuento de los materiales, a una fecha determinada, que una empresa efectúa para determinar las cantidades reales en existencia. Para efectos

del examen especial, debe participarse en la toma de inventarios observando el desarrollo de ésta y efectuando conteos selectivos.

Las pruebas selectivas del auditor tienen como propósito verificar los resultados del trabajo de la empresa, comparando las unidades anotadas por ella contra las unidades determinadas en las pruebas selectivas.

La observación de la toma de inventarios se hace para ratificar lo adecuado de ésta, verificando si se respetan las instrucciones dadas por la misma y si el personal a cargo desarrolla su labor con el cuidado necesario.

Para garantizar una buena toma de inventarios, el auditor debe vigilar que se cumplan los siguientes puntos:

1. Que se den instrucciones por escrito de los procedimientos a seguir para la toma física.
2. Que los artículos a inventariar se acomoden ordenadamente y sean fácilmente identificables (descripción, peso, etcétera).
3. Que se establezca un control adecuado de las entradas y salidas de materiales durante el inventario, mediante un corte oportuno de los documentos con que se operen dichos movimientos.
4. Que los materiales para ser embarcados, o en consignación, se tengan separados del resto, propiedad de la empresa.
5. Que se separen los materiales defectuosos u obsoletos.
6. Que la toma de inventarios se haga con conteos dobles y que las diferencias se investiguen de inmediato mediante un tercer conteo conciliador. (pp. 86-87)

Verificación de operaciones aritméticas

La verificación de operaciones aritméticas consiste en ratificar los cálculos que determinan el importe total asignado a los inventarios, es decir, verificar si las unidades del inventario, multiplicadas por el costo unitario asignado, arrojan el importe anotado y si las sumas de los importes dan efectivamente el saldo total del inventario. Como ya se comentó, el uso de sistemas de cómputo puede reducir la aplicación de este procedimiento, por la certeza y seguridad que ofrecen los sistemas al efectuar cálculos aritméticos. (Mendivil, 2010, p. 89)

Según Estupiñan (2015) señala los controles Internos físicos de Inventarios como son los siguientes:

- La función de Recepción
- La función de Almacenaje
- La función de Expedición
- La función de Control de Existencia
- La función de la Venta

La función de Recepción. - Es el proceso mediante el cual los productos que han sido adquiridos a un proveedor llegan al almacén para que sean clasificados, controlados y colocados en él.

La función de Almacenaje. – Es una función que comprende todo lo relacionado con la gestión de stock dentro de la empresa.

La función de Expedición. – Es el proceso con el final se procede a la salida efectiva de la mercancía fuera del almacén. Está compuesto por el conjunto de tareas de manipulaciones desinadas a controlar la mercancía extraída que va a salir del almacén en forma de pedidos.

La función de Control de Existencia. - Consiste en determinar la cantidad de cada producto que hay que almacenar, calcular la cantidad y la frecuencia con la que se solicitará cada pedido con el objetivo de disminuir al máximo los costes de almacenamiento.

La función de la Venta. - La venta de mercaderías es un tipo de transacción existente en la contabilidad que se basa en la salida o entrega por parte de una empresa en particular de bienes o servicios propios de la actividad que desarrolla y a un precio definido.

Procedimientos de control interno relativos a inventarios

- ✓ Los registros de inventarios pueden correlacionarse con el registro de pedidos pendientes, mostrando en las tarjetas de inventario las cantidades que han sido pedidas. Esto contribuirá a evitar la sobrexistencia proveniente de la duplicación de pedidos.
- ✓ Deberán mantenerse registros por separado para las mercancías en consignación en bodegas exteriores, o mercancías que otras circunstancias, se encuentran en otros lugares. Deberán requerirse informes semanales o mensuales de las personas encargadas de la custodia de tales mercancías, y efectuarse pruebas selectivas de las cantidades, en caso de que sea factible.

- ✓ Los procedimientos de información deberán diseñarse en forma tal que faciliten el mantenimiento de una adecuada cobertura de seguros sobre los inventarios. Las constantes fluctuaciones en la cantidad y valor de los inventarios crean un problema especial en cuanto a la obtención de una adecuada, aunque no excesiva cobertura de seguros. (Estupiñan , 2015)

Mecanismos para el control interno en la utilización de los inventarios

De acuerdo Expósito & Gonzáles (2014), la aplicación mensual de los aspectos para el control interno en el subsistema inventarios, haciendo énfasis en los siguientes aspectos:

Conteos físicos periódicos. - Realizar el chequeo del 10% como mínimo de los productos en existencia mensualmente, dejando constancia escrita del mismo en cada almacén en el área contable de la empresa.

Inventario general. - Realizar el chequeo del total de los productos en existencias al finalizar el periodo contable dejando constancia escrita del mismo en cada almacén y el área contable.

Verificar la existencia y actualización de registro de salida o consumo. - Registrar de forma cronológica y consecutiva todos los vales de entrega o devolución y consumo de los productos.

5. Metodología

Método Científico. – Este método se aplicó en la elaboración de todo el Trabajo de Integración Curricular que permitió la recopilación de información o revisión bibliográfica por distintos autores de los temas como empresa, auditoría, auditoría financiera, examen especial con cual se elaboró el marco teórico en base a conceptos y demás definiciones que tuvieron mayor importancia, y se lo vinculó en la ejecución de la práctica del examen especial.

Método Deductivo. - Se empleó para identificar y analizar aspectos generales como las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y Normas Internacionales de Auditoría aplicables al examen especial, señalando algunas observaciones y ubicando las pertinentes conceptualizaciones.

Método Inductivo. – Se usó en la revisión y análisis de la documentación presentada auditar en la ejecución del examen especial, mediante la aplicación de procedimientos que permitieron comprobar la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros del 2020.

Método Analítico. – Se utilizó para analizar de manera detallada los diferentes movimientos de la cuenta mediante la verificación de facturas con el libro diario y mayor para luego presentarlos en las cédulas analíticas y sumarias comparando si los saldos son razonables.

Método Matemático. – Permite realizar las operaciones y cálculos en la evaluación del sistema de control interno como el nivel de riesgo y nivel confianza.

Método Sintético. – Sirvió para la formulación y redacción del informe final del examen especial, el cual contiene conclusiones y recomendaciones de manera clara y breve para facilitar al gerente la comprensión de los resultados obtenidos y así adoptar medidas correctivas en beneficio del “COMISARIATO IDEAL”

6. Resultados

Contexto Institucional

El “Comisariato Ideal” es una empresa familiar netamente comercial, de capital propio, su actividad económica consiste en la venta al por menor de gran variedad de productos de primera necesidad, entre los que predominan primera necesidad entre otros.

Fue creado el 22 de enero del 2016, con un capital propio de 5.000,00 por el Sr. Ángel Rodrigo Chinchin Calderón y su esposa Sra. Verónica Alexandra Feijoo Zambrano responsable legal, con el tiempo, dedicación y esfuerzo han conseguido acrecentar su empresa, logrando así consolidarse en el mercado.

Actualmente está ubicada en la ciudad de Piñas provincia El Oro, en las calles García Moreno y Juan José Loayza, junto a la Farmacia Superior, con el horario de atención de lunes a viernes de 08h00 am a 21h00 pm, los sábados y domingos de 08h00 a 20h00 pm.

En el Servicio de Rentas Internas se encuentra registrado con el RUC 0703092502001, organizándose como Persona Natural Obligada a llevar Contabilidad, con el que da cumplimiento a las obligaciones tributarias en función a su actividad económica, las obligaciones tributarias son: Declaración del IVA, Anexo Transaccional Simplificado, Declaración de Impuesto a la Renta Personas Naturales.

“Comisariato Ideal” trabaja para ser una empresa especializada en comercialización de productos de consumo masivo; a través del servicio con sus clientes y proveedores, contando con personal comprometido a la consecución de metas y a la administración de los recursos financieros, humanos y materiales. Para obtener mejores beneficios económicos para los dueños.

Normativa Legal que rige la empresa

“Comisariato Ideal” en el desarrollo de sus actividades, se debe regir a la siguiente normativa legal.

- Constitución de la Republica del Ecuador
- Código Tributario.
- Código de Trabajo.
- Código de Comercio
- Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

- Ley de Seguridad Social.
- Ley de Registro Único de Contribuyentes.
- Normas Internacionales de Contabilidad.
- Normas de Información Financiera.
- Disposiciones Internas.

Misión

“Comisariato Ideal” tiene como misión proveer a la ciudadanía productos de primera necesidad y para el hogar, con calidad, precios competitivos, servicio oportuno y eficaz; contando con un equipo humano comprometido a la consecución de metas y la búsqueda de la excelencia.

Visión

Consolidarnos como la empresa líder en la comercialización de productos de primera necesidad en la parte alta de la Ciudad de Piñas de la Provincia de El Oro, siendo reconocida como una empresa Comercial a nivel nacional, local y regional con el apoyo de nuestro equipo de trabajo.

Objetivos

El Comisariato Ideal cuenta con los siguientes objetivos.

- Incrementar las ventas progresivamente generando mayor rentabilidad y utilidad.
- Brindar excelente atención a los clientes, característica principal de la empresa.
- Fomentar el desarrollo del Talento Humano para el cumplimiento de las actividades.
- Ofrecer fuentes de trabajo en su área de operación.
- Lograr ampliarse a los cantones de la Provincia del Oro con varias sucursales.

CARTA DE CONTRATACIÓN

Piñas, 01 de diciembre del 2021

Srta. Andrea Maricela Guillin Guillin
JEFE DE EQUIPO/OPERATIVO
Ciudad. -

De mi consideración:

A través de la presente me dirijo a usted para comunicarle que en nuestra empresa “COMISARIATO IDEAL” se consideró la necesidad de realizar un Examen Especial.

Por tal motivo solicitamos a su firma, realice un examen especial en el “COMISARIATO IDEAL” haciendo hincapié en la materialidad, integridad, correcta valuación y control interno de la información presentada a través de los estados Financieros: Estado de Situación Financiera y de Resultados. El examen especial solicitada comprenderá el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, en un tiempo estimado de 60 días.

Seguros de contar con la realización del examen especial, les anticipamos nuestros más sinceros agradecimientos.

Atentamente.,



Sr. Ángel Rodrigo Chinchin Calderón
GERENTE PROPIETARIO DEL “COMISARIATO IDEAL”

Contrato de Trabajo

En la Ciudad de Piñas, al 01 de diciembre del 2021 se celebra el siguiente contrato entre la empresa “Comisariato Ideal” Gerente Propietario Sr. Ángel Rodrigo Chinchin Calderón con CI: 0703092502, que en adelante y para efectos legales se denomina Auditada y la Srta. Andrea Maricela Guillin Guillin, Jefe de Equipo de Auditoria, estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad de Loja se dominara Auditora, el que se sujeta a las siguientes clausulas:

1. Alcance

La contratada Srta. Andrea Maricela Guillin Guillin se compromete a ejecutar Examen Especial en el “Comisariato Ideal” a Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros, durante el período 2020, en la Ciudad de Piñas.

2. Objeto

La Srta. Andrea Maricela Guillin Guillin se compromete a realizar el Examen Especial a Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros a los Estados Financieros que debe cumplir con los siguientes objetivos.

- ✓ Evaluar el Sistema de Control Interno aplicado a la cuenta a Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros.
- ✓ Determinar la razonabilidad del saldo de la cuenta Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados reflejadas en los estados financieros.
- ✓ Elaborar el informe final del examen especial que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones tendientes a la gestión y control de la cuenta que le sirvan de guía al propietario.

3. Periodo de contratación

El examen especial a Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros llevará a cabo desde el 01 de diciembre del 2021 hasta el 3 de febrero del 2022, fecha en que se finaliza la contratación.

4. Responsabilidades.

La emisión del informe de la elaboración del Examen Especial a la cuenta Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros es responsabilidad netamente de la contratada y la certificación de la documentación es responsabilidad de la empresa.

5. Apoyo y compromiso.

Los propietarios se comprometen a prestar toda clase de facilidades para el acceso de información y los documentos sustentatorios, de tal manera que no habrá limitaciones para el desarrollo del trabajo de integración curricular del examen especial.

6. Honorarios Profesionales.

Con respecto a los honorarios profesionales, se debe señalar que debido a que el presente examen es la base para la realización del trabajo de integración curricular del Srta. Andrea Maricela Guillin Guillin no se cobrará ningún valor monetario sin embargo dicho desarrollo del trabajo será realizada bajo la supervisión de la directora del trabajo por Lcda. Yomar Rocío Pardo Villalta Mg. Sc, quien posee la experiencia profesional pertinente para la supervisión del mismo.

A continuación, se presenta el cuadro de las personas que conforman el equipo del examen especial.

- ✓ Actuará como Supervisora: Lcda. Yomar Rocío Pardo Villalta Mg. Sc.
- ✓ Actuará como Jefe de Equipo y Operativo: Srta. Andrea Maricela Guillin Guillin

7. Confidencialidad.

En vista de que el contratado tendrá acceso a la información confidencial con respecto a los movimientos correspondientes a los inventarios y su control la contratada se obliga a mantener absoluta reserva a toda la información a la que tenga acceso.

Piñas, 01 de diciembre del 2021


Sr. Ángel Rodrigo Chinchín Calderón
GERENTE PROPIETARIO


Lcda. Yomar Rocío Pardo Villalta Mg. Sc.
SUPERVISORA

ORDEN DE TRABAJO N°001

Piñas, 02 de diciembre de 2021

Srta. Andrea Maricela Guillin Guillin
JEFE DE EQUIPO
Ciudad. -

De mi consideración:

Me permito disponer a usted para que, en calidad de jefe de equipo, proceda a la realización del Examen Especial a Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros en el “**COMISARIATO IDEAL**”, periodo 01 de enero al 31 de Diciembre del 2020, la suscrita actuará como supervisora.

Los Objetivos del Examen Especial son:

- Evaluar el Sistema de Control Interno aplicado a la cuenta a Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros.
- Determinar la razonabilidad del saldo de la cuenta Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados reflejadas en los estados financieros.
- Elaborar el informe final del examen especial que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones tendientes a la gestión y control de la cuenta que le sirvan de guía al propietario.

El tiempo de duración del presente trabajo es de 60 días laborables y concluido el mismo se servirá presentar el informe respectivo. El equipo de trabajo está integrado por:

- Srta. Andrea Maricela Guillin Guillin como Jefe Equipo y Operativo
- Lcda. Yomar Rocío Pardo Villalta Mg. Sc. como Supervisora.

Los resultados se harán conocer mediante el informe del examen especial que contendrá comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Atentamente,



Lcda. Yomar Rocío Pardo Villalta Mg. Sc.
SUPERVISORA

NOTIFICACIÓN INICIAL

Piñas, 03 de diciembre del 2021

Sr. Ángel Rodrigo Chinchin Calderón
GERENTE - PROPIETARIO DEL “COMISARIATO IDEAL”
Ciudad. -

De mi consideración:

De conformidad a la Orden de Trabajo de N°001 se notifica a usted que, a partir del 03 de diciembre del 2021, se dará inicio al “Examen Especial a Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros en el “**COMISARIATO IDEAL**”, periodo comprendido de 01 de enero al 31 de diciembre 2020, para lo cual solicito a usted y a sus colaboradores se sirvan proporcionar la información requerida para el desarrollo del referido trabajo.

Los Objetivos del Examen Especial son:

- Evaluar el Sistema de Control Interno aplicado a la cuenta a Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros.
- Determinar la razonabilidad del saldo de la cuenta Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados reflejadas en los estados financieros.
- Elaborar el informe final del examen especial que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones tendientes a la gestión y control de la cuenta que le sirvan de guía al propietario.

El tiempo de duración del presente trabajo es de 60 días calendario y concluido se dará a conocer el informe final. El equipo de trabajo está integrado por:

- Srta. Andrea Maricela Guillin Guillin como Jefe Equipo y Operativo
- Lcda. Yomar Rocío Pardo Villalta Mg. Sc. como Supervisora

Los resultados se harán conocer mediante el informe del examen especial que indicará comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Atentamente,



Srta. Andrea Maricela Guillin Guillin
JEFE DE EQUIPO Y OPERATIVO



“COMISARIATO IDEAL”
EXAMEN ESPECIAL A INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y
MERCADERÍAS EN ALMACÉN COMPRADOS A TERCEROS
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

HI

1-1

HOJA DE ÍNDICE

OT	Orden de Trabajo
NI	Notificación de Inicio
HM	Hoja de Marcas
HI	Hoja de Indice
HD	Hoja de Distribución de Tiempo
P	PLANEAMIENTO
PL	Planificación Preliminar
GVP	Guia de Visita Previa
MEPR	Matriz de Evaluación Preliminar de Riesgo
PE	PLANIFICACIÓN ESPECIFICA
PPE	Reporte de la Planificación Especifica
MDC	Matriz de Deciones por Componentes
PE	Programa del Examen Especial
CI	Cuestionario del Control Interno
ECI	Evaluación del Control Interno
E	EJECUCIÓN O CAMPO DE TRABAJO
HH	Hoja de Hallazgo
IM	Inventario Mercaderias
PT-I	Papeles de trabajo Inventarios
CN	Cedula Narrativa
CA	Cedula Analitica
CS	Cedula Sumaria
EI	ELABORACIÓN DEL INFORME
IEE	Informe del Examen Especial

Elaborado: A.M.G.G.

Revisado: Y.R.P.V

Fecha: 03/12/2021



“COMISARIATO IDEAL”

**EXAMEN ESPECIAL A INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y
MERCADERÍAS EN ALMACÉN COMPRADOS A TERCEROS
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

HM

1-1

HOJA DE MARCAS

MARCAS	SIGNIFICADO
Σ	Comprobado Sumas
√	Verificado
S	Documentación sustentatoria
€	Sumatoria Total
@	Hallazgo
&	Diferencia detectada
©	Valores no Registrados
Φ	Saldo de Inventario Inicial
S	Comparado con facturas
Θ	Saldo Auditado

Elaborado: A.M.G.G

Revisado: Y.R.P.V



Fecha: 03/12/2021



“COMISARIATO IDEAL”
EXAMEN ESPECIAL A INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERÍAS EN ALMACÉN
COMPRADOS A TERCEROS

HDT
1-1

PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
HOJA DE DISTRIBUCIÓN DE TRABAJO Y TIEMPO ASIGNADO

NOMBRES Y APELLIDOS	SIGLAS	TRABAJO A DESARROLLAR	TIEMPO	FIRMA
Srta. Andrea Maricela Guillin Guillin JEFE DE EQUIPO Y OPERATIVO	A.M.G.G	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar la planificación preliminar y específica ✓ Preparar y realizar la visita a la empresa ✓ Desarrollar y ejecutar los programas del examen ✓ Elaborar la evaluación del control interno y papeles de trabajo ✓ Aplicar los procedimientos del examen especial 	40 días	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> YOMAR ROCIO PARDO VILLALTA
		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar el borrador del informe final ✓ Redactar el informe final que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones 	10 días	
Lcda. Yomar Rocío Pardo Villalta, Mg. Sc. SUPERVISORA	Y.R.P.V	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisar la planificación preliminar y específica. ✓ Revisar la ejecución del trabajo. ✓ Revisión de reportes de Papeles de Trabajo ✓ Revisar el informe final con las respectivos comentarios, conclusiones y recomendaciones. 	10 días	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> ANDREA MARICELA GUILLIN GUILLIN
		TOTAL	60 días	

Elaborado: A.M.G.G

Revisado: Y.R.P.V

Fecha: 05/12/2021

PLANIFICACIÓN PRELIMINAR



“COMISARIATO IDEAL”
EXAMEN ESPECIAL A INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS
Y MERCADERÍAS EN ALMACÉN COMPRADOS A TERCEROS
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

PP
1-6

GUIA DE VISITA PREVIA

1. Identificación de la Entidad

Ruc:	0703092502001
Razón Social:	Chinchín Calderón Ángel Rodrigo
Nombre Comercial:	COMISARIATO IDEAL
Dirección:	García Moreno y Juan José Loayza, junto a la Farmacia Superior
Provincia:	El Oro
Cantón:	Piñas
Teléfono:	072974432 – 0993999689
Correo Electrónico:	ro-dri07@hotmail.com
Horario de Trabajo:	Lunes a viernes de 08h00 a 21h00 pm, los sábados y domingos de 08h00 a 20h00 pm.

2. Conocimiento de la Empresa “Comisariato Ideal”

El comisariato Ideal inicia sus actividades el 22 de enero del 2016, con un capital propio de 5.000,00 por el Sr. Ángel Rodrigo Chinchin Calderón y su esposa Sra. Verónica Alexandra Feijoo Zambrano como representantes legales, es una empresa privada, tiene como actividad principal específica la venta por menor de gran variedad de productos alimenticios y para el hogar, con el pasar el tiempo, se han dedicado a seguir incrementando su negocio, logrando consolidarse en el mercado.

3. Base Legal

- ✓ Constitución de la Republica del Ecuador
- ✓ Código de Trabajo.
- ✓ Código de Comercio.
- ✓ Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.
- ✓ Ley de Seguridad Social.
- ✓ Ley de Registro Único de Contribuyentes.
- ✓ Normas Internacionales de Contabilidad.
- ✓ Normas de Información Financiera.
- ✓ Disposiciones del SRI.

Elaborado: A.M.G.G

Revisado: Y.R.P.V

Fecha: 06/12/2021



“COMISARIATO IDEAL”
EXAMEN ESPECIAL A INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS
Y MERCADERÍAS EN ALMACÉN COMPRADOS A TERCEROS
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

PP
2-6

4. Misión

“Comisariato Ideal” tiene como misión proveer a la ciudadanía productos de primera necesidad y para el hogar, con calidad, precios competitivos, servicio oportuno y eficaz; contando con un equipo humano comprometido a la consecución de metas y la búsqueda de la excelencia.

5. Visión

Consolidarnos como la empresa líder en la comercialización de productos de primera necesidad en la parte alta de la Ciudad de Piñas de la Provincia de El Oro, siendo reconocida como una empresa Comercial a nivel nacional, local y regional con el apoyo de nuestro equipo de trabajo.

6. Objetivos de la Entidad

El “Comisariato Ideal” cuenta con los siguientes objetivos.

- ✓ Incrementar las ventas progresivamente generando mayor rentabilidad y utilidad.
- ✓ Brindar excelente atención a los clientes, característica principal de la empresa.
- ✓ Fomentar el desarrollo del Talento Humano para el cumplimiento de las actividades.
- ✓ Ofrecer fuentes de trabajo en su área de operación.
- ✓ Lograr ampliarse a los cantones de la Provincia del Oro con varias sucursales.

7. Motivo

El Examen Especial aplicado a la cuenta Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros al “COMISARIATO IDEAL”, correspondientes al período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2020, se lo realiza como parte del Trabajo de Integración Curricular para la obtención de título de Licenciada de Contabilidad y Auditoría. Este trabajo se enfoca en determinar la efectividad del Sistema de Control Interno, así como la razonabilidad de los Estados Financieros de la empresa con el fin de determinar cuáles son las principales debilidades que tiene la empresa.

8. Alcance

El Examen Especial al “Comisariato Ideal” de la Ciudad de Piñas, período del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2020, donde se examinará a la cuenta de Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros.

Elaborado: A.M.G.G

Revisado: Y.R.P.V

Fecha: 06/12/2021



“COMISARIATO IDEAL”
EXAMEN ESPECIAL A INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS
Y MERCADERÍAS EN ALMACÉN COMPRADOS A TERCEROS
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

PP
3-6

9. Grado de Confiabilidad de la Información Financiera.

La responsabilidad financiera y administrativa cumplen el rol del Gerente y la Contadora de la empresa “Comisariato Ideal” siendo la encargada de tomar las respectivas de decisiones para el mejoramiento de la entidad.

10. Como esta la Información Contable archivada

La empresa mantiene toda la documentación contable archivada en forma física, la información física se encuentra mensual y anual en los archivadores de la bodega por el volumen de ventas de las facturas, y los registros diarios mantiene en su oficina.

11. Principal actividad de la Empresa

Una de las principales actividades de la empresa consiste en la venta al por menor de gran variedad de productos, entre los que predominan los productos alimenticios, como alimentos de primera necesidad y varios tipos de productos de hogar con alta demanda.

12. Principales Políticas Contables

El “Comisariato Ideal” se rige a las Normas Internacionales de Contabilidad, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y las Resoluciones por el SRI, que le sirven para mejorar el desempeño de la empresa mediante de la información financiera.

13. Financiamiento

La empresa se ha financiado con capital propio y con ingresos generados de las ventas diarias y el servicio que realiza mediante la entrega a domicilio de las mercaderías a la Ciudad de Piñas.

14. Sistema Contable

El “Comisariato Ideal” cuenta con el sistema contable SofAdCon Cía. Ltda. El mismo que le permite el registro de las transacciones diario de ventas y compras. Es un sistema que cuenta con los siguientes módulos como: Contabilidad, Facturación electrónica, Inventarios, Clientes, Proveedores, Caja, Bancos, Activos Fijos, Tributación como las declaraciones de impuestos y Recursos Humanos. También le proyecta el sistema contable: Estado de Situación Inicial, Libro Diario, Libro Mayor, y los Estados Financieros.

Elaborado: A.M.G.G

Revisado: Y.R.P.V

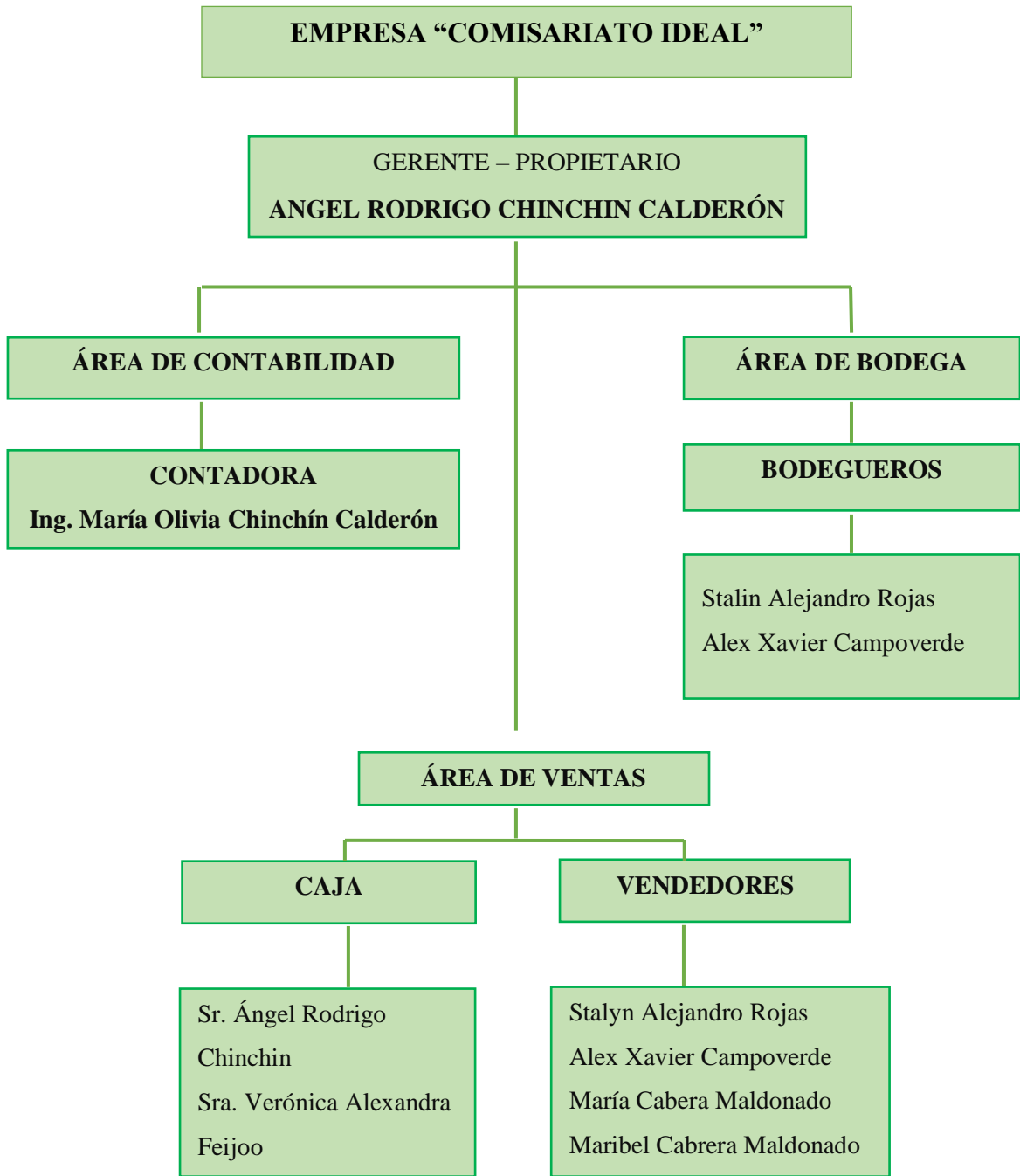
Fecha: 06/12/2021



“COMISARIATO IDEAL”
EXAMEN ESPECIAL A INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS
Y MERCADERÍAS EN ALMACÉN COMPRADOS A TERCEROS
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

PP
4-6

15. Estructura Orgánica



Fuente: Empresa “Comisariato Ideal”
Elaborado: Autora

Elaborado: A.M.G.G

Revisado: Y.R.P.V

Fecha: 08/12/2021



“COMISARIATO IDEAL”

EXAMEN ESPECIAL A INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERÍAS EN ALMACÉN COMPRADOS A TERCEROS PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

PP
5-6

16. Funcionarios Principales de la Empresa

Nombre	Cargo	Tiempo de Servicio	
		Fecha de Inicio	fecha de culminación
Sr. Ángel Rodrigo Chinchin Calderón	Cajero - Gerente	05/01/2016	Continua
Sra. Verónica Alexandra Feijoo Zambrano	Cajera	05/01/2016	Continua
Ing. María Olivia Chinchin Calderón	Contadora	10/04/2016	Continua

Fuente: Empresa “COMISARIATO IDEAL”
Elaborado: Autora

➤ **Personal Operativo**

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	NÚMERO DE CÉDULA
Alex Xavier Campoverde	Bodeguero	0703009074
Stalyn Alejandro Rojas	Bodeguero	0712456789
María Cabera Maldonado	Vendedora	0754536278
Maribel Cabrera Maldonado	Vendedora	0744352255

Fuente: Empresa “Comisariato Ideal”
Elaborado: Autora

17. Producto a Obtener

Al culminar el Examen Especial se emitirá un informe que contendrá comentarios conclusiones y recomendaciones para el desarrollo y control de sus recursos que conlleve a un mejor desenvolvimiento en las actividades de la empresa.

18. Tiempo Estimado

El desarrollo del Examen Especial se ejecutará en un tiempo estimado de 60 días con la elaboración de la Planificación, Ejecución y el Informe Final con las respectivas comentarios, conclusiones y recomendaciones.



Firmado electrónicamente por:
**YOMAR ROCIO
PARDO
VILLALTA**



Firmado electrónicamente por:
**ANDREA MARICELA
GUILLIN GUILLIN**

Lcda. Yomar Rocío Pardo Villalta Mg. Sc.
SUPERVISORA

Srta. Andrea Maricela Guillin Guillin
JEFE DE EQUIPO

Elaborado: A.M.G.G

Revisado: Y.R.P.V

Fecha: 08/12/2021



“COMISARIATO IDEAL”

EXAMEN ESPECIAL A INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERÍAS EN ALMACÉN COMPRADOS A TERCEROS

PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

PP

6-6

MATRIZ DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE RIESGOS DE EXAMEN ESPECIAL

Cuenta	Riesgo		Pruebas de Cumplimiento	Enfoque Preliminar
	Riesgo Inherente	Riesgo de Control		
Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros.	Bajo ✓ No se han realizado auditorías a la empresa. ✓ No existe segregación de funciones. ✓ No se realiza supervisiones a la entrada y salida del personal de bodega.	Alto ✓ No se han realizado Constataciones físicas mensual de los productos. ✓ No existe un reglamento interno para el control de Inventarios.	✓ Realizar constataciones mediante selección de productos. ✓ Corroborar si los asientos contables están registrados adecuadamente.	Pruebas Sustantivas ✓ Mediante un muestreo realizar constatación física de las existencias del inventario. ✓ Verificar la razonabilidad del saldo de la cuenta reflejado en el Estado Financiera con el libro mayor, libro diario y facturas y para determinar que todas operaciones han sido registradas.

Elaborado: A.M.G.G

Revisado: Y.R.P.V

Fecha: 10/12/2021

PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA



“COMISARIATO IDEAL”

EXAMEN ESPECIAL A INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERÍAS EN ALMACÉN COMPRADOS A TERCEROS PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 REPORTE DE LA PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

RPE

1-6

1. Motivo del Examen Especial

El Examen Especial aplicado a la cuenta Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros al “COMISARIATO IDEAL”, correspondientes al período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2020, se lo realiza como parte del Trabajo de Integración Curricular para la obtención de título de Licenciada de Contabilidad y Auditoría. Este trabajo se enfoca en determinar la efectividad del Sistema de Control Interno, así como la razonabilidad de los Estados Financieros de la empresa con él fin de determinar cuáles son las principales debilidades que tiene la empresa.

2. Antecedentes

En la empresa “Comisariato Ideal” no se han aplicado Auditoria ni Examen Especial desde que ha empezado a realizar sus actividades.

3. Objetivos del Examen Especial

- ✓ Evaluar el Sistema de Control Interno aplicado a la cuenta a Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados.
- ✓ Determinar la razonabilidad del saldo de la cuenta Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados reflejadas en los estados financieros.
- ✓ Elaborar el informe final del examen especial que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones tendientes a la gestión y control de la cuenta que le sirvan de guía al propietario.

4. Alcance del Examen Especial

El Examen Especial al “Comisariato Ideal” de la Ciudad de Piñas, período del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2020, donde se examinará a la cuenta de Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros.

5. Base Legal de la Entidad

- ✓ Constitución de la Republica del Ecuador
- ✓ Código de Trabajo.
- ✓ Código de Comercio.

Elaborado: A.M.G.G

Revisado: Y.R.P.V

Fecha: 12/12/2021



“COMISARIATO IDEAL”

EXAMEN ESPECIAL A INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERÍAS EN ALMACÉN COMPRADOS A TERCEROS PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 REPORTE DE LA PLANIFICACIÓN ESPECIFICA

RPE

2-6

- ✓ Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.
- ✓ Ley de Seguridad Social.
- ✓ Ley de Registro Único de Contribuyentes.
- ✓ Normas Internacionales de Contabilidad.
- ✓ Normas de Información Financiera.
- ✓ Disposiciones del SRI.

6. Identificación de la Entidad

Ruc:	0703092502001
Razón Social:	Chinchín Calderón Ángel Rodrigo
Nombre Comercial:	COMISARIATO IDEAL
Dirección:	García Moreno y Juan José Loayza, junto a la Farmacia Superior
Provincia:	El Oro
Cantón:	Piñas
Teléfono:	072974432 – 0993999689
Correo Electrónico:	ro-dri07@hotmail.com
Horario de Trabajo:	Lunes a viernes de 08h00 a 21h00 pm, los sábados y domingos de 08h00 a 20h00 pm.

7. Misión

“Comisariato Ideal” tiene como misión proveer a la ciudadanía productos de primera necesidad y para el hogar, con calidad, precios competitivos, servicio oportuno y eficaz; contando con un equipo humano comprometido a la consecución de metas y la búsqueda de la excelencia.

8. Visión

Consolidarnos como la empresa líder en la comercialización de productos de primera necesidad en la parte alta de la Ciudad de Piñas de la Provincia de El Oro, siendo reconocida como una empresa Comercial a nivel nacional, local y regional con el apoyo de nuestro equipo de trabajo.

Elaborado: A.M.G.G

Revisado: Y.R.P.V

Fecha: 12/12/2021



“COMISARIATO IDEAL”

EXAMEN ESPECIAL A INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERÍAS EN ALMACÉN COMPRADOS A TERCEROS PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 REPORTE DE LA PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

RPE
3-6

9. Principal actividad de la Empresa

Una de las principales actividades de la empresa consiste en la venta al por menor de gran variedad de productos, entre los que predominan los productos alimenticios, como alimentos de primera necesidad y varios tipos de productos de hogar con alta demanda.

10. Financiamiento

La empresa se ha financiado con capital propio y con ingresos generados de las ventas diarias y el servicio que realiza mediante la entrega a domicilio de las mercaderías a la Ciudad de Piñas.

11. Determinación de Muestreo

Para verificación de los controles a la cuenta Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros se validará mediante la aplicación de muestreo aleatorio, que se tomó como muestra un grupo de documentos por mes desde 01 enero al 31 de diciembre del año 2020 con su respectiva documentación de evidencia.

12. Estados Financieros debidamente legalizados del Período del Examen.

Los Estados Financieros son debidamente legalizados por el Gerente y Contadora del “Comisariato Ideal”

- ✓ Estado de Situación Financiera.
- ✓ Estado de Resultados Integral.

13. Funcionarios Principales de Área

Nombre	Cargo	Tiempo de Servicio	
		Fecha de Inicio	fecha de culminación
Sr. Ángel Rodrigo Chinchin Calderón	Cajero – Gerente	05/01/2016	Continua
Sra. Verónica Alexandra Feijoo Zambrano	Cajera	05/01/2016	Continua
Ing. María Olivia Chinchin Calderón	Contadora	10/04/2016	Continua

Fuente: Empresa “COMISARIATO IDEAL”

Elaborado: Andrea Maricela Guillin

Elaborado: A.M.G.G

Revisado: Y.R.P.V

Fecha: 12/12/2021



“COMISARIATO IDEAL”

EXAMEN ESPECIAL A INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERÍAS EN ALMACÉN COMPRADOS A TERCEROS PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 REPORTE DE LA PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

RPE
4-7

Personal Operativo

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	NÚMERO DE CÉDULA
Alex Xavier Campoverde	Bodeguero	0703009074
Stalyn Alejandro Rojas	Bodeguero	0712456789
María Cabera Maldonado	Vendedora	0754536278
Maribel Cabrera Maldonado	Vendedora	0744352255

Fuente: Empresa “COMISARIATO IDEAL”

Elaborado: Andrea Maricela Guillin

14. Identificación a la Cuenta a Examinar

- ✓ Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros.

15. Recursos Utilizar en el Examen Especial

Humanos

Nombre	Cargo
Lcda. Yomar Rocío Pardo Villalta Mg. Sc.	SUPERVISORA
Srta. Andrea Maricela Guillin Guillin	JEFE DE EQUIPO
	AUDITORA OPERATIVA

Materiales

- ✓ Computadora
- ✓ Suministros de Oficina
- ✓ Impresora
- ✓ Internet
- ✓ Reglamentos
- ✓ Documentos

Resultado del examen especial del control interno

- ✓ Comentarios, conclusiones y recomendaciones

Elaborado: A.M.G.G

Revisado: Y.R.P.V

Fecha: 12/12/2021



“COMISARIATO IDEAL”

**EXAMEN ESPECIAL A INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS
Y MERCADERÍAS EN ALMACÉN COMPRADOS A TERCEROS
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
REPORTE DE LA PLANIFICACIÓN ESPECIFICA**

RPE
5-6

16. Tiempo de Ejecución del Trabajo del Examen Especial

Para el desarrollo del Examen Especial se realizará con la participación de: Supervisora; Lcda. Yomar Rocío Pardo Villalta Mg. Sc revisión y control del equipo del Examen Especial. Jefe de Equipo y Operativo: Srta. Andrea Maricela Guillin Guillin, preparación y ejecución del Examen Especial. Se ha estimado del presente Examen Especial se ejecutará en un tiempo estimado de 60 días.

FASES		ACTIVIDADES	TIEMPO
Planeamiento	Planificación Preliminar	<ul style="list-style-type: none">▪ Orden de trabajo▪ Notificación Inicial▪ Visita previa	10 días
	Planificación Especifica	<ul style="list-style-type: none">▪ Programa de examen▪ Evaluación de Cuestionario Control Interno▪ Matriz de Riesgo	10 días
Ejecución	Obtención de Evidencia	<ul style="list-style-type: none">▪ Aplicación de pruebas▪ Elaboración de papeles de trabajo▪ Cédulas narrativas y sumarias	20 días
	Desarrollo de hallazgos	<ul style="list-style-type: none">▪ Comunicación de los hallazgos	10 días
Comunicación de Resultados	Informe Final	<ul style="list-style-type: none">▪ Elaboración del informe final.▪ Presentación del informe del examen especial.	10 días
TOTAL			60 días

Elaborado: A.M.G.G

Revisado: Y.R.P.V

Fecha: 12/12/2021



“COMISARIATO IDEAL”

EXAMEN ESPECIAL A INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERÍAS EN ALMACÉN COMPRADOS A TERCEROS PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 REPORTE DE LA PLANIFICACIÓN ESPECIFICA

RPE
6-6

17. Producto a Obtenerse

Al culminar el Examen Especial se emitirá un informe que contendrá comentarios conclusiones y recomendaciones para el desarrollo y control de sus recursos que conlleve a un mejor desenvolvimiento en las actividades de la empresa.

- ✓ Caratula
- ✓ Abreviaturas utilizadas
- ✓ Índice

Información Introductoria

- ✓ Motivo
- ✓ Objetivos del examen
- ✓ Alcance del examen
- ✓ Base legal y estructura orgánica

19. Puntos de Interés para el Examen Especial

- ✓ Control de la cuenta Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros.
- ✓ Verificar si realizan constataciones físicas mensuales.
- ✓ Verificar si los registros son correctos y oportunos mediante las facturas.
- ✓ Constatar si el saldo de la cuenta coincide con los registros de los libros mayores.
- ✓ Determinar la razonabilidad de la información reflejada en los Estados Financieros de la cuenta Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros mediante la aplicación de métodos y procedimientos de conformidad a los programas de auditoría.



Firmado electrónicamente por:
**YOMAR ROCIO
PARDO
VILLALTA**



Firmado electrónicamente por:
**ANDREA MARICELA
GUILLIN GUILLIN**

Lcda. Yomar Rocío Pardo Villalta Mg. Sc.
SUPERVISORA

Srta. Andrea Maricela Guillin Guillin
JEFE DE EQUIPO

Elaborado: A.M.G.G

Revisado: Y.R.P.V

Fecha: 12/12/2021



“COMISARIATO IDEAL”
EXAMEN ESPECIAL A INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERÍAS EN ALMACÉN
COMPRADOS A TERCEROS
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
MATRIZ DE DECISIONES POR COMPONENTE DEL EXAMEN ESPECIAL

MDC
1-2

COMPONENTE	CALIFICACIÓN DE RIESGO		AFIRMACIONES	ENFOQUE DE AUDITORIA
	INHERENTE	CONTROL		
INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERÍAS EN ALMACÉN COMPRADOS A TERCEROS	MODERADO	MODERADO	VERACIDAD INTEGRIDAD CUMPLIMIENTO EVALUACIÓN	<p><u>OBJETIVOS</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar el Sistema del Control Interno de la cuenta. 2. Determinar la razonabilidad de la información reflejada en los Estados Financieros de la cuenta, mediante la aplicación de métodos y procedimientos de conformidad a los programas de auditoría <p><u>PROCEDIMIENTOS</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar y aplicar el cuestionario del control Interno a la cuenta. 2. Determinar el nivel de confianza y nivel de riesgo mediante la evaluación del control interno. 3. Desarrollar las células narrativas de las diferencias encontradas en la evaluación del control interno.

Elaborado: A.M.G.G

Revisado: Y.R.P.V

Fecha: 14/12/2021



“COMISARIATO IDEAL”
EXAMEN ESPECIAL A INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERÍAS EN ALMACÉN
COMPRADOS A TERCEROS
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
MATRIZ DE DECISIONES POR COMPONENTE DEL EXAMEN ESPECIAL

MDC
2-2

COMPONENTE	CALIFICACIÓN DE RIESGO		AFIRMACIONES	ENFOQUE DE AUDITORIA
	INHERENTE	CONTROL		
INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERÍAS EN ALMACÉN COMPRADOS A TERCEROS	MODERADO	MODERADO	VERACIDAD INTEGRIDAD CUMPLIMIENTO EVALUACIÓN	<p><u>PROCEDIMIENTOS</u></p> <ol style="list-style-type: none">4. Mediante un muestreo realice la constatación física de las existencias del inventario.5. Verificar el registro correcto y oportuno en el libro diario con las facturas de compra.6. Verificar el movimiento de la cuenta mediante el libro mayor general para determinar la razonabilidad del saldo reflejado en el Estado Financiera.7. Elaborar cédulas analíticas del movimiento de la cuenta durante el periodo evaluado dejando constancia en los papeles de trabajo.8. Realizar cédulas sumarias de acuerdo a los resultados obtenidos.

Elaborado: A.M.G.G

Revisado: Y.R.P.V

Fecha: 14/12/2021

FASE

Ejecución



“COMISARIATO IDEAL”

**EXAMEN ESPECIAL A INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS
Y MERCADERÍAS EN ALMACÉN COMPRADOS A TERCEROS**

PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

PA
1-2

PROGRAMA DE AUDITORIA

COMPONENTE: Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros.

N°	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	REFERENCIA	ELABORADO POR:	FECHA
1	OBJETIVOS Evaluar el Sistema del Control Interno de la cuenta Inventarios			
2	Determinar la razonabilidad de la información reflejada en los Estados Financieros de la cuenta, mediante la aplicación de métodos y procedimientos de conformidad a los programas de auditoría			
	PROCEDIMIENTOS			
1	✓ Solicitar al departamento de Contabilidad facilite la documentación necesaria para dar inicio al seguimiento de la cuenta.	DE 1	A.M.G.G	17//12/2021
2	✓ Elaborar y aplicar el cuestionario del control Interno a la cuenta de Inventarios.	CCI 2-2	A.M.G.G	23/12/2021
3	✓ Determinar el nivel de confianza y nivel de riesgo mediante la evaluación del control interno.	RCI 1-1	A.M.G.G	26/12/2022
4	✓ Preparar papeles de trabajo para dejar constancia de los resultados de la evaluación del control interno. (Hallazgos).	CN 6	A.M.G.G	30/12/2022
Elaborado: A.M.G.G		Revisado: Y.R.P.V	Fecha: 22/12/2021	



“COMISARIATO IDEAL”
EXAMEN ESPECIAL A INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS
Y MERCADERÍAS EN ALMACÉN COMPRADOS A TERCEROS
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
PROGRAMA DE AUDITORIA

PA
2-2

COMPONENTE: Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros

N°	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	REFERENCIA	ELABORADO POR:	FECHA		
5	✓ Solicite a la empresa el listado de los inventarios.	<table border="1"><tr><td style="text-align: center;">IM</td></tr><tr><td style="text-align: center;">1-1</td></tr></table>	IM	1-1	A.M.G.G	15/01/2022
IM						
1-1						
6	✓ Mediante un muestreo de los productos realice la constatación física de las existencias del inventario.	<table border="1"><tr><td style="text-align: center;">IM/1</td></tr><tr><td style="text-align: center;">15</td></tr></table>	IM/1	15	A.M.G.G	15/01/2022
IM/1						
15						
7	✓ Verificar el registro correcto y oportuno en el libro diario con las facturas de compra.	<table border="1"><tr><td style="text-align: center;">PT-I</td></tr><tr><td style="text-align: center;">25</td></tr></table>	PT-I	25	A.M.G.G	20/01/2022
PT-I						
25						
8	✓ Verificar el movimiento de la cuenta mediante el libro mayor general para determinar la razonabilidad del saldo reflejado en el Estado Financiera.	<table border="1"><tr><td style="text-align: center;">PT-I/1</td></tr><tr><td style="text-align: center;">10</td></tr></table>	PT-I/1	10	A.M.G.G	22/01/2022
PT-I/1						
10						
9	✓ Prepare la cédula analítica de la cuenta inventarios con la finalidad de verificar el movimiento de los saldos.	<table border="1"><tr><td style="text-align: center;">CAI</td></tr><tr><td style="text-align: center;">1 - 1</td></tr></table>	CAI	1 - 1	A.M.G.G	26/01/2022
CAI						
1 - 1						
	✓ Realice la cédula sumaria de la cuenta examinada cuyo propósito determinar la razonabilidad de los saldos.	<table border="1"><tr><td style="text-align: center;">CSI</td></tr><tr><td style="text-align: center;">1 - 1</td></tr></table>	CSI	1 - 1	A.M.G.G	28/01/2022
CSI						
1 - 1						
Elaborado: A.M.G.G		Revisado: Y.R.P.V	Fecha: 22/12/2021			



“COMISARIATO IDEAL”

**EXAMEN ESPECIAL A INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y
MERCADERÍAS EN ALMACÉN COMPRADOS A TERCEROS**

PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

CCI
1-2

CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO

COMPONENTE: Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		POND	CALIF	OBSERVACIONES
		SI	NO			
1	¿Se verifica que la mercadería sea entregada en su totalidad en el momento de la recepción?	X		1	1	
2	¿Se utiliza tarjetas Kardex para el registro de inventario?	X		1	1	
3	¿Se encuentran establecidos los valores máximo y mínimo de las existencias?	X		1	1	
4	¿Se realizan constataciones físicas de Inventarios mensualmente?		X	1	0	La empresa no realiza constataciones de forma mensual.
5	¿Cuenta con personal idóneo para ingresar facturas al sistema contable?	X		1	1	
6	¿Existe adecuada segregación de funciones para el bodeguero de recepción, entrega, el cajero, la persona que realiza pedidos?		X	1	0	No se ha establecido un manual de funciones por escrito
7	¿Cuenta con el control adecuado de las fechas de caducidad de los productos que se encuentran a la venta y bodega?		X	1	0	No hay control adecuado diario
8	¿Cuentan con una sola persona encargada de bodega?		X	1	0	Varios, no hay segregación de funciones.
9	¿Existe codificaciones para la mercadería que conforma el inventario?	X		1	1	
10	¿Cuenta la empresa con políticas para la devolución de mercaderías de parte de los clientes?	X		1	1	
Elaborado: A.M.G.G				Revisado: Y.R.P.V		Fecha: 23/12/2022



“COMISARIATO IDEAL”

EXAMEN ESPECIAL A INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERÍAS EN ALMACÉN COMPRADOS A TERCEROS

CCI
2-2

PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO

COMPONENTE: Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		POND	CALIF	OBSERVACIONES
		SI	NO			
11	¿Son supervisadas adecuadamente las entradas y salidas de mercadería?	X		1	1	
12	¿La persona que realiza la venta de la mercadería verifica si el código corresponde al producto indicado?	X		1	1	Se verifican en el sistema
13	¿La empresa dispone con suficiente espacio de bodega adecuada y ordenada para la mercadería?		X	1	0	La entidad no cuenta con bodega ordenada ni con suficiente espacio físico.
14	¿Las compras se realizan en base a stock máximo y mínimo de existencias?	X		1	1	
15	¿Poseen en la empresa un reglamento interno para el control de inventarios?		X	1	0	No existe un reglamento de control de Inventarios.
16	¿La empresa cuenta con personal responsable de las adquisiciones?	X		1	1	Las realiza el Gerente
17	¿El bodeguero verifica las mercaderías recibidas con las cantidades descritas en las facturas de compras?	X		1	1	
18	¿Bodega mantiene el registro al día y conciliado con todos los saldos de la contabilidad?	X		1	1	
19	¿Las órdenes de compra de los productos se archivan adecuadamente?	X		1	1	
20	¿Se maneja un sistema de control de Inventarios?	X		1	1	.
TOTAL				20	14	
Elaborado: A.M.G.G				Revisado: Y.R.P.V		Fecha: 23/12/2022



“COMISARIATO IDEAL”
EXAMEN ESPECIAL A INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS
Y MERCADERÍAS EN ALMACÉN COMPRADOS A TERCEROS
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

RCI
1-1

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DEL CONTROL
INTERNO

COMPONENTE: Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros

1. VALORACIÓN

P.T.: Ponderación Total = 14
 C.T.: Calificación Total = 20
 C.P.: Calificación Porcentual = 60%

Nivel de Riesgo	
$CP = \frac{CT}{PT} \times 100$	
$CP = \frac{14}{20} \times 100$	
$CP = 70\%$	

NIVEL DE RIESGO

BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
	70%	
BAJO	MODERADO	ALTO

NIVEL DE CONFIANZA

INTERPRETACIÓN

Luego de haber realizado la Evaluación del control interno se determinó las deficiencias de control por que existe un Nivel de Riesgo de Control Moderado y un Nivel de Confianza Moderado, ya que existen las siguientes inconsistencias o falencias:

- ✓ No realiza constataciones físicas mensuales.
- ✓ No existe un manual en el que se establezca una adecuada segregación de funciones.
- ✓ No hay control adecuado diario de los productos caducados.
- ✓ La empresa no cuenta con una sola persona responsable en la bodega.
- ✓ La entidad no cuenta con bodega ordenada ni con suficiente espacio físico.
- ✓ No existe un reglamento de control de Inventarios.

Elaborado: A.M.G.G	Revisado: Y.R.P.V	Fecha: 26/12/2022
--------------------	-------------------	-------------------



“COMISARIATO IDEAL”
EXAMEN ESPECIAL A INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y
MERCADERÍAS EN ALMACÉN COMPRADOS A TERCEROS
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
CÉDULA NARRATIVA

CN
1-6

COMPONENTE: Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros

AUSENCIA DE CONSTATAIONES FÍSICAS MENSUAL

COMENTARIO

Con el resultado del Cuestionario de Control Interno aplicado a la Contadora del “Comisariato Ideal” con respecto a la evidencia presentada, se evidenció que la empresa no realiza constataciones físicas mensuales, incumpliendo con la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad, Referente a las Políticas Administrativas en las que manifiesta. “Se establecerá manejos que permitan un correcto control de los productos y materiales, ordenando a los responsables de las bodegas y almacenes para que la ubicación de existencias tenga el más estricto orden y resulte fácil identificarlos”. Esta inconsistencia se debe a la falta de tiempo por parte del gerente ya que la mayor parte las realiza el y la falta de asignación de personal.

CONCLUSIÓN

El “Comisariato Ideal” no realiza constataciones físicas mensuales, ya que no cuenta con personal suficiente que se dedique exclusivamente a realizar esta actividad.

RECOMENDACIÓN

Al Gerente

Se le recomienda al Gerente Propietario que cuente con una persona exclusiva a la realización de constataciones físicas mensual y así evitar que los productos se presenten en mal estado o mercadería en exceso y tener información de saldos reales.

Elaborado: A.M.G.G

Revisado: Y.R.P.V

Fecha: 30/12/2022



COMISARIATO IDEAL
RUC: 0703092502001
Matriz: García Moreno s/n y Juan José Loaiza
Teléfono: 072974432/0993999689

Piñas, 28 de diciembre del 2021

Srta.
Andrea Maricela Guillin Guillin
JEFE DE EQUIPO/ OPERATIVO
Ciudad.

CERTIFICADO

A PETICION DE:

La Srta. Andrea Maricela Guillin Guillin, Jefe de Equipo del Trabajo del Examen Especial, tengo el bien CERTIFICAR, que en la empresa "Comisariato Ideal", no se realizan constataciones físicas mensuales.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, autorizando el presente a la interesada hacer uso en lo que estime conveniente.

Atentamente,


Sr. Ángel Rodrigo Chinchín Calderón
GERENTE - PROPIETARIO


Ing. María Olivia Chinchín Calderón
CONTADORA

} S
↓

CN
1-6

S = Documentación Sustentatoria



“COMISARIATO IDEAL”

**EXAMEN ESPECIAL A INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y
MERCADERÍAS EN ALMACÉN COMPRADOS A TERCEROS
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

CN
2-6

CÉDULA NARRATIVA

COMPONENTE: Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros

**NO EXISTE UN MANUAL EN EL QUE SE ESTABLEZCA UNA ADECUADA
SEGREGACIÓN DE FUNCIONES**

COMENTARIO

Con el resultado del Cuestionario de Control Interno aplicado a la Contadora del “Comisariato Ideal” a la cuenta Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros, se pudo determinar que la empresa no existe un manual para la segregación de funciones, ya que no tiene asignado las responsabilidades de cada uno del personal que deben desempeñar, en varias ocasiones el bodeguero cumple varios roles como vendedor, cajero y bodeguero, así mismo el Gerente cumple con varias funciones, por lo que incumple con el principio del Control Interno “Separación de funciones de carácter incompatible”, indicando que, “Debe existir una adecuada segregación de funciones, de modo que un mismo empleado no controle todo el proceso de las actividades. La separación de funciones hace que la empresa mantenga su organización física ordenada, de tal manera que cada personal se desempeñe como personal de ventas, bodega y caja”. Esta inconsistencia se debe que el propietario lo hace de manera verbal la asignación de funciones, ya que esto le traería problemas a la empresa.

CONCLUSIÓN

El “Comisariato Ideal” no existe un manual en el que se establezca una adecuada segregación de funciones al personal para el manejo de los inventarios, de las actividades diarias.

RECOMENDACIÓN

Se le recomienda al Gerente elaborar un Manual de Funciones por escrito, donde señale las principales funciones para cada personal administrativo que debe cumplir, y así evitar errores tanto en la caja como en la bodega y en el registro contable, con el fin de realizar un eficiente y eficaz control del Inventario.

Elaborado: A.M.G.G	Revisado: Y.R.P.V	Fecha: 30/12/2022
---------------------------	--------------------------	--------------------------



COMISARIATO IDEAL
RUC: 0703092502001

Matriz: García Moreno s/n y Juan José Loaiza
Teléfono: 072974432/0993999689

Piñas, 27 de diciembre del 2021

Srta.
Andrea Maricela Guillin Guillin
JEFE DE EQUIPO/ OPERATIVO
Ciudad.

A petición escrita de la parte interesada:

CERTIFICO

Que en la empresa "COMISARIATO IDEAL", no se han establecido por escrito un reglamento o manual de funciones en que se detallen las funciones y responsabilidades de cada una de las personas que laboran en la empresa.

S

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, autorizando el presente a la interesada hacer uso en lo que estime conveniente.

CN
2-6

Atentamente,


Sr. Ángel Rodrigo Chinchín Calderón
GERENTE - PROPIETARIO


Ing. María Olivia Chinchín Calderón
CONTADORA

S = Documentación Sustentatoria



“COMISARIATO IDEAL”
EXAMEN ESPECIAL A INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS
Y MERCADERÍAS EN ALMACÉN COMPRADOS A TERCEROS
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

CN

3-6

CÉDULA NARRATIVA

COMPONENTE: Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros

AUSENCIA DEL CONTROL DIARIO DE PRODUCTOS CADUCADOS

COMENTARIO

Con el resultado del Cuestionario de Control Interno aplicado a la Contadora del “Comisariato Ideal”, y de acuerdo a la evidencia, se pudo determinar que la empresa no cuenta con el control diario adecuado de las fechas de caducidad de los productos que se encuentran a la venta y en la bodega, incumpliendo con la inobservancia al PCGA. **“OBJETIVIDAD”**, que en su parte central dice: “El control interno debe estar diseñado en cada una de las empresas como un plan de organización y todos los métodos son coordinados para salvaguardar los productos y materiales, para revisar con precisión los datos contables, promover la eficiencia en la administración, evitar el uso indebido de los fondos empresariales”. Esta inconsistencia se debe que el propietario no lleva un control diario ocasionando varias pérdidas económicas y el sobreabastecimiento de los productos.

CONCLUSIÓN

El “Comisariato Ideal” tiene un deficiente control de los productos caducados tanto en Bodega como en las perchas, lo que significa que la empresa pueda tener pérdidas económicas disminuyendo de esta forma el volumen de las ventas.

RECOMENDACIÓN

Al Gerente

Se recomienda al Gerente implementar un Sistema de Control de Inventario de los productos caducados, para evitar pérdidas por caducidad y así contactarse con los proveedores para que realicen cambio del producto.

Elaborado: A.M.G.G

Revisado: Y.R.P.V

Fecha: 30/12/2022



COMISARIATO IDEAL
RUC: 0703092502001
Matriz: García Moreno s/n y Juan José Loaiza
Teléfono: 072974432/0993999689

Piñas, 28 de diciembre del 2021

Srta.
Andrea Maricela Guillin Guillin
JEFE DE EQUIPO/ OPERATIVO
Ciudad.

CERTIFICADO

A PETICION DE:

La Srta. Andrea Maricela Guillin Guillin, Jefe de Equipo del Trabajo del Examen Especial, tengo el bien CERTIFICAR, que en la empresa "Comisariato Ideal", por cuanto no se cuenta con un control diario de los productos caducados.

} S
↓

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, autorizando el presente a la interesada hacer uso en lo que estime conveniente.

CN
3-6

Atentamente,


Sr. Angel Rodrigo Chinchín Calderón
GERENTE - PROPIETARIO


Ing. María Olivia Chinchín Calderón
CONTADORA

S= Documentación Sustentatoria



“COMISARIATO IDEAL”

**EXAMEN ESPECIAL A INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS
Y MERCADERÍAS EN ALMACÉN COMPRADOS A TERCEROS
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

CN

4- 6

CÉDULA NARRATIVA

COMPONENTE: Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros

**NO SE HA SELECCIONADO PERSONAL PARA EL MANEJO ADECUADO DE
BODEGA**

COMENTARIO

Con el resultado del Cuestionario de Control Interno aplicado a la Contadora del “Comisariato Ideal” se examinó que la empresa no se ha seleccionado, ni capacitado a una sola persona para que se dedique exclusivamente en la bodega; todos los trabajadores tienen acceso sin ningún control, se evidencia el desconocimiento del Principio de Control Interno N° 4 Demuestra Compromiso para la Competencia, ““La máxima autoridad debe establecer los mecanismos para lograr la competencia profesional deseada de sus trabajadores. Este deseo debe traducirse en cuáles son los niveles de conocimiento y habilidades necesarios para el buen desarrollo de cada puesto de trabajo y cómo lograrlos”. Esto se debe a la falta de conocimiento en actividades de control y administración de negocios por parte de la gerente-propietario.

CONCLUSIÓN

El “Comisariato Ideal” no se ha seleccionado a un personal que se encargue del manejo de los Inventarios de la empresa.

RECOMENDACIÓN

Al Gerente- Propietario / Contadora

Se recomienda al Gerente Propietario, deberá capacitar y seleccionar, a una para que realice las actividades de control de los Inventarios, con el fin de garantizar su custodia.

Elaborado: A.M.G.G

Revisado: Y.R.P.V

Fecha: 30/12/2022



COMISARIATO IDEAL
RUC: 0703092502001
Matriz: García Moreno s/n y Juan José Loaiza
Teléfono: 072974432/0993999689

Piñas, 28 de diciembre del 2021

Srta.
Andrea Maricela Guillin Guillin
JEFE DE EQUIPO/ OPERATIVO
Ciudad.

CERTIFICADO

A PETICION DE:

La Srta. Andrea Maricela Guillin Guillin, Jefe de Equipo del Trabajo del Examen Especial, tengo el bien CERTIFICAR, que en la empresa "Comisariato Ideal" no se ha seleccionado una sola persona para el manejo adecuado en la bodega.

} S
↓

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, autorizando el presente a la interesada hacer uso en lo que estime conveniente.

CN
4-6

Atentamente,


Sr. Ángel Rodrigo Chinchín Calderón
GERENTE PROPIETARIO


Ing. María Olivia Chinchín Calderón
CONTADORA

S = Documentación Sustentatoria



“COMISARIATO IDEAL”

**EXAMEN ESPECIAL A INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS
Y MERCADERÍAS EN ALMACÉN COMPRADOS A TERCEROS
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

CN

5-6

CÉDULA NARRATIVA

COMPONENTE: Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros

NO CUENTA CON SUFICIENTE ESPACIO EN LA BODEGA PARA INVENTARIOS

COMENTARIO

Con el resultado del Cuestionario de Control Interno aplicado a la Contadora del “Comisariato Ideal”, se detectó que no cuenta con suficiente espacio físico de bodega para los inventarios tampoco mantiene ordenada, constatando que la mercadería se encuentra una sobre otra dificultando su retrainimiento y al momento de llevar una constatación física, incumpliendo con lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad, Referente a las Políticas Administrativas en las que manifiesta. “Se establecerá manejos que permitan un correcto control de los productos y materiales, ordenando a los responsables de las bodegas y almacenes para que la ubicación de existencias tenga el más estricto orden y resulte fácil identificarlos”. Situación generada por cuanto el lugar donde está ubicada la empresa es pequeño y únicamente está separado por una división, siendo incómodo para el personal de la entidad; esto hace que la empresa no pueda efectuar conteos físicos adecuados, ni mantener un orden que facilite el manejo y control de los productos.

CONCLUSIÓN

La empresa no cuenta con suficiente espacio físico de bodega apropiado, para el manejo y control de la mercadería de productos que se vende a diario.

RECOMENDACIÓN

Al Gerente propietario del “Comisariato Ideal”; realice gestiones para conseguir un lugar más amplio donde le permita acoplarse con la finalidad de un buen funcionamiento de bodega y un mayor control de inventarios.

Elaborado: A.M.G.G

Revisado: Y.R.P.V

Fecha: 30/12/2022



COMISARIATO IDEAL
RUC: 0703092502001
Matriz: García Moreno s/n y Juan José Loaiza
Teléfono: 072974432/0993999689

Piñas, 26 de diciembre del 2021

CERTIFICADO

Yo, Ángel Rodrigo Chinchín Calderón con número de cédula N° 07030925020 en calidad de Gerente Propietario del "COMISARIATO IDEAL" de la ciudad de Piñas.

A PETICION DE:

La Srta. Andrea Maricela Guillin Guilin, Jefe de Equipo del Trabajo del Examen Especial, tengo el bien CERTIFICAR, que la empresa no dispone con suficiente espacio en la bodega para la cantidad de mercadería.

S

CN
5-6

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, autorizando el presente a la interesada hacer uso en lo que estime conveniente.

Atentamente,


Sr. Ángel Rodrigo Chinchín Calderón
GERENTE - PROPIETARIO "COMISARIATO IDEAL"

S = Documentación Sustentatoria



“COMISARIATO IDEAL”

**EXAMEN ESPECIAL A INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS
Y MERCADERÍAS EN ALMACÉN COMPRADOS A TERCEROS
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

CN
6-6

CÉDULA NARRATIVA

COMPONENTE: Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros

**NO EXISTE UN REGLAMENTO INTERNO PARA EL CONTROL DE LOS
INVENTARIOS**

COMENTARIO

Con el resultado del Cuestionario de Control Interno aplicado a la Contadora del “Comisariato Ideal”, se examinó que la empresa no cuenta con Reglamento Interno para el control del Inventarios, por lo que se evidencia el desconocimiento y no la aplicación del Principio de Control Interno N°12 Aplicación de Políticas y Procedimientos, establecido en el Coso III, el cual consiste “Las políticas reflejan las afirmaciones de la administración sobre lo que debe hacerse para llevar a cabo los controles. Estas afirmaciones deben documentadas, y expresados tanto explícitamente como implícitamente, a través de comunicaciones y acciones y decisiones”. Situación que produce que el Gerente no ha elaborado o no ha solicitado la elaboración de un reglamento interno para el control de los inventarios, originado un error al momento de llevar un registro adecuado al sistema.

CONCLUSIÓN

En la empresa no cuenta con Reglamento Interno para el control del Inventario, donde señale la forma correcta de controlar los inventarios y así evitar un mal registro.

RECOMENDACIÓN

Al Gerente

Se recomienda al Gerente, elaborar de un manual de procedimientos para el manejo de los Inventarios y a su vez que regule las actividades y control para que pueda dar por instrucciones por escrito y así el personal pueda guiarse de forma correcta y tenga un mayor control del inventario.

Elaborado: A.M.G.G

Revisado: Y.R.P.V

Fecha: 30/12/2022



COMISARIATO IDEAL
RUC: 0703092502001
Matriz: García Moreno s/n y Juan José Loaiza
Teléfono: 072974432/0993999689

Piñas, 28 de diciembre del 2021

Srta.
Andrea Maricela Guillin Guillin
JEFE DE EQUIPO/ OPERATIVO
Ciudad.

CERTIFICADO

A PETICION DE:


La Srta. Andrea Maricela Guillin Guillin, Jefe de Equipo del Trabajo del Examen Especial, tengo el bien CERTIFICAR, que en la empresa "Comisariato Ideal" no existe un reglamento interno para el control de los inventarios.

} S
↓

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, autorizando el presente a la interesada hacer uso en lo que estime conveniente.

CN
6-6

Atentamente,


Sr. Angel Rodrigo Chinchin Calderon
GERENTE - PROPIETARIO


Ing. Maria Olivia Chinchin Calderon
CONTADORA

S = Documentación Sustentatoria

Piñas, 06 enero del 2022

Ingeniera
María Olivia Chinchín Calderón
CONTADORA DEL "COMISARIATO IDEAL"
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato dirigirme a usted y deseándole los mejores de los éxitos en sus funciones, a la vez solicitarle el INVENTARIO DE MERCADERIAS EXISTENTE de la empresa "Comisariato Ideal".

Por la favorable atención a al presente le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Srta. Andrea Maricela Guillín Guillín
JEFE DE EQUIPO/OPERATIVO
CL: 1105086472

Recibi 06/eneo/2022

María O. Chinchín



“COMISARIATO IDEAL”
EXAMEN ESPECIAL A INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERÍAS EN ALMACÉN
COMPRADOS A TERCEROS
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

IM/1
1-15

COMPONENTE: Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros
CONSTATACIÓN FÍSICA DE INVENTARIO DE MERCADERÍA

N°	Código	Artículo	Unidad	Cantidad	Costo	Total	Ubicación
1	5.01.	CAFÉ					
2	5.01.00001	Si Café 50gr	UND	117	3,203	374,77	Bodega
3	5.01.00005	Café Buendía 50g	UND	22	11,631	255,89	Bodega
4	5.01.00006	Café Buendía 85g	UND	6	5,3037	31,82	Bodega
5	5.01.00007	Café Instantáneo Alto Cayetano Frasco 40 Grs	UND	31	3,903	121,02	Bodega
6	5.02.	PASTA DENTAL					
7	5.02.00001	Pasta Colgate Triple Acción 50ml	UND	2599	0.7745	2.012,92	Bodega
8	5.02.00002	Pasta Colgate Coco Jengibre 90g	UND	32	0.4917	15,73	Bodega
9	5.02.00003	Pasta Colgate Triple Acción 75ml	UND	ϕ 442	0.80	353,60	Bodega
11	5.02.00007	Pasta Colgate Total 12 Whitening (Blanqueadora)	UND	86	2.5378	218,25	Bodega
12	5.02.00009	Pasta Colgate Menta Pura 75ml	UND	517	0.9948	514,31	Bodega
13	5.02.00010	Pasta Colgate Menta Pura 63 MI X12	UND	555	0.5803	322,11	Bodega
14	5.02.00056	Pasta Polar Fresh 75ml	UND	479	0.616550	295,33	Bodega
15	5.05.	GALLETAS					
16	5.05.00001	Galleta Amor Fresa 175g X36	UND	22	0,546043	12,01	Bodega
17	5.05.00002	Galleta Amor Vainilla 175g X36	UND	136	0,257819	35,06	Bodega
18	5.05.00018	Galleta Oreo 54 Grs Unidad	UND	68	0,684031	46,51	Bodega
19	5.05.00022	Galleta Club Social Integral 26 Grs	UND	3294	0,142	467,75	Bodega
20	5.05.00026	Galleta Sodas	UND	50	0,25	12,5	Bodega

ϕ = Constatación física √ = Verificado con inventarios

Elaborado: A.M.G.G

Revisado: Y.R.P.V

Fecha: 18/01/2022



“COMISARIATO IDEAL”
EXAMEN ESPECIAL A INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERÍAS EN ALMACÉN
COMPRADOS A TERCEROS

IM/1
2-15

PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

COMPONENTE: Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros

CONSTATACIÓN FÍSICA DE INVENTARIO DE MERCADERÍA

N°	Código	Artículo	Unidad	Cantidad	Costo	Total	Ubicación
21	5.05.00027	Galleta Club Social Original 26 Grs	UND	858	0,1354	116,17	Bodega
23	5.95.	GRANOS					
24	5.95.00006	Arroz Carmita Rojo 10lb Saquito	UND	47	9,09	427,23	Bodega
25	5.95.00009	Arroz Conejo Viejo QQ	UND	99	53,00	5.247,00	
26	5.95.00014	Arroz Capirona @	UND	132	4,33	568,26	Bodega
27	5.95.00058	Arroz Macareño Blanco @	UND	78	8,5	663,00	Bodega
28	5.52.	ACEITE					
29	5.52.00004	Cocinero Aceite 400ml	UND	ϕ 728	1,360	990,56	Bodega
31	5.52.00005	Cocinero Aceite 1 Lt	UND	1030	1,603	√ 1.652,00	Bodega
32	5.52.00049	Cocinero Aceite 900ml	UND	166	0.408066	67,74	Bodega
33	5.52.00019	Aceite Criollo 1lt	UND	108	2,331	251,80	Bodega
34	5.105.	AZUCAR Y ENDULZANTES					
35	5.105.00002	Azúcar Blanca 1 Kilos	UND	943	0.4391773	414,14	
36	5.105.00004	Azúcar Blanca @	UND	29	15,39	446,53	Bodega
37	5.105.00006	Azúcar la Troncal2k Blanca	UND	190	0,571	108,57	Bodega
39	5.105.00021	Azúcar San Carlos Morena 1kl	UND	1188	0.754619	896,48	Bodega
41	5.06.00006	Leche Toni Entera 1lt	UND	669	0,954242	637,91	Bodega
42	5.06.00011	Nutri Leche Entera 900ml Funda	UND	854	0,71234	607,70	Bodega
43	5.06.00017	Leche Rey Sabor Frutilla 200 MI	UND	218	3,1578	688,40	Bodega

ϕ= Constatación física √= Verificado con inventarios

Elaborado: A.M.G.G

Revisado: Y.R.P.V

Fecha: 18/01/2022



“COMISARIATO IDEAL”

**EXAMEN ESPECIAL A INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERÍAS EN ALMACÉN
COMPRADOS A TERCEROS**

IM/1
3-15

PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

COMPONENTE: Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros

CONSTATACIÓN FÍSICA DE INVENTARIO DE MERCADERÍA

N°	Código	Artículo	Unidad	Cantidad	Costo	Total	Ubicación
44	5.26.	PAPEL HIGUENICO					
45	5.26.00014	Eco X 4	UND	1321	2.4965	3.297,88	
46	5.26.00015	Eco X 12	UND	656	1.79791	1.179,43	Bodega
47	5.26.00016	Eco X Paca X4u	UND	801	2.38366	1.909,31	Bodega
48	5.26.00020	Familia Megarollo X12 Maleta	UND	106	10,6512	1.129,03	Bodega
49	5.26.00022	Familia Básico Aroma X 6u X8	UND	16	0,32092	5,13	Bodega
50	5.26.00018	Familia Verde X4 3en1 Xtragra	UND	259	3.698874	958,01	Bodega
51	5.26.00020	Familia Megarollo X12 Maleta	UND	106	10.651219	1.129,03	Bodega
52	5.26.00021	Familia Megarollo X4	UND	117	9.131466	1.068,38	Bodega
53	5.15.	DESINFECTANTE		ϕ		√	
54	5.15.00001	Fabuloso Floral 1lt X12	UND	21	1,20	25,20	Bodega
55	5.15.00002	Fabuloso Lavanda 1lt X12	UND	47	2,40	112,80	Bodega
56	5.15.00004	Fabuloso Lavanda 500ml X24	UND	42	1,80	75,60	Bodega
57	5.15.00010	Limpia Todo Sapolio Limón 900 MI	UND	30	5.51305	165,39	Bodega
58	5.23.	ATUN					
59	5.23.00001	Atún Real Tun Tun X 3 240g	UND	196	2.29902	448,82	Bodega
60	5.23.00002	Atún Real 180g Aceite	UND	641	2.095135	1.341,26	Bodega
61	5.23.00005	Atún Montecristi 184gr Abre Fácil	UND	257	3.75	963,75	Bodega
62	5.23.00008	Atún Van Camps 140gr	UND	59	2.19381	129,44	Bodega
63	5.23.00009	Atún Van Camps 354gr	UND	21	0.96908	20,35	Bodega

ϕ= Constatación física √= Verificado con inventarios

Elaborado: A.M.G.G

Revisado: Y.R.P.V

Fecha: 18/01/2022



“COMISARIATO IDEAL”

EXAMEN ESPECIAL A INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERÍAS EN ALMACÉN
COMPRADOS A TERCEROS

IM/1
4-15

PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

COMPONENTE: Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros

CONSTATACIÓN FÍSICA DE INVENTARIO DE MERCADERÍA

N°	Código	Artículo	Unidad	Cantidad	Costo	Total	Ubicación
64	5.23.00010	Atún Real 142g	UND	66	3.584711	236,59	Bodega
65	5.23.00011	Atún Isabel X3 Tuntun 80g	UND	758	1.63743	1.241,18	Bodega
66	5.23.00014	Atún Real En Aceite Girasol 170gr	UND	302	0.8804	265,88	Bodega
67	5.23.00015	Atún Real En Agua 180g X48	UND	163	3.2334	527,04	Bodega
68	5.23.00016	Atún Real En Aceite Oliva 160gr	CAJA	72	4.19426	301,99	Bodega
69	5.23.00017	Atún Mar Brava Trozos En Aceite 170 G	UND	168	0.88330	148,39	Bodega
71	5.23.00019	Atún Real 950 Gr X12	CAJA	434	6.3083	2.737,80	Bodega
72	5.67.00013	Fideos Sumesa Lazito 200 Grs	CAJA	9	8.57050	77,13	Bodega
73	5.67.00017	Fideos Sumesa Tornillos 200 Grs	CAJA	ϕ	3.8817	√ 163,04	Bodega
74	5.67.00020	Tallarín Sumesa 400 Grs	UND	123	0.84537	103,98	Bodega
75	5.67.00023	Fideos Amancay Canasta Mediana 400 Grs	CAJA	21	3.55012	74,55	Bodega
76	5.67.00024	Fideos Amancay Cabello Fino 400 Grs	UND	39	0.45	17,55	Bodega
77	5.67.00013	Fideos Sumesa Lazito 200 Grs	CAJA	9	8.57050	77,13	Bodega
78	5.67.00017	Fideos Sumesa Tornillos 200 Grs	CAJA	42	3.8817	163,04	Bodega
79	5.48.00001	Deja Aloe Vera 5 Kg	UND	13	4.70	61,11	Bodega
80	5.48.00002	Deja Limón 2 Kg	UND	37	3.0171	111,64	Bodega
81	5.48.00007	Deja Limón 1kg	UND	39	1.4159	55,22	Bodega
82	5.48.00008	Deja Suavizante 150g	UND	84	1.030	86,57	Bodega
83	5.48.00009	Deja Limón 5 Kg	UND	81	12.8173	1.038,21	Bodega

ϕ = Constatación física √ = Verificado con inventarios

Elaborado: A.M.G.G

Revisado: Y.R.P.V

Fecha: 18/01/2022



“COMISARIATO IDEAL”
EXAMEN ESPECIAL A INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERÍAS EN ALMACÉN
COMPRADOS A TERCEROS
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

IM/1
5-15

COMPONENTE: Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros
CONSTATACIÓN FÍSICA DE INVENTARIO DE MERCADERÍA

N°	Código	Artículo	Unidad	Cantidad	Costo	Total	Ubicación
84	5.48.00010	Deja Limón 200 Grs	UND	721	0.66747	481,25	Bodega
85	5.48.00011	Deja Floral 1 Kg	UND	312	2.28060	711,55	Bodega
86	5.48.00020	Surf Limon 5 Kg	UND	74	10.43895	772,48	Bodega
87	5.48.00030	Ciclon Liquido 2 Lt	UND	13	5.48667	71,33	Bodega
88	5.48.00033	Fab Floral 1 Kl	UND	40	1.75752	70,30	Bodega

COMENTARIO

Para cumplimiento de este procedimiento se le solicito a la empresa el listado de los inventarios para lo cual se pudo realizar la constatación física del mismo verificando el producto el código, el artículo, la existencia y el costo y ubicación de acuerdo a algunos productos mediante el inventario de bodega.

CONCLUSIÓN

Como resultado de la verificación se estableció que la empresa no mantiene su bodega ordenada, al momento de llevar una constatación es difícil encontrar los productos, pero se revisó que contabilidad mantiene de manera ordenada con su respectivo código de cada producto. Tienen facturas de ingreso y egreso donde se registra el movimiento de la cuenta.

RECOMENDACIÓN

Para mejor control de la cuenta es necesario realizar constataciones físicas mensual para tener saldo real y llevar su mercadería de su bodega ordenadamente.

Elaborado: A.M.G.G	Revisado: Y.R.P.V	Fecha: 18/01/2022
---------------------------	--------------------------	--------------------------

COMISARIATO IDEAL

LISTADO DE EXISTENCIAS

CORTE AL 31 MARZ.2022

Impreso : 29 jul /2022 17:26

USUARIO : RODRIGO

Página 1 de 266

CODIGO	ARTICULO	UNIDAD	CANT	COSTO	TOTAL
BODEGA PRINCIPAL					
5.01.	CAFE				
5.01.00001	SI CAFE 50GR	UND	117	3.20317551	374,77
5.01.00005	CAFE BUENDIA 50G	UND	22	11.63117853	255,89
5.01.00006	CAFE BUENDIA 85G	UND	6	5.30373405	31,82
5.01.00007	CAFÉ INSTANTÁNEO ALTO CAYETANO FRASCO 40 GRS	UND	31	3.90386451	121,02
5.01.00008	COLCAFE X6 CLASICO	CAJA 6	6	0.7676	4,61
5.01.00013	CAFE BUENDIA DESCAFEINADO 170G	UND	13	14.833452	192,83
5.01.00014	COLCAFE CLASICO 50 GR	UND	10	0.04730083	0,47
5.01.00015	COLCAFE CLASICO 10 GR X12	UND	42	0.00000114	0,00
5.01.00016	CAFE LATO MOCACCINO TONI 300 CM	UND	112	3.52003717	394,24
5.01.00017	COLCAFE CAPUCHINO CLASICO 18 G X UNIDAD	UND	9	0.00111969	0,01
5.01.00021	NESCAFE DESCAFEI 170G	UND	3	2.437	7,31
5.01.00023	CAFE MOLIDO 1L	UND	584	0.04690763	27,43
5.01.00027	CAFE BUENDIA 170G	UND	13	9.24774261	120,22
5.01.00028	CAFE LATO CAPUCCINO TONI 300 CM	UND	15	0.65833695	9,88
5.01.00030	COLCAFE CAPPUCCINO CLASICO LATA 270 GR	UND	43	0.02148423	0,92
5.01.00031	SI CAFE GOLD 50G	UND	5	0.1731	0,87
5.01.00032	CAFE LA TERRAZA GOURMET 200G	UND	1	0.0575	0,06
5.01.00038	CAFE DE ZARUMA EL CAFETAL 1 LB	UND	8	0.00524243	0,04
5.01.00040	COLCAFE TODO EN 1 INSTANTANEO 380 GRS	UND	2	2.21866667	4,44
5.01.00041	NESCAFE 200G	UND	3	7.53241379	26,36
5.01.00042	DON CAFE 10G	UND	178	0.00533189	0,95
5.01.00044	CAFE DON JORGE 1/2LB	UND	165	1.217	200,20
5.01.00045	SI CAFE 10 G CAJA X 80 UNIDADES	CAJA 80	10	21.47900623	204,05
5.01.00046	COLCAFE LIGHT TODO EN 1 280G	CAJA 80	4	4.07314286	16,29
5.01.00047	COLCAFE CAPUCHINO LATA VAINILLA 270G	CAJA 80	3	0.43674682	1,31
5.01.00048	NESCAFE DESCAFEINADO 100 GR	UND	10	0.20987273	2,10
5.01.00049	CAFE BUENDIA DESCAFEINADO 50G	UND	20	0.09624814	1,92
5.01.00050	CAFE BUENDIA 20G	UND	33	0.00170738	0,06
5.01.00051	DON CAFE 50G X20	UND	166	0.77699803	128,98
5.01.00054	COLCAFE CAPUCCINO VAINILLA SOBRE 18 GR	UND	13	0.00000859	0,00
5.01.00055	COLCAFE CAPUCCINO LIGHT SOBRE 18 GR	UND	29	0.00688661	0,20
5.01.00056	COLCAFE CAPUCCINO LIGHT CAJA X 6 U	UND	14	4.7165	66,03
5.01.00057	COLCAFE CLASICO 85 GR	UND	5	25.43959917	127,20
5.01.00058	NESCAFE DOLCA 170 GR	UND	4	6.7371	26,95
5.01.00059	TIRA CAFE COLCAFE	UND	3	5.92	17,76

√= Verificado

S = Documentación Sustentatoria

CODIGO	ARTICULO	UNIDAD	CANT	COSTO	TOTAL
BODEGA PRINCIPAL					
5.02.	PASTA DENTAL				
5.02.00001	PASTA COLGATE TRIPLE ACCION 50ML	UND	2599	0.7745	2.012,92
5.02.00002	PASTA COLGATE COCO JENGIBRE 90G	UND	32	0.4917	15,73
5.02.00003	PASTA COLGATE TRIPLE ACCION 75ML	UND	442	0.80	353,60
5.02.00006	PASTA COLGATE SMILES BARNEY 75ML	UND	9	0.2911	2,62
5.02.00007	PASTA COLGATE TOTAL 12 WHITENING (BLANQUEADORA)	UND	86	2.5378	218,25
5.02.00009	PASTA COLGATE MENTA PURA 75ML	UND	517	0.9948	514,31
5.02.00010	PASTA COLGATE MENTA PURA 63 ML X12	UND	555	0.58038461	322,11
5.02.00011	PASTA COLGATE MAX WHITE CRYSTAL MINT 100 ML	UND	24	0.40013333	9,60
5.02.00012	PASTA COLGATE MAX FRESH MINT BURST 100 ML	UND	13	40.6544	518,34
5.02.00014	PASTA DENTAL DENTI FRESH 75cc	UND	6	1.7938	10,76
5.02.00015	KIT ESCOLAR BLENDY	UND	19	2.96640848	56,36
5.02.00017	PASTA COLGATE JUMBO TRIPLE 150 ML	UND	54	0.00171585	0,09
5.02.00019	PASTA COLGATE ULTRA BLANCO 100 ML	UND	46	0.14508792	6,67
5.02.00020	COLGATE TOTAL PROFESSIONAL CLEAN 75 ML	UND	150	2.486612	372,99
5.02.00022	PASTA COLGATE MENTA PURA 150 ML	CAJA 72	32	1.98753653	63,60
5.02.00024	PASTA COLGATE LUMINOUS WHITE 75ML	UND	15	0.0000048	0,00
5.02.00026	PASTA COLGATE SENSITIVE PRO ALIVIO 75 ML	UND	10	1.57	15,70
5.02.00027	PASTA COLGATE CRYSTAL MINT 75ML	UND	42	6.6315	278,52
5.02.00028	PASTA COLGATE TRIPLE ACCION 63 ML X12	UND	4735	0.96812077	4.584,05
5.02.00029	PASTA FORTIDEN CUATRIACCION	UND	15	0.7991	11,99
5.02.00030	PASTA BLENDY BUBBLE GUM 750ML	UND	13,5	14.7547	199,19
5.02.00031	PASTA COLGATE MENTA 22 ML	UND	722	0.7490116	540,79
5.02.00033	PASTA COLGATE SPIDERMAN 75ML	UND	13	0.8458	11,00
5.02.00036	PASTA POLAR 150ML+ CEPILLO	UND	23	0.02195035	0,50
5.02.00037	PASTA COLGATE 60ML TRIP ACCI X12	UND	823	0.94993229	781,79
5.02.00038	PASTA COLGATE SALUD VISIBLE 75ML	UND	19	0.4942	9,39
5.02.00040	PASTA COLGATE TOTAL 12	UND	40	2.3025	92,10
5.02.00044	PASTA FORTIDEN X3	UND	6	1.9048	11,43
5.02.00047	PASTA COLGATE LUMINOUS WHITE	UND	38	2.422	92,04
5.02.00048	PASTA COLGATE TOTAL 12 150ML	UND	4	0.00002816	0,00
5.02.00049	PASTA COLGATE JUMBO TRIPLE 150 ML	UND	185	1.72320333	318,79
5.02.00054	PASTA COLGATE PROFES WHITENING 75ML	UND	47	2.42979592	114,20
5.02.00056	PASTA POLAR FRESH 75ML	UND	479	0.61655004	295,33
5.02.00059	PASTA COLGATE KIDS BARBY	UND	63	1.01013699	63,64
5.02.00060	PASTA COLGATE LUMINOUS CARBON 75ML	UND	49	0.07528302	3,69
5.03.00054	PASTA COLGATE SENSITIVE BLANQUEADORA75ML	UND	3	0.09	0,27

√
S

√= Verificado

S = Documentación Sustentatoria

CODIGO	ARTICULO	UNIDAD	CANT	COSTO	TOTAL
BODEGA PRINCIPAL					
5.05.	GALLETAS				
5.04.00122	JABON JOLLY FRESH X3	UND	31	20.21391162	626,63
5.05.00001	GALLETA AMOR FRESA 175G X36	UND	22	0.00546043	0,12
5.05.00002	GALLETA AMOR VAINILLA 175G X36	UND	136	0.25781964	35,06
5.05.00003	GALLETA AMOR CLASSIC 175G X36	UND	93	0.00000026	0,00
5.05.00004	GALLETA AMOR LIMON 175GX36	UND	12	0.00002079	0,00
5.05.00006	GALLETA RICAS PAQUETE 67G X48	UND	83	0.00000168	0,00
5.05.00007	GALLETA TACO DE SAL 135G X28	UND	279	1.8166897	506,86
5.05.00008	GALLETA DE COCO TACO 206G X27	UND	27	0.00002325	0,00
5.05.00009	GALLETA WAFER MUJ X15	UND	26	0.85512604	22,06
5.05.00012	GALLETA AMOR CHOCOLATE 175G X36	UND	85	0.00007959	0,01
5.05.00013	GALLETA OREO TUBO VAINILLA X30	CAJA 12	46	0.00016326	0,01
5.05.00014	GALLETA OREO DUO UNIDAD 36 GRS	UND	514	0.215	110,51
5.05.00016	GALLETA OREO UNIDAD 36 GRS	UND	471	0.1946	91,66
5.05.00018	GALLETA OREO 54 GRS UNIDAD	UND	68	0.68403127	46,51
5.05.00022	GALLETA CLUB SOCIAL INTEGRAL 26 GRS	UND	3294	0.142	467,75
5.05.00023	GALLETA DIA SODA X10	UND	14	0.1387	1,94
5.05.00024	GALLETA STROOP WAFELS 280G	CAJA 9	48	0.9254	44,42
5.05.00026	GALLETA SODAS	UND	30	0.25963272	7,79
5.05.00027	GALLETA CLUB SOCIAL ORIGINAL 26 GRS	UND	858	0.1354	116,17
5.05.00029	GALLETA OREO X 6 GRANDE	CAJA 9	34	2.31542857	78,72
5.05.00030	KONITOS CHOCOLATE 560 GRS FUNDA	CAJA 10	6	0.51	3,06
5.05.00031	KONITOS CHOCOLATE 56 GRS	UND	26	0.3431	8,92
5.05.00032	KONITOS FRESA 56 GRS	UNIDAD 9	31	0.3168	9,82
5.05.00035	KONITO FRESA 84 GRS	UND	23	0.00001324	0,00
5.05.00037	GALLETA CHIPS 45 GRS	UND	7	0.00000001	0,00
5.05.00039	CUA CUA 162 GRS FUNDA	CAJA 9	2	0.06107797	0,09
5.05.00040	CUA CUA18 GRS CHOCOLATE	UND	88	0.1415	12,45
5.05.00049	GALLETA QUAKER Y UVAS PASAS UNIDAD	UND	23	0.00285714	0,07
5.05.00050	GALLETA QUAKER CON AVENA UVAS Y PASAS 30 GRS	UND	11	0.03876923	0,43
5.05.00051	GALLETA DAISY 100 GRS	UND	74	0.00029356	0,02
5.05.00052	GALLETA AMOR CLASSIC X 8 25 GRS		22	0.03381536	0,74
5.05.00053	GALLETA RICAS CAJA 268 GR	UND	10	0.00485903	0,05
5.05.00054	GALLETA MARIA NESTHLE TACO 172 G X36	UND	7	0.69842798	4,89
5.05.00055	TANGO CLASICO X21 700G	UND	49,42	0.00005547	0,00
5.05.00056	GALLETA FESTIVAL VAINILLA 403GR	FUNDA 12	27	0.43396299	11,72

√ = Verificado

S = Documentación Sustentatoria

CODIGO	ARTICULO	UNIDAD	CANT	COSTO	TOTAL
--------	----------	--------	------	-------	-------

BODEGA PRINCIPAL

5.95.	GRANOS				
5.62.00032	ALMIDON DE YUCA LA CUENCANA 400GR	UND	42	0.00530872	0,22
5.95.00001	ARROZ INTEGRAL 1 KG SCHULLO	UND	32	3.03320794	97,06
5.95.00006	ARROZ CARMITA ROJO 10LB SAQUITO	UND	47	9,09	427,23
5.95.00009	ARROZ CONEJO VIEJO QQ	UND	99	53,00	5.247,00
5.95.00011	ARROZ MACAREÑO DOMINGA 2KL	UND	54	5.10213418	274,95
5.95.00014	ARROZ CAPIRONA @	UND	132	4.33121436	568,26
5.95.00018	LENTEJA X LIBRAS X 100L	UND	2443	0.5530525	135,16
5.95.00019	MAIZ DULCE SNOB 425G	UND	84	2.19500865	184,38
5.95.00020	MAIZ DULCE FACUNDO 425G	UND	49	12.73590979	624,06
5.95.00025	POROTO BOLON X LIBRAS	UND	188	0.00055936	0,11
5.95.00026	MOTE GRANDE X L	UND	47	0.00430499	0,20
5.95.00028	ARROZ RENDIDOR FLOR 5KL	UND	19	17.89817619	340,07
5.95.00030	ARROZ ROMPEOLLAS@	UND	10	8.63734	86,37
5.95.00032	ARROZ CAPIRONA X QQ	UND	48	0.00540673	0,26
5.95.00033	ARROZ INTEGRAL SYLVIA MARIA 1K	UND	23	1.65199025	38,00
5.95.00034	BOLON X LIBRAS	UND	69	0.7203	50,06
5.95.00039	LINAZA X LIBRAS	UND	119	0.29	34,51
5.95.00040	PASAS X LIBRAS	UND	407	1.83424338	748,21
5.95.00043	ARROZ PAISANITO 10LB	UND	32	10.53637485	337,16
5.95.00044	ARROZ PAISANITO 12.5 @	UND	31	3.06457228	95,00
5.95.00046	ARVEJA X LIBRAS	UND	17	0.75029633	12,97
5.95.00047	ARROZ CAPIRONA X LIBRAS	UND	371	0.0107	3,98
5.95.00053	ALMENDRA X LIBRA	UND	49	3.29033428	163,23
5.95.00054	NUEZ DEL 150G DELICIA	UND	8	0.00020291	0,00
5.95.00056	ARROZ INTEGRAL IMPERIAL 2KL	UND	2	1.22897143	2,46
5.95.00058	ARROZ MACAREÑO BLANCO @	UND	78	8.5	663,00
5.95.00060	MOROCHO PARTIDO LA CUENCANA 400GR	UND	16	1.61690863	25,87
5.95.00061	ARROZ DE CEBADA LA CUENCANA 400GR	UND	51	0.76485712	39,39
5.95.00063	MAIZ TOSTADO LA CUENCANA 400GR	UND	11	1.34935615	14,84
5.95.00065	SOYA LA CUENCANA 400GR	UND	5	20.3168	101,58
5.95.00066	MAIZ TOSTADO FLAMINGO 150 GR	UND	94	0.30520569	28,69
5.95.00067	MANI DE SAL FLAMINGO 180 GR	UND	15	0.71552695	10,97
5.95.00071	ALMENDRA DIMVOFRUT 100G	UND	979	0.01902834	18,63
5.95.00073	GARBANZO LA CUENCANA 400G	UND	22	1.00059769	22,01
5.95.00074	ARROZ CONEJO 5K X9 FUNDAS	UND	7	3.1167	21,82
5.95.00076	ARROZ MACAREÑO ORGANICO QQ	UND	13	2.31805169	30,13
5.95.00082	FREJOL NEGRO 400 GR LA CUENCANA	UND	7	1.12509108	7,88

√ = Verificado

S = Documentación Sustentatoria

CODIGO	ARTICULO	UNIDAD	CANT	COSTO	TOTAL
BODEGA PRINCIPAL					
5.52.	ACEITE				
5.52.00002	ACEITE DE OLIVA LA ESPAÑOLA EXT VIRG 1 LT	UND	7	2.46513077	17,26
5.52.00003	ACEITE DE OLIVA CARBONELL 200ML LATA	UND	2	0.34936667	0,70
5.52.00004	COCINERO ACEITE 400ML	UND	728	1.36066486	990,56
5.52.00005	COCINERO ACEITE 1 LT	UND	1030	1.60388401	1.652,00
5.52.00006	COCINERO 200ML	UND	23	2.0275	46,63
5.52.00007	ACEITE VIVI GIRASOL 1 LT X15	UND	332	2.51385838	833,85
5.52.00008	ACEITE PALMA DE ORO 1/2 LT X24	UND	428	0.70988203	303,83
5.52.00010	ACEITE PALMA DE ORO 3LT X6	UND	584	0.82851849	483,85
5.52.00011	ACEITE PALMA DE ORO FDA 1 LT	UND	395	1.24366476	491,25
5.52.00012	ACEITE MAIZOL 2LT	UND	5	40.992	204,96
5.52.00013	ACEITE DE OLIVA LA ESPAÑOLA EXT VIRG 250ML	UND	43	0.00687332	0,30
5.52.00014	ACEITE DE OLIVA SNOB 150ML	UND	10	2.10008658	21,00
5.52.00016	ACEITE GIRASOL 2LT	UND	77	9.23345896	710,98
5.52.00017	ACEITE DE OLIVA JARRA 500ML	UND	58	8.42799353	488,82
5.52.00018	ACEITE GIRASOL 1/2 LT	UND	439	2.29487734	1.007,45
5.52.00019	ACEITE CRIOLLO 1LT	UND	108	2.33148726	251,80
5.52.00020	ACEITE CRIOLLO 1/2 LT	UND	85	0.00714038	0,61
5.52.00022	ACEITE LA FAVORITA 1 LT X15	UND	116	2.50703344	290,82
5.52.00023	ACEITE LA FAVORITA CANOLA 900ML	UND	187	0.9284	173,61
5.52.00024	ACEITE LA FAVORITA 4LT X5	UND	24	14.61024522	350,65
5.52.00025	ACEITE LA FAVORITA 740 ML	UND	227	1.4772	335,32
5.52.00026	ACEITE LA FAVORITA 365ML	UND	22	4.07224616	89,59
5.52.00028	ACEITE LA FAVORITA SOYA 2LT X8	UND	25	3.20821366	80,21
5.52.00029	ACEITE SAO SOYA 1 LT	UND	345	2.40174377	828,60
5.52.00030	COCINERO ACEITE GALON 4L X6	UND	4	0.05887629	0,24
5.52.00031	ACEITE DE OLIVA ARBOLITO LATA 500 ML	UND	7	5.56718913	38,97
5.52.00032	ACEITE ALESOL 900 ML BOTE	UND	98	6.06598667	594,47
5.52.00034	ACEITE DE OLIVA ARBOLITO BOTELLA 750ML X12	UND	1	10.3656753	10,37
5.52.00035	ACEITE DE OLIVA ANDALUZ 1LT	UND	6	0.01269365	0,08
5.52.00036	ACEITE VIVI CANOLA 1000 ML	UND	201	2.09145064	420,38
5.52.00037	VINAGRE BALSAMICO SNOB 500 CC	UND	11	0.9105	10,02
5.52.00038	CAJA DE ACEITE PALMA DE ORO 1/2 L X24	UND	32	1.78795	57,21
5.52.00040	COCINERO ACEITE 2 LT X8	UND	43	8.78222891	377,64
5.52.00041	VINAGRE NATURAL ORIENTAL 200ML	UND	3	0.44865957	1,35
5.52.00042	VINAGRE GUAYAS 500ML	UND	36	0.88875556	32,00
5.52.00043	ACEITE DUQUE DE ALBA BOT 900 ML	UND	24	2.1961	52,71
5.52.00044	VINAGRE DE MANZANA CONDIMENSA 450ML	UND	25	0.22276614	5,57
5.52.00045	VINAGRE DE MANZANA PONTI	UND	8	16.41735	131,34
5.52.00046	VINAGRE MALLORCA BALSAMICO 250ML	UND	31	7.82212367	242,49
5.52.00047	ACEITE SAO SOYA 1.8 LT	UND	45	1.66555555	74,95
5.52.00048	ACEITE VIVI SOYA 1 LT	UND	65	0.46975385	30,53
5.52.00049	COCINERO ACEITE 900ML	UND	166	0.40806633	67,74
5.52.00050	COCINERO ACEITE 900ML X15UD CAJA	CAJA 15	71	0	0,00

✓
S

✓= Verificado

S = Documentación Sustentatoria

CODIGO	ARTICULO	UNIDAD	CANT	COSTO	TOTAL
--------	----------	--------	------	-------	-------

BODEGA PRINCIPAL

5.06.	LECHE LIQUIDA				
5.06.00001	LA LECHERA ENTERA 1 LITRO	UND	119,4	0.27670649	33,04
5.06.00004	NUTRI LECHE ENTERA 1/2	UND	1175	0.00021047	0,25
5.06.00005	NUTRI LECHE ENTERA 1 LT CARTÓN	UND	37	6.97603375	258,11
5.06.00006	LECHE TONI ENTERA 1LT	UND	669	0.95424222	637,91
5.06.00007	LECHE TONI DESLACTOSADA 1LT TETRA	UND	32	3.34468054	107,03
5.06.00008	NUTRI LECHE POLIETILENO 1 LT	UND	763	2.02485266	1.544,96
5.06.00009	SVELTY EXTRA CALCIO 1 LITRO	UND	44	3.19989324	140,80
5.06.00010	SVELTY ACTIFIBRAS 1 LITRO	UND	19	2.53672067	48,20
5.06.00011	NUTRI LECHE ENTERA 900ML FUNDA	UND	854	0.71234794	607,70
5.06.00012	LA LECHERA SEMIDESCREE 1L	UND	44	2.86073018	124,44
5.06.00013	NUTRI LECHE SEMIDESCREMADA 900ML FUNDA	UND	147	0.12020794	17,67
5.06.00014	LA LECHERA DESLACTOSADA 1 LT	UND	48	1.77627705	85,26
5.06.00015	CREMA DE LECHE NUTRI 500 ML	UND	22	2.0001093	44,00
5.06.00016	NUTRI LECHE FRESA 1 LT CARTON	UND	40	1.102	44,08
5.06.00017	LECHE REY SABOR FRUTILLA 200 ML	UND	218	3.1578	688,40
5.06.00018	LECHE REY SABOR CHOCOLATE 200 ML	UND	20	1.5298	30,60
5.06.00019	LECHE REY SABOR VAINILLA 200 ML	UND	211	3.2696	689,89
5.06.00021	LENUTRIT 900 ML	UND	109	0.38341308	41,45
5.06.00022	LECHE TONI FRUTILLA 1 LT	UND	23	0	0,00
5.06.00023	NUTRI LECHE DESLACTOSADA 1 LT FUNDA	UND	167	0.00000029	0,00
5.06.00024	NUTRI X12 ENTERA	UND	100	12.55803875	1.258,06
5.06.00025	LECHE TONI ENTERA 750ML	UND	46	1.47514367	67,86
5.06.00026	LECHE TONI VAINILLA 1 LT	UND	31	2.0642	63,99
5.06.00027	LECHE TONI VAINILLA 200 CC	UND	169	0.00001236	0,00
5.06.00028	LECHE TONI SEMIDESCREMADA 1LT TETRA PARK	UND	11	0	0,00
5.06.00029	LECHE TONI COOKIES 200CM	UND	2	2.158856	4,32
5.06.00030	LECHE TONI FRUTILLA 250 CC TETRA PARK	UND	10	1.8284375	18,28

√= Verificado

S = Documentación Sustentatoria

CODIGO	ARTICULO	UNIDAD	CANT	COSTO	TOTAL
--------	----------	--------	------	-------	-------

BODEGA PRINCIPAL

5.105.	AZUCAR Y ENDULZANTES				
5.105.00002	AZUCAR BLANCA 1 KILOS	UND	943	0.4391773	414,14
5.105.00004	AZUCAR BLANCA @	UND	29	15.39766936	446,53
5.105.00005	AZUCAR MONTEREY 2 KILOS	UND	12	0.00018453	0,00
5.105.00006	AZUCAR LA TRONCAL2K BLANCA	UND	190	0.57142806	108,57
5.105.00007	AZUCAR X QQ MONTEREY	UND	54	45.59954147	2.505,24
5.105.00009	AZUCAR IMPALPABLE 250 GRS	UND	39	1.62020545	63,19
5.105.00010	AZUCAR IMPALPABLE 500 GRS	UND	7	0.15264336	1,07
5.105.00012	AZUCAR SWEETX 50 SOBRES	UND	14	4.3278	60,59
5.105.00014	MIEL DE ABEJAS SCHULLO 330 GRS	UND	12	8.62014375	103,44
5.105.00015	PANELA GRANULADA SCHULLO 700G	UND	6	2.18845948	13,13
5.105.00016	AZUCAR X QQ LA TRONCAL	UND	68	9.34143597	635,22
5.105.00018	PANELA EN POLVO CAÑAPANELA 1000 GR	UND	26	0.959	24,45
5.105.00020	AZUCAR SCHULLO MORENA 500KILOS	UND	6	1.73777273	10,43
5.105.00021	AZUCAR SAN CARLOS MORENA 1KL	UND	1188	0.754619	896,48
5.105.00022	MIEL DE MAPLE 312ML	UND	19	0.0001952	0,00
5.105.00023	AZUCAR 100 SOBRES DE 5G	UND	94	1.80197634	169,39
5.105.00024	SPLENDA 200G 200SOBRES	CAJA 200	11	26.80387273	294,84
5.105.00025	SPLENDA 100 SOBRES	CAJA 100	8	3.45056891	27,60
5.105.00026	SPLENDA 50 SOBRES	CAJA 50	27	3.70794998	100,11
5.105.00027	AZUCAR SCHULLO MORENA 1K	CAJA 50	6	2.46153846	14,77
5.105.00030	AZUCAR SWEET´N LOW 100SOBRES	UND	100	0.24026154	24,03
5.105.00034	MIEL DE ABEJA EL BOSQUE 130G	UND	4	2.36780855	9,47
5.105.00036	AZUCAR LA TRONCAL1KL BLANCA	UND	108	0.04350161	4,70
5.105.00037	AZUCAR LA TRONCAL 2K MORENA	UND	16	1.02438571	16,39
5.105.00038	MIEL DE ABEJA LA PRADERA 320G	UND	6	2.35203297	14,11
5.105.00039	STEVIA VITASWEET X50	UND	26	0.4681	12,17
5.105.00040	PANELON CON ORCHATA 100G	UND	21	0.27391304	5,75
5.105.00041	AZUCAR BLANCA 500G	UND	91	0.08703968	7,92
5.105.00042	AZUCAR MONTEREY 1KL	UND	1430	0.0000012	0,00
5.105.00045	AZUCAR VALDEZ 1K MORENA	UND	38	0.02289203	0,87
5.105.00046	MIEL DE ABEJA EL BOSQUE 500 GR	UND	14	2.88288692	40,36
5.105.00047	AZUCAR IMPALPABLE 5K	UND	7	2.40863063	16,86
5.105.00048	MIEL DE ABEJA EL BOSQUE 250G	UND	19	26.2882963	499,48

√= Verificado

S = Documentación Sustentatoria

IM/1

13-15

CODIGO	ARTICULO	UNIDAD	CANT	COSTO	TOTAL
--------	----------	--------	------	-------	-------

BODEGA PRINCIPAL

5.26.	PAPEL HIGUENICO				
5.26.00003	SCOTT EXTRA DOBLE X6	UND	4	0.04430943	0,18
5.26.00005	SCOTT MEGA X12 TRIP HO	UND	38	26.88557692	1.021,65
5.26.00007	SCOTT MEGA X4 TRIPLE X12	UND	5	0,46	0,00
5.26.00009	FLOR UND	UND	803	0.19341787	155,31
5.26.00010	ELITE TIRA X12	UND	77	0.02587525	1,99
5.26.00011	ELITE X4 PACA DE 12	CAJA 4	266	1.8653	496,17
5.26.00014	ECO X 4	UND	1321	2.49650329	3.297,88
5.26.00015	ECO X 12	UND	656	1.79791354	1.179,43
5.26.00016	ECO X PACA X4U	UND	801	2.38366029	1.909,31
5.26.00017	PAPEL ORQUIDEA X4	UND	1	0.00005714	0,00
5.26.00018	FAMILIA VERDE X4 3EN1 XTRAGRA	UND	259	3.69887468	958,01
5.26.00019	FAMILIA VERDE X12 3EN1 XTRAGRAN	UND	18	2.57253333	46,31
5.26.00020	FAMILIA MEGAROLLO X12 MALETA	UND	106	10.65121985	1.129,03
5.26.00021	FAMILIA MEGAROLLO X4	UND	117	9.13146636	1.068,38
5.26.00022	FAMILIA BASICO AROMA X 6U X8	UND	16	0.32092593	5,13
5.26.00023	FAMILIA BASICO AROMA 4U X12	UND	63	0.07890568	4,93
5.26.00024	FAMILIA BASICO AROMA 12 U	UND	47	0.1616	7,60
5.26.00025	FAMILIA BASICO AROMA X16+2	UND	175	2.70060422	472,61
5.26.00026	FAMILIA GRANDE X 4U	UND	169	2.72128934	459,90
5.26.00027	FAMILIA AMARILLO X12 2EN1	UND	22	3.2328	71,12
5.26.00028	FAMILIA GRANDE X1	UND	394	0.27479318	108,27
5.26.00030	FAMILIA X UD ROJO	UND	58	0.00043183	0,03
5.26.00031	FAMILIA MEGAROLLO X18	UND	30	0.00628944	0,19
5.26.00032	PAÑUELO KLEENEX X4	UND	2	3.7323	7,46
5.26.00033	HADA X12 ECO	UND	150	0.00523091	0,78
5.26.00034	ELITE X4 MANZANILLA	UND	46	0.01879193	0,86
5.26.00036	POMPI FRESH REP X50 PAPEL HIGI	UND	6	5.931	35,59
5.26.00037	PAPEL HIGIENICO HUMEDO POMPI FRESH KIDS 50U	UND	24	5.64023333	135,37
5.26.00038	RINDE MAX X 4	UND	73	0.96420769	70,39

√

S

√= Verificado

S = Documentación Sustentatoria

CODIGO	ARTICULO	UNIDAD	CANT	COSTO	TOTAL
BODEGA PRINCIPAL					
5.23.	ATUN				
5.23.00001	ATUN REAL TUN TUN X 3 240G	UND	196	2.29902689	448,82
5.23.00002	ATUN REAL 180G ACEITE	UND	641	2.09513517	1.341,26
5.23.00005	ATUN MONTECRISTI 184GR ABRE FACIL	UND	257	3.75	96,,75
5.23.00008	ATUN VAN CAMPS 140GR	UND	59	2.19381536	129,44
5.23.00009	ATUN VAN CAMPS 354GR	UND	21	0.96908738	20,35
5.23.00010	ATUN REAL 142G	UND	66	3.58471147	236,59
5.23.00011	ATUN ISABEL X3 TUNTUN 80G	UND	758	1.63743523	1.241,18
5.23.00014	ATUN REAL EN ACEITE GIRASOL 170GR	UND	302	0.8804	265,88
5.23.00015	ATUN REAL EN AGUA 180G X48	UND	163	3.2334	527,04
5.23.00016	ATUN REAL EN ACEITE OLIVA 160GR	CAJA	72	4.19426667	301,99
5.23.00017	ATUN MAR BRAVA TROZOS EN ACEITE 170 G	UND	168	0.8833065	148,39
5.23.00018	ATUN REAL EN ACEITE OLIVA X2	CAJA	25	11.79526069	294,88
5.23.00019	ATUN REAL 950 GR X12	CAJA	434	6.30830303	2.737,80
5.23.00020	ATUN REAL EN ACEITE OLIVA X 3 80G	UND	35	3.0148	105,52
5.23.00021	ATUN REAL 350 G X24	UND	100	1.64	10,08
5.23.00022	ENCEBOLLADO DE ATUN REAL 400G	UND	7	1.43190124	10,02
5.23.00023	COMBO YOGURT	UND	67	0.2387519	16,00
5.23.00025	ATUN X6 TUN TUN REAL	UND	11	2.8442	31,29
5.23.00026	MATERIALES DE LIMPIEZA	UND	210	14.1452	2.970,49
5.23.00027	ATUN VAN CAMPS OLIVA 142G	UND	45	0.78	0,35
5.23.00028	ATUN VAN CAMPS CON CHAMPIÑONES 150G	UND	18	0.0043	0,08
5.23.00029	ATUN VAN CAMPS LIMON 160G	UND	6	1.343	8,06
5.23.00032	ATUN ISABEL 170G ACEITE TROZOS	UND	2249	0.78353526	1.762,17
5.23.00033	ATUN REAL 140	UND	1512	0.00175531	2,65
5.23.00036	ATUN VAN CAMPS EN AGUA 184G	UND	14	0.97335087	13,63
5.23.00037	ATUN VAN CAMPS OLIVA X3 80G	UND	48	2.98335206	143,20
5.23.00038	ATUN VAN CAMPS EN AGUA X3	UND	55	11.58498403	637,17
5.23.00040	ATUN VAN CAMPS AGUA LIGHT X3 80G	UND	6	9.14383747	54,86
5.23.00041	ATUN REAL EN AGUA X3	UND	38	0.00026102	0,01

√= Verificado

S = Documentación Sustentatoria

CODIGO	ARTICULO	UNIDAD	CANT	COSTO	TOTAL
--------	----------	--------	------	-------	-------

BODEGA PRINCIPAL

5.48.	DETERGENTES				
5.48.00001	DEJA ALOE VERA 5 KG	UND	13	4.70	61,11
5.48.00002	DEJA LIMÓN 2 KG	UND	37	3.01716685	111,64
5.48.00007	DEJA LIMÓN 1KG	UND	39	1.4159647	55,22
5.48.00008	DEJA SUAVIZANTE 150G	UND	84	1.0306	86,57
5.48.00009	DEJA LIMÓN 5 KG	UND	81	12.81735243	1.038,21
5.48.00010	DEJA LIMÓN 200 GRS	UND	721	0.66747192	481,25
5.48.00011	DEJA FLORAL 1 KG	UND	312	2.28060046	711,55
5.48.00014	PERLA BEBE LIQUIDO 3 LT	UND	1	0.41333333	0,41
5.48.00016	SURF MANZANILLA 180G	UND	43	0.187	8,04
5.48.00019	SURF FLORES BLANCAS 2 KG	UND	3	0.08515771	0,26
5.48.00020	SURF LIMON 5 KG	UND	74	10.43895349	772,48
5.48.00024	SURF ROSAS LILAS 1 KG	UND	55	2.2320686	122,76
5.48.00026	DERSA 5000 GRS LIMÓN	UND	107	9.34994934	1.000,44
5.48.00027	DERSA 5000 GRS FLORAL	UND	110	7.8335329	861,69
5.48.00030	CICLON LIQUIDO 2 LT	UND	13	5.48667907	71,33
5.48.00033	FAB FLORAL 1 KL	UND	40	1.75752066	70,30
5.48.00034	FAB LIMON 1 KL	UND	36	1.2138422	43,70
5.48.00035	FAB ACTIBLU 1 KL	UND	95	1.49456703	141,98
5.48.00036	FAB LIMON 440G X20	UND	131	0.46767623	61,27
5.48.00037	FAB FLORAL 440G X20	UND	1	0.12470417	0,12
5.48.00038	SUAVIZANTE DOWNY 90 ML	UND	68	0.0002	0,01
5.48.00039	DEJA LIMÓN 100 GR	UND	24	63.61350833	1.526,72
5.48.00040	SURF FLORAL 125G	UND	59	0.191965	11,33
5.48.00041	OXI POWER COLOR LIQUIDO 500ML	UND	12	1.6278	19,53
5.48.00043	OXI POWER COLOR 550G	UND	26	3.91404	101,77
5.48.00044	VANISH SACHET POLVO ROSADO 30G	UND	36	1.17290494	42,22
5.48.00045	OXI POWER COLOR 250G	UND	6	2.59004545	15,54
5.48.00050	CICLON LIMON 200G	UND	392	0.51411106	201,53

√ = Verificado

S = Documentación Sustentatoria

Piñas, 06 enero del 2022

Ingeniera
María Olivia Chinchín Calderón
CONTADORA DEL "COMISARIATO IDEAL"
Ciudad.

De mis consideraciones:

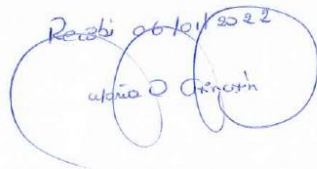
Por medio de la presente me es grato dirigirme a usted y deseándole los mejores de los éxitos en sus funciones, a la vez solicitarle lo siguiente.

- Libro diario del año 2020.
- Libro mayor del año 2020.
- Facturas de compras y ventas.

Por la favorable atención a al presente le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,


Srta. Andrea Maricela Guillín Guillín
JEFE DE EQUIPO/OPERATIVO
CL: 1105086472


Recabi 06/01/2022
María O Chinchín



“COMISARIATO IDEAL”
EXAMEN ESPECIAL A INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS
Y MERCADERÍAS EN ALMACÉN COMPRADOS A TERCEROS
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

LD
1-7

COMPONENTE: Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros

LIBRO DIARIO

COMISARIATO IDEAL			
DESDE EL 01 ENE. /2020			
HASTA EL 31 DIC. /2020			
ASIENTO LIBRO DIARIO N°: 20-0000010		CE 01-0000006	
1-ene-20		USUARIO : RODRIGO	
CUENTA	NOMBRE	DEBE	HABER
110406001	Inventario de Mercadería 0%	633,55	
110406002	Inventario de Mercadería 12%	50,80	
110801002	Iva Pagado	6,10	
110101001	Caja General		683,61
210701009	Transferencia de bienes Muebles (1%)		6,84
CONCEPTO: REG.COMPRA # 20-0000009. SEGUN FACTURA # 001500-002303012		690,45	690,45

COMISARIATO IDEAL			
DESDE EL 01 ENE. /2020			
HASTA EL 31 DIC. /2020			
ASIENTO N°: 20-0000016		CE 01-0000007	
4-ene-20		USUARIO : RODRIGO	
CUENTA	NOMBRE	DEBE	HABER
110406001	Inventario de Mercadería 0%	171,19	
110406002	Inventario de Mercadería 12%	2,80	
110801002	Iva Pagado	0,34	
110101001	Caja General		172,59
210701009	Transferencia de bienes Muebles (1%)		1,74
CONCEPTO: REG.COMPRA # 20-0000015. SEGUN FACTURA # 011035-000032085		174,33	174,33

COMISARIATO IDEAL			
DESDE EL 01 ENE. /2020			
HASTA EL 31 DIC. /2020			
ASIENTO LIBRO DIARIO N°: 20-0000069		CD 01-0000026	
8-ene-20		USUARIO : RODRIGO	
CUENTA	NOMBRE	DEBE	HABER
110406002	Inventario de Mercadería 12%	1.664,64	
110801002	Iva Pagado	199,76	
210301001	Proveedores		1.847,75
210701009	Transferencia de bienes Muebles (1%)		16,65
CONCEPTO: REG.COMPRA # 20-0000053. SEGUN FACTURA # 002001-000166238 - CREDITO HASTA ENE 22 /2020		1.864,40	1.864,40

√= Verificado con facturas de compra

Elaborado: A.M.G.G	Revisado: Y.R.P.V	Fecha: 20/01/2022
---------------------------	--------------------------	--------------------------



“COMISARIATO IDEAL”
EXAMEN ESPECIAL A INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS
Y MERCADERÍAS EN ALMACÉN COMPRADOS A TERCEROS
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

LD
2-7

COMPONENTE: Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros

LIBRO DIARIO

COMISARIATO IDEAL				
DESDE EL 01 ENE. /2020				
HASTA EL 31 DIC. /2020				
6-feb-20		USUARIO : RODRIGO		
ASIENTO LIBRO DIARIO N°: 20-0000288 CD 02-0000013				
CUENTA	NOMBRE	DEBE	HABER	
110406002	Inventario de Mercadería 12%	PT-I 4-24 63,76	} ✓	
110801002	Iva Pagado	7,65		
210301001	Proveedores			70,77
210701009	Transferencia de bienes Muebles (1%)			0,64
CONCEPTO: REG.COMPR # 20-0000258. SEGUN FACTURA # 001003-000004233 - CREDITO HASTA MAR 06 /2020		71,41	71,41	

COMISARIATO IDEAL				
DESDE EL 01 ENE. /2020				
HASTA EL 31 DIC. /2020				
3-mar-20		USUARIO : RODRIGO		
ASIENTO LIBRO DIARIO N°: 20-0000522 - CD 03-0000003				
CUENTA	NOMBRE	DEBE	HABER	
110406002	Inventario de Mercadería 12%	PT-I 5-24 253,04	} ✓	
110801002	Iva Pagado	30,36		
210301001	Proveedores			280,87
210701009	Transferencia de bienes Muebles (1%)			2,53
CONCEPTO: REG.COMPR # 20-0000461. SEGUN FACTURA # 002011-000017675		283,40	283,40	

COMISARIATO IDEAL				
DESDE EL 01 ENE. /2020				
HASTA EL 31 DIC. /2020				
10-abr-20		USUARIO : RODRIGO		
ASIENTO LIBRO DIARIO 20-0000758 CD 04-0000014				
CUENTA	NOMBRE	DEBE	HABER	
110406002	Inventario de Mercadería 12%	PT-I 6-24 294,68	} ✓	
110801002	Iva Pagado	35,36		
210301001	Proveedores			324,88
210701009	Transferencia de bienes Muebles (1.75%)			5,16
CONCEPTO: REG.COMPR # 20-0000673. SEGUN FACTURA # 001002-000115404		330,04	330,04	

COMISARIATO IDEAL				
DESDE EL 01 ENE. /2020				
HASTA EL 31 DIC. /2020				
25-may-20		USUARIO : RODRIGO		
ASIENTO LIBRO DIARIO N°: 20-0001065 CD 05-0000057				
CUENTA	NOMBRE	DEBE	HABER	
110406001	Inventario de Mercadería 0%	PT-I 7-24 182,37	} ✓	
210301001	Proveedores			179,18
210701009	Transferencia de bienes Muebles (1.75%)			3,19
CONCEPTO: REG.COMPR # 20-0000912. SEGUN FACTURA # 029003-002031388		182,37	182,37	

✓ = Verificado con facturas de compra

Elaborado: A.M.G.G	Revisado: Y.R.P.V	Fecha: 20/01/2022
---------------------------	--------------------------	--------------------------



“COMISARIATO IDEAL”

EXAMEN ESPECIAL A INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERÍAS EN ALMACÉN COMPRADOS A TERCEROS PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

LD
3-7

COMPONENTE: Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros

CÉDULA NARRATIVA

COMISARIATO IDEAL			
DESDE EL 01 ENE. /2020 HASTA EL 31 DIC. /2020 11-jun-20		USUARIO : RODRIGO	
ASIENTO LIBRO DIARIO N°: 20-0001177 CD 06-0000038			
CUENTA	NOMBRE	DEBE	HABER
110406002	Inventario de Mercadería 12%	385,46	PT-I
110801002	Iva Pagado	46,26	8-24
210301001	Proveedores		424,97
210701009	Transferencia de bienes Muebles (1.75%)		6,75
CONCEPTO: REG.COMPR # 20-0001023. SEGUN FACTURA # 001002-000116544		431,72	431,72

COMISARIATO IDEAL			
DESDE EL 01 ENE. /2020 HASTA EL 31 DIC. /2020 11-jun-20		USUARIO : RODRIGO	
ASIENTO LIBRO DIARIO N°: 20-0001171 CE 06-0000028			
CUENTA	NOMBRE	DEBE	HABER
110406002	Inventario de Mercadería 12%	403,28	PT-I
110801002	Iva Pagado	48,39	9-24
110101001	Caja General		444,61
210701009	Transferencia de bienes Muebles (1.75%)		7,06
CONCEPTO: REG.COMPR # 20-0001017. SEGUN FACTURA # 041007-000460085		451,67	451,67

COMISARIATO IDEAL			
DESDE EL 01 ENE. /2020 HASTA EL 31 DIC. /2020 16-jun-20		USUARIO : RODRIGO	
ASIENTO LIBRO DIARIO N°: 20-0001193 CD 06-0000048			
CUENTA	NOMBRE	DEBE	HABER
110406002	Inventario de Mercadería 12%	408,48	PT-I
110801002	Iva Pagado	49,02	10-24
210301001	Proveedores		450,35
210701009	Transferencia de bienes Muebles (1.75%)		7,15
CONCEPTO: REG.COMPR # 20-0001039. SEGUN FACTURA # 001050-003186991		457,50	457,50

COMISARIATO IDEAL			
DESDE EL 01 ENE. /2020 HASTA EL 31 DIC. /2020 3-ago-20		USUARIO : RODRIGO	
ASIENTO LIBRO DIARIO N°: 20-0001537 CE 08-0000002			
CUENTA	NOMBRE	DEBE	HABER
110406001	Inventario de Mercadería 0%	237,04	PT-I
110406002	Inventario de Mercadería 12%	11,85	11-24
110801002	Iva Pagado	1,42	
110101001	Caja General		245,95
210701009	Transferencia de bienes Muebles (1.75%)		4,36
CONCEPTO: REG.COMPR # 20-0001339. SEGUN FACTURA # 001010-000412926		250,31	250,31

√= Verificado con facturas de compra

Elaborado: A.M.G.G

Revisado: Y.R.P.V

Fecha: 20/01/2022



“COMISARIATO IDEAL”

EXAMEN ESPECIAL A INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERÍAS EN ALMACÉN COMPRADOS A TERCEROS PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

LD
4-7

COMPONENTE: Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros

LIBRO DIARIO

COMISARIATO IDEAL			
DESDE EL 01 ENE. /2020 HASTA EL 31 DIC. /2020 3-ago-20		USUARIO : RODRIGO	
ASIENTO LIBRO DIARIO N°: 20-0001547 CD 08-0000005			
CUENTA	NOMBRE	DEBE	HABER
110406001	Inventario de Mercadería 0%	72,40	
110406002	Inventario de Mercadería 12%	488,96	
110801002	Iva Pagado	58,68	
210301001	Proveedores		610,22
210701009	Transferencia de bienes Muebles (1.75%)		9,82
CONCEPTO: REG.COMPR # 20-0001349. SEGUN FACTURA # 001002-000301433		620,04	620,04

COMISARIATO IDEAL			
DESDE EL 01 ENE. /2020 HASTA EL 31 DIC. /2020 6-ago-20		USUARIO : RODRIGO	
ASIENTO LIBRO DIARIO N°: 20-0001563 CD 08-0000013			
CUENTA	NOMBRE	DEBE	HABER
110406002	Inventario de Mercadería 12%	333,82	
110406001	Inventario de Mercadería 0%	154,08	
110801002	Iva Pagado	40,06	
210301001	Proveedores		519,42
210701009	Transferencia de bienes Muebles (1.75%)		8,54
CONCEPTO: REG.COMPR # 20-0001365. SEGUN FACTURA # 005051-000221515		527,96	527,96

COMISARIATO IDEAL			
DESDE EL 01 ENE. /2020 HASTA EL 31 DIC. /2020 6-ago-20		USUARIO : RODRIGO	
ASIENTO LIBRO DIARIO N°: 20-0001566 CD 08-0000016			
CUENTA	NOMBRE	DEBE	HABER
110406002	Inventario de Mercadería 12%	445,50	
110801002	Iva Pagado	53,46	
210301001	Proveedores		491,16
210701009	Transferencia de bienes Muebles (1.75%)		7,80
CONCEPTO: REG.COMPR # 20-0001368. SEGUN FACTURA # 001010-000143921		498,96	498,96

COMISARIATO IDEAL			
DESDE EL 01 ENE. /2020 HASTA EL 31 DIC. /2020 12-sep-20		USUARIO : RODRIGO	
ASIENTO LIBRO DIARIO N°: 20-0001852 - CD 09-0000043			
CUENTA	NOMBRE	DEBE	HABER
110406002	Inventario de Mercadería 12%	3.879,42	
110801002	Iva Pagado	465,53	
210301001	Proveedores		4.277,06
210701009	Transferencia de bienes Muebles (1.75%)		67,89
CONCEPTO: REG.COMPR # 20-0001598. SEGUN FACTURA # 002012-000010757		4.344,95	4.344,95

√= Verificado con facturas de compra

Elaborado: A.M.G.G

Revisado: Y.R.P.V

Fecha: 20/01/2022



“COMISARIATO IDEAL”
EXAMEN ESPECIAL A INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS
Y MERCADERÍAS EN ALMACÉN COMPRADOS A TERCEROS
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

LD
5-7

COMPONENTE: Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros

LIBRO DIARIO

COMISARIATO IDEAL			
DESDE EL 01 ENE. /2020			
HASTA EL 31 DIC. /2020			
21-oct-20		USUARIO : RODRIGO	
ASIENTO LIBRO DIARIO N°: 20-0002085 - CD 10-0000059			
CUENTA	NOMBRE	DEBE	HABER
110406002	Inventario de Mercadería 12%	130,44	PT-I
110801002	Iva Pagado	15,65	17-43
210301001	Proveedores		139,11
210701026	Transferencia de bienes Muebles (1.75%)		2,28
210701021	Retenciones del 30% del IVA		4,70
CONCEPTO: REG.COMPR # 20-0001825. SEGUN FACTURA # 001002-000145316		146,09	146,09

COMISARIATO IDEAL			
DESDE EL 01 ENE. /2020			
HASTA EL 31 DIC. /2020			
5-nov-20		USUARIO : RODRIGO	
ASIENTO LIBRO DIARIO N°: 20-0002208 - CE 11-0000018			
CUENTA	NOMBRE	DEBE	HABER
110406001	Inventario de Mercadería 0%	47,31	PT-I
110101001	Caja General		46,48
210701026	Transferencia de bienes Muebles (1.75%)		0,83
CONCEPTO: REG.COMPR # 20-0001919. SEGUN FACTURA # 001003-000037532		47,31	47,31

COMISARIATO IDEAL			
DESDE EL 01 ENE. /2020			
HASTA EL 31 DIC. /2020			
6-nov-20		USUARIO : RODRIGO	
ASIENTO LIBRO DIARIO N°: 20-0002222 - CD 11-0000018			
CUENTA	NOMBRE	DEBE	HABER
110406002	Inventario de Mercadería 12%	285,80	PT-I
110406001	Inventario de Mercadería 0%	118,71	19-24
110801002	Iva Pagado	34,30	
210301001	Proveedores		431,73
210701026	Transferencia de bienes Muebles (1.75%)		7,08
CONCEPTO: REG.COMPR # 20-0001933. SEGUN FACTURA # 005101-000093434		438,81	438,81

COMISARIATO IDEAL			
DESDE EL 01 ENE. /2020			
HASTA EL 31 DIC. /2020			
10-nov-20		USUARIO : RODRIGO	
ASIENTO LIBRO DIARIO N°: 20-0002230 - CD 11-0000020			
CUENTA	NOMBRE	DEBE	HABER
110406002	Inventario de Mercadería 12%	587,97	PT-I
110801002	Iva Pagado	70,56	20-24
210301001	Proveedores		648,24
210701026	Transferencia de bienes Muebles (1.75%)		10,29
CONCEPTO: REG.COMPR # 20-0001941. SEGUN FACTURA # 001002-000332514		658,53	658,53

√ = Verificado con facturas de compra

Elaborado: A.M.G.G	Revisado: Y.R.P.V	Fecha: 20/01/2022
---------------------------	--------------------------	--------------------------



“COMISARIATO IDEAL”
EXAMEN ESPECIAL A INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS
Y MERCADERÍAS EN ALMACÉN COMPRADOS A TERCEROS
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

LD
6-7

COMPONENTE: Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros

CÉDULA NARRATIVA

COMISARIATO IDEAL			
DESDE EL 01 ENE. /2020			
HASTA EL 31 DIC. /2020			
3-dic-20			
USUARIO : RODRIGO			
ASIENTO LIBRO DIARIO N°: 20-0002486 - CE 12-0000012			
CUENTA	NOMBRE	DEBE	HABER
110406001	Inventario de Mercadería 0%	330,00	
110102002	Banco de Pichincha Cta. Cta. # 2100068853		324,22
210701026	Transferencia de bienes Muebles (1.75%)		5,78
CONCEPTO: REG.COMPRA # 20-0002102. SEGUN FACTURA # 001002-000034920		330,00	330,00

COMISARIATO IDEAL			
DESDE EL 01 ENE. /2020			
HASTA EL 31 DIC. /2020			
4-dic-20			
USUARIO : RODRIGO			
ASIENTO LIBRO DIARIO N°: 20-0002642 - CE 12-0000082			
CUENTA	NOMBRE	DEBE	HABER
110406002	Inventario de Mercadería 12%	649,50	
110801002	Iva Pagado	77,94	
110101001	Caja General		692,69
210701021	Retenciones del 30% del IVA		23,38
210701026	Transferencia de bienes Muebles (1.75%)		11,37
CONCEPTO: REG.COMPRA # 20-0002106. SEGUN FACTURA # 002001-000227678		727,44	727,44

COMISARIATO IDEAL			
DESDE EL 01 ENE. /2020			
HASTA EL 31 DIC. /2020			
15-dic-20			
USUARIO : RODRIGO			
ASIENTO LIBRO DIARIO N°: 20-0002542 - CD 12-0000030			
CUENTA	NOMBRE	DEBE	HABER
110406002	Inventario de Mercadería 12%	1.144,26	
110801002	Iva Pagado	137,31	
210301001	Proveedores		1.220,36
210701021	Retenciones del 30% del IVA		41,19
210701026	Transferencia de bienes Muebles (1.75%)		20,02
CONCEPTO: REG.COMPRA # 20-0002158. SEGUN FACTURA # 002012-000013473		1.281,57	1.281,57

√= Verificado con facturas de compra

Elaborado: A.M.G.G	Revisado: Y.R.P.V	Fecha: 20/01/2022
---------------------------	--------------------------	--------------------------



“COMISARIATO IDEAL”

EXAMEN ESPECIAL A INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERÍAS EN ALMACÉN COMPRADOS A TERCEROS PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

LD
7-7

COMPONENTE: Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros

LIBRO DIARIO

COMISARIATO IDEAL			
DESDE EL 01 ENE. /2020			
HASTA EL 31 DIC. /2020			
20-ago-20		USUARIO : RODRIGO	
ASIENTO LIBRO DIARIO 20-0001655 - CD 08-0000048			
CUENTA	NOMBRE	DEBE	HABER
110406001	Inventario de Mercadería 0%	107,71	PT-I 15-24
210301001	Proveedores		105,83
210701009	Transferencia de bienes Muebles (1.75%)		1,88
CONCEPTO: REG.COMPRA # 20-0001430. SEGUN FACTURA # 001013-000043454		107,71	107,71

COMISARIATO IDEAL			
DESDE EL 01ENE./2020			
HASTA EL 31DIC./2020			
9-dic-20		USUARIO : RODRIGO	
ASIENTO LIBRO DIARIO N°: 20-0002488 - CD 12-0000014			
CUENTA	NOMBRE	DEBE	HABER
110406002	Inventario de Mercadería 12%	382,98	PT-I 23-24
110801002	Iva Pagado	45,96	
210301001	Proveedores		408,45
210701026	Transferencia de bienes Muebles (1.75%)		6,70
210701021	Retenciones del 30% del IVA		13,79
CONCEPTO: REG.COMPRA # 20-0002104. SEGUN FACTURA # 001002-000014713		428,94	428,94

√= Verificado con facturas de compra

Elaborado: A.M.G.G

Revisado: Y.R.P.V

Fecha: 20/01/2022

NO TIENE LOGO

INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA.
INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA.

Dirección Av. Paseo del Rio Machangara
Matriz:

Dirección Paseo del Rio Machangara SN (PIC) y Cornelio
Sucursal:

Contribuyente Especial 5368
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

R.U.C.: 0190072037001
FACTURA

No. 001-500-002303012
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
0201202001019007203700120015000023030126378095919

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 02/01/2020 17:42:57

AMBIENTE: PRODUCCIÓN
EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0201202001019007203700120015000023030126378095919

Razón Social / Nombres y Apellidos: CHINCHIN CALDERON ANGEL RODRIGO
Identificación 0703092502001
Fecha 02/01/2020 Placa / Matricula: null Guía
Direccion:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
11201	7861021700200	22.50	MORT. EXTRA 4.5 KG PZ		4.24	0.00	0.00	0.00	95.40
11201	7861021700200	4.50	MORT. EXTRA 4.5 KG PZ		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12501	7861021700514	6.00	SALAME REB/EMP.100 G		1.25	0.00	0.00	0.00	7.50
20000		10.00	SALCH. VIENESA EMP. CAL.21.5*16 CM GRANEL		3.88	0.00	0.00	7.76	31.04
20002	7861021701900	6.00	MORT. ESPECIAL 1 KG PZ		3.29	0.00	0.00	7.50	12.24
20017	7861021700668	72.00	MORT. BOLOGNA 3.6 KG PZ		3.45	0.00	0.00	0.00	248.40
20017	7861021700668	14.40	MORT. BOLOGNA 3.6 KG PZ		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20047	7861021704819	50.00	MORT. ESPECIAL 450 G PZ		1.83	0.00	0.00	39.34	52.16
20050	7861021703263	6.00	JAMON EMP. 300 G (12 RODAJAS)		2.71	0.00	0.00	0.00	16.26
20057	7861021704031	18.00	JAMON SANDUCHERO 3 KG PZ		6.80	0.00	0.00	0.00	122.40
20057	7861021704031	3.00	JAMON SANDUCHERO 3 KG PZ		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20073	7861021705236	6.00	JAMON EMP. 450 G (20 RODAJAS)		2.61	0.00	0.00	0.00	15.66
20079	7861021705199	12.00	SALCH. VIENESA 400 G CAL. 20*16 CM (8 UND)		1.04	0.00	0.00	0.00	12.48

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
31005	786102170 0453	6.00	PASTA TOMATE VID 24/240G		1.15	0.00	0.00	0.00	6.90
31010	786102170 3928	3.00	SALSA TOMATE ECONOMICA 1 GALON / PET		3.20	0.00	0.00	0.00	9.60
31020	786102170 4826	3.00	SALSA TOMATE GALON 3800G / PLÁSTICA		2.34	0.00	0.00	0.00	7.02
33006	786102170 3089	6.00	SALSA MAYONESA PLAST 320 G		2.04	0.00	0.00	0.00	12.24
61504	786102170 1740	2.00	CHULETA AHUMADA EMP. 500 G (4 UND)		7.52	0.00	0.00	0.00	15.04
63309	786102170 4239	3.00	SALCH. VIENESA 2.3 KG CAL.20*19 CM		6.67	0.00	0.00	0.00	20.01

Información Adicional	
CodigoCliente:	120783
Orden:	2365698
Dirección:	GARCIA MORENO Y JUAN JOSE LOA YZA "COMISARIATO IDEAL"
OrdenCompra:	2365698
RefSistema:	0012205985

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	690.45

SUBTOTAL 12%	50.80
SUBTOTAL 0%	633.55
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	684.35
TOTAL DESCUENTO	54.60
ICE	0.00
IVA 12%	6.10
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	690.45
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

✓

LD
1-7

✓= Verificado con libro diario

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0990006792001

FACTURA

No. 011-035-000032085

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

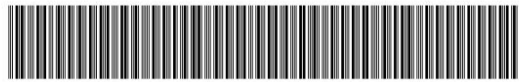
0401202001099000679200120110350000320850000000019

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN: 04/01/2020 14:59:38

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0401202001099000679200120110350000320850000000019

BIMBO ECUADOR S.A.

BIMBO ECUADOR S.A.

Dirección Avenida Principal Km25 Vía Perimetral S/N
Matriz:Dirección Av. 25 de Junio S/N - VÃ-a a Pasaje 2.5
Sucursal:

Contribuyente Especial 6925

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: CHINCHIN CALDERON ANGEL RODRIGO

Identificación 0703092502001

Fecha 04/01/2020

Placa / Matrícula: null

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
786100994 2837	536	50.00	Molde Blanco Tradicional 500g		1.43	0.00	0.00	0.00	71.50
786100994 1328	29481	2.00	Molde 9 Cereales 500g BAU		2.30	0.00	0.00	0.00	4.60
786100994 1342	29483	2.00	Molde Yogurt y Almendras 500g		2.30	0.00	0.00	0.00	4.60
786100994 0840	29489	15.00	Hamburguesa Jumbo12p 1140g SU		2.76	0.00	0.00	0.00	41.40
786100994 0123	29490	4.00	Super Hot Dog 8p 600g SUP		2.01	0.00	0.00	0.00	8.04
786100994 0666	29526	2.00	Rosquitas Llaneras 200g SUP		1.50	0.00	0.00	0.00	3.00
786100991 0560	29557	15.00	Apanadura 250g BIM		0.83	0.00	0.00	0.00	12.45
786100994 2349	32497	5.00	Biri Biri 2p 80g MLA		0.56	0.00	0.00	0.00	2.80
786100994 2639	40949	3.00	Rosquitas Integrales 200g SUP		1.50	0.00	0.00	0.00	4.50
786100994 1878	41685	3.00	Molde Actileche sn Corteza 450		2.75	0.00	0.00	0.00	8.25
786100994 2066	42223	3.00	Molde Blanco con Actileche 580		1.50	0.00	0.00	0.00	4.50
786100998 0242	501270	5.00	Molde Integral Clasico 20r TT		1.67	0.00	0.00	0.00	8.35

Información Adicional	
ValorEnLetras:	ciento setenta y cuatro DCLAR con .33 centavos
ordenCompra:	N/A
codigoAlmacen:	1
direccion:	GARCIA MORENO Y JUAN JOSE LOAYZA
LEYENDA:	0
LEYENDA2:	2

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	174.33

√= Verificado con libro diario

SUBTOTAL 12%	2.80
SUBTOTAL 0%	171.19
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	173.99
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.34
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	174.33
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

√

LD

1-7

NO TIENE LOGO

PEMARELLA SA

PEMARELLA SA

Dirección Matriz: CDLA 24 DE MAYO MZ D72

Dirección Sucursal: CDLA 24 DE MAYO MZ D72

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

R.U.C.: 0993024120001

FACTURA

No. 002-001-000166238

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0801202001099302412000120020010001662380039974511

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 09/01/2020 09:56:08

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0801202001099302412000120020010001662380039974511

Razón Social / Nombres y Apellidos: CHINCHIN CALDERON ANGEL RODRIGO

Identificación 0703092502001

Fecha null Placa / Matrícula: null Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
566500	566500	6.00	DEJA JAB LIQ BABY 6X19L		5.06	0.00	0.00	0.00	30.35
67218589	67218589	30.00	DEJA LAVA PLATOS FLORAL 30X250G		0.38	0.00	0.00	0.00	11.41
67221604	67221604	30.00	DEJA LAVA PLATOS FLORAL 30X350G		0.49	0.00	0.00	0.00	14.81
67346607	67346607	60.00	DEJA POLVO FLORAL BICARBONATO 6X2KG		4.81	0.00	0.00	0.00	288.75
67346612	67346612	60.00	DEJA POLVO PROGRESS BICARBONATO 6X2KG		4.81	0.00	0.00	0.00	288.75
67346615	67346615	60.00	DEJA POLVO TQ SUAVIZ ALOE VERA BIC 6X2KG		4.81	0.00	0.00	0.00	288.75
67346618	67346618	60.00	DEJA POLVO LIMON BICARBONATO 6X2KG		4.81	0.00	0.00	0.00	288.75
67346622	67346622	60.00	DEJA POLVO TQ SUAV B PRIMAV BIC 6X2KG		4.81	0.00	0.00	0.00	288.75
67415847	67415847	6.00	DEJA DT LIQ SUAVIDAD B PRIMAV BOT 6X19L		5.06	0.00	0.00	0.00	30.35
67484507	67484507	8.00	DEJA JAB LIQ FLORAL DOYPACK8X18L		4.32	0.00	0.00	0.00	34.54
67484515	67484515	8.00	DEJA DT LIQ SUAV B PRIMAV DP 8X18L		4.32	0.00	0.00	0.00	34.54
67484517	67484517	8.00	DEJA JAB LIQ BABY DOYPACK 8X18L		4.32	0.00	0.00	0.00	34.54
67949798	67949798	6.00	DEJA DT LIQ MANZANILLA MIEL BOT 6X19L		5.06	0.00	0.00	0.00	30.35

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
PUG163	PUG163	6.00	GRATIS 1 BULTO DEJA BRISA 340G X DEJA MIX		0.00	0.00	0.00	0.00	0.01
Información Adicional									
telefMatriz:	TELEFONO:0999429043 FAX:0999429043								
sitioWeb:	INTERNET:http://DocElectronicoCamila.Gma.Com.ec NomComercial:PEMARELLA SA SecFactura:399745 NumCompania:1000								
telefSucursal:	TELEFONO: 072924764 FAX:0999429043 FechaVencimie:22/01/2020								
formaPagoDiasPlazo:	FormaPago:FACTURA FIRMADA Plazo:14 codCliente:W03319 EmailCliente:NN								
TelefContacto:	TelefContacto:-(Direc>Contacto:PIÑASGARCIA MORENO SN Y JUAN JOSE LOAYZA COMSAR								
ContaContacto:	ContaContacto:CHINCHIN CALDERON ANGEL RODRIGO Vendedor:5045LEONIDAS SALAZAR								
Observacion:	Observacion:FACTURA POR LOTE								
Transportista:	Transportista:CAMION UNILEVER CedulaTranspo:2256986 PlacaCamion:546331								
codigoAlmacen:	NN								
ordenCompra:	NN								
TotalDescuento:	TotalDescuento:0.0000 TotalImponible:1664.6442								
TotalSubtotalCero:	TotalSubtotalCero:0.0000 TotalSubtotal:1664.6442								
TotalImporteIVA:	TotalImporteIVA:199.7574 TotalNetopagar:1864.4016								
						SUBTOTAL 12%		1664.64	
						SUBTOTAL 0%		0.00	
						SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA		0.00	
						SUBTOTAL EXENTO DE IVA		0.00	
						SUBTOTAL SIN IMPUESTOS		1664.64	
						TOTAL DESCUENTO		0.00	
						ICE		0.00	
						IVA 12%		199.76	
						TOTAL DEVOLUCION IVA		0.00	
						IRBPNR		0.00	
						PROPIÑA		0.00	
						VALOR TOTAL		1864.40	
						VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO		0.00	
						AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)		0.00	
Forma de pago					Valor				
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO					1864.40				

✓

LD
1-7

✓ = Verificado con libro diario

NO TIENE LOGO

FACTURA

No. 001-003-000004233

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0602202001070252692200120010030000042331234567819

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 06/02/2020 18:45:51

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0602202001070252692200120010030000042331234567819

MARCO VICENTE CABANILLA PIEDRA

MARCO VICENTE CABANILLA PIEDRA

Dirección 9 DE MAYO ENTRE SAN MARTIN Y 4 DE AGOSTO
Matriz:

Dirección Dirección Local
Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: CHINCHIN CALDERON ANGEL RODRIGO

Identificación 0703092502001

Fecha 06/02/2020 Placa / Matrícula: null Guía

Dirección: GARCIAN MORENO SN JUAN JOSE LOAYZA

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
54-47	0	1.00	PANT HIDRATA EXTREMA 400 ML X12U		67.12	0.00	0.00	3.36	63.76
54-52P	0	4.00	PANTENE SUMMER EDITON 400MLX12U		0.17	0.00	0.00	0.67	0.00

Información Adicional

Email: ro-dri07@hotmail.com

OBSERVACION:

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	71.41

SUBTOTAL 12%	63.76
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	63.76
TOTAL DESCUENTO	4.03
ICE	0.00
IVA 12%	7.65
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	71.41
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

✓

LD
2-7

✓ = Verificado con libro diario

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0702789314001

FACTURA

No. 002-011-000017675

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0303202001070278931400120020110000176751190081710

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 05/03/2020 16:15:55

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0303202001070278931400120020110000176751190081710

DARWIN ALBERTO TINOCO ESPINOZA

DISCOMSJR

Dirección Matriz: ANGEL SALVADOR OCHOA Y JUAN LEON MERA

Dirección Sucursal: EL ORO / PINAS / ANGEL SALVADOR OCHOA SN Y JUAN LEON MERA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: CHINCHIN CALDERON ANGEL RODRIGO

Identificación: 0703092502001

Fecha: 03/03/2020 Placa / Matrícula: null Guía

Dirección: GARCIA MORENO E/ 9 OCT Y J JOSE LOAIZA COMISARIATO IDEAL

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
000000000523		144.00	SPORADE 330CC X12 TROPICALES		0.26	0.00	0.00	0.00	37.50
7750670001052		240.00	PULP 250ML DURAZNO X24		0.30	0.00	0.00	0.00	71.57
794166001529		400.00	AGUA VIVANT 600 CCX20 UNID		0.24	0.00	0.00	0.00	97.54
794166002670		80.00	AGUA VIVANT 600ML PROMO X20		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
794166001901		40.00	AGUA VIVANT 6LTS X 4 UNIDAD		1.16	0.00	0.00	0.00	46.43
7912365899999		4.00	AGUA VIVANT 6LT PROMO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Información Adicional	
Dirección:	GARCIA MORENO E/ 9 OCT Y J JOSE LOAIZA COMISARIATO IDEAL
Teléfono:	0993999689
Email:	ro-dri07@hotmail.com
Vencimiento:	02/04/2020
Comercio:	CHINCHIN CALDERON ANGEL RODRIGO

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	283.40

SUBTOTAL 12%	253.04
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	253.04
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	30.36
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	283.40
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

LD
2-7

✓ = Verificado con libro diario

PT-I
6-24

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0190346439001

FACTURA

No. 001-005-000041951

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1603202001019034643900120010050000419511999200218

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 16/03/2020 12:31:47

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1603202001019034643900120010050000419511999200218

AGUIRRE Y CELI ACTIVENTAS CIA LTDA

ACTIVENTAS

Dirección Matriz: MARIANO VILLALOBOS 2-98 Y TEODORO WOLF

Dirección Sucursal: MARIANO VILLALOBOS 2-98 Y TEODORO WOLF

Contribuyente Especial 000

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: CHINCHIN CALDERON ANGEL RODRIGO (COMISARIATO IDEAL)

Identificación 0703092502001

Fecha 16/03/2020 Placa / Matrícula: null Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
VAP010		60.00	GEL ANTIBACTERIAL VAPORALORIGINAL DE60ML		1.05	0.00	0.00	0.00	63.21
VAP200		96.00	GEL ANTIBACTERIAL VAPORALORIGINAL DE 250		2.41	0.00	0.00	0.00	231.43

Información Adicional

Dirección: GARCIA MORENO Y JUAN JOSE LOAYZA

Teléfono: 0993999689

FormaPago: CREDITO 8 DIAS

Córeo: ro_dr07@hotmail.com

Vendedor: GREIS DELEG

Sistema: SAGI - Gestión Financiera

Email: ecriolloq@gmail.com

SUBTOTAL 12%	294.64
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	294.64
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	35.36
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	330.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	330.00

✓
LD
2-7

✓ = Verificado con libro diario

PT-I
7-24

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0990789061001

FACTURA

No. 029-003-002031388

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2505202001099078906100120290030020313880203138811

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 25/05/2020 21:56:25

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2505202001099078906100120290030020313880203138811

DISTRIBUIDORA IMPORTADORA DIPOR S.A.

DIPOR

Dirección Matriz: VIA DAULE KM 10.5

Dirección Sucursal: AV. 25 DE JUNIO Y LA Y DEL CAMBIO

Contribuyente Especial: 02239

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: CHINCHIN CALDERON ANGEL RODRIG

Identificación: 0703092502001

Fecha: 25/05/2020 Placa / Matrícula: null Guía: 029-003-001039569

Dirección: GARCIA MORENO Y J.J. LOAYZA PIAS

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
8800		250.00	SAL YODADA, FLUOR.2K (25x2k)		0.73	0.00	0.00	0.00	182.38

Información Adicional

emailCliente: notlene@notlene.com

CodInternoSAP: 0022025

CodSociedad: 6595

direccion_cliente: GARCIA MORENO Y J.J. LOAYZA PIAS

Sucursal: MACHALA

Transaccion: 113 CREDITO AUTORIZADO / FACTURA

FecEntrega: 26/05/2020

FecPago: 18/06/2020

DocInterno: 71Q20313881

CodCliente: 232043

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	182.37
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	182.37
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	182.37
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	182.37

✓
LD
2-7

✓ = Verificado con libro diario

PT-I
8-24

NO TIENE LOGO

MARFETAN MARFETAN MANUEL REINALDO

MARFETAN MARFETAN MANUEL REINALDO

Dirección Matriz: Manuel Estomba 219 y 7ma. Este

Dirección Sucursal: Direccion Local

Contribuyente Especial 389

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

R.U.C.: 1801104900001

FACTURA

No. 001-002-000116544

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN


1106202001180110490000120010020001165441234567813

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 11/06/2020 11:43:40

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1106202001180110490000120010020001165441234567813

Razón Social / Nombres y Apellidos: CHINCHIN CALDERON ANGEL RODRIGO

Identificación 0703092502001

Fecha 11/06/2020 Placa / Matrícula: null Guía

Dirección: GARCIA MORENO S/N INTERSECCION A JUAN JOSE LOAYZA JUNTO A FARMACIA SUPERIOR

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
00000171	0	3.00	GALL APET LIMON 400GR.X10		9.37	0.00	0.00	0.00	28.11
00000173	0	6.00	GALL APETITAS SAL 400G.X10		9.37	0.00	0.00	0.00	56.20
00000473	0	1.00	CEP. COLG TWITER 2PC REGALO GTS X12 UNID		27.26	0.00	0.00	1.09	26.17
00000481	0	10.00	PAPEL ELITE PREM.MEGAROLLO 35M		24.43	0.00	0.00	7.33	236.92
00000584	0	2.00	COLORO GEL ESTR 1000MLX12		19.03	0.00	0.00	0.00	38.06

Información Adicional

Email: jorge_1219@live.com

OBSERVACION: -992020PEM00002542

VENDEDOR: LUIS GONZALEZ

ZONA: PINAS

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	431.72

SUBTOTAL 12%	385.46
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	385.46
TOTAL DESCUENTO	8.42
ICE	0.00
IVA 12%	46.26
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	431.72
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

✓

LD
3-7

✓ = Verificado con libro diario

PT-I
9-24

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1791411099001

FACTURA

No. 041-007-000460085

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

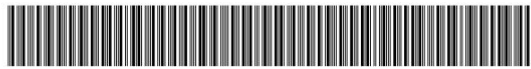
1106202001179141109900120410070004600850046008513

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 11/06/2020 19:17:50

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1106202001179141109900120410070004600850046008513

AC BEBIDAS, S. DE R.L. DE C.V.
AC BEBIDAS, S. DE R.L. DE C.V.
Dirección Matriz: PANAMERICANA NORTE K15 JUNTO ADELCA
Dirección Sucursal: AV. INDEPENDENCIA Y QUITO
Contribuyente Especial 00082
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: CHINCHIN CALDERON ANGEL RODRIG
Identificación 0703092502001
Fecha 11/06/2020 Placa / Matrícula: null Guía 041-007-000143741
Dirección: GARCIA MORENO Y JUAN J LOAYZA JUNTO A FARMACIA SUPERIOR

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
0136		6.00	COCA-COLA E 3000 PET(6)	6 / 0	14.35	0.00	0.00	6.89	79.20
0582		1.00	SPRITE HARMONY 3000 PET(6)	1 / 0	14.35	0.00	0.00	1.15	13.20
0779		1.00	FIORA HRMNY FRESA 3000 PET(6)	1 / 0	14.35	0.00	0.00	1.15	13.20
3174		1.00	FANTA HARMONY NRJ 3000 PET(6)	1 / 0	14.35	0.00	0.00	1.15	13.20
0135		6.00	COCA-COLA E 2000 PET(6)	6 / 0	11.96	0.00	0.00	5.74	65.99
0131		6.00	COCA-COLA E 1350 PET(12)	6 / 0	12.44	0.00	0.00	5.97	68.66
0777		2.00	FIORA HRMNY FRESA 1350 PET(12)	2 / 0	9.56	0.00	0.00	1.53	17.60
3172		1.00	FANTA HARMONY NRJ 1350 PET(12)	1 / 0	9.76	0.00	0.00	0.78	8.98
0129		6.00	COCA-COLA E 1000 PET(12)	6 / 0	9.56	0.00	0.00	4.59	52.79
0018		10.00	COCA COLA 400 PET(12)	10 / 0	5.74	0.00	0.00	4.59	52.82
0579		2.00	SPRITE HARMONY 400 PET(12)	2 / 0	4.81	0.00	0.00	0.77	8.86
3922		2.00	INCA K. AMARILLA STV 400P(12)	2 / 0	4.79	0.00	0.00	0.77	8.81

Información Adicional	
emailCliente:	notiene@notiene.com
CodInternoSAP:	0022023
CodSociedad:	6505
direccion_cliente:	GARCIA MORENO Y JUAN J LOAYZA JUNTO A FARMACIA SUPERIOR
Sucursal:	PIAS
Transaccion:	111 CONTADO / EFECTIVO
FecEntrega:	12/06/2020
FecPago:	12/06/2020
DocInterno:	75P04600859
CodCliente:	7202719

SUBTOTAL 12%	403.28
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	403.28
TOTAL DESCUENTO	35.06
ICE	0.00
IVA 12%	48.39
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	451.68

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

✓ = Verificado con libro diario

✓
LD
3-7

PT-I
10-24

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1390012949001

FACTURA

No. 001-050-003186991

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1606202001139001294900120010500031869911390012910

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 16/06/2020 23:02:17

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1606202001139001294900120010500031869911390012910

LA FABRIL S.A.

LA FABRIL S.A.

Dirección Matriz: KM. 5 1/2 VIA MANTA MONTECRISTI

Dirección Sucursal: KM.5 1/2 VIA MANTA-MONTECRISTI MONTECRISTI-ECUADOR

Contribuyente Especial 137

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos:		CHINCHIN CALDERON ANGEL RODRIGO			
Identificación	0703092502001	Placa / Matrícula:	null	Gula	
Fecha	16/06/2020	Dirección:	GARCIA MORENO Y JUAN JOSE LOAYZA		

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
8008796/F 41		10.00	Cj*12*1000ml JABÓN LIQ JOLLY F	36.84 S	36.84	-36.84	0.00	164.16	204.24
8008797/F 41		10.00	Cj*12*1000ml JABÓN LIQ JOLLY C	36.84 S	36.84	-36.84	0.00	164.16	204.24

Información Adicional	
Codigo Cliente:	336706 Tel/Cli:072974432
Vendedor:	903140 FLOR NAVAS DARWIN ALEXANDER 903140 DARWIN FLOR
OV:	3766307 Tel/Ven:0994152389 Fecha Vencimiento:16/06/2020
NoSRI3:	TipoNegociacion=CONTADO 4.06 - V:30502443239616001
NoSRI4:	CondicionPago=CONTADO -

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	457.50

SUBTOTAL 12%	408.48
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	408.48
TOTAL DESCUENTO	328.32
ICE	0.00
IVA 12%	49.02
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	457.50
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	825.22
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

✓
LD
3-7

✓ = Verificado con libro diario

PT-I
11-24

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0190167976001

FACTURA

No. 001-010-000412926

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

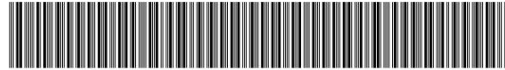
0308202001019016797600120010100004129267041776012

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 03/08/2020 17:55:53

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0308202001019016797600120010100004129267041776012

PIGGIS EMBUTIDOS PIGEM CIA LTDA

PIGGIS EMBUTIDOS PIGEM CIA LTDA

Dirección Matriz: LA CASTELLANA Y SEGOVIA

Dirección Sucursal: LA CASTELLANA Y SEGOVIA

Contribuyente Especial 468

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: CHINCHIN CALDERON ANGEL RODRIGO

Identificación 0703092502001

Fecha 03/08/2020 Placa / Matrícula: null Guía

Dirección: GARCIA MORENO Y JUAN JOSE LOAIZA FRENTE A MARISQUERIA LOS REMOS

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
V8200B	786111170 0936	6.00	SALAME EMP 200 GR		1.89	0.00	0.00	0.00	11.34
S47P3I		3.00	S. FREIR TERNERA PREC X 10 EMP 450 GR		2.64	0.00	0.00	0.00	7.92
S2805G7		1.00	S. FRANKFURT ESPECIAL SAC 15 KG		29.10	0.00	0.00	0.00	29.10
M1703U		5.00	M. POLLO TACONAZO 0.454 KG		1.33	0.00	0.00	0.00	6.65
S41P3P		6.00	S. PAISA PRECOCIDA X 10 EMP 5 UND		2.25	0.00	0.00	0.00	13.50
S41P3M		2.00	S. PAISA PRECOCIDA X 10 EMP 2.27 KG		11.50	0.00	0.00	0.00	23.00
S4103G2		1.00	S. FREIR PAISA X 10 ENF 2.27 KG		10.50	0.00	0.00	0.00	10.50
K3203E		4.20	TOCINO SIN GRASA CUBOS		9.02	0.00	0.00	0.00	37.88
C6203M		2.00	CH. ROJO X 9 EMP 2,27 KG		7.35	0.00	0.00	0.00	14.70
K3400I		3.00	COSTILLA CERDO AHU CARNUDA EMP		3.95	0.00	0.00	0.00	11.85
J2107U		5.00	J. ESPALDA MEDIANO PIEZA 3,5 KG		16.49	0.00	0.00	0.00	82.45

Información Adicional

Teléfono: 099399689

Email: ro-dr07@hotmail.com

ordenCompra: CREDITO

Zona: MACHALA: PIÑAS--Peso: 55,895 KG

Sacos: 1

Fundas: 0

Cartones: 1

Tinas: 0/Dias Visita:LU

Agente: OCHOA TORRES MARIO ENRIQUE

Detalle: PEDIDO DESDE INTERNET 3.2.2 (APP)

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	250.31

SUBTOTAL 12%	11.85
SUBTOTAL 0%	237.04
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	248.89
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	1.42
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	250.31
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

✓
LD
3-7

✓ = Verificado con libro diario

PT-I
12-24

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0791739403001

FACTURA

No. 001-002-000301433

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0308202001079173940300120010020003014330044619117

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 03/08/2020 17:29:38

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0308202001079173940300120010020003014330044619117

DISTRIORENSE CIA LTDA

DISTRIORENSE CIALTDA

Dirección Matriz: Av Ferroviaria y Alejandro Castro Benitez

Dirección Sucursal: Av Ferroviaria y Alejandro Castro Benitez

Contribuyente Especial 2121

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos:

ANGEL RODRIGO CHINCHIN CALDERON

Identificación 0703092502001

Fecha 03/08/2020

Placa / Matrícula: null

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
1105	1105	6.00	DES SS COOL NIGHT SCH 24X18UND		2.82	0.00	0.00	0.00	16.93
1106	1106	6.00	DESLSS FLORAL FRESH SCH 24X18UND		2.82	0.00	0.00	0.00	16.93
3686	3686	24.00	TOA HUM ONEYDONE REFRESH 24X48UNDS		1.65	0.00	0.00	0.00	39.70
3692	3692	12.00	TOA HUM RECIEN NACIDO 12X80UND		2.67	0.00	0.00	0.00	32.01
3724	3724	12.00	TOA HUM ONEYDONE 12X80UNDS		2.75	0.00	0.00	0.00	33.00
3785	3785	24.00	TOA HUM RECIEN NACIDO 24X48UNDS		1.66	0.00	0.00	0.00	39.78
3831	3831	18.00	TOA HUM ONEYDONE 6X240 3PAQX80UNDS		6.31	0.00	0.00	0.00	113.55
3833	3833	24.00	KOTEX NOCTURNA TELA CA 12X8		1.36	0.00	0.00	0.00	32.69
3994	3994	20.00	INSECTICIDA DRAGON 20X950ML		3.62	0.00	0.00	0.00	72.40
W1124	W1124	160.00	LAVA BARRA VERDE 32X300GR		0.54	0.00	0.00	4.33	82.18
W1125	W1125	160.00	LAVA BARRA ROSADA 32X300GR		0.54	0.00	0.00	4.32	82.18

Información Adicional	
telefMatriz:	TELEFONO:072153356 FAXMatriz:072152874
sitioWeb:	INTERNET:CamillaFacturacionElectronica.gma.com.ec NomComercialMatriz: DISTRIORENSE CIAL TDA SecFactura:446191 NumCompania:1000
telefSucursal:	TELEFONO: 072152874 FAXSuc:072153356 FechaVencimie:02/09/2020
formaPagoDiasPlazo:	FormaPago:FACTURA FIRMADA Plazo:30 codCliente:M02541 EmailCliente:NN
TelefContacto:	TelefContacto:-- DirecContacto:GARCIA MORENO Y JJ LOAYZA
ContaContacto:	ContaContacto:ANGEL RODRIGO CHINCHIN CALDERON Vendedor: M027ALCIDES PARRAGA
Observacion:	Observacion:FACTURA POR LOTE
Transportista:	Transportista:ARTURO ROLANDO ZAMBRANO FAREZ CedulaTranspo: 0703640748 PlacaCamion:OBA9043
codigoAlmacen:	NN
ordenCompra:	NN
TotalDescuento:	TotalDescuento:8.6500 TotalBlmponible:561.3634
TotalSubtotalCero:	TotalSubtotalCero:72.4000 TotalSubtotal12:488.9634
TotalImporteIVA:	TotalImporteIVA:58.6755 TotalNetopagar:620.0389

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	620.04

SUBTOTAL 12%	488.96
SUBTOTAL 0%	72.40
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	561.36
TOTAL DESCUENTO	8.65
ICE	0.00
IVA 12%	58.68
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	620.04
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

✓
LD
4-7

✓= Verificado con libro diario

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1191732169001

FACTURA

No. 001-010-000143921

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

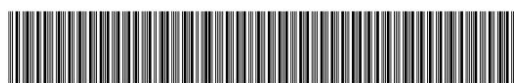
0608202001119173216900120010100001439214935310211

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 06/08/2020 15:02:26

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0608202001119173216900120010100001439214935310211

DISTRIBUIDORA GRANDA DISTRIGRANDA CIA LTDA

DISTRIGRANDA CIA LTDA

Dirección Matriz: ORILLAS DEL ZAMORA SN Y CLODOVEO CARRION

Dirección Sucursal: ORILLAS DEL ZAMORA SN Y CLODOVEO CARRION

Contribuyente Especial 00290

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos:	CHINCHIN CALDERON ANGEL RODRIGO								
Identificación	0703092502001	Placa / Matrícula:	null	Guía	001-010-000049090				
Fecha	06/08/2020								
Dirección:	GARCIA MORENO Y JUAN JOSE LOAIZA								

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
TIP-1201	0	8.00	TIPS PASTILLA TODO AMBIENTE BRISAS LAV 60G 24C	JUNI CALBAQ	0.79	0.00	0.00	0.00	6.29
TIP-1203	0	8.00	TIPS PASTILLA TODO AMBIENTE FRUTILLA 60G 24C	JUNI CALBAQ	0.79	0.00	0.00	0.00	6.29
TIP-1202	0	8.00	TIPS PASTILLA TODO AMBIENTE MANZA CANEL 60G 24C	JUNI CALBAQ	0.79	0.00	0.00	0.00	6.29
STA-336	0	24.00	SALSA LOS ANDES PIZZA ECOPACK 400GR 12C	JUNI LOS ANDES	1.23	0.00	0.00	0.00	29.60
HAF001	0	24.00	HOJA DE AFEITAR ASTRA 100U 1C	JUNI ASTRA	8.38	0.00	0.00	0.00	201.00
CHR017	0	60.00	CHOC. EN POLVO RICO CHOC 170G 60C	JUNI RICOCHOC	0.69	0.00	0.00	0.00	41.25
TCE003	775918500 0284	24.00	TOALLA COCINA ECONÓMICA 3U 8C	JUNI ELITE	1.30	0.00	0.00	0.00	31.20
CW3201	0	12.00	CEPILLO WILSON COCINA 24C	JUNI WILSON	0.63	0.00	0.00	0.00	7.56
TCE004	780650040 1414	72.00	TOALLA COCINA NOVA CLASICA 1U 24C	JUNI NOVA	0.45	0.00	0.00	0.00	32.31
CW3226	0	12.00	CEPILLO WILSON LUSTRA ZAPATO Y ROPA 12C	JUNI WILSON	1.12	0.00	0.00	0.00	13.44
CW3280	0	12.00	CEPILLO WILSON P/ MASCOTA AZUL 24C	JUNI WILSON	0.74	0.00	0.00	0.00	8.88
CINT-7056	0	24.00	CINTA DE EMBALAJE 200M TRANSP 24C	JUNI COMEP	1.95	0.00	0.00	0.00	46.71

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
CINT-0006	0	6.00	CINTA DE EMBALAJE 40Y TRANSP 6R 6C	JNI COMEP	2.45	0.00	0.00	0.00	14.68
CHR017	0	6.00	CHOC. EN POLVO RICO CHOC 170G 60C	JNI RICOCHOC	0.69	0.00	0.00	4.13	0.00
STA-336	0	1.00	SALSA LOS ANDES PIZZA ECOPACK 400GR 12C	JNI LOS ANDES	1.23	0.00	0.00	1.23	0.00
Información Adicional									
Factura:		001-010-000143921							
Dirección:		GARCIA MORENO Y JUAN JOSE LOAIZA							
Codigo cliente:		CHICAN							
Ruta:		RUTA 4 Alex Espinosa R4, Miércoles							
Usuario:		VENI ESPINOSA QUIZHPE ALEX FERNANDO							
Termino de Pago:		30							
Fecha de Vencimiento:		05/09/2020							
Registro Interno de Guia:		10201							
Forma de pago					Valor				
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO					498.96				
SUBTOTAL 12%									445.50
SUBTOTAL 0%									0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA									0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA									0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS									445.50
TOTAL DESCUENTO									5.36
ICE									0.00
IVA 12%									53.46
TOTAL DEVOLUCION IVA									0.00
IRBPNR									0.00
PROPINA									0.00
VALOR TOTAL									498.96
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO									0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)									0.00

✓
LD
4-7

✓ = Verificado con libro diario

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1790599051001

FACTURA

No. 005-051-000221515

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0608202001179059905100120050510002215150022151514

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 07/08/2020 08:49:00

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0608202001179059905100120050510002215150022151514

PYDACO PRODUCTORES Y DISTRIBUIDORES COMERCIALES CIA. LTDA
PYDACO CIA. LTDA.

Dirección Matriz: Quito: ANTONIO BASANTES OE1-53 Y AV GALO PLAZA LASSO
Dirección Sucursal: Machala: NAPOLEON MERA Y 14VA NORTE ESQUINA

Contribuyente Especial 5368
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: CHINCHIN CALDERON ANGEL RODRIGO
Identificación 0703092502001
Fecha 06/08/2020 Placa / Matricula: null Guía
Direccion: GARCIA MORENO Y JUAN JOSE LOAYZA

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
0145001102	7707211630219	24.00	BUENDIA CAFE 50 GR. 1*1*24	Unidad_Medida Presentacion Porcentaje_IVA	2.29	0.00	0.00	0.00	54.96
0510400323	7861001801354	24.00	PANOLINI PAÑITOS H ALOE DOYFK DUO1*200*8	Unidad_Medida Presentacion Porcentaje_IVA	3.02	0.00	0.00	0.00	72.48
0510400340	7861001802511	12.00	POMPIS PAÑITOS H. DOYPACK 1*50*12	Unidad_Medida Presentacion Porcentaje_IVA	0.64	0.00	0.00	0.00	7.68
0510400341	7861078303133	12.00	POMPIS PAÑITOS H. DOYPACK 1*100*12	Unidad_Medida Presentacion Porcentaje_IVA	1.22	0.00	0.00	0.00	14.64
0510400386	7861001801873	24.00	PMB PAÑITOS H MANZANILLA DOYP DUO1*200*8	Unidad_Medida Presentacion Porcentaje_IVA	3.20	0.00	0.00	0.00	76.80
0511200454	7861001850406	10.00	PMB SH MANZANILL750ML+RINSE200ML 1*1*10	Unidad_Medida Presentacion Porcentaje_IVA	4.63	0.00	0.00	0.00	46.30
0859000307	7862100041221	18.00	WEIR ALCOHOL GALON 1*1*6	Unidad_Medida Presentacion Porcentaje_IVA	8.56	0.00	0.00	0.00	154.08
4250800203	7861027539040	12.00	MASTER GUANTEDOM NEGR/AMAR C22 8 1*1*216	Unidad_Medida Presentacion Porcentaje_IVA	1.02	0.00	0.00	0.00	12.24
4251200101	7861027570050	84.00	MASTERBRILL ESPONJA SALVAUÑAS 1*1*84	Unidad_Medida Presentacion Porcentaje_IVA	0.38	0.00	0.00	0.00	31.92
4251200121	7861027570234	60.00	MASTERBRILL ESPONJA BROCE 14GR 1*1*500	Unidad_Medida Presentacion	0.28	0.00	0.00	0.00	16.80

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total	
425120012 1	786102757 0234	60.00	MASTERBRILL ESPONJA BROCE 14GR 1*1*500	Porcentaje_IVA	0.28	0.00	0.00	0.00	16.80	
Información Adicional					SUBTOTAL 12%					333.82
emailCliente: 0					SUBTOTAL 0%					154.08
Atendido por: FERNANDEZ GUILLERMO					SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA					0.00
fechaVencimiento: 13/08/2020					SUBTOTAL EXENTO DE IVA					0.00
					SUBTOTAL SIN IMPUESTOS					487.90
Forma de pago					TOTAL DESCUENTO					0.00
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO					ICE					0.00
					IVA 12%					40.06
					TOTAL DEVOLUCION IVA					0.00
					IRBPNR					0.00
					PROPINA					0.00
					VALOR TOTAL					527.96
					VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO					0.00
					AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)					0.00

✓

LD
4-7

✓ = Verificado con libro diario

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0790062086001

FACTURA

No. 001-013-000043454

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1908202001079006208600120010130000434541190081713

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 20/08/2020 11:23:44

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1908202001079006208600120010130000434541190081713

COMERCIALIZADORA DARPA S.A.

COMERCIALIZADORA DARPA

Dirección Matriz: LA FLORIDA, 10 DE AGOSTO 2915 Y SAN MARTIN

Dirección Sucursal: LA FLORIDA, 10 DE AGOSTO 2915 Y SAN MARTIN

Contribuyente Especial 322

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: CHINCHIN CALDERON ANGEL RODRIGO
 Identificación: 0703092502001
 Fecha: 19/08/2020 Placa / Matrícula: null Guía
 Dirección: GARCIA MORENO Y JUAN JOSE LOAYZA JUNTO FARMACIA SUPERIOR

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
56VIG204		150.00	VELAS IMPERIO GRANDE N 4 X 50 UNDS		0.72	0.00	0.00	0.00	107.71

Información Adicional
 Dirección: GARCIA MORENO Y JUAN JOSE LOAYZA JUNTO FARMACIA SUPERIOR
 Telefono: 072974432
 Email: ro-dn07@hotmail.com
 Vencimiento: 27/08/2020
 Comercio: COMISARIATO IDEAL

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	107.71
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	107.71
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	107.71

LD
7-7

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	107.71

✓ = Verificado con libro diario

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0702789314001

FACTURA

No. 002-012-000010757

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1209202001070278931400120020120000107571234567814

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 12/09/2020 14:50:41

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1209202001070278931400120020120000107571234567814

DARWIN ALBERTO TINOCO ESPINOZA
DARWIN ALBERTO TINOCO ESPINOZA
Dirección Matriz: AV. ANGEL SALVADOR OCHOA Y JUAN LEON MERA
Dirección Sucursal: AV. ANGEL SALVADOR OCHOA Y JUAN LEON MERA
Contribuyente Especial 000
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: CHINCHIN CALDERON ANGEL RODRIGO
Identificación 0703092502001
Fecha 12/09/2020
Dirección: Placa / Matrícula: null Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
12422826	12422826	32.00	GALLETA LIMON 380GMX 32U		1.40	0.00	0.00	0.00	44.80
12427584	12427584	32.00	GALLETA CHOCO 380GMS X32U		1.40	0.00	0.00	0.00	44.80
12326555	12326555	12.00	NESCAFE TRADIC FRASCO 200GX12 PR JARRO		6.72	0.00	0.00	0.00	80.64
12350584	12350584	16.00	CHOCAPIC CEREAL 800G X14		5.40	0.00	0.00	0.00	86.40
12446217	12446217	60.00	RICACAO CHOCOLATE 22(15X25G) EC		2.70	0.00	0.00	0.00	162.00
12189598	12189598	405.00	GALLETA COCO TACO X27 UNID		0.98	0.00	0.00	0.00	396.90
12420212	12420212	28.00	GALLETA TACO CHOCOLATE X28		0.49	0.00	0.00	0.00	13.72
12224200	12224200	1170.00	GALLETA P.B VAINILLA 380G X 28UNI		1.43	0.00	0.00	0.00	1671.46
12224266	12224266	130.00	GALLETA ZOOLOGIA 380G X28		1.43	0.00	0.00	0.00	185.90
12224201	12224201	780.00	GALLETA P.B SAL 380G X 28UND		1.43	0.00	0.00	0.00	1115.39
99847	99847	2.00	COMPRA DE 8 NESCAFÉ 25G GRATIS 1 TAZA ROJA		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
99889	99889	60.00	COMPRA 1 RISTRA DE RICACAO 15X25G GRATIS 1 SALSA TOMATE 200G MAGGI		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12358115	12358115	12.00	NESCAFE GOLD 100GMS X12		4.30	0.00	0.00	0.00	51.59

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
12361180	12361180	6.00	NESCAFE GOLD ORGN 6X100G		4.30	0.00	0.00	0.00	25.79

SUBTOTAL 12%	3879.42
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	3879.42
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	465.53
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	4344.95
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

✓
LD
4-7

✓ = Verificado con libro diario

PT-I
17-24

NO TIENE LOGO

DAPROMACH
DAPROMACH SA

Dirección Matriz: KM 4 1/2 VIA A MACHALA
Dirección Sucursal: KM 4 1/2 VIA A MACHALA

Contribuyente Especial 00000
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

R.U.C.: 0791788935001
FACTURA

No. 001-002-000145316
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
2110202001079178893500120010020001453166495974416

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 21/10/2020 02:22:28
AMBIENTE: PRODUCCIÓN
EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2110202001079178893500120010020001453166495974416

Razón Social / Nombres y Apellidos: CHINCHIN CALDERON ANGEL
Identificación: 0703092502001
Fecha: 21/10/2020 Placa / Matrícula: null Guía
Dirección: PIÑ. JUAN JOSE LOAYZA S/N

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
8532	11.2800	6.00	Mayonesa Skuisi 310gr.	1.87 3.00	1.88	0.00	0.00	0.90	10.38
8534	10.0200	6.00	Salsa de Tomate Skuisi 370gr.	2.22 3.00	1.67	0.00	0.00	0.80	9.22
8836	57.1200	24.00	ADEREZODEMAYONESAFS1K G	24.00 3.00	2.38	0.00	0.00	4.57	52.55
8837	24.7200	24.00	ADEREZOSABORTOMATEFS1K G	24.00 3.00	1.03	0.00	0.00	1.98	22.74
9107	28.5600	24.00	CHEESE SPREAD 200G	4.80 3.00	1.19	0.00	0.00	2.28	26.28
9109	10.0800	12.00	SALSA BBQ 200G	2.40 3.00	0.84	0.00	0.00	0.81	9.27

Información Adicional

Plazo: 15 días crédito
Vendedor: 500 JEFFER SAQUICELA
Total cantidad: 96.00
Dirección Cliente: PIÑ. JUAN JOSE LOAYZA S/N
Correo electrónico cliente: ro-dri07@hotmail.com
Teléfono cliente: 099399889
Fecha orden de venta: 20/10/2020

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	146.09

SUBTOTAL 12%	130.44
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	130.44
TOTAL DESCUENTO	11.34
ICE	0.00
IVA 12%	15.65
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	146.09
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

✓
LD
5-7

✓ = Verificado con libro diario

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0702526922001

FACTURA

No. 001-003-000037532

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0511202001070252692200120010030000375321234567815

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 05/11/2020 18:54:18

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0511202001070252692200120010030000375321234567815

MARCO VICENTE CABANILLA PIEDRA

MARCO VICENTE CABANILLA PIEDRA

Dirección Matriz: 9 DE MAYO ENTRE SAN MARTIN Y 4 DE AGOSTO Agente de

Dirección Sucursal: Direccion Local

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD Si

Razón Social / Nombres y Apellidos: CHINCHIN CALDERON ANGEL RODRIGO

Identificación: 0703092502001

Fecha: 05/11/2020 Placa / Matrícula: null Guía

Dirección: GARCIAN MORENO SN JUAN JOSE LOAYZA

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
20-70	0	6.00	ARROZ SUPER EXTRA 200GX1XXX		0.10	0.00	0.00	0.60	0.00
51-21	0	3.00	ACEITE FUNDA SIERRA 12X937ML		17.92	0.00	0.00	6.45	47.31
51-21P	0	7.00	ACEITE FUNDA SIERRA 12X937ML		1.16	0.00	0.00	8.11	0.00
52-20P	0	9.00	JABON ALES VERDE LIMON 48X200GR		0.30	0.00	0.00	2.74	0.00

Información Adicional

Email: ro-dn07@hotmail.com

OBSERVACION: -

Es Agente de retención: RESOLUCION Nro. NAC-DNCRASC20-00000001

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	47.31

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	47.31
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	47.31
TOTAL DESCUENTO	17.91
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	47.31
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

✓

LD
5-7

✓ = Verificado con libro diario

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1790038785001

FACTURA

No. 005-101-000093434

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0611202001179003878500120051010000934340009343411

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 06/11/2020 09:37:59

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0611202001179003878500120051010000934340009343411

SUCESORES DE JACOBO PAREDES M SA

Dirección Matriz: AV OTOYA ÑAN S38-76 Y GUAYANAY ÑAN

Dirección Sucursal: SOL CINCUENTA Y SIETE BETA SN Y CALLE B KM 11 1/2 VIA DAULE

Contribuyente Especial 155

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: CHINCHIN CALDERON ANGEL RODRIGO

Identificación 0703092502001

Fecha 06/11/2020

Placa / Matrícula: null

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
IPT20103004	NA	10.00	TOSCANA CAFE TM 200GR	Jn	1.53	0.00	0.00	0.00	15.32
IPT21001001	NA	6.00	TOSCANA ACEITUNAS VERDES RELLENAS DE PIMIENTO 240GR	Jn	2.09	0.00	0.00	3.13	9.39
IPT30102005	7861026030845	1.00	TOSCANA HOJUELON DE AVENA 500GR	BUL25	22.50	0.00	0.00	0.00	22.50
IPT30801002	7861026004150	8.00	TOSCANA HARINA 1KG	Jn	1.50	0.00	0.00	0.00	12.00
IPT30801014	NA	12.00	TOSCANA HARINA INTEGRAL 1KG	Jn	1.67	0.00	0.00	0.00	20.04
IPT30801016	NA	8.00	TOSCANA HARINA PARA FREIR 1KG	Jn	1.82	0.00	0.00	0.00	14.56
IPT30801018	NA	8.00	COMBO TOSCANA HARINA 000 1KG + AZUCAR 200GR GRATIS	Jn	1.62	0.00	0.00	0.00	12.96
IPT40601001	NA	1.00	ZUCARITAS CEREALES 480GR	CAJ24	99.28	0.00	0.00	4.81	94.47
IPT40601013	NA	12.00	CHOCO KRISPIS CEREALES 310GR	Jn	2.99	0.00	0.00	1.73	34.13
IPT40601037	NA	1.00	FROOT LOOPS CEREALES X 230GR	CAJ24	69.28	0.00	0.00	3.36	65.92
IPT40601125	NA	12.00	MCDUGAL CHOCO COPOS SIX PACK 16GR DISPLX6	Jn	1.25	0.00	0.00	0.73	14.27
IPT40601126	NA	12.00	FROOT LOOPS CEREALES JUMBO 340GR	Jn	4.58	0.00	0.00	2.66	52.30

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
IPT40701022	NA	24.00	TAPIOKITA COLADA FRESA 200GR	Jn	0.91	0.00	0.00	0.00	21.74
IPT40701082	NA	7.00	QUINJUAVENA COLADA SUPERIOR MARACUYA 400GR	Jn	2.13	0.00	0.00	0.00	14.91
PRM20103004	NA	1.00	PROMOCION TOSCANA CAFE TM 200GR	Jn	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Información Adicional	
Direccion_Facturacion:	GARCIA MORENO Y JUAN JOSE LOAYSA JUNTO A FARMACIA SUPERIOR
emailCliente:	ro-dr07@hotmail.com
Direccion_Entrega:	GARCIA MORENO Y JUAN JOSE LOAYSA JUNTO A FARMACIA SUPERIOR
Telefono_cliente:	#####NA
Nombre_Comercial:	CHINCHIN CALDERON ANGEL RODRIGO
Ruta:	GYE - PIÑAS
Codigo_Vendedor:	CACERES VELEZ STALYN ROBERTO
Codigo_Cobrador:	CACERES VELEZ STALYN ROBERTO
Codigo_Pedido:	NA
Direccion_Partida:	SOL CINCUENTA Y SIETE BETA SN Y CALLE B KM 11 1/2 VIA DAULE
Telefono_Vendedor:	NA
Supervisor:	HONORES PAUL
Fecha_Ini_Traslado:	2020-11-07
Fecha_Fin_Traslado:	2020-11-08
Comentario:	NA

SUBTOTAL 12%	285.80
SUBTOTAL 0%	118.71
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	404.51
TOTAL DESCUENTO	16.41
ICE	0.00
IVA 12%	34.30
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	438.81
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

✓
LD
5-7

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	438.81

✓ = Verificado con libro diario

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1191748782001

FACTURA

No. 001-002-000332514

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

101120200119174878200120010020003325141376311918

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 10/11/2020 18:32:33

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



101120200119174878200120010020003325141376311918

ALPISUR CIA LTDA

ALPISUR CIA LTDA

Dirección Matriz: Calle Daniel Alcides Carrion entre Av. Villonaco y Lateral de Paso

Dirección Sucursal: Calle Daniel Alcides Carrion entre Av. Villonaco y Lateral de Paso

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: CHINCHIN CALDERON ANGEL RODRIGO

Identificación: 0703092502001

Fecha: 10/11/2020 Placa / Matrícula: null Guía

Dirección: GARCIA MORENO Y JUAN JOSE LOAYZA y FRT A BAMBIN - PIÑAS

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
7862104621436	COM_V1402T8	480.00	*ENERGIZER MAX ALKALINA / AAX2 DISPLX12 /48	JNI ENERGIZER	1.32	0.00	0.00	86.14	548.61
1TTEC000856	7861175503719	96.00	*SERVILLETA.ELITE COCTEL 23X24 CM X100/32	JNI PROTISA	0.41	0.00	0.00	0.00	39.36
1TTEC000856	7861175503719	4.00	*SERVILLETA.ELITE COCTEL 23X24 CM X100/32	JNI PROTISA	0.41	0.00	0.00	1.64	0.00

Información Adicional

Agente de Retención: No. Resolución: 1

Cliente: CHINCHIN CALDERON ANGEL RODRIGO

Dirección: GARCIA MORENO Y JUAN JOSE LOAYZA y FRT A BAMBIN - PIÑAS

Teléfono: 0993999689

Email: ro-dri07@hotmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	658.52

SUBTOTAL 12%	587.97
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	587.97
TOTAL DESCUENTO	87.78
ICE	0.00
IVA 12%	70.55
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	658.52
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

✓
LD
5-7

✓ = Verificado con libro diario

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0791775957001

FACTURA

No. 001-002-000034920

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0312202001079177595700120010020000349201234567816

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 03/12/2020 15:25:00

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0312202001079177595700120010020000349201234567816

CARLOS RUILOVA CIA LTDA
C RUILOVA CIA LTDA - MACHALA

Dirección AV 25 DE JUNIO SN
Matriz:

Dirección
Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: CHINCHIN CALDERON ANGEL RODRIGO

Identificación 0703092502001
Fecha 03/12/2020 Placa / Matrícula: null Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
999		8.00	ARVEJA IMPORTADA IMC SACO (QQ)		40.00	0.00	0.00	40.00	280.00
CREC002		25.00	COMINO MOLIDO 450 GR		2.00	0.00	0.00	0.00	50.00

Información Adicional

DIRECCION DEL ADQUIRENTE: GARCIA MORENO Y JUAN JOSE LOAYZA - COMISARIATO IDEAL

OBSERVACION: arveja \$35/comino \$2

Agente de retención: Nro. Resolución: 1

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	330.00

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	330.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	330.00
TOTAL DESCUENTO	40.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
VALOR TOTAL	330.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

✓
LD
6-7

✓ = Verificado con libro diario

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0993024120001

FACTURA

No. 002-001-000227678

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0412202001099302412000120020010002276780055697910

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 04/12/2020 19:34:28

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0412202001099302412000120020010002276780055697910

PEMARELLA SA

PEMARELLA SA

Dirección Matriz: CDLA 24 DE MAYO MZ D72

Dirección Sucursal: PIÑASGARCIA MORENO SN Y JUAN JOSE LOAYZA COMISAR

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos:		CHINCHIN CALDERON ANGEL RODRIGO	
Identificación	0703092502001	Placa / Matrícula:	null
Fecha	04/12/2020	Guía	
Dirección:			

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
67555922	67555922	12.00	CLEAR MEN SH CAIDA CONTROL 12X400ML		3.84	0.00	0.00	0.00	46.08
67555923	67555923	12.00	CLEAR MEN SH ANTIC ICE COOL MTL 12X200ML		2.35	0.00	0.00	0.00	28.20
67555927	67555927	12.00	CLEAR MEN SH ANTIC ICE COOL MTL 12X400ML		3.84	0.00	0.00	0.00	46.08
67571153	67571153	12.00	CLEAR SH 2EN1 LIMPIEZA DIARIA 12X400ML		3.84	0.00	0.00	0.00	46.08
67709148	67709148	10.00	DOVE SH OLEO NUTRICION 12X400ML		5.10	0.00	0.00	0.00	51.00
67952505	67952505	12.00	DOVE AC RECONSTRUCCION COMPLETA 12X400ML		4.75	0.00	0.00	0.00	57.01
67952520	67952520	12.00	SEDAL AC KERATINA CANTIOX 12X340ML		3.28	0.00	0.00	0.00	39.36
67952542	67952542	12.00	SEDAL CR PEIN KERATINA CANTIOX 12X300ML		3.28	0.00	0.00	0.00	39.36
84157485	84157485	12.00	REXONA TEENS DEO ROL TROP ENERGY 12X50ML		1.69	0.00	0.00	0.00	20.28
84171848	84171848	12.00	DOVE AC OLEO NUTRICION 12X200ML		2.68	0.00	0.00	0.00	32.21
84172015	84172015	12.00	DOVE SH OLEO NUTRICION 12X200ML		2.68	0.00	0.00	0.00	32.21
84172052	84172052	12.00	DOVE SH RECUPERACION EXTREMA 12X400ML		5.10	0.00	0.00	0.00	61.20
84172053	84172053	12.00	DOVE SH HIDRATACION INTENSA 12X400ML		5.10	0.00	0.00	0.00	61.20

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
84172061	84172061	12.00	DOVE AC OLEO NUTRICION 12X400ML		4.75	0.00	0.00	0.00	57.01
84172158	84172158	12.00	DOVE SH RECONSTRUCCION COMPLETA 12X200ML		2.68	0.00	0.00	0.00	32.21
PU9812	PU9812	2.00	GRATIS 18 BOT SEDAL CSPA 340ML X 200 EN DOVE HAIR		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PU9913	PU9913	3.00	GRATIS 8 BOTELLAS SEDL KERAT 190ML X 60 CLEAR TRE		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Información Adicional	
telefMatriz:	TELEFONO:0999429043 FAXMatriz:0999429043
sitioWeb:	INTERNET:http://DocElectronicoCamila.Gma.Com.ec//NomComercialMatriz:PEMARELLA SA SecFactura:556979 NumCompania:1000
telefSucursal:	TELEFONO: 072924764 FAXSuc:0999429043 FechaVencimie:18/12/2020
formaPagoDiasPlazo:	FormaPago:FACTURA FIRMADA Plazo:14 codCliente:W03319 EmailCliente:NN
TelefContacto:	TelefContacto:0993999689 DirecContacto:PIÑASGARCIA MORENO SN Y JUAN JOSE LOAYZA COMISAR
ContaContacto:	ContaContacto:CHINCHIN CALDERON ANGEL RODRIGO Vendedor:S045LEONIDAS SALAZAR
Observacion:	Observacion:FACTURA POR LOTE
Transportista:	Transportista:CAMION UNILEVER CedulaTranspo:0917787525 PlacaCamion:546331
codigoAlmacen:	NN
ordenCompra:	NN
TotalDescuento:	TotalDescuento:0.0000 TotalBimponible:649.5012
TotalSubtotalCero:	TotalSubtotalCero:0.0000 TotalSubtotal12:649.5012
GENCIA_leyendaSRI:	leyendaSRI:AGENTES DE RETENCION Resolucion Nro. NAC-DNCRASC20-0000001
TotalImporteIVA:	TotalImporteIVA:77.9402 TotalNetopagar:727.4414

SUBTOTAL 12%	649.50
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	649.50
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	77.94
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	727.44
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

✓
LD
6-7

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	727.44

✓ = Verificado con libro diario

NO TIENE LOGO

APUTGAR

R.U.C.: 0791740258001

FACTURA

No. 001-002-000014713

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0912202001079174025800120010020000147131234567815

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 09/12/2020 17:34:05

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0912202001079174025800120010020000147131234567815

REDIMATSA CIA LTDA

REDIMATSA CIA LTDA

Dirección Matriz: AV LAS PALMERAS No 1503 Y ARIZAGA

Dirección Sucursal: Tel. 072931456 Correo: irmatsa@gmail.com

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: CHINCHIN CALDERON ANGEL RODRIGO

Identificación: 0703092502001

Fecha: 09/12/2020 Placa / Matrícula: null Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
01201		1.00	MERM.sachet 200Gr.PINAX24UND		21.43	0.00	0.00	1.71	19.71
01199		2.00	MERM.sachet 200GR.FRUTILLAX24UND		21.43	0.00	0.00	3.42	39.42
01200		2.00	MERM.sachet 200Gr.GUAYABAX24UND		21.43	0.00	0.00	3.42	39.42
02457		6.00	CHOCOBREAK MEGABALL 24FDX12und		1.56	0.00	0.00	0.53	8.83
01497		8.00	POLVO HORNEAR 20GR. 12DS X25UN		5.36	0.00	0.00	3.57	39.28
02461		5.00	CERVEZA EDELMEISTER LATA 330ccX12u		9.64	0.00	0.00	2.67	45.53
02461		7.00	CERVEZA EDELMEISTER LATA 330ccX12u		0.80	0.00	0.00	0.31	5.31
00688		2.00	EZI DESENG/CITRICO COCINA GLX4und		8.57	0.00	0.00	0.34	16.80
02207		1.00	EZI GEL ALCOHOL DESINF. GALON X4U		64.29	0.00	0.00	10.71	53.57
02207		2.00	EZI GEL ALCOHOL DESINF. GALON X4U		16.07	0.00	0.00	5.35	26.78
02379		1.00	GEL ALCOHOL FCLEAN VALV 500ccX24UN		90.07	0.00	0.00	1.80	88.27

Información Adicional

Dirección: GARCIA MORENO S/N Y JUAN JOSE LOAYZA

Email: ro-dit07@hotmail.com

Telefonos: 00000000

Agente de Retención: Resolución No. NAC-DNCRASC20-00000001

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	428.94

SUBTOTAL 12%	382.98
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	382.98
TOTAL DESCUENTO	33.87
ICE	0.00
IVA 12%	45.96
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	428.94
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

LD
7-7

√ = Verificado con libro diario

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0702789314001

FACTURA

No. 002-012-000013473

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1512202001070278931400120020120000134731234567811

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 15/12/2020 08:50:45

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1512202001070278931400120020120000134731234567811

DARWIN ALBERTO TINOCO ESPINOZA

DARWIN ALBERTO TINOCO ESPINOZA

Dirección: AV. ANGEL SALVADOR OCHOA Y JUAN LEON MERA
Matriz:

Dirección: AV. ANGEL SALVADOR OCHOA Y JUAN LEON MERA
Sucursal:

Contribuyente Especial: 000
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: CHINCHIN CALDERON ANGEL RODRIGO

Identificación: 0703092502001

Fecha: 15/12/2020 Placa / Matrícula: null Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
5044	5044	60.00	WAFER AMOR 100G GRATIS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12437022	12437022	72.00	NATURA NECTAR PEACH 24X225ML EC		0.35	0.00	0.00	0.00	25.20
12435526	12435526	24.00	YOGU YOGU DURAZNO 200ML X24U		0.60	0.00	0.00	0.00	14.39
12435262	12435262	24.00	YOGU YOGU MORA 200ML X24U		0.60	0.00	0.00	0.00	14.39
12435209	12435209	24.00	YOGU YOGU 200ML X24 FRUTILLA		0.60	0.00	0.00	0.00	14.39
12428025	12428025	12.00	SALSA MAGGI BBQ AHUMADA 42X200G		0.83	0.00	0.00	0.00	9.95
12400955	12400955	140.00	CALDO GALLINA MAGGI 15(14X80G)		1.14	0.00	0.00	0.00	159.60
12400954	12400954	24.00	CALDO GALLINA MAGGI 520GM X26CB X24 DP		6.78	0.00	0.00	0.00	162.72
12396257	12396257	12.00	GERBER PURE FRUTAS MIXTAS 113 X24		0.83	0.00	0.00	0.00	9.95
12395887	12395887	6.00	GERBER PURE PERA 113G X24		0.83	0.00	0.00	0.00	4.97
12395334	12395334	6.00	GERBER PURE MANZANA 113G X24		0.83	0.00	0.00	0.00	4.97
12367890	12367890	420.00	RICACAO DOY PACK 150GMS X70		0.75	0.00	0.00	0.00	315.00
12356244	12356244	4.00	NATURA DURAZNO 1LT PACK X3X4		2.58	0.00	0.00	0.00	10.32
12349713	12349713	72.00	GALAK BARRA 90G X 12U X 6DISP		1.43	0.00	0.00	0.00	102.85

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
12272904	12272904	8.00	ZUCOSOS CEREAL 18X350GR		2.01	0.00	0.00	0.00	16.07
12270596	12270596	25.00	NESQUIK VAINILLA DOY PACK 50X200G		1.34	0.00	0.00	0.00	33.50
12270595	12270595	25.00	NESQUIK DOY PACK FRUTILL 200GX50		1.34	0.00	0.00	0.00	33.50
12181962	12181962	72.00	NESTLE FAMILIAR 100G 6DISPX12U		1.08	0.00	0.00	0.00	77.76
12181960	12181960	36.00	NESTLE CLASSIC CHOCOLATE 100GM X12U X 6DISPL		1.37	0.00	0.00	0.00	49.32
12181950	12181950	44.00	NESTLE FAMILIAR 200G X44UN		1.91	0.00	0.00	0.00	84.04
100142	100142	126.00	POR LA COMPRA DE USD\$ 2 EN CONFITES GRATIS 1 TRITON DE 103 GR		0.01	0.00	0.00	0.00	1.28
100128	100128	5.00	GRATIS RICACAO 400 GR		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
100122	100122	3.00	6+1 CALDO CANALETA		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

SUBTOTAL 12%	1144.25
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	1144.25
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	137.31
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	1281.57

√ = Verificado con libro diario

LD
6-7

COMISARIATO IDEAL MAYOR GENERAL

USUARIO: RODRIGO

Página 1 de 250

Desde: 01/ene/2020

Hasta: 31/dic/2020

COMPROBANTE	FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
110406001			Inventario de Mercadería 0%		
CD	01-0000001	01 ene /20	ESTADO DE SITUACION INICIAL.	74.710,54	74.710,54
CD	01-0000002	02 ene /20	REG.COMPR # 20-0000002. SEGUN FACTURA # 029003-001867472	79,45	74.789,99
CE	01-0000006	02 ene /20	REG.COMPR # 20-0000009. SEGUN FACTURA # 001500-002303012	633,55	75.423,54
CD	01-0000004	02 ene /20	REG.COMPR # 20-0000010. SEGUN FACTURA # 013001-000288033 -	74,47	75.498,01
CI	01-0000003	02 ene /20	VENTAS REGISTRADAS EL 2 DE ENERO /2020		1.114,82
CI	01-0000021	02 ene /20	REG.COMPR # 20-0000065. NOTA DE CREDITO # 015001-000011886		16,68
CD	01-0000007	03 ene /20	REG.COMPR # 20-0000013. SEGUN FACTURA # 001003-000000050 -	378,73	74.745,24
CD	01-0000008	03 ene /20	REG.COMPR # 20-0000014. SEGUN FACTURA # 001050-002876278	169,34	74.914,58
CI	01-0000004	03 ene /20	VENTAS REGISTRADAS EL 3 DE ENERO /2020		1.074,56
CI	01-0000047	03 ene /20	REG.COMPR # 20-0000221. NOTA DE CREDITO # 001020-000002047		9,54
CE	01-0000007	04 ene /20	REG.COMPR # 20-0000015. SEGUN FACTURA # 011035-000032085	171,19	74.001,67
CI	01-0000001	04 ene /20	REG.COMPR # 20-0000016. NOTA DE CREDITO # 011035-000012078		16,25
CE	01-0000059	17 ene /20	REG.COMPR # 20-0000123. SEGUN FACTURA # 001001-000007065	1340,00	77.869,93
CI	01-0000061	17 ene /20	REG.COMPR # 20-0000301. NOTA DE CREDITO # 001010-000083017		5,32
CI	01-0000062	17 ene /20	REG.COMPR # 20-0000302. NOTA DE CREDITO # 015001-000014274		2,46
CE	01-0000075	31 ene /20	REG.COMPR # 20-0000158. SEGUN FACTURA # 005001-005186865	293,76	83.522,71
CD	01-0000082	31 ene /20	REG.COMPR # 20-0000216. SEGUN FACTURA # 001050-002935078 - CREDITO	1474,41	84.997,12
CD	01-0000083	31 ene /20	REG.COMPR # 20-0000217. SEGUN FACTURA # 001050-002935077 - CREDITO	313,21	85.310,33
CI	01-0000091	31 ene /20	REG.COMPR # 20-0000331. NOTA DE CREDITO # 015001-000016436		1110
CI	01-0000093	31 ene /20	REG.COMPR # 20-0000333. NOTA DE CREDITO # 005052-000015745		590
CI	01-0000094	31 ene /20	VENTAS REGISTRADAS EL 31 DE ENERO /2020		899,98
CD	02-0000070	27 feb /20	REG.COMPR # 20-0000420. SEGUN FACTURA # 001500-002332904 -	300,57	97.438,20
CD	02-0000071	27 feb /20	REG.COMPR # 20-0000421. SEGUN FACTURA # 002010-000026064 -	637,53	96.758,82
CI	02-0000036	27 feb /20	VENTAS REGISTRADAS EL 27 DE FEBRERO /2020		679,38
CD	02-0000072	27 feb /20	REG.COMPR # 20-0000423. SEGUN FACTURA # 013003-000017473 - CREDITO	182,27	95.944,16
CD	02-0000074	27 feb /20	REG.COMPR # 20-0000429. SEGUN FACTURA # 001003-000006441 - CREDITO HASTA MAR	632,39	95.729,68
CE	02-0000079	27 feb /20	REG.COMPR # 20-0000431. SEGUN FACTURA # 001050-000384810	214,48	95.729,68
CI	02-0000071	27 feb /20	REG.COMPR # 20-0000507. NOTA DE CREDITO # 005101-000018465		2,88
CI	02-0000037	28 feb /20	VENTAS REGISTRADAS EL 28 DE FEBRERO /2020		424,56
CE	02-0000081	28 feb /20	REG.COMPR # 20-0000435. SEGUN FACTURA # 001002-000024680	590,00	95.302,24
CD	02-0000078	28 feb /20	REG.COMPR # 20-0000436. SEGUN FACTURA # 005101-000076959 - CREDITO HASTA	346,00	95.302,24
CE	02-0000084	28 feb /20	REG.COMPR # 20-0000445. SEGUN FACTURA # 011035-000033029	199,85	95.222,24
CI	02-0000040	28 feb /20	REG.COMPR # 20-0000446. NOTA DE CREDITO # 011035-000012431		80,00
CI	02-0000073	28 feb /20	REG.COMPR # 20-0000509. NOTA DE CREDITO # 001020-000002351		16,94
CI	02-0000074	28 feb /20	REG.COMPR # 20-0000510. NOTA DE CREDITO # 001050-000342981		2,37
CI	02-0000075	28 feb /20	REG.COMPR # 20-0000511. NOTA DE CREDITO # 005101-000018485		7,74
CI	02-0000038	29 feb /20	VENTAS REGISTRADAS EL 29 DE FEBRERO /2020		2.173,30
CI	02-0000076	29 feb /20	REG.COMPR # 20-0000512. NOTA DE CREDITO # 013001-000072283		18,75
CI	02-0000077	29 feb /20	REG.COMPR # 20-0000513. NOTA DE CREDITO # 001050-000343289		0,56
CE	03-0000079	25 mar /20	REG.COMPR # 20-0000622. SEGUN FACTURA # 015001-000113424	193,67	98.988,20
CI	03-0000027	25 mar /20	VENTAS REGISTRADAS EL 25 DE MARZO /2020		1.436,63
CE	03-0000069	26 mar /20	REG.COMPR # 20-0000612. SEGUN FACTURA # 001500-002346354	868,38	98.419,95
CE	03-0000075	26 mar /20	REG.COMPR # 20-0000618. SEGUN FACTURA # 029003-001976720	234,54	98.654,49
CE	03-0000076	26 mar /20	REG.COMPR # 20-0000619. SEGUN FACTURA # 005051-000201753	509,16	99.163,65
CE	03-0000077	26 mar /20	REG.COMPR # 20-0000620. SEGUN FACTURA # 005101-000078479	612,92	99.776,57
CD	03-0000055	26 mar /20	REG.COMPR # 20-0000623. SEGUN FACTURA # 002012-000007615	278,16	100.054,73
CE	03-0000086	26 mar /20	REG.COMPR # 20-0000634. SEGUN FACTURA # 005001-005533741	320,05	100.374,78
CE	03-0000087	26 mar /20	REG.COMPR # 20-0000656. SEGUN FACTURA # 001003-000009615	3.026,98	103.401,76
CI	03-0000028	26 mar /20	VENTAS REGISTRADAS EL 26 DE MARZO /2020		1.470,08
CE	03-0000074	27 mar /20	REG.COMPR # 20-0000617. SEGUN FACTURA # 011035-000033405	343,75	102.275,43
CE	03-0000091	27 mar /20	REG.COMPR # 20-0000739. SEGUN FACTURA # 003011-000020441	128,80	102.404,23
CI	03-0000029	27 mar /20	VENTAS REGISTRADAS EL 27 DE MARZO /2020		1.582,40
CI	03-0000030	28 mar /20	VENTAS REGISTRADAS EL 28 DE MARZO /2020		2.208,16
CD	03-0000057	29 mar /20	REG.COMPR # 20-0000626. SEGUN FACTURA # 002012-000007621	1.232,40	99.846,07
CI	03-0000031	29 mar /20	VENTAS REGISTRADAS EL 29 DE MARZO /2020		2.504,50
CD	03-0000056	30 mar /20	REG.COMPR # 20-0000625. SEGUN FACTURA # 029003-001979017	370,93	97.712,50
CE	03-0000081	30 mar /20	REG.COMPR # 20-0000629. SEGUN FACTURA # 011035-000033434	252,28	97.964,78
CE	03-0000082	30 mar /20	REG.COMPR # 20-0000630. SEGUN FACTURA # 001020-000062933	317,48	98.282,26
CE	03-0000083	30 mar /20	REG.COMPR # 20-0000631. SEGUN FACTURA # 001020-000062934	193,71	98.475,97
CD	03-0000060	30 mar /20	REG.COMPR # 20-0000635. SEGUN FACTURA # 001002-000284514	151,92	98.627,89
CI	03-0000032	30 mar /20	VENTAS REGISTRADAS EL 30 DE MARZO /2020		1.958,35
CI	03-0000033	31 mar /20	VENTAS REGISTRADAS EL 31 DE MARZO /2020		1.689,99
CI	04-0000025	25 abr /20	VENTAS REGISTRADAS EL 25 DE ABRIL /2020		831,74
CI	04-0000026	26 abr /20	VENTAS REGISTRADAS EL 26 DE ABRIL /2020		1.010,51
CE	04-0000054	27 abr /20	REG.COMPR # 20-0000746. SEGUN FACTURA # 011035-000033589	344,52	126.853,06
CI	04-0000001	27 abr /20	REG.COMPR # 20-0000747. NOTA DE CREDITO # 011035-000012647		90,50
CD	04-0000058	27 abr /20	REG.COMPR # 20-0000765. SEGUN FACTURA # 029003-001999706	579,09	127.341,65
CI	04-0000027	27 abr /20	VENTAS REGISTRADAS EL 27 DE ABRIL /2020		1.963,33
CE	04-0000063	28 abr /20	REG.COMPR # 20-0000759. SEGUN FACTURA # 001020-000064007	541,75	125.920,07

√ = Verificado

CD	04-0000059	28 abr /20	REG.COMPR # 20-0000766. SEGUN FACTURA # 003001-000126822	570,00		126.490,07
CD	04-0000061	28 abr /20	REG.COMPR # 20-0000769. SEGUN FACTURA # 001010-000123915	170,48		126.660,55
CI	04-0000028	28 abr /20	VENTAS REGISTRADAS EL 28 DE ABRIL /2020		1.909,39	124.751,16
CD	04-0000057	29 abr /20	REG.COMPR # 20-0000764. SEGUN FACTURA # 001010-000394382	292,27		124.751,16
CI	04-0000029	29 abr /20	VENTAS REGISTRADAS EL 29 DE ABRIL /2020		2.032,01	122.719,15
CD	04-0000056	30 abr /20	REG.COMPR # 20-0000760. SEGUN FACTURA # 005101-000080222	868,01		121.851,14
CE	04-0000065	30 abr /20	REG.COMPR # 20-0000762. SEGUN FACTURA # 001001-000007657	785,00		121.066,14
CE	04-0000066	30 abr /20	REG.COMPR # 20-0000763. SEGUN FACTURA # 001001-000007660	150,00		120.916,14
CE	04-0000068	30 abr /20	REG.COMPR # 20-0000771. SEGUN FACTURA # 001002-000026502	400,00		120.516,14
CD	04-0000064	30 abr /20	REG.COMPR # 20-0000774. SEGUN FACTURA # 001003-000012235	1.068,67		119.447,47
CD	04-0000065	30 abr /20	REG.COMPR # 20-0000775. SEGUN FACTURA # 001500-002357192	233,17		119.214,30
CE	04-0000071	30 abr /20	REG.COMPR # 20-0000772. SEGUN FACTURA # 001001-000000061	4.257,00		114.957,30
CD	04-0000066	30 abr /20	REG.COMPR # 20-0000782. SEGUN FACTURA # 001001-000562918	200,00		114.757,30
CD	04-0000068	30 abr /20	REG.COMPR # 20-0000790. SEGUN FACTURA # 001002-000117751	454,62		114.302,68
CI	04-0000030	31 abr /20	VENTAS REGISTRADAS EL 30 DE ABRIL /2020		1.442,78	112.859,90
CD	05-0000058	25 may /20	REG.COMPR # 20-0000913. SEGUN FACTURA # 029003-002031415	174,50		85.920,00
CI	05-0000031	26 may /20	VENTAS REGISTRADAS EL 26 DE MAYO /2020		2.126,13	83.793,87
CE	05-0000070	27 may /20	REG.COMPR # 20-0000916. SEGUN FACTURA # 005051-000209130	1.399,12		83.793,87
CD	05-0000070	27 may /20	REG.COMPR # 20-0000930. SEGUN FACTURA # 015001-000138530	878,08		83.793,87
CD	05-0000071	27 may /20	REG.COMPR # 20-0000931. SEGUN FACTURA # 015001-000138436	510,38		83.793,87
CD	05-0000072	27 may /20	REG.COMPR # 20-0000934. SEGUN FACTURA # 001013-000041373	646,27		83.793,87
CE	05-0000075	27 may /20	REG.COMPR # 20-0000936. SEGUN FACTURA # 005001-005969211	811,88		83.793,87
CE	05-0000077	27 may /20	REG.COMPR # 20-0000938. SEGUN FACTURA # 001002-000086953	615,21		83.793,87
CI	05-0000035	30 may /20	VENTAS REGISTRADAS EL 30 DE MAYO /2020		1.100,66	85.749,91
CE	05-0000076	31 may /20	REG.COMPR # 20-0000937. SEGUN FACTURA # 208103-000002497	1.181,96		86.931,87
CE	05-0000082	31 may /20	REG.COMPR # 20-0000947. SEGUN FACTURA # 001001-000011074	939,00		87.870,87
CE	05-0000083	31 may /20	REG.COMPR # 20-0000948. SEGUN FACTURA # 001001-000011094	986,00		88.856,87
CI	05-0000036	31 may /20	VENTAS REGISTRADAS EL 31 DE MAYO /2020		1.114,22	87.742,65
CI	06-0000026	23 jun /20	VENTAS REGISTRADAS EL 23 DE JUNIO /2020		1.355,71	85.000,00
CD	06-0000071	24 jun /20	REG.COMPR # 20-0001090. SEGUN FACTURA # 001013-000042139	520,34		85.520,34
CD	06-0000072	24 jun /20	REG.COMPR # 20-0001091. SEGUN FACTURA # 015001-000156433	190,35		85.710,69
CD	06-0000073	24 jun /20	REG.COMPR # 20-0001092. SEGUN FACTURA # 001002-000097025	178,11		85.888,80
CD	06-0000089	24 jun /20	REG.COMPR # 20-0001118. SEGUN FACTURA # 013003-000018413	261,07		86.149,87
CI	06-0000027	24 jun /20	VENTAS REGISTRADAS EL 24 DE JUNIO /2020		169,26	85.980,61
CE	06-0000039	25 jun /20	REG.COMPR # 20-0001047. SEGUN FACTURA # 001001-001659950	31,68		86.012,29
CE	06-0000049	25 jun /20	REG.COMPR # 20-0001071. SEGUN FACTURA # 001500-002381632	239,71		86.252,00
CE	06-0000050	25 jun /20	REG.COMPR # 20-0001072. SEGUN FACTURA # 001500-002381621	248,40		86.500,40
CE	06-0000062	25 jun /20	REG.COMPR # 20-0001095. SEGUN FACTURA # 002001-000004453	830,00		87.330,40
CI	06-0000031	28 jun /20	VENTAS REGISTRADAS EL 28 DE JUNIO /2020		970,80	91.362,35
CE	06-0000068	29 jun /20	REG.COMPR # 20-0001108. SEGUN FACTURA # 002001-000001656	1.230,00		92.592,35
CD	06-0000093	29 jun /20	REG.COMPR # 20-0001123. SEGUN FACTURA # 001020-000069658	248,64		92.840,99
CD	06-0000095	29 jun /20	REG.COMPR # 20-0001125. SEGUN FACTURA # 001020-000069657	276,45		93.117,44
CD	06-0000096	29 jun /20	REG.COMPR # 20-0001126. SEGUN FACTURA # 001010-000405033	262,14		93.379,58
CD	06-0000099	29 jun /20	REG.COMPR # 20-0001130. SEGUN FACTURA # 029003-002067603	176,75		93.556,33
CI	06-0000032	29 jun /20	VENTAS REGISTRADAS EL 29 DE JUNIO /2020		1.184,17	92.372,16
CE	06-0000072	30 jun /20	REG.COMPR # 20-0001121. SEGUN FACTURA # 014002-000201581	108,94		92.481,10
CE	06-0000073	30 jun /20	REG.COMPR # 20-0001129. SEGUN FACTURA # 015001-000160477	53,86		92.534,96
CE	06-0000075	30 jun /20	REG.COMPR # 20-0001157. SEGUN FACTURA # 011035-000034129	81,49		92.616,45
CI	06-0000033	30 jun /20	VENTAS REGISTRADAS EL 30 DE JUNIO /2020		1.359,74	91.256,71
CI	07-0000031	23 jul /20	VENTAS REGISTRADAS EL 23 DE JULIO /2020		870,57	107.989,48
CE	07-0000064	24 jul /20	REG.COMPR # 20-0001284. SEGUN FACTURA # 001003-000022490	2.440,24		110.429,72
CI	07-0000010	24 jul /20	REG.COMPR # 20-0001337. NOTA DE CREDITO # 015001-000039718		1.000,37	109.429,35
CI	07-0000032	24 jul /20	VENTAS REGISTRADAS EL 24 DE JULIO /2020		455,16	108.974,19
CI	07-0000033	25 jul /20	VENTAS REGISTRADAS EL 25 DE JULIO /2020		1.579,71	107.394,48
CI	07-0000034	26 jul /20	VENTAS REGISTRADAS EL 26 DE JULIO /2020		1.183,74	106.210,74
CE	07-0000066	27 jul /20	REG.COMPR # 20-0001286. SEGUN FACTURA # 001011-000168244	480,24		106.690,98
CE	07-0000067	27 jul /20	REG.COMPR # 20-0001287. SEGUN FACTURA # 002001-000004622	490,50		107.181,48
CE	07-0000068	27 jul /20	REG.COMPR # 20-0001288. SEGUN FACTURA # 011035-000034630	183,97		107.365,45
CE	07-0000096	30 jul /20	REG.COMPR # 20-0001334. SEGUN FACTURA # 001500-002399885	562,35		110.922,76
CI	07-0000038	30 jul /20	VENTAS REGISTRADAS EL 30 DE JULIO /2020		201,18	110.721,58
CE	07-0000078	31 jul /20	REG.COMPR # 20-0001309. SEGUN FACTURA # 003002-000000268	315,20		111.036,78
CE	07-0000091	31 jul /20	REG.COMPR # 20-0001327. SEGUN FACTURA # 011035-000034726	261,61		111.298,39
CI	07-0000039	31 jul /20	VENTAS REGISTRADAS EL 31 DE JULIO /2020		1.536,86	109.761,53
CE	08-0000049	20 ago /20	REG.COMPR # 20-0001449. SEGUN FACTURA # 029003-002122323	481,86		117.405,15
CI	08-0000034	20 ago /20	VENTAS REGISTRADAS EL 20 DE AGOSTO /2020		1.082,23	116.322,92
CE	08-0000040	21 ago /20	REG.COMPR # 20-0001450. SEGUN FACTURA # 001050-003332193	83,46		116.406,38
CE	08-0000043	21 ago /20	REG.COMPR # 20-0001455. SEGUN FACTURA # 011035-000035084	297,92		116.704,30
CI	08-0000009	21 ago /20	REG.COMPR # 20-0001456. NOTA DE CREDITO # 001001-000013277		1.500,00	115.204,30
CI	08-0000031	21 ago /20	REG.COMPR # 20-0001509. NOTA DE CREDITO # 015001-000044496		850,00	114.354,30
CI	08-0000035	21 ago /20	VENTAS REGISTRADAS EL 21 DE AGOSTO /2020		2.337,09	112.017,21
CI	08-0000036	22 ago /20	VENTAS REGISTRADAS EL 22 DE AGOSTO /2020		1.124,26	110.892,95
CI	08-0000037	23 ago /20	VENTAS REGISTRADAS EL 23 DE AGOSTO /2020		1.569,00	109.323,95
CD	08-0000075	24 ago /20	REG.COMPR # 20-0001471. SEGUN FACTURA # 011035-000035118	9,00		109.332,95
CE	08-0000066	24 ago /20	REG.COMPR # 20-0001485. SEGUN FACTURA # 001010-000417916	429,56		109.762,51
CE	08-0000068	24 ago /20	REG.COMPR # 20-0001489. SEGUN FACTURA # 001020-000075608	112,57		109.875,08
CE	08-0000069	24 ago /20	REG.COMPR # 20-0001490. SEGUN FACTURA # 001020-000075607	36,03		109.911,11
CD	08-0000080	24 ago /20	REG.COMPR # 20-0001492. SEGUN FACTURA # 001001-000006682	993,20		110.904,31

CI	08-000038	24 ago /20	VENTAS REGISTRADAS EL 24 DE AGOSTO /2020		1.119,64	109.784,67
CD	08-000079	25 ago /20	REG.COMPR # 20-0001488. SEGUN FACTURA # 014002-000206711	90,33		109.875,00
CD	08-000081	25 ago /20	REG.COMPR # 20-0001493. SEGUN FACTURA # 002002-000013120	138,07		110.013,07
CE	08-000085	25 ago /20	REG.COMPR # 20-0001676. SEGUN FACTURA # 011035-000035712	299,63		110.312,70
CI	08-000039	25 ago /20	VENTAS REGISTRADAS EL 25 DE AGOSTO /2020		1.453,50	108.859,20
CD	08-000074	26 ago /20	REG.COMPR # 20-0001469. SEGUN FACTURA # 001002-000001989	1.200,00		110.059,20
CE	08-000064	26 ago /20	REG.COMPR # 20-0001482. SEGUN FACTURA # 001002-000122791	280,24		110.339,44
CI	08-000029	26 ago /20	REG.COMPR # 20-0001483. NOTA DE CREDITO # 001002-000027506		560,00	109.779,44
CD	08-000083	26 ago /20	REG.COMPR # 20-0001498. SEGUN FACTURA # 013003-000018846	661,93		110.441,37
CD	08-000084	26 ago /20	REG.COMPR # 20-0001502. SEGUN FACTURA # 005051-000224887	1.045,20		111.486,57
CI	08-000040	26 ago /20	VENTAS REGISTRADAS EL 26 DE AGOSTO /2020		1.536,00	109.950,57
CD	08-000068	27 ago /20	REG.COMPR # 20-0001459. SEGUN FACTURA # 002001-000057503	1.760,00		111.710,57
CE	08-000055	27 ago /20	REG.COMPR # 20-0001463. SEGUN FACTURA # 001002-000031021	90,00		111.800,57
CD	08-000096	31 ago /20	REG.COMPR # 20-0001535. SEGUN FACTURA # 005101-000088546	192,00		112.029,47
CE	08-000082	31 ago /20	REG.COMPR # 20-0001512. SEGUN FACTURA # 001001-000094868	144,00		110.173,47
CE	08-000083	31 ago /20	REG.COMPR # 20-0001513. SEGUN FACTURA # 001100-000094869	175,25		112.348,72
CI	08-000045	31 ago /20	VENTAS REGISTRADAS EL 31 DE AGOSTO /2020		1.217,02	111.131,70
CE	09-000047	21 sep /20	REG.COMPR # 20-0001641. SEGUN FACTURA # 011035-000035617	271,57		102.599,99
CI	09-000008	21 sep /20	REG.COMPR # 20-0001642. NOTA DE CREDITO # 011035-000013522		2.589,00	100.010,99
CI	09-000036	21 sep /20	VENTAS REGISTRADAS EL 21 DE SEPTIEMBRE /2020		1.435,29	98.575,70
CE	09-000042	22 sep /20	REG.COMPR # 20-0001629. SEGUN FACTURA # 014002-000209295	59,58		98.635,28
CD	09-000070	22 sep /20	REG.COMPR # 20-0001646. SEGUN FACTURA # 001002-000311831	191,74		98.827,02
CD	09-000073	22 sep /20	REG.COMPR # 20-0001659. SEGUN FACTURA # 001001-00004597	120,15		98.947,17
CD	09-000079	24 sep /20	REG.COMPR # 20-0001667. SEGUN FACTURA # 001002-000119799	173,88		96.695,14
CE	09-000058	24 sep /20	REG.COMPR # 20-0001668. SEGUN FACTURA # 001500-002428580	297,43		96.992,57
CD	09-000086	30 sep /20	REG.COMPR # 20-0001689. SEGUN FACTURA # 001002-000136831	43,51		100.130,75
CE	09-000074	30 sep /20	REG.COMPR # 20-0001694. SEGUN FACTURA # 013001-000310705	187,58		100.318,33
CD	09-000089	30 sep /20	REG.COMPR # 20-0001759. SEGUN FACTURA # 002012-000011363	738,00		101.056,33
CI	09-000045	30 sep /20	VENTAS REGISTRADAS EL 30 DE SEPTIEMBRE /2020		809,34	100.246,99
CI	10-000011	19 oct /20	REG.COMPR # 20-0001822. NOTA DE CREDITO # 001020-000004188		31,83	233.150,83
CI	10-000046	19 oct /20	VENTAS REGISTRADAS EL 19 DE OCTUBRE /2020		2.326,93	143.547,01
CI	10-000034	20 oct /20	VENTAS REGISTRADAS EL 20 DE OCTUBRE /2020		9.922,71	153.469,72
CE	10-000054	21 oct /20	REG.COMPR # 20-0001824. SEGUN FACTURA # 015001-000244657	53,56		153.523,28
CD	10-000060	21 oct /20	REG.COMPR # 20-0001826. SEGUN FACTURA # 001002-000145317	169,69		153.692,97
CE	10-000055	21 oct /20	REG.COMPR # 20-0001827. SEGUN FACTURA # 005051-000234709	664,83		154.357,80
CE	10-000077	21 oct /20	REG.COMPR # 20-0001856. SEGUN FACTURA # 013001-000313119	42,34		154.400,14
CE	10-000083	21 oct /20	REG.COMPR # 20-0001868. SEGUN FACTURA # 001010-000434519	349,83		154.749,97
CI	10-000035	21 oct /20	VENTAS REGISTRADAS EL 21 DE OCTUBRE /2020		1.401,79	156.151,76
CD	10-000052	22 oct /20	REG.COMPR # 20-0001794. SEGUN FACTURA # 029003-002198188	115,37		156.267,13
CD	10-000058	22 oct /20	REG.COMPR # 20-0001816. SEGUN FACTURA # 001003-000035819	427,67		156.694,80
CE	10-000060	23 oct /20	REG.COMPR # 20-0001834. SEGUN FACTURA # 001050-003481757	591,26		155.015,27
CI	10-000041	27 oct /20	VENTAS REGISTRADAS EL 27 DE OCTUBRE /2020		126,68	163.446,94
CD	10-000068	28 oct /20	REG.COMPR # 20-0001863. SEGUN FACTURA # 015001-000250351	205,98		163.652,92
CE	10-000080	28 oct /20	REG.COMPR # 20-0001864. SEGUN FACTURA # 015001-000250161	53,93		163.706,85
CE	10-000086	28 oct /20	REG.COMPR # 20-0001873. SEGUN FACTURA # 001010-000436310	413,79		164.120,64
CI	10-000042	28 oct /20	VENTAS REGISTRADAS EL 28 DE OCTUBRE /2020		1.151,43	162.969,21
CD	10-000077	31 oct /20	REG.COMPR # 20-0001882. SEGUN FACTURA # 015001-000253599	64,20		172.388,50
CI	10-000045	31 oct /20	VENTAS REGISTRADAS EL 31 DE OCTUBRE /2020		2.184,51	174.573,01
CI	11-000038	20 nov /20	VENTAS REGISTRADAS EL 20 DE NOVIEMBRE /2020		47,98	215.598,87
CI	11-000039	21 nov /20	VENTAS REGISTRADAS EL 21 DE NOVIEMBRE /2020		9.134,49	224.733,36
CI	11-000040	22 nov /20	VENTAS REGISTRADAS EL 22 DE NOVIEMBRE /2020		2.001,48	226.734,84
CD	11-000053	23 nov /20	REG.COMPR # 20-0002022. SEGUN FACTURA # 002012-000012855	520,76		227.255,60
CE	11-000073	23 nov /20	REG.COMPR # 20-0002023. SEGUN FACTURA # 001100-000099162	3.198,00		230.453,60
CE	11-000078	23 nov /20	REG.COMPR # 20-0002030. SEGUN FACTURA # 011105-000001075	256,77		230.710,37
CE	11-000084	23 nov /20	REG.COMPR # 20-0002041. SEGUN FACTURA # 005051-000086507	1.381,00		232.091,37
CI	11-000016	23 nov /20	REG.COMPR # 20-0002060. NOTA DE CREDITO # 001020-000005829		28,60	232.062,77
CI	11-000041	23 nov /20	VENTAS REGISTRADAS EL 23 DE NOVIEMBRE /2020		433,11	231.629,66
CI	11-000042	24 nov /20	VENTAS REGISTRADAS EL 24 DE NOVIEMBRE /2020		70,29	231.559,37
CE	11-000076	25 nov /20	REG.COMPR # 20-0002028. SEGUN FACTURA # 015001-000272006	217,98		231.777,35
CE	11-000079	25 nov /20	REG.COMPR # 20-0002031. SEGUN FACTURA # 015001-000271704	67,96		231.845,31
CE	11-000080	25 nov /20	REG.COMPR # 20-0002034. SEGUN FACTURA # 001010-000443843	459,55		232.304,86
CD	11-000065	25 nov /20	REG.COMPR # 20-0002062. SEGUN FACTURA # 013003-000019467	259,07		232.563,93
CD	11-000068	25 nov /20	REG.COMPR # 20-0002070. SEGUN FACTURA # 001002-000158454	176,50		232.740,43
CI	11-000043	25 nov /20	VENTAS REGISTRADAS EL 25 DE NOVIEMBRE /2020		9.336,74	242.077,17
CD	11-000063	26 nov /20	REG.COMPR # 20-0002059. SEGUN FACTURA # 001002-000120657	150,74		242.227,91
CD	11-000069	26 nov /20	REG.COMPR # 20-0002071. SEGUN FACTURA # 001003-000040769	1.151,77		243.379,68
CE	11-000095	26 nov /20	REG.COMPR # 20-0002073. SEGUN FACTURA # 001001-000583976	2.116,64		245.496,32
CD	11-000071	26 nov /20	REG.COMPR # 20-0002074. SEGUN FACTURA # 005051-000241761	1.275,51		246.771,83
CE	11-000099	26 nov /20	REG.COMPR # 20-0002079. SEGUN FACTURA # 001500-002461951	575,62		247.347,45
CI	11-000044	26 nov /20	VENTAS REGISTRADAS EL 26 DE NOVIEMBRE /2020		1.322,00	246.025,45
CE	11-000090	30 nov /20	REG.COMPR # 20-0002054. SEGUN FACTURA # 001020-000087560	86,67		252.883,72
CE	11-000094	30 nov /20	REG.COMPR # 20-0002067. SEGUN FACTURA # 011105-000001216	229,08		253.112,80
CI	11-000018	30 nov /20	REG.COMPR # 20-0002068. NOTA DE CREDITO # 011105-000000349		11,03	253.101,77
CE	11-000098	30 nov /20	REG.COMPR # 20-0002078. SEGUN FACTURA # 003002-000002802	260,40		253.362,17
CI	11-000048	30 nov /20	VENTAS REGISTRADAS EL 30 DE NOVIEMBRE /2020		3.800,89	249.561,28
CI	12-000043	21 dic /20	REG.COMPR # 20-0002234. NOTA DE CREDITO # 001001-000000330		33,75	108.000,15
CI	12-000028	22 dic /20	VENTAS REGISTRADAS EL 22 DE DICIEMBRE /2020		23.381,82	84.618,33

√ = Verificado

PT-I/1

4-10

CD	12-0000045	22 dic /20	REG.COMPRA # 20-0002185. SEGUN FACTURA # 001001-000008793	625,00		85.243,33
CE	12-0000062	22 dic /20	REG.COMPRA # 20-0002193. SEGUN FACTURA # 001010-000451827	421,87		85.665,20
CD	12-0000049	22 dic /20	REG.COMPRA # 20-0002194. SEGUN FACTURA # 001002-000169412	357,11		86.022,31
CD	12-0000056	22 dic /20	REG.COMPRA # 20-0002211. SEGUN FACTURA # 005101-000096952	850,00		86.872,31
CD	12-0000058	22 dic /20	REG.COMPRA # 20-0002218. SEGUN FACTURA # 002011-000020478	135,52		87.007,83
CI	12-0000029	23 dic /20	VENTAS REGISTRADAS EL 23 DE DICIEMBRE /2020		10.096,66	76.911,17
CD	12-0000046	23 dic /20	REG.COMPRA # 20-0002187. SEGUN FACTURA # 015001-000296921	346,00		77.257,17
CD	12-0000051	23 dic /20	REG.COMPRA # 20-0002201. SEGUN FACTURA # 001003-000044423	831,06		78.088,23
CD	12-0000062	24 dic /20	REG.COMPRA # 20-0002222. SEGUN FACTURA # 001002-000121147	414,94		60.667,72
CI	12-0000031	26 dic /20	VENTAS REGISTRADAS EL 26 DE DICIEMBRE /2020		6.904,21	53.763,51
CE	12-0000065	26 dic /20	REG.COMPRA # 20-0002200. SEGUN FACTURA # 011105-000001753	198,01		53.961,52
CI	12-0000035	27 dic /20	VENTAS REGISTRADAS EL 27 DE DICIEMBRE /2020		876,59	53.084,93
CI	12-0000036	28 dic /20	VENTAS REGISTRADAS EL 28 DE DICIEMBRE /2020		7.797,88	45.287,05
CD	12-0000063	28 dic /20	REG.COMPRA # 20-0002224. SEGUN FACTURA # 001010-000453768	610,22		45.897,27
CE	12-0000079	28 dic /20	REG.COMPRA # 20-0002228. SEGUN FACTURA # 011105-000001799	287,63		46.184,90
CI	12-0000040	28 dic /20	REG.COMPRA # 20-0002229. NOTA DE CREDITO # 011105-000000502 MODIFICANDO		15,24	46.169,66
CI	12-0000037	29 dic /20	VENTAS REGISTRADAS EL 29 DE DICIEMBRE /2020		11.896,34	34.273,32
CD	12-0000061	29 dic /20	REG.COMPRA # 20-0002221. SEGUN FACTURA # 002011-000020597	135,52		34.408,84
CE	12-0000077	29 dic /20	REG.COMPRA # 20-0002225. SEGUN FACTURA # 014002-000218200	46,03		34.454,87
CI	12-0000038	30 dic /20	VENTAS REGISTRADAS EL 30 DE DICIEMBRE /2020		3.674,66	30.780,21
CI	12-0000039	31 dic /20	VENTAS REGISTRADAS EL 31 DE DICIEMBRE /2020		12.676,40	18.103,81
CE	12-0000078	31 dic /20	REG.COMPRA # 20-0002227. SEGUN FACTURA # 001500-002481550	600,76		18.704,57

√ = Verificado

**COMISARIATO IDEAL
MAYOR GENERAL**

USUARIO: RODRIGO

Desde: 01/ene/2020

Hasta: 31/dic/2020

COMPROBANTE	FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
110406002	Inventario de Mercadería 12%				
CD	01-0000001	01 ene /20	ESTADO DE SITUACION INICIAL.	149.210,20	149.210,20
CD	01-0000002	02 ene /20	REG.COMPR # 20-0000002. SEGUN FACTURA # 029003-001867472	27,05	149.237,25
CE	01-0000001	02 ene /20	REG.COMPR # 20-0000004. SEGUN FACTURA # 041007-000441998	244,96	149.482,21
CE	01-0000006	02 ene /20	REG.COMPR # 20-0000009. SEGUN FACTURA # 001500-002303012	50,80	149.533,01
CD	01-0000004	02 ene /20	REG.COMPR # 20-0000010. SEGUN FACTURA # 013001-000288033 -	29,66	149.562,67
CD	01-0000005	02 ene /20	REG.COMPR # 20-0000011. SEGUN FACTURA # 002011-000016690 -	141,21	149.703,88
CI	01-0000003	02 ene /20	VENTAS REGISTRADAS EL 2 DE ENERO /2020		148.499,54
CD	01-0000006	03 ene /20	REG.COMPR # 20-0000012. SEGUN FACTURA # 001003-000000035 -	117,78	148.617,32
CI	01-0000004	03 ene /20	VENTAS REGISTRADAS EL 3 DE ENERO /2020		147.399,10
CI	01-0000046	03 ene /20	REG.COMPR # 20-0000220. NOTA DE CREDITO # 029003-000090962 MO		85.359,66
CE	01-0000087	23 ene /20	REG.COMPR # 20-0000174. SEGUN FACTURA # 001002-000006963	9,64	143.892,58
CE	01-0000088	23 ene /20	REG.COMPR # 20-0000175. SEGUN FACTURA # 001001-000555101	9,28	143.901,86
CE	01-0000089	23 ene /20	REG.COMPR # 20-0000176. SEGUN FACTURA # 001001-000555139	107,34	144.009,20
CE	01-0000090	23 ene /20	REG.COMPR # 20-0000177. SEGUN FACTURA # 002001-000054938	35,35	144.044,55
CI	01-0000069	23 ene /20	REG.COMPR # 20-0000309. NOTA DE CREDITO # 002001-000033680 MO		144.028,52
CI	01-0000070	23 ene /20	REG.COMPR # 20-0000310. NOTA DE CREDITO # 028006-230120200 MODIFIC		144.028,14
CI	01-0000031	24 ene /20	VENTAS REGISTRADAS EL 24 DE ENERO /2020		143.285,29
CE	01-0000071	24 ene /20	REG.COMPR # 20-0000151. SEGUN FACTURA # 011035-000032406	3,40	143.288,69
CD	01-0000074	24 ene /20	REG.COMPR # 20-0000182. SEGUN FACTURA # 001011-000036648 -	3.268,00	146.556,69
CE	01-0000092	24 ene /20	REG.COMPR # 20-0000183. SEGUN FACTURA # 005001-005148842	181,65	146.738,34
CI	01-0000037	25 ene /20	VENTAS REGISTRADAS EL 25 DE ENERO /2020		145.789,18
CD	01-0000075	25 ene /20	REG.COMPR # 20-0000185. SEGUN FACTURA # 002012-000005721 -	1.148,59	146.937,77
CI	01-0000038	26 ene /20	VENTAS REGISTRADAS EL 26 DE ENERO /2020		146.047,96
CE	01-0000072	27 ene /20	REG.COMPR # 20-0000153. SEGUN FACTURA # 011035-000032433	2,23	146.050,19
CI	01-0000039	27 ene /20	VENTAS REGISTRADAS EL 27 DE ENERO /2020		144.889,32
CD	01-0000076	27 ene /20	REG.COMPR # 20-0000186. SEGUN FACTURA # 001002-000275927 -	378,86	145.268,18
CE	01-0000099	27 ene /20	REG.COMPR # 20-0000194. SEGUN FACTURA # 001020-000056251	32,77	145.300,95
CE	01-0000100	27 ene /20	REG.COMPR # 20-0000195. SEGUN FACTURA # 001020-000056250	12,70	145.313,65
CE	01-0000101	27 ene /20	REG.COMPR # 20-0000196. SEGUN FACTURA # 001011-000015883	86,30	145.399,95
CE	01-0000102	27 ene /20	REG.COMPR # 20-0000197. SEGUN FACTURA # 001050-002925255	173,38	145.573,33
CD	01-0000079	27 ene /20	REG.COMPR # 20-0000212. SEGUN FACTURA # 029003-001903355 -	621,27	146.194,60
CI	01-0000040	28 ene /20	VENTAS REGISTRADAS EL 28 DE ENERO /2020		145.484,62
CE	01-0000105	28 ene /20	REG.COMPR # 20-0000200. SEGUN FACTURA # 014002-000191509	147,11	145.631,73
CE	01-0000106	28 ene /20	REG.COMPR # 20-0000201. SEGUN FACTURA # 014002-000191510	54,00	145.685,73
CE	01-0000108	28 ene /20	REG.COMPR # 20-0000203. SEGUN FACTURA # 015001-000074675	14,28	145.700,01
CI	01-0000079	28 ene /20	REG.COMPR # 20-0000319. NOTA DE CREDITO # 002001-000034121		145.684,83
CI	01-0000080	28 ene /20	REG.COMPR # 20-0000320. NOTA DE CREDITO # 002001-000034122		145.521,80
CI	01-0000041	29 ene /20	VENTAS REGISTRADAS EL 29 DE ENERO /2020		145.037,92
CE	01-0000096	29 ene /20	REG.COMPR # 20-0000191. SEGUN FACTURA # 001002-000053570	86,82	145.124,74
CE	01-0000107	29 ene /20	REG.COMPR # 20-0000202. SEGUN FACTURA # 002001-000169876	1.526,72	146.651,46
CE	01-0000109	29 ene /20	REG.COMPR # 20-0000204. SEGUN FACTURA # 001010-000377974	23,49	146.674,95
CI	01-0000042	30 ene /20	VENTAS REGISTRADAS EL 30 DE ENERO /2020		146.065,00
CI	01-0000086	31 ene /20	REG.COMPR # 20-0000326. NOTA DE CREDITO # 001003-000047652		149.294,72
CI	01-0000087	31 ene /20	REG.COMPR # 20-0000327. NOTA DE CREDITO # 001002-0000084020		149.294,01
CI	01-0000088	31 ene /20	REG.COMPR # 20-0000328. NOTA DE CREDITO # 001003-000047651		149.278,97
CI	01-0000089	31 ene /20	REG.COMPR # 20-0000329. NOTA DE CREDITO # 001003-000047649		149.275,94
CI	01-0000090	31 ene /20	REG.COMPR # 20-0000330. NOTA DE CREDITO # 001002-000010337		149.242,62
CI	01-0000092	31 ene /20	REG.COMPR # 20-0000332. NOTA DE CREDITO # 001002-000008403		149.241,91
CI	01-0000093	31 ene /20	REG.COMPR # 20-0000333. NOTA DE CREDITO # 005052-000015745		149.238,98
CI	01-0000094	31 ene /20	VENTAS REGISTRADAS EL 31 DE ENERO /2020		148.428,43
CD	02-0000001	01 feb /20	REG.COMPR # 20-0000225. SEGUN FACTURA # 002012-000006063 -	19,20	148.447,63
CI	02-0000003	01 feb /20	REG.COMPR # 20-0000353. NOTA DE CREDITO # 013001-000071626		148.447,36
CI	02-0000012	01 feb /20	VENTAS REGISTRADAS EL 1 DE FEBRERO /2020		147.294,23
CI	02-0000013	02 feb /20	VENTAS REGISTRADAS EL 2 DE FEBRERO /2020		146.240,00
CE	02-0000005	03 feb /20	REG.COMPR # 20-0000228. SEGUN FACTURA # 001020-000057154	50,05	146.290,05
CE	02-0000006	03 feb /20	REG.COMPR # 20-0000229. SEGUN FACTURA # 041007-000446906	437,27	146.727,32
CE	02-0000007	03 feb /20	REG.COMPR # 20-0000230. SEGUN FACTURA # 001011-000016163	52,15	146.779,47
CE	02-0000008	03 feb /20	REG.COMPR # 20-0000231. SEGUN FACTURA # 001011-000016162	97,76	146.877,23
CE	02-0000009	03 feb /20	REG.COMPR # 20-0000232. SEGUN FACTURA # 029003-001913080	54,95	146.932,18
CE	02-0000010	03 feb /20	REG.COMPR # 20-0000233. SEGUN FACTURA # 001001-000185913	82,82	147.015,00
CD	02-0000002	03 feb /20	REG.COMPR # 20-0000234. SEGUN FACTURA # 001002-000276930 -	153,29	147.168,29
CI	02-0000014	03 feb /20	VENTAS REGISTRADAS EL 3 DE FEBRERO /2020		145.223,64
CE	02-0000002	04 feb /20	REG.COMPR # 20-0000188. SEGUN FACTURA # 011035-000032559	6,40	145.230,04
CD	02-0000069	26 feb /20	REG.COMPR # 20-0000418. SEGUN FACTURA # 001011-000016981	107,42	153.072,88
CI	02-0000035	26 feb /20	VENTAS REGISTRADAS EL 26 DE FEBRERO /2020		151.304,87
CI	02-0000068	26 feb /20	REG.COMPR # 20-0000504. NOTA DE CREDITO # 002001-000035415		151.248,99
CI	02-0000069	26 feb /20	REG.COMPR # 20-0000505. NOTA DE CREDITO # 001002-000006183		151.205,84
CI	02-0000070	26 feb /20	REG.COMPR # 20-0000506. NOTA DE CREDITO # 001002-000016588 M		151.201,97
CD	02-0000070	27 feb /20	REG.COMPR # 20-0000420. SEGUN FACTURA # 001500-002332904 -	52,80	151.254,77

√= Verificado

CI	02-0000036	27 feb /20	VENTAS REGISTRADAS EL 27 DE FEBRERO /2020		1.059,34	150.195,43
CD	02-0000072	27 feb /20	REG.COMPR # 20-0000423. SEGUN FACTURA # 013003-000017473 -	43,15		150.238,58
CD	02-0000073	27 feb /20	REG.COMPR # 20-0000424. SEGUN FACTURA # 001002-000239784 -	140,44		150.379,02
CE	02-0000075	27 feb /20	REG.COMPR # 20-0000425. SEGUN FACTURA # 001001-000000159	607,26		150.986,28
CE	02-0000076	27 feb /20	REG.COMPR # 20-0000426. SEGUN FACTURA # 001001-000558574	28,63		151.014,91
CE	02-0000077	27 feb /20	REG.COMPR # 20-0000427. SEGUN FACTURA # 002001-000055463	292,85		151.307,76
CE	02-0000078	27 feb /20	REG.COMPR # 20-0000428. SEGUN FACTURA # 028006-000658314	20,90		151.328,66
CD	02-0000075	27 feb /20	REG.COMPR # 20-0000430. SEGUN FACTURA # 001003-000004168 -	249,20		151.577,86
CD	02-0000076	27 feb /20	REG.COMPR # 20-0000432. SEGUN FACTURA # 001010-000123809 -	138,72		151.716,58
CI	02-0000072	27 feb /20	REG.COMPR # 20-0000508. NOTA DE CREDITO # 001050-000342280		5,50	151.711,08
CI	02-0000037	28 feb /20	VENTAS REGISTRADAS EL 28 DE FEBRERO /2020		305,27	151.405,81
CD	02-0000077	28 feb /20	REG.COMPR # 20-0000433. SEGUN FACTURA # 001011-000001106 -	221,09		151.626,90
CE	02-0000080	28 feb /20	REG.COMPR # 20-0000434. SEGUN FACTURA # 001011-000037835	1.135,73		152.762,63
CD	02-0000079	28 feb /20	REG.COMPR # 20-0000437. SEGUN FACTURA # 002001-000174959 -	746,25		153.508,88
CD	02-0000080	28 feb /20	REG.COMPR # 20-0000438. SEGUN FACTURA # 002001-000174960	260,72		153.769,60
CD	02-0000081	28 feb /20	REG.COMPR # 20-0000439. SEGUN FACTURA # 025801-000043827	142,73		153.912,33
CE	02-0000082	28 feb /20	REG.COMPR # 20-0000440. SEGUN FACTURA # 001801-000007866	32,20		153.944,53
CD	02-0000082	28 feb /20	REG.COMPR # 20-0000441. SEGUN FACTURA # 001011-000037871 -	207,87		154.152,40
CI	02-0000073	28 feb /20	REG.COMPR # 20-0000509. NOTA DE CREDITO # 001020-00002351		11,39	154.141,01
CI	02-0000075	28 feb /20	REG.COMPR # 20-0000511. NOTA DE CREDITO # 005101-000018485 M		95,11	154.045,90
CI	02-0000038	29 feb /20	VENTAS REGISTRADAS EL 29 DE FEBRERO /2020		2.480,98	151.564,92
CD	02-0000083	29 feb /20	REG.COMPR # 20-0000443. SEGUN FACTURA # 002012-000006953 -	138,60		151.703,52
CD	02-0000084	29 feb /20	REG.COMPR # 20-0000444. SEGUN FACTURA # 002012-000006933 -	187,92		151.891,44
CI	03-0000025	23 mar /20	VENTAS REGISTRADAS EL 23 DE MARZO /2020		2.268,03	149.044,89
CI	03-0000026	24 mar /20	VENTAS REGISTRADAS EL 24 DE MARZO /2020		1.073,95	147.970,94
CE	03-0000071	25 mar /20	REG.COMPR # 20-0000614. SEGUN FACTURA # 001002-000073031	244,98		148.215,92
CE	03-0000072	25 mar /20	REG.COMPR # 20-0000615. SEGUN FACTURA # 001002-000073029	90,30		148.306,22
CE	03-0000073	25 mar /20	REG.COMPR # 20-0000616. SEGUN FACTURA # 001002-000073033	264,31		148.570,53
CE	03-0000078	25 mar /20	REG.COMPR # 20-0000621. SEGUN FACTURA # 001001-000000361	420,07		148.990,60
CE	03-0000079	25 mar /20	REG.COMPR # 20-0000622. SEGUN FACTURA # 015001-000113424	7,14		148.997,74
CI	03-0000027	25 mar /20	VENTAS REGISTRADAS EL 25 DE MARZO /2020		878,31	148.119,43
CE	03-0000075	26 mar /20	REG.COMPR # 20-0000618. SEGUN FACTURA # 029003-001976720	234,36		148.353,79
CD	03-0000055	26 mar /20	REG.COMPR # 20-0000623. SEGUN FACTURA # 002012-000007615	1.975,26		150.329,05
CE	03-0000086	26 mar /20	REG.COMPR # 20-0000634. SEGUN FACTURA # 005001-005533741	295,87		150.624,92
CI	03-0000028	26 mar /20	VENTAS REGISTRADAS EL 26 DE MARZO /2020		982,42	149.642,50
CE	03-0000074	27 mar /20	REG.COMPR # 20-0000617. SEGUN FACTURA # 011035-000033405	10,70		149.653,20
CI	03-0000029	27 mar /20	VENTAS REGISTRADAS EL 27 DE MARZO /2020		1.527,92	148.125,28
CI	03-0000030	28 mar /20	VENTAS REGISTRADAS EL 28 DE MARZO /2020		1.896,56	146.228,72
CD	03-0000057	29 mar /20	REG.COMPR # 20-0000626. SEGUN FACTURA # 002012-000007621	1.914,11		148.142,83
CI	03-0000031	29 mar /20	VENTAS REGISTRADAS EL 29 DE MARZO /2020		1.215,42	146.927,41
CE	03-0000070	30 mar /20	REG.COMPR # 20-0000613. SEGUN FACTURA # 002010-000027027	1.097,68		148.025,09
CE	03-0000080	30 mar /20	REG.COMPR # 20-0000624. SEGUN FACTURA # 001011-000001351	116,80		148.141,89
CD	03-0000056	30 mar /20	REG.COMPR # 20-0000625. SEGUN FACTURA # 029003-001979017	40,02		148.181,91
CE	03-0000083	30 mar /20	REG.COMPR # 20-0000631. SEGUN FACTURA # 001020-000062934	59,32		148.241,23
CE	03-0000084	30 mar /20	REG.COMPR # 20-0000632. SEGUN FACTURA # 001010-000000451	125,25		148.366,48
CD	03-0000060	30 mar /20	REG.COMPR # 20-0000635. SEGUN FACTURA # 001002-000284514	1.954,27		150.320,75
CI	03-0000032	30 mar /20	VENTAS REGISTRADAS EL 30 DE MARZO /2020		1.507,79	148.812,96
CD	03-0000058	31 mar /20	REG.COMPR # 20-0000627. SEGUN FACTURA # 002012-000007625	41,37		148.854,33
CD	03-0000059	31 mar /20	REG.COMPR # 20-0000628. SEGUN FACTURA # 002012-000007624	247,65		149.101,98
CD	03-0000061	31 mar /20	REG.COMPR # 20-0000643. SEGUN FACTURA # 002001-000179142	1.074,22		150.176,20
CD	03-0000062	31 mar /20	REG.COMPR # 20-0000644. SEGUN FACTURA # 002001-000179143	398,64		150.574,84
CI	03-0000033	31 mar /20	VENTAS REGISTRADAS EL 31 DE MARZO /2020		1.036,30	149.538,54
CD	04-0000001	01 abr /20	REG.COMPR # 20-0000636. SEGUN FACTURA # 001002-000074407	117,96		149.656,50
CD	04-0000002	01 abr /20	REG.COMPR # 20-0000637. SEGUN FACTURA # 001002-000074408	75,04		149.731,54
CD	04-0000003	01 abr /20	REG.COMPR # 20-0000638. SEGUN FACTURA # 001002-000074410	354,10		150.085,64
CE	04-0000001	01 abr /20	REG.COMPR # 20-0000639. SEGUN FACTURA # 001002-000008303	115,16		150.200,80
CE	04-0000002	01 abr /20	REG.COMPR # 20-0000640. SEGUN FACTURA # 001002-000008292	191,04		150.391,84
CI	04-0000002	01 abr /20	VENTAS REGISTRADAS EL 1 DE ABRIL /2020		1.282,44	149.109,40
CD	04-0000006	02 abr /20	REG.COMPR # 20-0000646. SEGUN FACTURA # 001002-000115275	399,37		149.508,77
CD	04-0000007	02 abr /20	REG.COMPR # 20-0000647. SEGUN FACTURA # 029003-001981379	107,22		149.615,99
CE	04-0000004	02 abr /20	REG.COMPR # 20-0000648. SEGUN FACTURA # 001500-002348270	6,90		149.622,89
CE	04-0000008	02 abr /20	REG.COMPR # 20-0000652. SEGUN FACTURA # 001002-000025781	997,64		150.620,53
CE	04-0000010	02 abr /20	REG.COMPR # 20-0000654. SEGUN FACTURA # 005101-000078838	324,78		150.945,31
CI	04-0000003	02 abr /20	VENTAS REGISTRADAS EL 2 DE ABRIL /2020		541,72	150.403,59
CE	04-0000013	03 abr /20	REG.COMPR # 20-0000661. SEGUN FACTURA # 015001-000115704	64,53		150.468,12
CI	04-0000004	03 abr /20	VENTAS REGISTRADAS EL 3 DE ABRIL /2020		1.272,26	149.195,86
CD	04-0000048	23 abr /20	REG.COMPR # 20-0000735. SEGUN FACTURA # 001002-000115604	2.534,36		150.320,43
CD	04-0000049	23 abr /20	REG.COMPR # 20-0000742. SEGUN FACTURA # 001002-000018382	716,43		151.036,86
CD	04-0000052	23 abr /20	REG.COMPR # 20-0000751. SEGUN FACTURA # 001002-000026336	312,50		151.349,36
CE	04-0000058	23 abr /20	REG.COMPR # 20-0000753. SEGUN FACTURA # 001500-002354729	34,56		151.383,92
CI	04-0000023	23 abr /20	VENTAS REGISTRADAS EL 23 DE ABRIL /2020		1.348,19	150.035,73
CD	04-0000051	24 abr /20	REG.COMPR # 20-0000748. SEGUN FACTURA # 002012-000007749	3.913,79		153.949,52
CE	04-0000056	24 abr /20	REG.COMPR # 20-0000750. SEGUN FACTURA # 002010-000027757	46,72		153.996,24
CE	04-0000057	24 abr /20	REG.COMPR # 20-0000752. SEGUN FACTURA # 005101-000079936	38,80		154.035,04
CD	04-0000060	24 abr /20	REG.COMPR # 20-0000767. SEGUN FACTURA # 002010-000027733	128,73		154.163,77
CE	04-0000067	24 abr /20	REG.COMPR # 20-0000768. SEGUN FACTURA # 002010-000027737	2.043,36		156.207,13
CI	04-0000024	24 abr /20	VENTAS REGISTRADAS EL 24 DE ABRIL /2020		1.193,22	155.013,91

✓ = Verificado

CD	04-0000053	25 abr /20	REG.COMPR # 20-0000755. SEGUN FACTURA # 008020-000730835	653,14		155.667,05
CD	04-0000054	25 abr /20	REG.COMPR # 20-0000756. SEGUN FACTURA # 008020-000730966	882,10		156.549,15
CD	04-0000055	25 abr /20	REG.COMPR # 20-0000757. SEGUN FACTURA # 008020-000730924	344,64		156.893,79
CI	04-0000025	25 abr /20	VENTAS REGISTRADAS EL 25 DE ABRIL /2020		2.298,19	154.595,60
CD	04-0000065	30 abr /20	REG.COMPR # 20-0000775. SEGUN FACTURA # 001500-002357192	26,04		152.147,52
CD	04-0000066	30 abr /20	REG.COMPR # 20-0000782. SEGUN FACTURA # 001001-000562918	401,35		152.548,87
CD	04-0000069	30 abr /20	REG.COMPR # 20-0000791. SEGUN FACTURA # 001002-000115718	160,11		152.708,98
CD	04-0000070	30 abr /20	REG.COMPR # 20-0000792. SEGUN FACTURA # 001001-000189277	307,59		153.016,57
CI	04-0000030	30 abr /20	VENTAS REGISTRADAS EL 30 DE ABRIL /2020		885,69	152.130,88
CE	04-0000073	30 abr /20	REG.COMPR # 20-0000816. SEGUN FACTURA # 001002-000018549	93,24		152.224,12
CE	05-0000003	01 may /20	REG.COMPR # 20-0000781. SEGUN FACTURA # 005001-005773744	105,78		152.329,90
CI	05-0000001	01 may /20	VENTAS REGISTRADAS EL 1 DE MAYO /2020		1.214,32	151.115,58
CD	05-0000011	01 may /20	REG.COMPR # 20-0000797. SEGUN FACTURA # 041007-000456085	353,64		151.469,22
CD	05-0000002	02 may /20	REG.COMPR # 20-0000780. SEGUN FACTURA # 001002-000002711	501,29		151.970,51
CE	05-0000008	02 may /20	REG.COMPR # 20-0000788. SEGUN FACTURA # 001050-0003097125	314,95		152.285,46
CE	05-0000009	02 may /20	REG.COMPR # 20-0000789. SEGUN FACTURA # 013001-000115767	255,42		152.540,88
CD	05-0000003	02 may /20	REG.COMPR # 20-0000793. SEGUN FACTURA # 002012-000007835	480,32		153.021,20
CI	05-0000002	02 may /20	VENTAS REGISTRADAS EL 2 DE MAYO /2020		797,02	152.224,18
CI	05-0000003	03 may /20	VENTAS REGISTRADAS EL 3 DE MAYO /2020		3.915,86	148.308,32
CE	05-0000010	04 may /20	REG.COMPR # 20-0000794. SEGUN FACTURA # 011035-000033633	6,72		148.315,04
CE	05-0000074	27 may /20	REG.COMPR # 20-0000933. SEGUN FACTURA # 002002-000002623	82,95		113.752,47
CD	05-0000072	27 may /20	REG.COMPR # 20-0000934. SEGUN FACTURA # 001013-000041373	195,82		113.948,29
CE	05-0000075	27 may /20	REG.COMPR # 20-0000936. SEGUN FACTURA # 005001-005969211	93,15		114.041,44
CE	05-0000077	27 may /20	REG.COMPR # 20-0000938. SEGUN FACTURA # 001002-000086953	85,65		114.127,09
CE	05-0000072	29 may /20	REG.COMPR # 20-0000929. SEGUN FACTURA # 041007-000458504	289,09		113.415,85
CE	05-0000084	29 may /20	REG.COMPR # 20-0000946. SEGUN FACTURA # 002001-000056465	449,51		113.865,36
CD	05-0000078	29 may /20	REG.COMPR # 20-0000994. SEGUN FACTURA # 001001-000565923	407,09		114.272,45
CI	05-0000034	29 may /20	VENTAS REGISTRADAS EL 29 DE MAYO /2020		2.341,28	111.931,17
CD	05-0000066	30 may /20	REG.COMPR # 20-0000925. SEGUN FACTURA # 002012-000008209	125,00		112.056,17
CD	05-0000067	30 may /20	REG.COMPR # 20-0000926. SEGUN FACTURA # 002012-000008207	781,78		112.837,95
CI	05-0000035	30 may /20	VENTAS REGISTRADAS EL 30 DE MAYO /2020		1.033,22	111.804,73
CE	05-0000076	31 may /20	REG.COMPR # 20-0000937. SEGUN FACTURA # 208103-000002497	659,57		112.464,30
CI	05-0000036	31 may /20	VENTAS REGISTRADAS EL 31 DE MAYO /2020		1.468,90	110.995,40
CD	06-0000002	01 jun /20	REG.COMPR # 20-0000950. SEGUN FACTURA # 005101-000082190	129,69		111.125,09
CE	06-0000005	01 jun /20	REG.COMPR # 20-0000956. SEGUN FACTURA # 011035-000033773	2,88		111.127,97
CE	06-0000065	27 jun /20	REG.COMPR # 20-0001098. SEGUN FACTURA # 208103-000003513	751,15		127.604,13
CD	06-0000081	27 jun /20	REG.COMPR # 20-0001104. SEGUN FACTURA # 002012-000008759	726,14		128.330,27
CI	06-0000030	27 jun /20	VENTAS REGISTRADAS EL 27 DE JUNIO /2020		1.258,98	127.071,29
CI	06-0000031	28 jun /20	VENTAS REGISTRADAS EL 28 DE JUNIO /2020		1.159,24	125.912,05
CD	06-0000090	29 jun /20	REG.COMPR # 20-0001119. SEGUN FACTURA # 001002-000296132	457,21		126.369,26
CD	06-0000091	29 jun /20	REG.COMPR # 20-0001120. SEGUN FACTURA # 001100-000069618	991,73		127.360,99
CD	06-0000094	29 jun /20	REG.COMPR # 20-0001124. SEGUN FACTURA # 001010-000002464	198,25		127.559,24
CD	06-0000095	29 jun /20	REG.COMPR # 20-0001125. SEGUN FACTURA # 001020-000069657	4,23		127.563,47
CD	06-0000096	29 jun /20	REG.COMPR # 20-0001126. SEGUN FACTURA # 001010-000405033	11,85		127.575,32
CD	06-0000098	29 jun /20	REG.COMPR # 20-0001128. SEGUN FACTURA # 002012-000008781	503,20		128.078,52
CD	06-0000099	29 jun /20	REG.COMPR # 20-0001130. SEGUN FACTURA # 029003-002067603	98,01		128.176,53
CI	06-0000032	29 jun /20	VENTAS REGISTRADAS EL 29 DE JUNIO /2020		1.491,16	126.685,37
CE	06-0000072	30 jun /20	REG.COMPR # 20-0001121. SEGUN FACTURA # 014002-000201581	62,71		126.748,08
CD	06-0000092	30 jun /20	REG.COMPR # 20-0001122. SEGUN FACTURA # 002002-000011925	285,81		127.033,89
CD	06-0000097	30 jun /20	REG.COMPR # 20-0001127. SEGUN FACTURA # 002012-000008790	627,94		127.661,83
CE	06-0000073	30 jun /20	REG.COMPR # 20-0001129. SEGUN FACTURA # 001500-000160477	23,80		127.685,63
CE	06-0000075	30 jun /20	REG.COMPR # 20-0001157. SEGUN FACTURA # 011035-000034129	1,68		127.687,31
CI	06-0000033	30 jun /20	VENTAS REGISTRADAS EL 30 DE JUNIO /2020		1.348,35	126.338,96
CD	07-0000009	01 jul /20	REG.COMPR # 20-0001143. SEGUN FACTURA # 001002-000099714	174,33		126.513,29
CI	07-0000001	01 jul /20	REG.COMPR # 20-0001144. NOTA DE CREDITO # 001002-000023693		38,42	126.474,87
CD	07-0000011	01 jul /20	REG.COMPR # 20-0001146. SEGUN FACTURA # 001002-000020148	523,83		126.998,70
CD	07-0000012	01 jul /20	REG.COMPR # 20-0001147. SEGUN FACTURA # 001002-000070521	338,08		127.336,78
CD	07-0000026	01 jul /20	REG.COMPR # 20-0001170. SEGUN FACTURA # 001002-000278553	220,15		127.556,93
CI	07-0000005	01 jul /20	VENTAS REGISTRADAS EL 1 DE JULIO /2020		1.236,78	126.320,15
CD	07-0000002	02 jul /20	REG.COMPR # 20-0001134. SEGUN FACTURA # 002012-000008879	176,34		126.496,49
CD	07-0000003	02 jul /20	REG.COMPR # 20-0001136. SEGUN FACTURA # 001003-000019236	10,72		126.507,21
CE	07-0000002	02 jul /20	REG.COMPR # 20-0001137. SEGUN FACTURA # 002002-000003463	108,09		126.615,30
CD	07-0000004	02 jul /20	REG.COMPR # 20-0001138. SEGUN FACTURA # 001002-000117029	580,43		127.195,73
CD	07-0000006	02 jul /20	REG.COMPR # 20-0001140. SEGUN FACTURA # 005101-000084320	971,29		128.167,02
CD	07-0000007	02 jul /20	REG.COMPR # 20-0001141. SEGUN FACTURA # 002002-000007921	218,22		128.385,24
CD	07-0000008	02 jul /20	REG.COMPR # 20-0001142. SEGUN FACTURA # 041007-000463050	255,99		128.641,23
CD	07-0000016	02 jul /20	REG.COMPR # 20-0001151. SEGUN FACTURA # 001500-002385287	58,12		128.699,35
CI	07-0000006	02 jul /20	VENTAS REGISTRADAS EL 2 DE JULIO /2020		859,39	127.839,96
CD	07-0000013	03 jul /20	REG.COMPR # 20-0001148. SEGUN FACTURA # 001001-000001269	257,34		128.097,30
CD	07-0000015	03 jul /20	REG.COMPR # 20-0001150. SEGUN FACTURA # 001003-000012932	155,55		128.252,85
CD	07-0000032	03 jul /20	REG.COMPR # 20-0001180. SEGUN FACTURA # 001001-000569605	101,70		128.354,55
CI	07-0000011	03 jul /20	VENTAS REGISTRADAS EL 3 DE JULIO /2020		1.187,97	127.166,58
CE	07-0000004	04 jul /20	REG.COMPR # 20-0001156. SEGUN FACTURA # 011035-000034226	7,26		127.173,84
CI	07-0000012	04 jul /20	VENTAS REGISTRADAS EL 4 DE JULIO /2020		1.723,27	125.450,57
CI	07-0000013	05 jul /20	VENTAS REGISTRADAS EL 5 DE JULIO /2020		949,81	124.500,76
CE	07-0000086	30 jul /20	REG.COMPR # 20-0001322. SEGUN FACTURA # 001001-000572515	39,60		132.673,29
CE	07-0000087	30 jul /20	REG.COMPR # 20-0001323. SEGUN FACTURA # 029003-002101100	159,20		132.832,49

✓= Verificado

CE	07-0000088	30 jul /20	REG.COMPR # 20-0001324. SEGUN FACTURA # 001050-003281377	1,489,75		134.322,24
CE	07-0000090	30 jul /20	REG.COMPR # 20-0001326. SEGUN FACTURA # 002002-000004281	3,88		134.326,12
CE	07-0000095	30 jul /20	REG.COMPR # 20-0001333. SEGUN FACTURA # 001500-002399888	47,74		134.373,86
CE	07-0000096	30 jul /20	REG.COMPR # 20-0001334. SEGUN FACTURA # 001500-002399885	13,32		134.387,18
CI	07-0000038	30 jul /20	VENTAS REGISTRADAS EL 30 DE JULIO /2020		277,12	134.110,06
CE	07-0000091	31 jul /20	REG.COMPR # 20-0001327. SEGUN FACTURA # 011035-000034726	4,52		134.114,58
CE	07-0000092	31 jul /20	REG.COMPR # 20-0001346. SEGUN FACTURA # 005001-006499108	140,96		134.255,54
CD	07-0000103	31 jul /20	REG.COMPR # 20-0001329. SEGUN FACTURA # 001011-000042481	237,02		134.492,56
CD	07-0000104	31 jul /20	REG.COMPR # 20-0001330. SEGUN FACTURA # 001011-000042483	169,33		134.661,89
CE	07-0000093	31 jul /20	REG.COMPR # 20-0001331. SEGUN FACTURA # 001050-003284588	16,40		134.678,29
CE	07-0000098	31 jul /20	REG.COMPR # 20-0001346. SEGUN FACTURA # 001002-000011293	70,85		134.749,14
CI	07-0000039	31 jul /20	VENTAS REGISTRADAS EL 31 DE JULIO /2020		1,278,79	133.470,35
CI	08-0000010	01 ago /20	VENTAS REGISTRADAS EL 1 DE AGOSTO /2020		1,370,95	132.099,40
CI	08-0000011	02 ago /20	VENTAS REGISTRADAS EL 2 DE AGOSTO /2020		252,73	131.846,67
CE	08-0000002	03 ago /20	REG.COMPR # 20-0001339. SEGUN FACTURA # 001010-000412926	11,85		131.858,52
CE	08-0000003	03 ago /20	REG.COMPR # 20-0001340. SEGUN FACTURA # 041007-000467270	37,07		131.895,59
CE	08-0000004	03 ago /20	REG.COMPR # 20-0001341. SEGUN FACTURA # 011035-000034749	4,03		131.899,62
CE	08-0000006	03 ago /20	REG.COMPR # 20-0001344. SEGUN FACTURA # 001020-000073380	12,90		131.912,52
CD	08-0000005	03 ago /20	REG.COMPR # 20-0001349. SEGUN FACTURA # 001002-000301433	488,96		132.401,48
CD	08-0000006	03 ago /20	REG.COMPR # 20-0001351. SEGUN FACTURA # 002012-000009686	397,94		132.799,42
CE	08-0000008	03 ago /20	REG.COMPR # 20-0001353. SEGUN FACTURA # 001011-000002604	137,33		132.936,75
CI	08-0000012	03 ago /20	VENTAS REGISTRADAS EL 3 DE AGOSTO /2020		443,04	132.493,71
CE	08-0000009	04 ago /20	REG.COMPR # 20-0001355. SEGUN FACTURA # 001020-000073395	40,71		132.534,42
CD	08-0000013	06 ago /20	REG.COMPR # 20-0001365. SEGUN FACTURA # 005051-000221515	333,82		130.312,17
CD	08-0000015	06 ago /20	REG.COMPR # 20-0001367. SEGUN FACTURA # 001003-000024374	588,40		130.900,57
CD	08-0000016	06 ago /20	REG.COMPR # 20-0001368. SEGUN FACTURA # 001010-000143921	445,50		131.346,07
CE	08-0000015	06 ago /20	REG.COMPR # 20-0001370. SEGUN FACTURA # 001500-002403411	15,04		131.361,11
CE	08-0000016	06 ago /20	REG.COMPR # 20-0001371. SEGUN FACTURA # 041007-000467864	86,08		131.447,19
CD	08-0000083	26 ago /20	REG.COMPR # 20-0001498. SEGUN FACTURA # 013003-000018846	185,43		127.609,85
CE	08-0000075	26 ago /20	REG.COMPR # 20-0001501. SEGUN FACTURA # 002002-000005157	70,24		127.680,09
CI	08-0000040	26 ago /20	VENTAS REGISTRADAS EL 26 DE AGOSTO /2020		975,12	128.655,21
CE	08-0000047	27 ago /20	REG.COMPR # 20-0001458. SEGUN FACTURA # 041007-000470996	293,94		128.949,15
CE	08-0000055	27 ago /20	REG.COMPR # 20-0001463. SEGUN FACTURA # 001002-000031021	90,08		129.039,23
CD	08-0000071	27 ago /20	REG.COMPR # 20-0001465. SEGUN FACTURA # 005101-000088386	432,08		129.471,31
CE	08-0000056	27 ago /20	REG.COMPR # 20-0001466. SEGUN FACTURA # 002010-000032090	49,66		129.520,97
CE	08-0000067	27 ago /20	REG.COMPR # 20-0001487. SEGUN FACTURA # 005051-000225192	268,13		129.789,10
CE	08-0000072	27 ago /20	REG.COMPR # 20-0001495. SEGUN FACTURA # 001500-002413848	15,04		129.804,14
CE	08-0000073	27 ago /20	REG.COMPR # 20-0001496. SEGUN FACTURA # 001500-002413922	32,88		129.837,02
CD	08-0000082	27 ago /20	REG.COMPR # 20-0001497. SEGUN FACTURA # 001002-000118226	752,39		130.589,41
CD	08-0000090	27 ago /20	REG.COMPR # 20-0001515. SEGUN FACTURA # 029003-002129254	264,57		130.853,98
CD	08-0000094	27 ago /20	REG.COMPR # 20-0001519. SEGUN FACTURA # 002001-000204863	282,07		131.136,05
CI	08-0000041	27 ago /20	VENTAS REGISTRADAS EL 27 DE AGOSTO /2020		965,04	130.171,01
CE	08-0000054	28 ago /20	REG.COMPR # 20-0001462. SEGUN FACTURA # 001050-003348929	294,95		130.465,96
CE	08-0000058	28 ago /20	REG.COMPR # 20-0001472. SEGUN FACTURA # 011035-000035211	13,20		130.479,16
CD	08-0000087	28 ago /20	REG.COMPR # 20-0001507. SEGUN FACTURA # 001801-000008745	143,37		130.622,53
CE	08-0000079	28 ago /20	REG.COMPR # 20-0001511. SEGUN FACTURA # 013001-000141214	365,33		130.987,86
CI	08-0000042	28 ago /20	VENTAS REGISTRADAS EL 28 DE AGOSTO /2020		1,235,60	129.752,26
CE	08-0000077	29 ago /20	REG.COMPR # 20-0001506. SEGUN FACTURA # 025801-000085118	64,57		129.816,83
CD	08-0000093	29 ago /20	REG.COMPR # 20-0001518. SEGUN FACTURA # 002001-000205729	406,80		130.223,63
CI	08-0000043	29 ago /20	VENTAS REGISTRADAS EL 29 DE AGOSTO /2020		1,646,99	128.576,64
CI	08-0000044	30 ago /20	VENTAS REGISTRADAS EL 30 DE AGOSTO /2020		924,46	127.652,18
CE	08-0000059	31 ago /20	REG.COMPR # 20-0001474. SEGUN FACTURA # 011035-000035244	4,96		127.657,14
CE	08-0000060	31 ago /20	REG.COMPR # 20-0001477. SEGUN FACTURA # 005001-006745987	93,45		127.750,59
CD	08-0000077	31 ago /20	REG.COMPR # 20-0001480. SEGUN FACTURA # 001002-000305705	1.888,55		129.639,14
CD	08-0000078	31 ago /20	REG.COMPR # 20-0001486. SEGUN FACTURA # 001010-000419749	15,80		129.654,94
CE	08-0000074	31 ago /20	REG.COMPR # 20-0001500. SEGUN FACTURA # 002010-000032153	1.738,93		131.393,87
CE	08-0000080	31 ago /20	REG.COMPR # 20-0001514. SEGUN FACTURA # 001020-000076473	98,53		131.492,40
CD	08-0000092	31 ago /20	REG.COMPR # 20-0001517. SEGUN FACTURA # 001003-000000029	1.010,93		132.503,33
CD	08-0000095	31 ago /20	REG.COMPR # 20-0001532. SEGUN FACTURA # 002012-000010416	741,32		133.244,65
CE	08-0000083	31 ago /20	REG.COMPR # 20-0001513. SEGUN FACTURA # 001100-000094869	24,00		133.268,65
CI	08-0000045	31 ago /20	VENTAS REGISTRADAS EL 31 DE AGOSTO /2020		862,97	132.405,68
CE	09-0000004	01 sep /20	REG.COMPR # 20-0001530. SEGUN FACTURA # 001011-000002977	130,00		132.535,68
CD	09-0000009	01 sep /20	REG.COMPR # 20-0001531. SEGUN FACTURA # 002012-000010439	1.472,38		134.008,06
CD	09-0000010	01 sep /20	REG.COMPR # 20-0001533. SEGUN FACTURA # 002012-000010441	205,80		134.213,86
CI	09-0000016	01 sep /20	VENTAS REGISTRADAS EL 1 DE SEPTIEMBRE /2020		2,376,44	131.837,42
CD	09-0000002	02 sep /20	REG.COMPR # 20-0001521. SEGUN FACTURA # 001002-000125595	7,90		131.845,32
CD	09-0000003	02 sep /20	REG.COMPR # 20-0001522. SEGUN FACTURA # 001002-000125594	88,15		131.933,47
CD	09-0000004	02 sep /20	REG.COMPR # 20-0001523. SEGUN FACTURA # 001002-000080296	80,07		132.013,54
CD	09-0000005	02 sep /20	REG.COMPR # 20-0001524. SEGUN FACTURA # 015001-000207224	76,23		132.089,77
CE	09-0000001	02 sep /20	REG.COMPR # 20-0001525. SEGUN FACTURA # 015001-000207338	20,22		132.109,99
CE	09-0000003	02 sep /20	REG.COMPR # 20-0001529. SEGUN FACTURA # 002002-000005391	35,85		132.145,84
CE	09-0000042	22 sep /20	REG.COMPR # 20-0001629. SEGUN FACTURA # 0140002-000209295	71,65		99.594,58
CE	09-0000048	22 sep /20	REG.COMPR # 20-0001643. SEGUN FACTURA # 001002-000012543	34,07		99.628,65
CD	09-0000070	22 sep /20	REG.COMPR # 20-0001646. SEGUN FACTURA # 001002-000311831	259,05		99.887,70
CD	09-0000073	22 sep /20	REG.COMPR # 20-0001659. SEGUN FACTURA # 001005-000044597	214,20		100.101,90
CI	09-0000037	22 sep /20	VENTAS REGISTRADAS EL 22 DE SEPTIEMBRE /2020		1,404,63	98.697,27
CE	09-0000045	23 sep /20	REG.COMPR # 20-0001635. SEGUN FACTURA # 008020-000792418	26,62		98.723,89

✓ = Verificado

CD	09-0000068	23 sep /20	REG.COMPR # 20-0001644. SEGUN FACTURA # 015001-000223565	13,82		98.737,71
CD	09-0000069	23 sep /20	REG.COMPR # 20-0001645. SEGUN FACTURA # 015001-000223648	13,55		98.751,26
CE	09-0000053	23 sep /20	REG.COMPR # 20-0001653. SEGUN FACTURA # 001002-000134255	289,93		99.041,19
CE	09-0000054	23 sep /20	REG.COMPR # 20-0001654. SEGUN FACTURA # 001002-000134072	52,70		99.093,89
CE	09-0000055	23 sep /20	REG.COMPR # 20-0001655. SEGUN FACTURA # 001002-000134073	40,63		99.134,52
CI	09-0000011	23 sep /20	REG.COMPR # 20-0001656. NOTA DE CREDITO # 001002-000029277 MODIF		3,16	99.131,36
CI	09-0000012	23 sep /20	REG.COMPR # 20-0001657. NOTA DE CREDITO # 001002-000029276 MODI		9,55	99.121,81
CD	09-0000076	23 sep /20	REG.COMPR # 20-0001662. SEGUN FACTURA # 002002-000013758	267,81		99.389,62
CD	09-0000077	23 sep /20	REG.COMPR # 20-0001663. SEGUN FACTURA # 013001-000309951	93,66		99.483,28
CE	09-0000061	23 sep /20	REG.COMPR # 20-0001675. SEGUN FACTURA # 002002-000006053	273,94		99.757,22
CE	09-0000079	23 sep /20	REG.COMPR # 20-0001758. SEGUN FACTURA # 026001-000484238	112,64		99.869,86
CI	09-0000038	23 sep /20	VENTAS REGISTRADAS EL 23 DE SEPTIEMBRE /2020	560,45		100.430,31
CD	09-0000074	24 sep /20	REG.COMPR # 20-0001660. SEGUN FACTURA # 001005-000044665	68,85		100.499,16
CE	09-0000056	24 sep /20	REG.COMPR # 20-0001664. SEGUN FACTURA # 001001-000000763	61,93		100.561,09
CE	09-0000057	24 sep /20	REG.COMPR # 20-0001665. SEGUN FACTURA # 001002-000211111	11,52		100.572,61
CD	09-0000078	24 sep /20	REG.COMPR # 20-0001666. SEGUN FACTURA # 001002-000119015	156,36		100.728,97
CE	09-0000059	24 sep /20	REG.COMPR # 20-0001669. SEGUN FACTURA # 001500-002428584	60,42		100.789,39
CE	09-0000068	30 sep /20	REG.COMPR # 20-0001685. SEGUN FACTURA # 015001-000229042	11,89		99.553,08
CE	09-0000069	30 sep /20	REG.COMPR # 20-0001686. SEGUN FACTURA # 015001-000229120	89,62		99.642,70
CE	09-0000070	30 sep /20	REG.COMPR # 20-0001687. SEGUN FACTURA # 002002-000006305	75,56		99.718,26
CD	09-0000085	30 sep /20	REG.COMPR # 20-0001688. SEGUN FACTURA # 001002-000136830	608,67		100.326,93
CD	09-0000086	30 sep /20	REG.COMPR # 20-0001689. SEGUN FACTURA # 001002-000136831	46,47		100.373,40
CE	09-0000074	30 sep /20	REG.COMPR # 20-0001694. SEGUN FACTURA # 001002-000310705	21,84		100.395,24
CD	09-0000088	30 sep /20	REG.COMPR # 20-0001707. SEGUN FACTURA # 001002-000119178	866,98		101.262,22
CI	09-0000045	30 sep /20	VENTAS REGISTRADAS EL 30 DE SEPTIEMBRE /2020		558,25	100.703,97
CD	10-0000002	01 oct /20	REG.COMPR # 20-0001697. SEGUN FACTURA # 001001-000578796	366,59		101.070,56
CD	10-0000003	01 oct /20	REG.COMPR # 20-0001698. SEGUN FACTURA # 001002-000022315	832,09		101.902,65
CE	10-0000001	01 oct /20	REG.COMPR # 20-0001699. SEGUN FACTURA # 001500-002432183	75,31		101.977,96
CD	10-0000004	01 oct /20	REG.COMPR # 20-0001701. SEGUN FACTURA # 029003-002168002	139,00		102.116,96
CD	10-0000005	01 oct /20	REG.COMPR # 20-0001702. SEGUN FACTURA # 001050-003430930	579,23		102.696,19
CE	10-0000066	26 oct /20	REG.COMPR # 20-0001844. SEGUN FACTURA # 001020-000083143	17,22		92.370,74
CE	10-0000067	26 oct /20	REG.COMPR # 20-0001846. SEGUN FACTURA # 001010-000007806	184,79		92.555,53
CE	10-0000068	26 oct /20	REG.COMPR # 20-0001847. SEGUN FACTURA # 005001-007245702	139,98		92.695,51
CE	10-0000072	26 oct /20	REG.COMPR # 20-0001851. SEGUN FACTURA # 041007-000480609	430,84		93.126,35
CD	10-0000065	26 oct /20	REG.COMPR # 20-0001857. SEGUN FACTURA # 001020-000000084	1.145,72		94.272,07
CE	10-0000078	26 oct /20	REG.COMPR # 20-0001860. SEGUN FACTURA # 011105-000000502	8,47		94.280,54
CD	10-0000070	26 oct /20	REG.COMPR # 20-0001869. SEGUN FACTURA # 002012-000012024	1.613,75		95.894,29
CI	10-0000040	26 oct /20	VENTAS REGISTRADAS EL 26 DE OCTUBRE /2020		898,19	94.996,10
CE	10-0000069	27 oct /20	REG.COMPR # 20-0001848. SEGUN FACTURA # 001050-003488796	268,16		95.264,26
CD	10-0000064	27 oct /20	REG.COMPR # 20-0001852. SEGUN FACTURA # 001002-000326615	142,16		95.406,42
CD	10-0000067	27 oct /20	REG.COMPR # 20-0001859. SEGUN FACTURA # 001001-000195820	100,00		95.506,42
CE	10-0000092	27 oct /20	REG.COMPR # 20-0001954. SEGUN FACTURA # 001013-000045190	106,70		95.613,12
CI	10-0000043	29 oct /20	VENTAS REGISTRADAS EL 29 DE OCTUBRE /2020		981,17	101.043,82
CD	10-0000071	30 oct /20	REG.COMPR # 20-0001872. SEGUN FACTURA # 002001-000219405	351,83		101.395,65
CE	10-0000090	30 oct /20	REG.COMPR # 20-0001885. SEGUN FACTURA # 001100-000016780	257,05		101.652,70
CI	10-0000044	30 oct /20	VENTAS REGISTRADAS EL 30 DE OCTUBRE /2020		863,56	100.789,14
CD	10-0000078	31 oct /20	REG.COMPR # 20-0001883. SEGUN FACTURA # 029003-002211390	486,50		101.275,64
CI	10-0000045	31 oct /20	VENTAS REGISTRADAS EL 31 DE OCTUBRE /2020		2.494,72	98.780,92
CI	11-0000019	01 nov /20	VENTAS REGISTRADAS EL 1 DE NOVIEMBRE /2020		1.575,00	97.205,92
CE	11-0000002	02 nov /20	REG.COMPR # 20-0001890. SEGUN FACTURA # 011105-000000640	4,20		97.210,12
CD	11-0000003	02 nov /20	REG.COMPR # 20-0001893. SEGUN FACTURA # 001002-000316267	407,04		97.617,16
CD	11-0000004	02 nov /20	REG.COMPR # 20-0001894. SEGUN FACTURA # 029003-002213492	0,87		97.618,03
CE	11-0000003	02 nov /20	REG.COMPR # 20-0001895. SEGUN FACTURA # 029003-002213562	168,85		97.786,88
CI	11-0000020	02 nov /20	VENTAS REGISTRADAS EL 2 DE NOVIEMBRE /2020		591,15	97.195,73
CE	11-0000001	03 nov /20	REG.COMPR # 20-0001888. SEGUN FACTURA # 014002-000212977	85,57		97.281,30
CD	11-0000053	23 nov /20	REG.COMPR # 20-0002022. SEGUN FACTURA # 002012-000012855	1.219,72		94.175,54
CE	11-0000078	23 nov /20	REG.COMPR # 20-0002030. SEGUN FACTURA # 011105-000001075	14,58		94.190,12
CD	11-0000058	23 nov /20	REG.COMPR # 20-0002040. SEGUN FACTURA # 001003-000000112	840,44		95.030,56
CE	11-0000084	23 nov /20	REG.COMPR # 20-0002041. SEGUN FACTURA # 001020-000086507	19,32		95.049,88
CI	11-0000016	23 nov /20	REG.COMPR # 20-0002060. NOTA DE CREDITO # 001020-000005829 M		9,00	95.040,88
CI	11-0000041	23 nov /20	VENTAS REGISTRADAS EL 23 DE NOVIEMBRE /2020		6.238,05	88.802,83
CD	11-0000054	24 nov /20	REG.COMPR # 20-0002025. SEGUN FACTURA # 001002-000338684	453,13		89.255,96
CE	11-0000075	24 nov /20	REG.COMPR # 20-0002026. SEGUN FACTURA # 001013-000045803	159,42		89.415,38
CD	11-0000066	24 nov /20	REG.COMPR # 20-0002063. SEGUN FACTURA # 001005-000045641	161,56		89.576,94
CI	11-0000042	24 nov /20	VENTAS REGISTRADAS EL 24 DE NOVIEMBRE /2020		2.748,83	86.828,11
CD	11-0000055	25 nov /20	REG.COMPR # 20-0002027. SEGUN FACTURA # 002012-000012919	85,00		86.913,11
CE	11-0000076	25 nov /20	REG.COMPR # 20-0002028. SEGUN FACTURA # 015001-000272006	60,18		86.973,29
CE	11-0000077	25 nov /20	REG.COMPR # 20-0002029. SEGUN FACTURA # 001001-000002996	29,46		87.002,75
CE	11-0000079	25 nov /20	REG.COMPR # 20-0002031. SEGUN FACTURA # 015001-000271704	11,90		87.014,65
CE	11-0000080	25 nov /20	REG.COMPR # 20-0002034. SEGUN FACTURA # 001010-000443843	20,97		87.035,62
CD	11-0000065	25 nov /20	REG.COMPR # 20-0002062. SEGUN FACTURA # 013003-000019467	24,57		87.060,19
CD	11-0000068	25 nov /20	REG.COMPR # 20-0002070. SEGUN FACTURA # 001002-000158454	238,23		87.298,42
CI	11-0000043	25 nov /20	VENTAS REGISTRADAS EL 25 DE NOVIEMBRE /2020		9.239,26	78.059,16
CE	11-0000083	26 nov /20	REG.COMPR # 20-0002037. SEGUN FACTURA # 041007-000486312	396,00		78.455,16
CD	11-0000057	26 nov /20	REG.COMPR # 20-0002039. SEGUN FACTURA # 002010-000035548	2.294,98		80.750,14
CD	11-0000062	26 nov /20	REG.COMPR # 20-0002058. SEGUN FACTURA # 001002-000120621	1.375,70		82.125,84
CD	11-0000064	26 nov /20	REG.COMPR # 20-0002061. SEGUN FACTURA # 001002-000034635	216,16		82.342,00

✓ = Verificado

CD	11-0000067	26 nov /20	REG.COMPR # 20-0002069. SEGUN FACTURA # 002002-000010159	310,18		82.652,18
CD	11-0000069	26 nov /20	REG.COMPR # 20-0002071. SEGUN FACTURA # 001003-000040769	127,72		82.779,90
CD	11-0000070	26 nov /20	REG.COMPR # 20-0002072. SEGUN FACTURA # 002002-000008258	41,19		82.821,09
CE	11-0000095	26 nov /20	REG.COMPR # 20-0002073. SEGUN FACTURA # 001001-000583976	71,27		82.892,36
CD	11-0000072	26 nov /20	REG.COMPR # 20-0002075. SEGUN FACTURA # 005051-000241760	557,29		83.449,65
CI	11-0000044	26 nov /20	VENTAS REGISTRADAS EL 26 DE NOVIEMBRE /2020		757,80	82.691,85
CE	11-0000086	27 nov /20	REG.COMPR # 20-0002044. SEGUN FACTURA # 001050-003562709	318,00		81.009,85
CE	11-0000092	27 nov /20	REG.COMPR # 20-0002064. SEGUN FACTURA # 001002-00000823	53,57		83.063,42
CE	11-0000093	27 nov /20	REG.COMPR # 20-0002065. SEGUN FACTURA # 011105-000001170	4,62		83.068,04
CI	11-0000017	27 nov /20	REG.COMPR # 20-0002066. NOTA DE CREDITO # 011105-000000335 M		3,24	83.064,80
CI	11-0000045	27 nov /20	VENTAS REGISTRADAS EL 27 DE NOVIEMBRE /2020		1.310,48	81.754,32
CI	11-0000049	27 nov /20	REG.COMPR # 20-0002082. NOTA DE CREDITO # 015001-000061604 MO		7,46	81.746,86
CE	11-0000081	28 nov /20	REG.COMPR # 20-0002035. SEGUN FACTURA # 001050-003567495	62,45		81.809,31
CE	11-0000082	28 nov /20	REG.COMPR # 20-0002036. SEGUN FACTURA # 001050-003567494	11,30		81.820,61
CI	11-0000046	28 nov /20	VENTAS REGISTRADAS EL 28 DE NOVIEMBRE /2020		1.106,93	80.713,68
CI	11-0000047	29 nov /20	VENTAS REGISTRADAS EL 29 DE NOVIEMBRE /2020		1.969,97	78.743,71
CD	11-0000060	30 nov /20	REG.COMPR # 20-0002048. SEGUN FACTURA # 001002-000320692	117,41		78.861,12
CD	11-0000061	30 nov /20	REG.COMPR # 20-0002049. SEGUN FACTURA # 002012-000013096	198,05		79.059,17
CE	11-0000088	30 nov /20	REG.COMPR # 20-0002051. SEGUN FACTURA # 001020-000087558	13,00		79.072,17
CE	11-0000094	30 nov /20	REG.COMPR # 20-0002067. SEGUN FACTURA # 011105-000001216	7,44		79.079,61
CI	11-0000018	30 nov /20	REG.COMPR # 20-0002068. NOTA DE CREDITO # 011105-000000349		3,92	79.075,69
CE	11-0000096	30 nov /20	REG.COMPR # 20-0002076. SEGUN FACTURA # 002002-000015106	157,89		79.233,58
CI	11-0000048	30 nov /20	VENTAS REGISTRADAS EL 30 DE NOVIEMBRE /2020		1.422,97	77.810,61
CI	12-0000002	01 dic /20	VENTAS REGISTRADAS EL 1 DE DICIEMBRE /2020		821,14	76.989,47
CE	12-0000001	01 dic /20	REG.COMPR # 20-0002083. SEGUN FACTURA # 014002-000215552	203,93		77.193,40
CE	12-0000002	01 dic /20	REG.COMPR # 20-0002084. SEGUN FACTURA # 014002-000215553	3,35		77.196,75
CE	12-0000003	01 dic /20	REG.COMPR # 20-0002085. SEGUN FACTURA # 014002-000215554	30,36		77.227,11
CI	12-0000003	02 dic /20	VENTAS REGISTRADAS EL 2 DE DICIEMBRE /2020		2.063,32	75.163,79
CE	12-0000006	02 dic /20	REG.COMPR # 20-0002088. SEGUN FACTURA # 029003-002255816	87,14		75.250,93
CE	12-0000007	02 dic /20	REG.COMPR # 20-0002089. SEGUN FACTURA # 001002-000161375	213,32		75.464,25
CE	12-0000008	02 dic /20	REG.COMPR # 20-0002090. SEGUN FACTURA # 015001-000277396	5,94		75.470,19
CE	12-0000009	02 dic /20	REG.COMPR # 20-0002091. SEGUN FACTURA # 013003-000019515	90,98		75.561,17
CI	12-0000004	03 dic /20	VENTAS REGISTRADAS EL 3 DE DICIEMBRE /2020		1.078,26	74.482,91
CD	12-0000005	03 dic /20	REG.COMPR # 20-0002092. SEGUN FACTURA # 001002-000120814	162,08		74.644,99
CD	12-0000007	03 dic /20	REG.COMPR # 20-0002094. SEGUN FACTURA # 001003-000000129	372,29		75.017,28
CD	12-0000008	03 dic /20	REG.COMPR # 20-0002095. SEGUN FACTURA # 001003-000041687	109,42		75.126,70
CD	12-0000009	03 dic /20	REG.COMPR # 20-0002096. SEGUN FACTURA # 001003-000041646	243,12		75.369,82
CD	12-0000010	03 dic /20	REG.COMPR # 20-0002097. SEGUN FACTURA # 001003-000024379	807,46		76.177,28
CD	12-0000011	03 dic /20	REG.COMPR # 20-0002098. SEGUN FACTURA # 001003-000041670	126,64		76.303,92
CE	12-0000010	03 dic /20	REG.COMPR # 20-0002099. SEGUN FACTURA # 001500-002465909	77,89		76.381,81
CE	12-0000011	03 dic /20	REG.COMPR # 20-0002100. SEGUN FACTURA # 041007-000487459	155,03		76.536,84
CI	12-0000005	04 dic /20	VENTAS REGISTRADAS EL 4 DE DICIEMBRE /2020		1.193,92	75.342,92
CD	12-0000013	04 dic /20	REG.COMPR # 20-0002103. SEGUN FACTURA # 001002-000014600	160,01		75.502,93
CE	12-0000014	04 dic /20	REG.COMPR # 20-0002107. SEGUN FACTURA # 011105-000001313	3,78		75.506,71
CE	12-0000082	04 dic /20	REG.COMPR # 20-0002106. SEGUN FACTURA # 002001-000227678	649,50		76.156,21
CI	12-0000006	05 dic /20	VENTAS REGISTRADAS EL 5 DE DICIEMBRE /2020		2.432,64	73.723,57
CI	12-0000007	06 dic /20	VENTAS REGISTRADAS EL 6 DE DICIEMBRE /2020		1.565,53	72.158,04
CI	12-0000008	07 dic /20	VENTAS REGISTRADAS EL 7 DE DICIEMBRE /2020		1.825,79	70.332,25
CD	12-0000016	07 dic /20	REG.COMPR # 20-0002109. SEGUN FACTURA # 001002-000321726	99,84		70.432,09
CE	12-0000015	07 dic /20	REG.COMPR # 20-0002110. SEGUN FACTURA # 001020-000088474	1.121,40		71.553,49
CE	12-0000017	07 dic /20	REG.COMPR # 20-0002113. SEGUN FACTURA # 041007-000488034	217,76		71.771,25
CE	12-0000018	07 dic /20	REG.COMPR # 20-0002114. SEGUN FACTURA # 002012-000013304	3.680,87		75.452,12
CE	12-0000020	07 dic /20	REG.COMPR # 20-0002116. SEGUN FACTURA # 011105-000001366	7,36		75.459,48
CE	12-0000077	29 dic /20	REG.COMPR # 20-0002225. SEGUN FACTURA # 014002-000218200	134,22		79.329,88
CD	12-0000064	29 dic /20	REG.COMPR # 20-0002226. SEGUN FACTURA # 001002-000171452	259,66		79.589,54
CI	12-0000038	30 dic /20	VENTAS REGISTRADAS EL 30 DE DICIEMBRE /2020		1.737,86	77.851,68
CI	12-0000039	31 dic /20	VENTAS REGISTRADAS EL 31 DE DICIEMBRE /2020		1.236,63	76.615,05
CE	12-0000078	31 dic /20	REG.COMPR # 20-0002227. SEGUN FACTURA # 001500-002481550	45,57		76.660,62
CE	12-0000081	31 dic /20	REG.COMPR # 20-0002231. SEGUN FACTURA # 002001-000015462	368,22		77.028,84

√ = Verificado



“COMISARIATO IDEAL”

EXAMEN ESPECIAL A INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERÍAS EN ALMACÉN
COMPRADOS A TERCEROS

CA
1-1

PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

COMPONENTE: Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros
CÉDULA ANALÍTICA

PERIODO	INVENTARIOS DE MERCADERIAS 0%			MARCAS	INVENTARIOS DE MERCADERIAS 12%			MARCAS
	DEBE	HABER	SALDO		DEBE	HABER	SALDO	
Saldo Inicial			74.710,54			149.210,20	PT-I/1	
Enero	33.684,95	25.685,14	82.710,35	PT-I/1	29.644,61	30.426,38	5-10	
Febrero	38.080,05	28.867,82	91.922,58	1-10	39.746,57	36.283,56	PT-I/1	
Marzo	47.502,81	44.445,84	94.979,55		36.587,00	38.939,90	6-10	
Abril	65.646,38	47.766,03	112.859,90		48.060,48	45.374,90		
Mayo	25.555,11	50.672,36	87.742,65	PT-I/1	42.127,72	83.356,44	PT-I/1	
Junio	38.965,98	35.451,92	91.256,71	2-10	√ 60.213,66	44.870,10	7-10	
Julio	54.201,80	35.696,98	109.761,53		68.501,64	61.370,25	PT-I/1	
Agosto	33.781,15	32.410,98	111.131,70	PT-I/1	65.205,88	66.270,55	8-10	
Septiembre	25.552,37	36.437,08	100.246,99	3-10	52.198,90	83.900,61	PT-I/1	
Octubre	88.302,50	13.976,48	174.573,01		45.702,80	47.625,85	9-10	
Noviembre	91.107,14	16.118,87	249.561,28		22.657,08	43.627,39		
Diciembre	99.645,39	330.502,10	18.704,57	PT-I/1	29.644,61	30.426,38	PT-I/1	
TOTAL	642.025,63	698.031,60	∅	4-10	540.290,95	612.472,31	∅	10-10

COMENTARIO: Σ Luego de la revisión y análisis de los mayores generales de la cuenta Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros en el “Comisariato Ideal” periodo 2020, se elaboró la cedula analítica en la que se verifico los saldos de cada mes, y se determinó que los saldos son razonablemente en el Estado de Situación Financiera. Σ

√ = Verificado con libro mayor	Σ = Sumatoria Total	∅ = Saldo Auditado
Elaborado: A.M.G.G	Revisado: Y.R.P.V	Fecha: 26/01/2022



“COMISARIATO IDEAL”

EXAMEN ESPECIAL A INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERÍAS EN ALMACÉN COMPRADOS A TERCEROS PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

CS
1-1

COMPONENTE: Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros

CÉDULA SUMARIA

CUENTA	SALDO ESTADO FINANCIERO 31/12/2020	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO AUDITADO
		DEBE	HABER	
Inventario de Mercaderías 0%	\$18.704,57 ✓			\$18.704,57 ✓
Inventario de Mercaderías 12%	\$77.028,84 ✓			\$77.028,84 ✓
TOTAL Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros	\$ 95,733.41 Σ			\$ 95,733.41 ⊖

COMENTARIO

Como se muestra el papel de trabajo de la cuenta Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros en el “Comisariato Ideal” periodo 2020, se determinó que los saldos son razonablemente en el Estado de Situación Financiera.

CONCLUSIÓN

La eficiencia de llevar adecuadamente los registros contables reales y la entrega de información ha permitido comprobar que el saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2020 ha sido de \$ 95,733.41 lo cual está verificado.

- ✓= Verificado
- Σ= Sumatoria Total
- ⊖= Saldo Auditado
- X= Valores tomados de la documentación de la empresa

Elaborado: A.M.G.G	Revisado: Y.R.P.V	Fecha: 28/01/2022
---------------------------	--------------------------	--------------------------

CONVOCATORIA A CONFERENCIA FINAL DE COMUNICACIÓN

Piñas, 07 de Marzo del 2022

Señor.

Ángel Rodrigo Chinchín Calderón

GERENTE PROPIETARIO DEL “COMISARIATO IDEAL”

Ciudad. –

De mi consideración:

Por medio la presente se convoca a usted a la conferencia final de comunicación de resultados como finalidad comunicar a la lectura del Informe Final del Examen Especial a la cuenta Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros en el “COMISARIATO IDEAL” durante el periodo 2020, en la ciudad de Piñas, se llevará a cabo el día jueves 10 de marzo del 2022 a las 17h00pm en la oficina de la empresa.

Por su gentil asistencia le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



firmado electrónicamente por:
**ANDREA MARICELA
GUILLIN GUILLIN**

Andrea Maricela Guillin Guillin
JEFE OPERATIVO

ACTA DE CONFERENCIA FINAL DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL EN EL “COMISARIATO IDEAL” A INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERÍAS EN ALMACÉN COMPRADOS A TERCEROS DURANTE EL PERIODO 2020, EN LA CIUDAD DE PIÑAS.

En la Ciudad de Piñas a los 10 días del mes de marzo del año 2022, a partir de 17h00 pm en las oficinas de la empresa “Comisariato Ideal” se reúne la Lcda. Yomar Rocío Pardo Villalta Mg. Sc, como Supervisora, Srta. Andrea Maricela Guillin Guillin Jefe de Equipo y los directivos de la entidad con el objetivo de dejar constancia de la conferencia final y comunicación de los resultados obtenidos en el Examen Especial a Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros, que fue realizado de conformidad con la orden de trabajo N° 001 del 02 de diciembre de 2021, suscrita por la Lcda. Yomar Rocío Pardo Villalta. Mg. Sc Supervisora: se da cumplimiento a la exposición de los resultados y en presencia de quienes suscriben, se dio lectura al borrador del informe, el mismo que está conformado por comentarios, conclusiones y recomendaciones obtenidas del trabajo investigativo.

Para constancia de lo actuado, firman la presente acta en dos ejemplares del mismo contenido.


Sr. Angel Rodrigo Chinchin Calderón
GERENTE – PROPIETARIO


Ing. María Olivia Chinchin Calderón
CONTADORA



Firmado electrónicamente por:
**ANDREA MARICELA
GUILLIN GUILLIN**

Srta. Andrea Maricela Guillin Guillin
JEFE OPERATIVO



Firmado electrónicamente por:
**YOMAR ROCIO
PARDO
VILLALTA**

Lcda. Yomar Rocío Pardo Villalta Mg. Sc
SUPERVISORA

FASE III
COMUNICACIÓN DE
RESULTADOS



**INFORME DEL EXAMEN ESPECIAL EN EL
“COMISARIATO IDEAL” A INVENTARIOS DE
PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERÍAS EN
ALMACÉN COMPRADOS A TERCEROS, DURANTE EL
PERIODO 2020, EN LA CIUDAD DE PIÑAS.**

**PERÍODO
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

PIÑAS - LOJA - ECUADOR

SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

Normas Internacionales de Auditoria	NIA
Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas	PCGA
Norma Internacionales de Contabilidad	NIC
Número	Nro.
Articulo	Art.
Normas Internacionales de Información Financiera	NIFF

INDICE DEL INFORME

Carátula	126
Siglas y abreviaturas utilizadas.....	127
Índice del informe.....	128

SECCIÓN I

Carta de presentación del informe	129
---	-----

SECCIÓN II

Información Introdutoria.....	
1. Antecedentes del Examen Especial.....	131
2. Motivo del Examen Especial.....	131
3. Objetivos del Examen Especial.....	131
4. Alcance del Examen Especial.....	131
5. Identificación de la Entidad.....	131
6. Base legal.....	132
7. Principal actividad de la Empresa.....	132
8. Objetivo de la Entidad.....	132
9. Principales Políticas Contables.....	133
10. Financiamiento.....	133
11. Funcionarios Principales de la Empresa.....	133

SECCIÓN III

Evaluación del Control Interno.....	134
-------------------------------------	-----

SECCION IV

Resultado del Examen Especial.....	141
------------------------------------	-----

SECCIÓN 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME

Piñas, 07 de marzo del 2022

Sr.
Ángel Rodrigo Chinchin Calderón
GERENTE- PROPIETARIO DEL “COMISARIATO IDEAL”
Ciudad.-

De mi consideración:

Una vez ejecutado el Examen Especial a la cuenta Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros en el “Comisariato Ideal” en la Ciudad de Piñas, periodo 2020. La preparación de los Estados Financieros es de responsabilidad de la administración de la empresa. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión basada en el Examen Especial de acuerdo a la cuenta y la Evaluación del Control Interno.

El Examen Especial se lo realizó de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, las mismas que determinan que el examen debe ser planificado y realizado de manera ordenada, con el objetivo de obtener información segura y razonable de los Estados Financieros, y verificar si están libres de errores y afectaciones importantes.

En nuestra opinión, la cuenta Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros, se presentan de manera correcta y razonable en cuanto a los saldos auditado en el Estado de Situación Financiera en el período 01 de enero de 31 de Diciembre de 2020, de acuerdo a los documentos de evidencia que fueron analizadas y revisados durante el examen especial, que permitieron dar seguimiento y llegar a los resultados de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Contabilidad.

En resumen, puedo decir que la cuenta, por lo que durante la ejecución del examen especial se examinó con la documentación legal de evidencia y suficiente específicamente de los movimientos registrados de cada mes, para constatar y verificar que los saldos sean razonables.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**YOMAR ROCIO
PARDO
VILLALTA**

Lcda. Yomar Rocío Pardo Villalta Mg. Sc
SUPERVISORA



Firmado electrónicamente por:
**ANDREA MARICELA
GUILLIN GUILLIN**

Andrea Maricela Guillin Guillin
JEFE DE EQUIPO/OPERATIVA

SECCIÓN II

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

1. Antecedentes

El presente Examen Especial a la cuenta Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros en el “Comisariato Ideal” en el periodo de 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, se ejecutó con el objeto de cumplir con un requisito previo a optar el grado de Licenciada en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor, luego de haber sido aprobado el proyecto de Trabajo de Integración Curricular.

2. Motivo del Examen Especial

El examen especial aplicado a los Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros al “COMISARIATO IDEAL”, correspondiente al período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2020, se lo realiza como parte del Trabajo de Integración Curricular para la obtención de título de Licenciada de Contabilidad y Auditoría, el examen es a los estados financieros, para determinar el sistema del control interno de la cuenta y verificar que problemas le afecta a la empresa.

3. Objetivos del Examen Especial

- Evaluar el Sistema de Control Interno aplicado a la cuenta a Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros.
- Determinar la razonabilidad del saldo de la cuenta Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a terceros reflejadas en los estados financieros.
- Elaborar el informe final del examen especial que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones tendientes a la gestión y control de la cuenta que le sirvan de guía al propietario.

4. Alcance del Examen

El Examen Especial a la cuenta Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros al “Comisariato Ideal” de la ciudad de Piñas, se efectuará del período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2020.

5. Identificación de la Entidad

Ruc:	0703092502001
Razón Social:	Chinchín Calderón Ángel Rodrigo
Nombre Comercial:	COMISARIATO IDEAL

Dirección:	García Moreno y Juan José Loayza, junto a la Farmacia Superior
Provincia:	El Oro
Cantón:	Piñas
Teléfono:	072974432 – 0993999689
Correo Electrónico:	ro-dri07@hotmail.com
Horario de Trabajo:	Lunes a viernes de 08h00 a 21h00 pm, los sábados y domingos de 08h00 a 20h00 pm.

6. Base Legal

- ✓ Constitución de la Republica del Ecuador
- ✓ Código Tributario.
- ✓ Código de Trabajo.
- ✓ Código de Comercio.
- ✓ Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.
- ✓ Ley de Seguridad Social.
- ✓ Ley de Registro Único de Contribuyentes.
- ✓ Ley de Seguro Social Obligatorio.
- ✓ Normas Internacionales de Contabilidad.
- ✓ Normas de Información Financiera.
- ✓ Disposiciones del SRI.

7. Principal actividad de la Empresa

Una de las principales actividades de la empresa consiste en la venta al por menor de gran variedad de productos, entre los que predominan los productos alimenticios, como alimentos de primera necesidad y varios tipos de productos de hogar con alta demanda.

8. Objetivos de la Entidad

El Comisariato Ideal cuenta con los siguientes objetivos.

- Incrementar las ventas progresivamente generando mayor rentabilidad y utilidad.
- Brindar excelente atención a los clientes, característica principal de la empresa.
- Fomentar el desarrollo del Talento Humano para el cumplimiento de las actividades.
- Ofrecer fuentes de trabajo en su área de operación.
- Lograr ampliarse a los cantones de la Provincia del Oro con varias sucursales.

9. Principales Políticas Contables

El “Comisariato Ideal” se rige a las, Normas Internacionales de Contabilidad, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y las Resoluciones por el SRI, que le sirven para mejorar el desempeño de la empresa mediante de la información financiera.

10. Financiamiento

La empresa se ha financiado con capital propio y con ingresos generados de las ventas diarias y el servicio que realiza mediante la entrega a domicilio de las mercaderías a la Ciudad de Piñas.

11. Funcionarios Principales de la Empresa

Nombre	Cargo	Tiempo de Servicio	
		Fecha de Inicio	fecha de culminación
Sr. Ángel Rodrigo Chinchin Calderón	Cajero - Gerente	05/01/2016	Continua
Sra. Verónica Alexandra Feijoo Zambrano	Cajera	05/01/2016	Continua
Ing. María Olivia Chinchin Calderón	Contadora	10/04/2016	Continua

Fuente: Empresa “COMISARIATO IDEAL”

Elaborado: Autora

SECCIÓN III

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

AUSENCIA DE CONSTATAACIONES FÍSICAS MENSUAL

COMENTARIO

Con el resultado del Cuestionario de Control Interno aplicado a la Contadora del “Comisariato Ideal” con respecto a la evidencia presentada, se evidenció que la empresa no realiza constataciones físicas mensuales, incumpliendo con la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad, Referente a las Políticas Administrativas en las que manifiesta. “Se establecerá manejos que permitan un correcto control de los productos y materiales, ordenando a los responsables de las bodegas y almacenes para que la ubicación de existencias tenga el más estricto orden y resulte fácil identificarlos”. Esta inconsistencia se debe a la falta de tiempo por parte del gerente ya que la mayor parte las realiza el y la falta de asignación de personal.

CONCLUSIÓN

El “Comisariato Ideal” no realiza constataciones físicas mensuales, ya que no cuenta con personal suficiente que se dedique exclusivamente a realizar esta actividad.

RECOMENDACIÓN N° 1

Al Gerente

Se le recomienda al Gerente Propietario que cuente con una persona exclusiva a la realización de constataciones físicas mensual y así evitar que los productos se presenten en mal estado o mercadería en exceso y tener información de saldos reales

NO EXISTE UN MANUAL EN EL QUE SE ESTABLEZCA UNA ADECUADA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES

COMENTARIO

Con el resultado del Cuestionario de Control Interno aplicado a la Contadora del “Comisariato Ideal” a la cuenta Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros, se pudo determinar que la empresa no existe un manual para la segregación de funciones, ya que no tiene asignado las responsabilidades de cada uno del personal que deben desempeñar, en varias ocasiones el bodeguero cumple varios roles como vendedor, cajero y bodeguero, así mismo el Gerente cumple con varias funciones, por lo que incumple con el principio del Control Interno “Separación de funciones de carácter incompatible”, indicando que, “Debe existir una adecuada segregación de funciones, de modo que un mismo empleado no controle todo el proceso de las actividades. La separación de funciones hace que la empresa mantenga su organización física ordena, de tal manera que cada personal se desempeñe como personal de ventas, bodega y caja”. Esta inconsistencia se debe que el propietario lo hace de manera verbal la asignación de funciones, ya que esto le traería problemas a la empresa.

CONCLUSIÓN

El “Comisariato Ideal” no existe un manual en el que se establezca una adecuada segregación de funciones al personal para el manejo de los inventarios, de las actividades diarias.

RECOMENDACIÓN N° 2

Se le recomienda al Gerente elaborar un manual de funciones por escrito, donde señale las principales funciones para cada personal administrativo que debe cumplir, y así evitar errores tanto en la caja como en la bodega y en el registro contable, con el fin de realizar un eficiente y eficaz control del Inventario.

AUSENCIA DEL CONTROL DIARIO DE PRODUCTOS CADUCADOS

COMENTARIO

Con el resultado del Cuestionario de Control Interno aplicado a la Contadora del “Comisariato Ideal”, y de acuerdo a la evidencia, se pudo determinar que la empresa no cuenta con el control diario adecuado de las fechas de caducidad de los productos que se encuentran a la venta y en la bodega, incumpliendo con la inobservancia al PCGA. “**OBJETIVIDAD**”, que en su parte central dice: “El control interno debe estar diseñado en cada una de las empresas como un plan de organización y todos los métodos son coordinados para salvaguardar los productos y materiales, para revisar con precisión los datos contables, promover la eficiencia en la administración, evitar el uso indebido de los fondos empresariales”. Esta inconsistencia se debe que el propietario no lleva un control diario ocasionando varias pérdidas económicas y el sobreabastecimiento de los productos.

CONCLUSIÓN

El “Comisariato Ideal” tiene un deficiente control de los productos caducados tanto en Bodega como en las perchas, lo que significa que la empresa pueda tener pérdidas económicas disminuyendo de esta forma el volumen de las ventas.

RECOMENDACIÓN N° 3

Al Gerente

Se recomienda al Gerente implementar un Sistema de Control de Inventario de los productos caducados, para evitar pérdidas por caducidad y así contactarse con los proveedores para que realicen cambio del producto

NO SE HA SELECCIONADO A UNA SOLA PERSONA PARA EL MANEJO ADECUADO DE BODEGA

COMENTARIO

Con el resultado del Cuestionario de Control Interno aplicado a la Contadora del “Comisariato Ideal” se examinó que la empresa no se ha seleccionado, ni capacitado a una sola persona para que se dedique exclusivamente en la bodega; todos los trabajadores tienen acceso sin ningún control, se evidencia el desconocimiento del Principio de Control Interno N° 4 Demuestra Compromiso para la Competencia, “La máxima autoridad debe establecer los mecanismos para lograr la competencia profesional deseada de sus trabajadores. Este deseo debe traducirse en cuáles son los niveles de conocimiento y habilidades necesarios para el buen desarrollo de cada puesto de trabajo y cómo lograrlos”. Esto se debe a la falta de conocimiento en actividades de control y administración de negocios por parte de la gerente-propietario.

CONCLUSIÓN

El “Comisariato Ideal” no se ha seleccionado a un personal que se encargue del manejo de los Inventarios de la empresa.

RECOMENDACIÓN N° 4

Al Gerente- Propietario / Contadora

Se recomienda al Gerente Propietario, deberá capacitar y seleccionar, a una persona para que realice las actividades de control de los Inventarios, con el fin de garantizar su custodia.

NO CUENTA CON SUFICIENTE ESPACIO EN LA BODEGA PARA INVENTARIOS

COMENTARIO

Con el resultado del Cuestionario de Control Interno aplicado a la Contadora del “Comisariato Ideal”, se detectó que no cuenta con suficiente espacio físico de bodega para los inventarios tampoco mantiene ordenada, constatando que la mercadería se encuentra una sobre otra dificultando su retraimiento y al momento de llevar una constatación física, incumpliendo con lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad, Referente a las Políticas Administrativas en las que manifiesta. “Se establecerá manejos que permitan un correcto control de los productos y materiales, ordenando a los responsables de las bodegas y almacenes para que la ubicación de existencias tenga el más estricto orden y resulte fácil identificarlos”. Situación generada por cuanto el lugar donde está ubicada la empresa es pequeño y únicamente está separado por una división, siendo incómodo para el personal de la entidad; esto hace que la empresa no pueda efectuar conteos físicos adecuados, ni mantener un orden que facilite el manejo y control de los productos.

CONCLUSIÓN

La empresa no cuenta con suficiente espacio físico de bodega apropiado, para el manejo y control de la mercadería de productos que se vende a diario.

RECOMENDACIÓN N° 5

Al Gerente propietario del “Comisariato Ideal”; realice gestiones para conseguir un lugar más amplio donde le permita acoplarse con la finalidad de un buen funcionamiento de bodega y un mayor control de inventarios.

NO EXISTE UN REGLAMENTO INTERNO PARA EL CONTROL DE LOS INVENTARIOS

COMENTARIO

Con el resultado del Cuestionario de Control Interno aplicado a la Contadora del “Comisariato Ideal”, se examinó que la empresa no cuenta con Reglamento Interno para el control del Inventarios, por lo que se evidencia el desconocimiento y no la aplicación del Principio de Control Interno N°12 Aplicación de Políticas y Procedimientos, establecido en el Coso III, el cual consiste “Las políticas reflejan las afirmaciones de la administración sobre lo que debe hacerse para llevar a cabo los controles. Estas afirmaciones deben documentadas, y expresados tanto explícitamente como implícitamente, a través de comunicaciones y acciones y decisiones”. Situación que produce que el Gerente no ha elaborado o no ha solicitado la elaboración de un reglamento interno para el control de los inventarios, originado un error al momento de llevar un registro adecuado al sistema.

CONCLUSIÓN

En la empresa no cuenta con Reglamento Interno para el control del Inventario, donde señale la forma correcta de controlar los inventarios y así evitar un mal registro.

RECOMENDACIÓN N°6

Al Gerente

Se recomienda al Gerente, elaborar de un manual de procedimientos para el manejo de los Inventarios y a su vez que regule las actividades y control para que pueda dar por instrucciones por escrito y así el personal pueda guiarse de forma correcta y tenga un mayor control del inventario.

SECCIÓN IV
RESULTADO DEL EXAMEN ESPECIAL

El Saldo auditado de la cuenta se detallan a continuación

CUESTA	SALDO ESTADO FINANCIERO 31/12/2020	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO AUDITADO
		DEBE	HABER	
<i>Inventario de Mercaderías 0%</i>	18.704,57 ✓			18.704,57 ✓
<i>Inventario de Mercaderías 12%</i>	77.028,84 ✓			77.028,84 ✓
TOTAL Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros	95.733,41 Σ			95.733,41 Θ

Se pudo verificar que la cuenta a Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros, presenta razonable sin ningún inconveniente de acuerdo al saldo presentado en los estados financieros en relación a los libros mayores de contabilidad.



Firmado electrónicamente por:
**YOMAR ROCIO
PARDO
VILLALTA**

Lcda. Yomar Rocío Pardo Villalta Mg. Sc.
SUPERVISORA



Firmado electrónicamente por:
**ANDREA MARICELA
GUILLIN GUILLIN**

Srta. Andrea Maricela Guillin Guillin
JEFE DE EQUIPO

7. Discusión

Luego de haber realizado un diagnóstico a la cuenta Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros, en el periodo 2020, a través de una visita y entrevista a los propietarios del “Comisariato Ideal”, se logró determinar que no han sido objeto de auditorías financieras ni examen especial en periodos anteriores que permitan evaluar su control interno y determinar la razonabilidad de los saldos presentados en los Estado Financiero, con la implementación de normas y procedimientos referidos al control de la cuenta y para el mejoramiento de la administración y una toma de decisiones que vaya en beneficio a la empresa.

Una vez efectuado el proceso del examen especial a la cuenta Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros, mediante la cual se evaluó el control interno, determinándose un nivel de confianza moderado y nivel riesgo moderado, se redactó las cédulas narrativas de acuerdo a las observaciones encontradas, posteriormente se ejecutó los procedimientos establecidos en los programas de auditoría utilizando las cédulas analíticas, sumarias y papeles de trabajo para determinar la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros del “Comisariato Ideal”

Para dar a conocer los resultados del examen especial, se elaboró el informe final con sus respectivos comentarios, conclusiones y recomendaciones que permitirá cumplir con los objetivos de la empresa y que sirva de aporte y soporte para que sus propietarios tomen las medidas correctivas para mejorar el control de los recursos económicos y financieros.

8. Conclusiones

Finalizada el EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERÍAS EN ALMACÉN COMPRADOS A TERCEROS EN LA CIUDAD DE PIÑAS, permitió llegar a las siguientes conclusiones:

1. Se efectuó la evaluación del sistema del control interno mediante la aplicación del cuestionario, que permitió establecer los niveles de confianza y riesgo, adicional se redactó las cédulas narrativas con los hallazgos encontrados determinando que la empresa no realiza constataciones físicas mensuales; no existe un manual en el que se establezca una adecuada segregación de funciones; no hay control adecuado diario de los productos caducados; no cuenta personal responsable en la bodega; no existe un reglamento de control de Inventarios, incumpliendo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Principios del Control Interno.
2. Mediante la ejecución de los procedimientos establecidos en el programa de auditoría, se analizó, verificó y se diseñó cada uno de los papeles de trabajo, basándose en los principios que permitieron determinar la razonabilidad de los saldos presentados en el estado financiero.
3. Al final el examen especial realizado a la empresa “Comisariato Ideal” se elaboró el informe final donde se incluyen los comentarios, conclusiones y recomendaciones de los hallazgos encontrados que le permitirán al gerente conocer las debilidades y tomar decisiones para el mejoramiento y crecimiento económico de la empresa.

9. Recomendaciones

1. Al Gerente del “Comisariato Ideal”, se recomienda realizar de forma periódica evaluaciones al Sistema de Control Interno a la cuenta, que permita un manejo y control de los recursos económicos financieros de la empresa, de manera de contrarrestar las debilidades evidenciadas y solucionarlas.
2. Desarrollar procedimientos enfocados a verificar y analizar las actividades y operaciones que realiza diariamente en el “Comisariato Ideal” con el propósito de determinar la razonabilidad de los saldos reales presentados en los estados financieros, detectar fallas o errores en la administración y tomar decisiones correctivas pertinentes.
3. Al Gerente del “Comisariato Ideal” se sugiere dar cumplimiento a las recomendaciones que constan en el Informe final del Examen Especial con la finalidad de dar solución a las deficiencias encontradas con la finalidad de mejorar el rendimiento empresarial de la empresa.

10. Bibliografía

- Auditoría II. (30 de Abril de 2016). *Inventarios*. Obtenido de <https://auditoriaiaa.blogspot.com/2016/04/inventarios.html>
- Biler Reyes , S. (16 de Diciembre de 2017). Auditoria. Elementos esenciales. *Dominio de las Ciencias*, 3, 138-151. Obtenido de <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/379/439>
- Bogdanski, T., Santana, P., & Portillo , A. (2016). *Análisis Financiero*. Editorial digital UNID.
- Chávez Cruz , G., Campuzano, J., & Betancourt, V. (10 de 2018). Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. *Scielo*, 247-255. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v14s1/1990-8644-rc-14-s1-247.pdf>
- Chimbo, J. A. (Mayo de 2010). *Examen Especial al componente activo corriente en la librería Aguilar*. Obtenido de Tesis de la Universidad Nacional de Loja : [file:///D:/RESPALDO%202020/OneDrive/Documentos/TESIS/TESIS%20CONTABILIDAD%20\(Ex%C3%A1men%20Especial%20al%20Componente%20Activo%20Corriente%20de%20la%20Librer%C3%ADa%20Y%20Papeler%C3%ADa%20Agu.pdf](file:///D:/RESPALDO%202020/OneDrive/Documentos/TESIS/TESIS%20CONTABILIDAD%20(Ex%C3%A1men%20Especial%20al%20Componente%20Activo%20Corriente%20de%20la%20Librer%C3%ADa%20Y%20Papeler%C3%ADa%20Agu.pdf)
- Estupiñan , R. (2015). *Control Interno y Fraudes* (Tercera ed.). Bogotá: Eco Ediciones.
- Expósito , A., & Gonzáles , O. (2014). *Procedimientos para el registro, control y analisis de los subsistemas de los Inventarios*. Cuba: Editotial Universitaria.
- Galindo Alvarado , J., & Guerreo Reyes, J. (2020). *Contabilidad 2* (Primera ed., Vol. 43). México: Grupo Editorial Patria, S.A de C.V. Obtenido de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=ZJctEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=m%C3%A9todos+de+inventarios+contabilidad&ots=DIdeXiP8Jo&sig=ZIRaZ7FPt2McSOueGWt4sLwR29A#v=onepage&q=m%C3%A9todos%20de%20inventarios%20contabilidad&f=false>
- Gestión. (17 de Octubre de 2018). *El Inventario*. Obtenido de <https://www.ionos.es/startupguide/gestion/que-es-un-inventario/>
- Gutiérrez , Ó. (2016). *Fundamentos de administración de empresas* (Segunda ed.). Madrid: Ediciones Pirámide.
- Helmut Sy Corvo. (20 de Octubre de 2020). *Empresas comerciales: características, tipos, ejemplos*. Obtenido de <https://www.lifeder.com/empresa-comercial/>

- Jlcauditors. (2021). *¿Que una empresa Privada?* Obtenido de <https://jlcauditors.com/que-es-empresa-privada-ejemplos/>
- Laveriano, W. (2010). Importancia del control de inventarios en la empresa. *Actualidad Empresarial*, N°198. Obtenido de <http://biblioteca.esucomex.cl/RCA/Importancia%20del%20control%20de%20inventarios%20en%20la%20empresa.pdf>
- Manrique Prácido , J. (2019). *Introducción a la Auditoría* (Primera ed.). Perú: Ediciones Carolina (Trujillo).
- Matrid, R., & Serrano , J. (2019). Matriz de riesgos. *Revista de Contabilidad y Dirección*, p. 59.
- Media, B. (07 de Noviembre de 2020). *Importancia de la Auditoría Financiera* . Obtenido de <https://quadranslawandfinance.com/blog/importancia-de-la-auditoria-financiera/>
- Mendívil, V. (2010). *Elementos de Auditoria*. México : Ediciones, S.A. de C.V.
- Montaño , F. (2014). *Auditoría de las áreas de la empresa* (Primera ed.). Málaga: IC Editorial . Obtenido de [https://books.google.com.ec/books?id=j04pEAAAQBAJ&pg=PT202&dq=Monta%C3%B1o,+F.+\(2014\).+Auditor%C3%ADa+de+las+ar%C3%A9as+de+la+empresa&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjKz4mPg-7zAhVjRTABHSm0AUcQuwV6BAgHEAc#v=onepage&q=Monta%C3%B1o%2020F.%20\(2014\).%20Auditor%C3%ADa%20](https://books.google.com.ec/books?id=j04pEAAAQBAJ&pg=PT202&dq=Monta%C3%B1o,+F.+(2014).+Auditor%C3%ADa+de+las+ar%C3%A9as+de+la+empresa&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjKz4mPg-7zAhVjRTABHSm0AUcQuwV6BAgHEAc#v=onepage&q=Monta%C3%B1o%2020F.%20(2014).%20Auditor%C3%ADa%20)
- Nevárez, G. A. (septiembre de 2019). *Examen Especial de Auditoria Financiera al componente Inventario para mejorar la Información Financiera*. Obtenido de Universidad Regional Autónoma de los Andes: <https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/10845/1/PIUSDCYA074-2019.pdf>
- Orozco, C. (6 de Octubre de 2020). *Inventarios* . Obtenido de <https://guiadelempresario.com/contabilidad/inventarios/>
- Pacheco, J. (2022). *Auditoria Financiera*. Obtenido de <https://www.webyempresas.com/auditoria-financiera/>


- Paolini, A., & Odriozola, J. (2019). *Diferentes tipos de organizaciones ¿por qué no todas son iguales?* (Primera ed.). Buenos Aires: Editorial de la Universidad de la Plata.
- Paredes, J. (2014). *Auditoría I* (Cuarta ed.). Perú: Unión de la Universidad Peruana Unión,.
- Pérez, F. (28 de Febrero de 2021). *Auditoría*. Obtenido de <https://contabilidaddeservicios.com/auditoria/concepto-de-auditoria-importancia-y-tipos/>
- Rey Pombo, J. (2016). *Proceso Integral de la Actividad Comercial* (Segunda ed.). España: Ediciones Paraninfo, SA. Obtenido de https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=7lw6DwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA1&dq=clasificacion+empresas+comerciales&ots=vApv8nUS0m&sig=ZMKGI9fM4mPqX4_BMJ1OzVoEdGQ#v=onepage&q=clasificacion%20empresas%20comerciales&f=false
- Rivera Fernandez, D. (5 de Noviembre de 2015). *Importancia del control interno en los negocios*. Obtenido de <https://vinculando.org/empresas/importancia-control-interno-negocios.html>
- Suárez, A. (2011). *Análisis comparativo de la norma de auditoría internacional 706 "Párrafos de énfasis y de otros asuntos en el informe del auditor independiente", con las normas de auditoría utilizadas en Colombia*. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12749/444>
- Tapia, C., Mendoza, S., Castillo, S., & Guevara, E. (2019). *Fundamentos de Auditoría* (Segunda Edición ed.). Mexico: PEARSON EDUCACIÓN.
- Torres, V. (12 de Noviembre de 2019). *NIC Normas de Internacional de Contabilidad*. Obtenido de <https://www.ifs-group.ec/post/normativa-vigente-nic>
- Vargas, M., Jara, B., & Verdezoto, M. (2016). *Auditoría Financiera: Enfoque de control* (Primera ed.). Machala: Ediciones UTMACH.
- Veletenga, C. (Noviembre de 2015). *Examen Especial a las cuentas de Activos de la Cámara de Comercio*. Obtenido de <file:///C:/Users/LENOVO/Documents/Documentos/TESIS/tesis%20de%20ayudaaaa.pdf>

Vladimir, M. (28 de Abril de 2015). *AUDITOOOL*. Obtenido de <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/1723-normas-internacionales-de-auditoria-y-control-de-calidad>


11. Anexos

Anexo 1. Estados Financieros 2020

COMISARIATO IDEAL CHINCHIN CALDERON ANGEL RODRIGO RUC: 0703092502001 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO DEL 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020			
CODIGO	NOMBRE		
1	ACTIVO		173.261,16
11	ACTIVO CORRIENTE		173.261,16
1101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO		47.772,59
110101	CAJA	18.258,78	
110101001	Caja General	2.445,01	
110101002	Caja Cheques	15.813,77	
110102	BANCOS	29.513,81	
110102002	Banco de Pichincha Cta.Cta. # 2100068853	29.513,81	
1102	ACTIVOS FINANCIEROS		95.733,41
110201	DOC. Y CUE. POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS		0,00
110201001	Clientes	0,00	
110406	INV. DE PROD. TERM. Y MER. EN ALM. - COM. A DE TERCEROS	95.733,41	
110406001	Inventario de Mercaderías 0%	18.704,57	
110406002	Inventario de Mercaderías 12%	77.028,84	
1108	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		29.755,16
110801	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)		16.710,83
110801001	Crédito Tributario IVA Acumulado	14.670,26	
110801003	Retenciones de Iva	2.040,57	
110802	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. R)	13.044,33	
110802001	Retenciones de Imp. Renta Recibidas	1.662,02	
110802002	Crédito Tributario Renta 2019	6.497,15	
110802003	Anticipo de Impuestos a la Renta 2017	4.885,16	
TOTAL ACTIVOS			173.261,16
2	PASIVO		70.883,54
21	PASIVO CORRIENTE		70.883,54
2103	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		53.032,14
210301	LOCALES	53.032,14	
210301001	Proveedores	53.032,14	
2107	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		17.851,40
210701	CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	638,17	
210701024	Declaraciones de IVA por Pagar	28,93	
210701025	Declaraciones de RFIR por Pagar	609,24	
210702	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	5.445,33	
210702001	Impuesto a la Renta por pagar	5.445,33	
210703	CON EL IEISS	599,78	
210703001	Aporte personal por pagar	268,70	
210703002	Aporte patronal por pagar	306,98	
210703003	Iece y Secap por pagar	24,10	
210704	POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	1.945,30	
210704001	Décimo tercer sueldo por pagar	200,84	
210704002	Décimo cuarto sueldo por pagar	1.744,46	
210705	PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	9.222,82	
210705001	15% Participación trabajadores por Pagar	9.222,82	
3	PATRIMONIO NETO		102.377,62
31	PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONT.		5.000,00
3101	CAPITAL		5.000,00
310101	CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO	5.000,00	
310101001	Capital Social	5.000,00	
36	RESULTADOS ACUMULADOS		50.560,32
3601	GANANCIAS ACUMULADAS		50.560,32
360101	UTILIDAD ACUMULADA	50.560,32	
360101001	Utilidad Acumulada 2017	20.155,54	
360101002	Utilidad Acumulada 2018	14.860,74	
360101003	Utilidad Acumulada 2019	15.544,04	
37	RESULTADOS DEL EJERCICIO		46.817,30
3701	GANANCIA NETA DEL PERIODO		46.817,30
370101	UTILIDAD DEL PERIODO	46.817,30	
370101001	Utilidad del ejercicio	46.817,30	
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO			173.261,16



Angel Rodrigo Chinchin Calderón
PROPIETARIO



Ing. Maria Olivia Chinchin Calderón
CONTADORA

**COMISARIATO IDEAL
CHINCHIN CALDERON ANGEL RODRIGO
RUC: 0703092502001
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO DEL 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

CODIGO	NOMBRE				
4	INGRESOS				1.100.026,99
41	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS				1.100.026,99
4101	VENTA DE BIENES			1.100.026,99	
410101	VENTAS BIENES TARIFA 12%		474.402,61		
410101001	Ventas de Mercaderías 12%	474.402,61			
410102	VENTAS BIENES TARIFA 0%		625.624,38		
410102001	Ventas de Mercaderías 0%	625.624,38			
TOTAL INGRESOS					1.100.026,99
5	COSTOS Y GASTOS				1.038.541,54
51	COSTO				988.574,75
5101	PRODUCTOS VENDIDOS			988.574,75	
510101	MERCADERIA		988.574,75		
510101001	Costo de Ventas de Mercadería 12%	568.749,44			
510101002	Costo de Ventas de Mercadería 0%	419.825,32			
52	GASTOS				38.511,18
5201	GASTOS DE VENTAS			38.511,18	
520101	SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REM.		25.749,49		
520101001	Sueldos y Salarios	25.453,32			
520101003	Vacaciones ACF	296,17			
520102	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL		4.418,38		
520102001	Aporte Patronal	2.837,87			
520102002	CCC	254,53			
520102003	Fondos de Reserva	1.325,98			
520103	BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES		4.432,28		
520103001	Decimo Tercer Sueldo	2.121,13			
520103002	Decimo Cuarto Sueldo	2.111,13			
520103003	Bonificación Desahucio	200,02			
520108	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		20,09		
520108001	Mantenimiento de Oficina	20,09			
520112	COMBUSTIBLES		488,80		
520112001	Gasolina	488,80			
520115	TRANSPORTE		2,25		
520115	Transporte	2,25			
520118	AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES		1.687,39		
520118001	Energía	1.406,83			
520118002	Teléfono	280,56			
520127	OTROS GASTOS		1.712,50		
520127002	Suministros de Oficina	1.712,50			
53	GASTOS ADMINISTRATIVOS				11.455,61
5301	GASTOS ADMINISTRATIVOS			11.455,61	
530102	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL		950,40		
530102001	Aporte Personal al IESS (Propietario)	950,40			
530105	HONORARIOS, COM. Y DIETAS A PER NATURALES		2.266,05		
530105001	Honorarios al Contador	2.142,84			
530105002	Honorarios Profesionales	123,21			
530108	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		5.383,65		
530108001	Mantenimiento de Vehículo	5.383,65			
530109	ARRENDAMIENTO OPERATIVO		988,44		
530109001	Arrendamiento de Facturación Electrónica	988,44			
530110	COMISIONES		1.709,07		
530110001	Servicio Tarjetas de Crédito	105,00			
530110002	Comisiones Tarjetas de Crédito	1.604,07			
530120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS		158,00		
530120001	Impuestos	158,00			
TOTAL EGRESOS					1.038.541,54

UTILIDAD DEL EJERCICIO :

61.485,45


Angel Rodrigo Chinchin Calderon
Propietario


Ing. Maria Olivia Chinchin Calderon
CONTADORA

Anexo 2. Registro Único de Contribuyentes

SRI		Certificado Registro Único de Contribuyentes
Apellidos y nombres CHINCHIN CALDERON ANGEL RODRIGO		Número RUC 0703092502001
Estado ACTIVO	Régimen REGIMEN GENERAL	Artesano No registra
Fecha de registro 22/01/2016	Fecha de actualización 23/04/2021	
Inicio de actividades 22/01/2016	Reinicio de actividades No registra	Cese de actividades No registra
Jurisdicción ZONA 7 / EL ORO / PIÑAS		Obligado a llevar contabilidad SI
Tipo PERSONAS NATURALES	Agente de retención SI	Contribuyente especial NO
Domicilio tributario		
Ubicación geográfica		
Provincia: EL ORO Cantón: PIÑAS Parroquia: PIÑAS		
Dirección		
Calle: GARCIA MORENO Número: S/N Intersección: JUAN JOSE LOAYZA Referencia: JUNTO A FARMACIA SUPERIOR		
Medios de contacto		
Teléfono domicilio: 072974432 Email: ro-dri07@hotmail.com Celular: 0993999689		
Actividades económicas		
<ul style="list-style-type: none">• G47110201 - VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS EN SUPERMERCADOS, ENTRE LOS QUE PREDOMINAN, LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LAS BEBIDAS O EL TABACO, COMO PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD Y VARIOS OTROS TIPOS DE PRODUCTOS, COMO PRENDAS DE VESTIR, MUEBLES, APARATOS, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, COSMÉTICOS, ETCÉTERA.• H53200002 - SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA ORDINARIA Y PAQUETES (QUE CUMPLAN DETERMINADAS ESPECIFICACIONES) POR PARTE DE EMPRESAS NO SUJETAS A LA OBLIGACIÓN DE SERVICIO UNIVERSAL. LA ACTIVIDAD PUEDE REALIZARSE EN UNO O VARIOS MEDIOS DE TRANSPORTE PROPIOS (TRANSPORTE PRIVADO) O DE TRANSPORTE PÚBLICO. INCLUYE LA DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETES Y LA ENTREGA A DOMICILIO.		
Establecimientos		
Abiertos 1	Cerrados 0	
Obligaciones tributarias		
<ul style="list-style-type: none">• 2011 DECLARACION DE IVA• ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO• 1011 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA PERSONAS NATURALES		

1/2

www.sri.gob.ec

Anexo 3. Solicitud de autorización dirigida a la entidad



Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de Contabilidad y Auditoría
FACULTAD JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

Of.No.558-GA-CCA-FJSA-UNL
Loja 24 de septiembre del 2021

Sr. Ángel Rodrigo Chinchin Calderón
**PROPIETARIO DEL "COMISARIATO IDEAL" DE LA CIUDAD DE PIÑAS
Ciudad. -**

De mis consideraciones:

En mi calidad de Directora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Nacional de Loja, me es grato en saludarlo deseándole, el mejor de los éxitos en sus actividades personales y laborales al frente de tan importante empresa comercial.

Como es de su conocimiento la Universidad Nacional de Loja, es una institución de Educación Superior que tiene como misión la formación académica y profesional de estudiantes, con sólidas bases científicas y técnicas con pertinencia social y valores dentro de su oferta académica se encuentra la Carrera de Contabilidad y Auditoría la cual tiene como finalidad la formación de profesionales en Contabilidad y Auditoría, para contribuir al fortalecimiento de la matriz productiva de la región 7 de Loja.

La Carrera de Contabilidad y Auditoría de la UNL, contempla como requisito indispensable para su graduación y posterior obtención de Título de Pregrado, la realización de un trabajo de Titulación o de Tesis de Grado, previo la aprobación del respectivo Proyecto de Titulación en el penúltimo ciclo, de formación profesional el cual busca determinar e implementar alternativas de solución viables, innovadoras en el campo de la Contabilidad, la Auditoría y las Finanzas.

Por lo expuesto y conocedores de su alto espíritu de colaboración y apoyo con la formación de profesionales idóneos para la sociedad, le solicito a usted muy encarecidamente se permita y facilite la información pertinente a la señorita: **Andrea Maricela Guillin Guillin**, estudiante del **Ciclo VII**, portador del número de cédula de ciudadanía N.º 1105086472, para que realice su Proyecto de Titulación en el presente periodo académico **Abril – Septiembre del 2021**, así como su tesis en el próximo período académico **Octubre 2021 – Marzo 2022** sobre el tema de tesis denominado: **EXAMEN ESPECIAL EN EL "COMISARIATO IDEAL" A INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERIAS EN ALMACEN COMPRADOS A TERCEROS, DURANTE EL PERIODO 2020, EN LA CIUDAD DE PIÑAS.**

Por la Favorable atención que le brinde a la presente desde ya le antelo mi agradecimiento y testimonio de consideración y estima.

DUNIA MARITZA
YAGUACHE
MAZA
Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza Mg. Sc.
DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Firmado digitalmente por
DUNIA MARITZA YAGUACHE
MAZA
Fecha: 2021.09.24 19:11:22
-05'00'

Anexo 4. Respuesta de la entidad

Loja, 27 de septiembre del 2021

Of. No. 027

Mgtr. Dunia Yaguache Maza
DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA.
Ciudad. -

De mi consideración:

Por medio del presente en calidad de Propietario del "COMISARIATO IDEAL" DE LA CIUDAD DE PIÑAS y en contestación a su Of.No. 558-GA-CCA-FJSA-UNL con fecha del 24 de septiembre del 2021, me dirijo a usted deseándole toda clase de éxitos en sus funciones, con la finalidad de comunicar que se autoriza a la Srta. ANDREA MARICELA GUILLIN GUILLIN portadora de la cédula de identidad N° 1105086472 a realizar su Proyecto y Tesis en el Comisariato a la que represento, con el tema denominado: EXAMEN ESPECIAL EN EL "COMISARIATO IDEAL" A INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERIAS EN ALMACEN COMPRADOS A TERCEROS, DURANTE EL PERIODO 2020, EN LA CIUDAD DE PIÑAS, Trabajo de Titulación que le habilitará para la obtención del Título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría, Contador Público – Auditor.

Sin otro particular me suscribo de usted, autorizando a la peticionaria dar uso del presente para los fines relacionados con su titulación.

Atentamente,



Sr. Ángel Rodrigo Chinchin Calderón
PROPIETARIO DEL "COMISARIATO IDEAL"
RUC: 0703092502001

Anexo 5. Certificación del proyecto

Presentada el día de hoy 27 de septiembre de dos mil veinte y uno, a las 10h00.- Terminada la presente diligencia otórguese lo solicitado por la persona interesada e incorpórese al expediente académico. - **LO CERTIFICO.**

ENAREGINA REGINA
PELAEZ SORIA

Firmado digitalmente por
ENAREGINA REGINA PELAEZ SORIA
Fecha: 2021.09.28 16:39:01
-05'00'

Dra. Ena Regina Peláez Soria Mg. Sc.

Secretaria Abogada de La Facultad Jurídica Social y Administrativa

Loja, veinte y siete de septiembre del 2021 a las 10h00.- Vista la petición que antecede y a la providencia establecida por parte de la Secretaria Abogada, pase a conocimiento de la **Señora Directora de la carrera de Contabilidad y Auditoría** conforme a las competencias y en cumplimiento al art. 225 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, por corresponder a su campo de conocimiento y especialista en la materia. Desígnese a la Doctora **Rosa Esthela Yaguana Salinas Mg. Sc Docente** de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad Jurídica Social y Administrativa, para que en el término que establece la normativa, Informe de sobre la **ESTRUCTURA, COHERENCIA Y PERTINENCIA** del proyecto de tesis: **EXAMEN ESPECIAL EN EL "COMISARIATO IDEAL" A INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERIAS EN ALMACEN COMPRADOS A TERCEROS, DURANTE EL PERIODO 2020, EN LA CIUDAD DE PIÑAS.** Previo a la obtención del Grado de Licenciada en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor de la Aspirante: **Guillin Guillin Andrea Maricela**, estudiante del **Séptimo Ciclo Paralelo "B"** período Académico **abril septiembre del 2021** de la Carrera de Contabilidad y Auditoría. Notifíquese para que surta los efectos de ley que correspondan.

DUNIA MARITZA
YAGUACHE MAZA

Firmado digitalmente por DUNIA
MARITZA YAGUACHE MAZA
Fecha: 2021.09.27 16:24:56 -05'00'

Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza Mg. Sc.

Directora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría

Loja, veinte y siete de septiembre del 2021 a las 18h00.- Notifiqué con el decreto que antecede con la designación Legal y formal para que emita el informe de **Estructura, Coherencia y Pertinencia** a la Doctora Rosa Esthela Yaguana Salinas Mg. Sc. - Para el efecto deberá observarse estrictamente los términos y plazos establecidos en los artículos 225 del RRA-UNL. - Para constancia firman en unidad de acto para los fines que se persiguen.

DUNIA MARITZA
YAGUACHE MAZA

Firmado digitalmente por DUNIA
MARITZA YAGUACHE MAZA
Fecha: 2021.09.27 16:25:24
-05'00'

Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza Mg. Sc.

Directora de la Carrera de Contabilidad Y Auditoría

ENAREGINA REGINA
PELAEZ SORIA

Firmado digitalmente por
ENAREGINA REGINA PELAEZ
SORIA
Fecha: 2021.09.28
16:39:09 -05'00'

Dra. Ena Regina Peláez Soria Mg. Sc
Secretaria Abogada de la FJSA



Firmado electrónicamente por:
ROSA ESTHELA
YAGUANA
SALINAS

Dra. Rosa Esthela Yaguana Salinas Mg. Sc
Docente de la Carrera de Contabilidad y Auditoría

Conferido por: Ab. Freddy Ochoa R.
cc. archivo

Anexo 6. Informe sobre la estructura y la coherencia del proyecto



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Loja, 21 de octubre del 2021

Dra. Mg.
Dunia Yaguache Maza
DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE LA FJSA - UNL
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente emito en informe del proyecto de tesis denominado: EXAMEN ESPECIAL EN EL "COMISARIATO IDEAL" A INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERÍAS EN ALMACÉN COMPRADOS A TERCEROS, DURANTE EL PERÍODO 2020, EN LA CIUDAD DE PIÑAS, cuya autoría corresponde a Andrea Maricela Guillin Guillin; por lo tanto emito el siguiente informe:

- 1. TEMA.-** El tema EXAMEN ESPECIAL EN EL "COMISARIATO IDEAL" A INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERÍAS EN ALMACÉN COMPRADOS A TERCEROS, DURANTE EL PERÍODO 2020, EN LA CIUDAD DE PIÑAS, se encuentra dentro de las líneas de Investigación de la Carrera, específicamente de Auditoría.
 - 2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.-** En las constaciones físicas de los inventarios verifica la caducidad de productos por falta de control, las mercaderías 12% y 0% son ingresadas al sistema incorrectamente, la clasificación y organización de productos no se realiza correctamente, para los pedidos no existe control para el abastecimiento, la humedad de la bodega perjudica el estado natural de los productos; en todas las problemáticas señala claramente las causas y efectos que produce cada una de ellas
 - 3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.-** El general: Realizar un examen especial en el "Comisariato Ideal" a Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén Comprados a Terceros, durante el periodo 2020; y los 3 específicos: Evaluar el Sistema de Control Interno; Ejecutar el proceso del Examen Especial y Presentar el informe del Examen contribuyen el cumplimiento del objetivo general.
 - 4. MARCO TEÓRICO.-** Los fundamentos teóricos inician con Auditoría, clases, Examen especial, definición, importancia, proceso del Examen Especial, Planeamiento, Ejecución o Trabajo de Campo, Elaboración del Informe, Cédulas Analíticas, Sumarias, Técnicas del Examen Especial, Inventarios, tipos, métodos de control, NIC 2 Inventarios, Tipos de Sistema de Control de Inventario, Control Interno de Inventarios, sustento que sirven para el desarrollo del trabajo.
 - 5. METODOLOGÍA.-** Señala el método analítico, deductivo, inductivo, sintético en los cuales define conceptos y la utilización de los mismos en el desarrollo del Examen Especial
 - 6. CRONOGRAMA.-** Inicia desde Septiembre 2021 hasta Septiembre 2022 donde culmina su proceso de sustentación pública.
 - 7. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO.-** La aspirante cuenta con recursos propios que son descritos en los egresos que se van a utilizar en el desarrollo de la investigación
 - 8. BIBLIOGRAFÍA.-** Cuenta con libros, que sustentan la fundamentación teórica del Examen
- Por todo lo expuesto considero que el Proyecto de Tesis ES PERTINENTE EN SU ESTRUCTURA, COHERENCIA Y PERTINENCIA, para que pueda llevarse a cabo su ejecución.

Atentamente



Firmado electrónicamente por:
ROSA ESTHELA
YAGUANA
SALINAS

Mg. Rosa Yaguana Salinas

DOCENTE CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Anexo 7. Designación del docente para pertinencia del trabajo de integración curricular



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de Contabilidad y Auditoría
FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

Presentada el día de hoy 15 de diciembre del 2021, a las 17:30 minutos. Lo certifica, la Secretaria Abogada encargada de la Facultad Jurídica Social y Administrativa de la UNL.



Firmado electrónicamente por:
SONIA PAULINA
VALLEJO
MALDONADO

Dra. Paulina Vallejo Maldonado
**SECRETARIA ABOGADA (E) DE LA
FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA**

Loja, quince de diciembre del 2021, a las 18:00. Atendiendo la petición que antecede, de conformidad a lo establecido en el **Art. 228 Dirección del trabajo de integración curricular o de titulación**, del Reglamento de Régimen Académico de la UNL vigente; una vez emitido el informe favorable de estructura, coherencia y pertinencia del proyecto, se designa a la **Licenciada. Yomar Rocío Pardo Villalta Mg. Sc.** Docente de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad Jurídica Social y Administrativa, como **DIRECTORA del Trabajo de Integración Curricular o Titulación**, titulado: **EXAMEN ESPECIAL EN EL "COMISARIATO IDEAL" A INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERÍAS EN ALMACÉN COMPRADOS A TERCEROS, DURANTE EL PERÍODO 2020, EN LA CIUDAD DE PIÑAS**, de autoría de la **Srta. Guillin Guillin Andrea Maricela**. Se le recuerda que conforme lo establecido en el Art. 228 antes mencionado. Usted en su calidad de director del trabajo de integración curricular o de titulación "será responsable de asesorar y monitorear con pertinencia y rigurosidad científico-técnica la ejecución del proyecto y de revisar oportunamente los informes de avance, los cuales serán devueltos al aspirante con las observaciones, sugerencias y recomendaciones necesarias para asegurar la calidad de la investigación. Cuando sea necesario, visitará y monitoreará el escenario donde se desarrolle el trabajo de integración curricular o de titulación". **NOTIFÍQUESE para que surta efecto legal.**

DUNIA MARITZA
YAGUACHE MAZA

Firmado digitalmente por DUNIA
MARITZA YAGUACHE MAZA
Fecha: 2021.12.15 20:49:32 -05'00"

Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza Mg. Sc.
DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Loja, quince de diciembre del 2021, a las 18:00, Notifiqué con el decreto que antecede a la **Licenciada. Yomar Rocío Pardo Villalta Mg. Sc.**, para constancia suscriben:

YOMAR ROCIO
PARDO VILLALTA

Firmado digitalmente por
YOMAR ROCIO PARDO VILLALTA
Fecha: 2021.12.16 20:11:30
-05'00"

Lic. Licenciada. Yomar Rocío Pardo Villalta Mg. Sc.
ASESORA DEL PROYECTO



Firmado electrónicamente por:
SONIA PAULINA
VALLEJO
MALDONADO

Dra. Paulina Vallejo Maldonado,
SECRETARIA ABOGADA

Anexo 8. Certificación de aprobación de trabajo de integración curricular



CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
Facultad Jurídica, Social y Administrativa

CERTIFICACION DE APROBACION DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR O DE TITULACIÓN

Conforme lo establecido en el Art. 231 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja vigente, que textualmente en su parte pertinente dice: **“Aprobación de la Unidad de Integración Curricular o de Titulación. La Unidad de Integración Curricular o de Titulación, está conformada por la asignatura denominada trabajo o unidad de integración curricular. A la culminación de las labores académicas de la asignatura denominada Trabajo o Unidad de Integración Curricular o de Titulación, el director del trabajo de integración curricular o de titulación, emitirá el certificado individual de culminación, con el cual el docente de la asignatura de integración curricular o trabajo de titulación calificará la aprobación del trabajo de integración curricular o de titulación el que, junto con las calificaciones logradas en el desarrollo de la asignatura, determinará la acreditación o no de la Unidad. En el certificado dejará sentada la razón de las posibles variaciones o modificaciones menores que se han realizado por ser indispensables para asegurar el buen desarrollo de la investigación...”**, En mi calidad de director del trabajo de integración curricular **CERTIFICO:**

Que, la señorita estudiante **ANDREA MARICELA GUILLIN GUILLIN**, con Cédula N° **1105086472** ha culminado a satisfacción el trabajo de titulación denominado: **EXAMEN ESPECIAL EN EL “COMISARIATO IDEAL” A INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERÍAS EN ALMACÉN COMPRADOS A TERCEROS, DURANTE EL PERIODO 2020, EN LA CIUDAD DE PIÑAS**. Por lo manifestado dejo sentada razón de que dicho trabajo ha sido revisado y que la estudiante ha realizado los cambios sugeridos en su debido tiempo, por lo que me permito certificar que el presente Trabajo de Titulación está desarrollado en su totalidad.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, a fin de que, de así considerarlo pertinente, el señor/a docente de la asignatura de integración curricular o trabajo de titulación; proceda a la calificación y aprobación del mismo; y, conjuntamente con las calificaciones logradas en el desarrollo de la asignatura, determine la acreditación o no de la Unidad de Integración Curricular o de Titulación, de la mencionada estudiante.

Loja, 31 de marzo del 2022

YOMAR ROCIO PARDO VILLALTA
Firmado digitalmente
por YOMAR ROCIO
PARDO VILLALTA
Fecha: 2022.03.31
19:20:14 -05'00'

Mgs. Sc. Yomar Rocío Pardo Villalta
**DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN
CURRICULAR O DE TITULACIÓN**

C.C. Sr/Srta Andrea Maricela Guillin Guillin
Expediente De Estudiante
Archivo

Anexo 9. Certificado del Abstract

English Speak Up Center


Nosotros "*English Speak Up Center*"

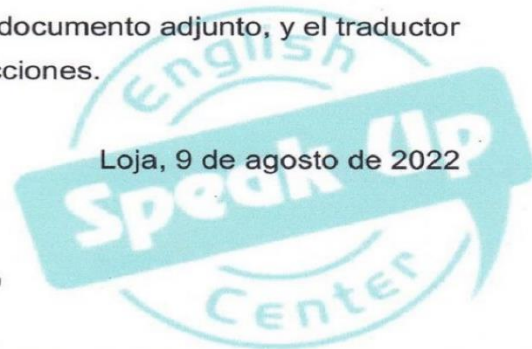
CERTIFICAMOS que

La traducción del resumen de tesis adjunto solicitado por la señorita **Andrea Maricela Guillin Guillin** con cédula de ciudadanía número **1105086472** cuyo tema de investigación se titula: "**EXAMEN ESPECIAL EN EL "COMISARIATO IDEAL" A INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERÍAS EN ALMACÉN COMPRADOS A TERCEROS, DURANTE EL PERIODO 2020, EN LA CIUDAD DE PIÑAS**", ha sido realizada por el Centro Particular de Enseñanza de Idiomas "*English Speak Up Center*".

Esta es una traducción textual del documento adjunto, y el traductor es competente para realizar traducciones.

Loja, 9 de agosto de 2022


Mg. Sc. Elizabeth Sánchez Burneo
DIRECTORA ACADÉMICA



DIRECCIÓN: SUCRE 207-46 ENTRE AZUAY Y MIGUEL RIOFRIO

TELÉFONO: 099 5263 264